

Josefina Bolis

JÓVENES Y SOBERANÍA

HEGEMONÍA, DISCURSO Y TRAYECTORIAS HACIA LA EMANCIPACIÓN



FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

 **EPC**
de Periodismo y Comunicación

**JÓVENES Y SOBERANÍA
HEGEMONÍA, DISCURSOS Y TRAYECTORIAS
HACIA LA EMANCIPACIÓN**

JÓVENES Y SOBERANÍA: HEGEMONÍA, DISCURSOS Y TRAYECTORIAS HACIA LA EMANCIPACIÓN

Tesis de Grado

Josefina Bolis

Directora
Andrea Varela

Co-director
Rodrigo Aramendi

Bolis, Josefina

Jóvenes y soberanía hegemonía, discursos y trayectorias hacia la emancipación / Josefina Bolis ; dirigido por Andrea Varela y Rodrigo Aramendi. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata, 2015.

E-Book.

ISBN 978-950-34-1187-2

1. Jóvenes. 2. Soberanía. 3. Hegemonía . I. Varela, Andrea , dir. II. Aramendi, Rodrigo , dir. III. Título
CDD 305.23

Diseño de tapa e interior: María Soledad Ireba

Revisión de textos: Guadalupe Giménez


Ediciones EPC
de Periodismo y Comunicación

Derechos Reservados

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

Primera edición marzo de 2016

ISBN 978-950-34-1187-2

Hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Prohibida la reproducción total o parcial, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopia, digitalización u otros métodos, sin el permiso del editor.

Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

AGRADECIMIENTOS

A Silvia y Santiago, mamá y papá, por la escucha y el aliento, por conducirme en la lucha contra mis obsesiones y por la motivación que me proporciona su mirada.

A Ezequiel, mi compañero, por sus atinados vaivenes entre la incondicionalidad y la crítica, por permitirme la inmensa satisfacción de admirar lo cercano y por las alegrías del camino.

A mis directores, Andrea y Rodrigo, porque los elegí, porque me eligieron, como humilde reconocimiento a la confianza, a las oportunidades y a sus invaluable lecciones.

A mi maestra, Florencia, por su generosidad intelectual y su humildad compañera. Por los proyectos, por el abrigo colectivo. Por valorar la impertinencia. Por conjugar increíblemente el incentivo de la exigencia y la atenta sensibilidad a lo humano.

A mis amigas, por la comprensión, por el ansiado abrazo. Por vencer el tiempo y la distancia, por la comodidad del reencuentro. Por el orgullo de las victorias compartidas.

A mis compañeros de la facultad, por compartir las emociones, por convivir con los pesares, por los festejos y por la contención. Por construir un horizonte y por marchar juntos hacia él.

ÍNDICE

(Intro)ducción	11
----------------	----

Inquietudes: en búsqueda del cordón umbilical
Posicionamiento epistemológico y desafíos metodológicos
(Des) encuentros: algunas aclaraciones y una invitación
El discurso: ni sólido ni etéreo
De posiciones y voluntades
El giro: de la sospecha a la construcción
Comunicación/política: el conflicto como productor de sociedad
La teoría del discurso
El método de la articulación
Técnicas de problematización

Nudo I	47
---------------	----

El concepto soberanía en la historia universal (izante)
El filósofo-rey: la (ir) racionalidad del saber/poder
Imperium: lo arbitrario y excepcional frente a la prescripción normativa
La búsqueda del epicentro: del poder divino a las formas-mito nación y pueblo
La cláusula de la transferencia de poder: cesión, delegación y representación
En el nombre de la soberanía: del poder imaginado a la imaginación para la liberación
La maquinaria democrática: de la administración de procedimientos al proceso de democratización
De la pos-soberanía o los condicionamientos globales de la decisión
El soberano como sujeto de la decisión
La demanda: génesis de la soberanía

Nudo II	85
Emancipación(es): hacia una genealogía latinoamericana	
Una demanda bicentenaria	
Jóvenes argentinos: visibilización y acción	
Nudo III	127
Arqueología: la soberanía en escena	
Estado y medios: propuestas simbólicas, privilegios y tensiones	
La retórica en el discurso de Cristina Fernández de Kirchner	
La retórica desde la plataforma mediática	
La soberanía como trampa, dogma e hipocresía: el caso del diario <i>La Nación</i>	
Exaltación violenta y veneración: los usos de soberanía en <i>Clarín</i>	
Sentidos emergentes y nuevos desafíos para la soberanía: la propuesta de <i>Página/12</i>	
Nudo IV	187
Jóvenes: entre decisiones soberanas y demandas de emancipación	
Para repensar lo simbólico (o de las injusticias contra Bourdieu)	
Construcción de la juventud desde/en/para la política: la generación de los proyectos	
Los jóvenes y las resemantizaciones de la soberanía	
Epi(pro)logos	238
Trayectorias hacia la emancipación	
Bibliografía	246

(INTRO)DUCCIÓN

“No es posible quedarse a contemplar el ombligo de ayer
y no ver el cordón umbilical que aparece a medida
que todos los días nace una nueva Argentina a través
de los jóvenes. [...] No se lamenten, tampoco,
de que los recién venidos ocupen los primeros puestos de la fila;
porque siempre es así: se gana con los nuevos”

Arturo Jauretche, 07/1973:
Revista Cuestionario, Año 1, N° 3.

Inquietudes: en búsqueda del cordón umbilical

La juventud inquieta: desconcierta y seduce en su novedad, sorprende y aturde en su imprevisibilidad.

Se ha dicho: son víctimas del presente, no pueden comprender aún su carácter transitorio. Se responde: son victimarios del futuro, son el síntoma de nuestra latente e inevitable enfermedad. Desde el panóptico de la adultez –altivos ante aquello que por observar creen conocer, nauseados con el incesante repiqueteo del tiempo– se cree avizorar el tan anunciado germen de la destrucción. Con la conciencia intranquila, reaccionan: “no están listos, reforcemos los controles”; o desahuciados condenan: “no son lo que deberían ser, ya no hay nada que hacer”.

O quizás, tambaleando entre las ruinas, en la inclemente puntualidad de la confusión, se crea ver un oasis en el horizonte. Y allí está la juventud, mesiánica, que toma la posta y se hace cargo de erigir castillos encantados para abrigarnos en la tempestad.

De cualquier forma, la juventud se aferra a su carácter onírico: cataclismo en nuestras pesadillas, emancipación en nuestros

sueños. No es otra cosa que la (des)ilusión de transformación, que enfrentará incesantemente a vigilantes del orden y militantes del cambio.

Los discursos que disputaron el nombramiento legítimo de la juventud, desde su irrupción en la Argentina de los sesenta y setenta, oscilaron entre figurarlos como vanguardia o amenaza: “ser joven significó para el sentido dominante del momento ser contra hegemónico, ser contestatario. No fueron fuertes otras figuras de la juventud, que por supuesto existieron, o más bien, los diferentes jóvenes se midieron en relación a ese joven revolucionario. Claramente la contrafigura fue aquella propuesta por las derechas conservadoras: la juventud peligrosa, violenta, subversiva. Es así como la emergencia de lo juvenil en este momento se asoció al compromiso político y a la transformación” (Saintout, 2006:56). Y aunque los relatos sobre los jóvenes fueron variando hasta el presente, la generación setentista se aferró al sentido común como parámetro para pensar la relación entre juventud y política (Saintout, 2013).

Mucho se ha dicho sobre el carácter metafórico de la juventud (Passerini, 1996). Ya no hacemos referencia al discurso cotidiano, sino a aquel que pretende desterrarse de él para descubrir la trascendencia de lo terreno: el discurso científico. Las juventudes se volvieron objetos privilegiados de estudio, no porque contuvieran los presagios de aquello que enmendará o agravará el futuro (aunque siempre podemos encontrar perspectivas románticas o trágicas también desde la ciencia), sino porque darían cuenta del mismo. Esto es, la juventud no es portadora del cambio, sino que es portada por él. La juventud sería un signo que atrapa el futuro en el presente. Y nos aventuramos a decir que esto es así, porque el signo ya funcionaba en la sociedad de esa manera. Se convirtieron así en un resorte metodológico: estudiar las juventudes nos impulsaría al terreno de lo social.

Vamos a coincidir aquí, siempre entendiendo que la metáfora es espejismo y no espejo. Y aunque parezca que esto le resta autenticidad o materialidad, está justamente en su capacidad metafórica su potencia movilizadora. Más aún, ¿qué es la sociedad sino la producción de espejismos? Es ese esfuerzo

—absolutista y parcial— para crear espejismos de totalidad y de unidad. Espejismos que expliquen finalmente porque en el medio del desierto caminamos juntos para el mismo lado.

No se trata, entonces, de reeditar el pesimismo de la estructura o el optimismo de la voluntad. Portador y portado son dos caras de la misma moneda: es una dialéctica análoga a la del *sujeto sujetado*, esto es, un sujeto condicionado por un campo social que tiene la posibilidad de modificar y estructurar creativamente. Las metáforas nos ayudan a explicar y describir lo social, precisamente porque a través de ellas la sociedad se explica y describe a sí misma.

Lo que cohesiona a ese espacio relacional que denominamos sociedad, será la presencia de una necesidad develada en su carácter contingente o, más precisamente, una contingencia velada en su espíritu necesario. Un terreno ambiguo dominado por el *deseo* de una presencia plena que se desvanece cada vez que intentamos asirla; y por una manifestación de esa firme ausencia como un *poder* que limita nuestros pasos. Dicen Ernesto Laclau y Chantal Mouffe: “la literalidad es, en realidad, la primera de las metáforas” (2011:151). La convivencia de lo contingente y lo necesario —y su mutua inversión— puede ilustrarse así: siempre existirá *un* sentido (literal) que se subvierte parcialmente por medio de la metaforización, y una figuración (metáfora) que se fija precariamente a través de la literalidad.

Hacemos de algo una metáfora —en este caso, a las juventudes, o mejor dicho, a algún relato hegemónico sobre la juventud— no sólo porque “subvierte el sentido” de la sociedad presente y pasada, y en tal caso, la juventud aparece como portadora del cambio en el plano de su “decisión”; sino porque “ofrece un nuevo sentido”, un espejismo de sociedad plena, en donde los jóvenes son portados por un cambio que ya comenzó a manifestarse mediante su “sujeción”.

Llegado a este punto, consideramos haber expuesto de manera preliminar por qué elegimos estudiar las juventudes. Y así, las dialécticas decisión/sujeción, contingencia/necesidad y deseo/poder, nos llevan a un segundo —y, ya lo veremos, inescindible— interrogante.

La cuestión de la soberanía ha inquietado también a la sociedad a través de los siglos. Tal vez la razón por la que ha dado insomnio a estadistas y científicos de épocas disímiles sea que nos enfrentamos a una pregunta por el poder.

Se han preguntado: ¿de dónde viene el poder y cuáles son sus fundamentos? O también: ¿qué justifica –o con qué podemos justificar– todos los actos coercitivos y a la vez consensuales que cohesionan a los individuos en una sociedad? ¿En qué racionalidad podemos fomentar aquello que hace a los individuos formar comunidades subordinándose a un poder que los excede? ¿Cómo se demarcan los límites que dividen sociedades, que agrupan el poder por territorios, que erigen fronteras unificando poblaciones y que actúan en confluencia elementos culturales, como tradiciones y sentires comunes? Pero, sobre todo, la inquietud se basó en *quién* detentaba ese poder: ¿quién es *el* soberano? O quizás, alejados de paradigmas subjetivistas, en territorio de dispositivos y estructuras, se ha discurrido sobre *qué es lo* soberano.

La democracia complicó la pregunta por la soberanía. Los totalitarismos –con sus fundamentos últimos– caducaban el juego de las diferencias, absorbiéndolas en el proceso de realización de una identidad plena. Siendo Dios o el Rey el soberano (la particularidad totalizada), se agotaba la pregunta sobre el ejercicio y la direccionalidad del poder. Pero al descentrar el poder –diseminándolo en los ciudadanos– se complejiza la cuestión: ¿cómo re-centralizarlo para que no reine el desorden y la anarquía? Desde el contractualismo, se esbozaron algunas respuestas: el poder emanaría de una voluntad individual que se vería enajenada a través de un pacto social, resultando en un sujeto soberano y súbdito al mismo tiempo. Entonces, el poder soberano subyacería en una “voluntad general” (Rousseau, 1992). En consecuencia, con la conceptualización de una *soberanía popular*, aparecen los problemas de la representación del Estado.

Una aclaración es necesaria antes de avanzar. Por un lado, no asumimos que el Estado resuelva *per se* la cuestión de la construcción de poder. Dice Michel Foucault (1978) que debe comprenderse “que el poder no está localizado en el aparato de

Estado, y que nada cambiará en la sociedad si no se transforman los mecanismos de poder que funcionan fuera de los aparatos de Estado, por debajo de ellos, a su lado, de una manera mucho más minuciosa, cotidiana”. Cierta tradición sociológica ha pensado una sociedad escindida –cuerpo/espiritu, base/superestructura, materialidad/ideología–, lo que ha llevado a confundir la batalla hegemónica con un terreno *topográfico* y no *lógico*. Por caso, la separación público/privado acarreó la distinción Estado/sociedad civil: se designó para el primero el momento ético-político, el del interés general, y para el segundo el corporativo, el de los intereses privados. La *lógica hegemónica* supera la distinción público/privado, en tanto demuestra como la universalidad contiene a la particularidad –en otras palabras, la hegemonía es producto de una particularidad que universalizó sus intereses, logrando articular otras particularidades–. En las sociedades democráticas, “ganar” el Estado da cuenta de una victoria hegemónica, pero no por tomar el Estado se deviene en hegemónico. El Estado será entonces un *lugar* privilegiado de enunciación, pero será la hegemonía la *lógica* mediante la cual se construya poder.

Ahora bien, si nos apartamos de la idea de un Estado soberano –como un lugar de poder de por sí– ¿deberíamos descartar también la pregunta por la soberanía? Creemos que no. Veamos algunas razones: en primer lugar, consideramos imperioso rechazar la búsqueda del epicentro del poder, como si pudiésemos hallarlo en algún lado y desde allí deduzcamos sus direcciones, intensidades y cualidades. Lejos estamos de insinuar que no existe: hay relaciones de poder diversas, fuerzas múltiples y variadas, que se serializan en instituciones o se extienden de manera microscópica y capilar (Foucault, 1978), que centralizan como fuerzas centrípetas o se difuminan a través de fuerzas centrífugas (González, 2001). Sostenemos que el poder no es una esencia, que no tiene un fundamento último, sino que circula concentrándose y dispersándose, que es relacional e histórico: por ello, lo constitutivo de las sociedades es en realidad la desigualdad de poder. Sobre esta desigualdad trabaja la hegemonía.

Entonces, ¿de dónde obtiene la hegemonía su poder? Para que cierta identidad devenga hegemónica debe ser capaz de articular equivalencialmente una pluralidad de *demandas* (de reconocimiento, de potestad) y unificarlas simbólicamente en una identidad social más amplia (Laclau, 2009). A la vez, siempre habrá un exterior no-articulado que, no obstante, es una exclusión radical constitutiva de la relación articuladora, porque en su carácter diferencial le otorga sentido: es la hostilidad común hacia el *otro* la que integra en el *nosotros*. El exterior constitutivo que permite la labor hegemónica tiene el nombre de *antagonismo* (Laclau y Mouffe, 2011).

En segundo lugar, como habíamos deslizado, la posibilidad de cambio social está en la subversión del sentido (o –lo que es lo mismo– en la ruptura de la *repetición*), es decir, en la superación de la sujeción a través de la *decisión*. ¿Qué relación tiene la decisión con la soberanía? Para el jurista Carl Schmitt (2005), soberano es aquel que *decide* sobre el estado de excepción, es decir, sobre aquello que no está aprehendido en el ordenamiento legal vigente. Retomando este postulado, el filósofo Giorgio Agamben (2002) señala que la excepcionalidad es constante y permanente en los Estados contemporáneos democráticos, por tanto, la norma –elemento prescriptivo y normalizante– coexiste con lo excepcional –elemento decisional y soberano–. En palabras de Claude Lefort (1992), visualizamos como *lo social* –terreno de prácticas sedimentadas e instituidas– es subvertido por *lo político* –prácticas emergentes e instituyentes–. Por último, si entendemos con Chantal Mouffe (2007) que lo político es el momento de *decisión* entre alternativas en conflicto, cerramos la cadena lógica: en lo político –como decisión instituyente– aparece el soberano.

En otras palabras, una decisión (política) da cuenta de un poder de decisión (soberanía) que se configura en el mismo acto de la decisión. *El soberano es el sujeto de la decisión*. Esto cierra el planteo anterior, referente a la fuerza de la relación hegemónica: es en “lo político” de donde emerge el poder que no está sedimentado en las estructuras de “lo social”. Pero si siempre existen alternativas, ¿esto quiere decir que cada toma

de posición es política y soberana? Entenderemos que no, puesto que esas alternativas tienen que estar en *conflicto*: “la movilización requiere de politización, pero la politización no puede existir sin la producción de una representación conflictiva del mundo, que incluya campos opuestos con los cuales la gente se puede identificar” (Mouffe, 2007:31).

Otra razón por la que no deberíamos prescindir de analizar la soberanía es que se trata de una categoría polisémica. Uno de los sentidos que adopta –y es una hipótesis de este trabajo, el sentido más frecuente en la Argentina contemporánea– es la que la sitúa como poder de la Nación. En este caso, la soberanía no aparece como suma del poder de los individuos, conformando la indivisible e inalienable voluntad general –tal como distinguimos en la definición rousseana–; sino como entidad total que sobredetermina a los connacionales. O quizás, podríamos suponer, funciona como metáfora de la sociedad: la Nación asume la representación de una totalidad que alberga multiplicidad de particularidades.

La defensa de la “soberanía nacional” ha sido bandera en numerosas batallas anti-imperialistas. Su poder, reiteramos, no se va a fundamentar en una topografía –una nación delimitada por fronteras en cuyo territorio se ejerce poder– sino que se genera a través de los actos discursivos en los que emergen, en otras palabras, en las formas en la que la soberanía es “invocada” (Butler y Spivak, 2009). Es allí donde puede develarse el carácter “performativo” (Butler, 2004) del término: aquello que “hace al decir”, como produce a su referente en el mismo acto de enunciación. Su invocación crea una Nación soberana, genera una comunidad empoderada en su Nación.

Para explicar la performatividad del lenguaje ejemplifiquemos con actos de habla concretos: el poder soberano de una Nación se potencia en tanto la soberanía es “reclamada, recuperada, defendida y se debilita en cuanto es vendida, regalada, arrebatada”. Redundemos: la soberanía nacional no es un poder esencial –como control o usufructo de un territorio que aniquila atribuciones semejantes para otras naciones–, sino que se produce en su invocación; es una “performance” que enuncia una soberanía nacional a la vez que la crea.

Para este caso, puede verse con mayor claridad el rol constitutivo del antagonismo en la construcción de hegemonía. La invocación de la soberanía de una Nación no tendría sentido si no existiera una otredad amenazante –otra nación, el imperio, la invasión cultural, o inclusive, “el mal”–. Aquí subyace su productividad histórica: “el reclamo de soberanía ha funcionado desde Latinoamérica como política emancipatoria”. Mientras que para cierto pensamiento eurocéntrico la pregunta por la soberanía fue cómo justificar el poder, en nuestra región la cuestión fue cómo construir contrapoder. Antes que nada la de la soberanía se trató de una proclama anticolonial y anti-imperial.

Pero la más importante de las razones por la que no descartamos la soberanía para pensar las relaciones sociales es, en apariencia, la más sencilla: soberanía es un significante recurrente en los discursos circundantes de la actualidad. Los políticos, los sociólogos, los periodistas y los jóvenes, están usando la categoría “soberanía”, quizás con más frecuencia que en otros momentos históricos.

¿Cómo aparece la soberanía en nuestra plataforma discursiva actual? De múltiples maneras. Las más estables sean quizás “soberanía nacional y popular” y “soberanía política”, aunque también emerge articulada a hechos concretos: recuperación de soberanía hidrocarburífera o energética con la nacionalización de YPF, protección de soberanía monetaria con la política de restricción del dólar, no ceder soberanía en mano de fondos buitres con la retención de la Fragata Libertad, defender de la soberanía político-económica frente la imposición de recetas del Fondo Monetario Internacional, y reclamar la soberanía territorial sobre las Islas Malvinas, son algunas de ellas.

En base a las disquisiciones precedentes y en consideración de nuestros objetivos, no será preciso continuar discurriendo en la definición de la soberanía –a riesgo de que se interprete la propuesta como la búsqueda de sentidos esenciales– sino que la analizaremos en su contenido simbólico, como significante y momento de un discurso.

¿Qué significados han sido históricamente articulados a la soberanía? ¿Por qué este significante –y no otro– ha

funcionado para caracterizar una multiplicidad de hechos? ¿Qué antagonismo genera la proclama de soberanía en la actualidad? ¿Qué significaciones construyen las juventudes contemporáneas en torno a la idea de soberanía? ¿Qué discursos hegemónicos en pugna en el espacio social que invocan la soberanía son apropiados o puestos en tensión por los jóvenes? ¿Cómo influyen las reconfiguraciones discursivas sobre la soberanía en los esquemas de percepción y los campos de acción de las juventudes contemporáneas?

Un análisis de este tipo debe tener en cuenta la relativa contingencia/fijación de los discursos, esto es, las formas en que un discurso se reproduce, transforma o resiste. Por tanto, habrá que rastrear los discursos del sentido común dominante y los discursos tendientes a la producción de hegemonía, para luego evaluar su eficacia al nivel de las significaciones de los sujetos (Balsa, 2006). Habrá que analizar hasta qué punto sentidos instituidos e instituyentes sobre la soberanía se recuperan en las voces de los jóvenes; o en sentido inverso, indagar en los sentidos contruidos por los jóvenes nos llevará a seguir las huellas del significante en otros contextos.

Como vimos, los dos protagonistas de esta investigación –los jóvenes y la soberanía– parten de una misma inquietud: emprender el imposible camino de asir un proceso en transformación. Así, se pretende que la juventud, como metáfora social del cambio, nos ilustre las mutaciones de la soberanía en nuestra sociedad.

Creemos que, si bien el enfoque estará en la soberanía, es un interrogante que ayuda a dilucidar cómo emerge un nuevo vínculo generacional de los jóvenes con la política, qué relación establecen con el Estado y lo público, qué imaginarios de Nación construyen y cómo se está reconfigurando la ciudadanía. Aunque estas serán inquietudes para futuras investigaciones.

La anterior, no es sólo una “Introducción”, sino también una “ducción”: es una operación que se enfoca en el camino. Ducción proviene del latín *duco*, que significa “conducir”. El positivismo ha señalado caminos preestablecidos para los razonamientos: podían ser inducciones, deducciones o abducciones, pero siempre partían de premisas para llegar a una conclusión. Cuando las direcciones de los razonamientos no están predeterminadas, cuando el camino no es lineal, debemos hablar de ducciones.

A continuación, discurriremos sobre el posicionamiento epistemológico y los desafíos metodológicos que asumimos. Desde allí, podremos transitar por los “Nudos” de dicho interrogante. Nuevamente, aquí, preferimos no hablar de “desarrollo”, que presupone un conjunto de etapas concatenadas de manera progresiva o evolutiva. Se trata más bien de un proceso conflictivo, de marchas y contramarchas, de cuestionamientos, de una trama que no prometemos desanudar.

Como no hay inicio en este relato, tampoco hay desenlace. Hacia el final del trayecto, proponemos una serie de “Epi (pro) logos”. Es decir, una conjunción entre epílogo y prólogo, que expresa las contradicciones de un cierre que contiene en su seno una apertura, que renueva las preguntas y propone puntos de partida hacia nuevos caminos.

POSICIONAMIENTO EPISTEMOLÓGICO Y DESAFÍOS METODOLÓGICOS

(Des)encuentros: algunas aclaraciones y una invitación

La escucha es la capacidad para incorporar los sentidos de un otro, sin pretender en principio descifrarlos, traducirlos o adaptarlos al propio universo simbólico, esto es, a marcos de interpretación que nos resulten más familiares y cercanos y, por tanto, más cómodos. Escuchar es predisponerse a la incomodidad. Es deshacernos del rechazo instintivo que presupone lo extraño; rechazo que tantas veces ensordece. Es habilitarnos a la sorpresa, sin que esta se cierre en el asombro de la incompreensión.

Una escucha atenta es requisito indispensable para el conocimiento, para el con-saber, porque presupone un encuentro. La base filosófica de la comunicación –entendida como puesta en común, como construcción conjunta de sentidos– es justamente esa: el encuentro. El papel del otro es aquí fundamental en un sentido doble: no sólo posibilita el encuentro, sino que estimula el desencuentro con nosotros mismos. Es decir, estimula el conflicto que sacude lo irreflexivo: desencontrarnos es descentrarnos, es cuestionar el saber unilateral y los sentidos sedimentados.

El error más común de aquel que no sabe escuchar es sencillamente –con las complejidades propias de lo más simple– responder. Dar respuestas es acallar las preguntas. Las problemáticas sociales no son como los problemas matemáticos: aquel que piensa que ha encontrado una solución, sólo ha apartado de su vista el conflicto. Como escuchar no resuelve, entonces, problematiza. Y de eso se trata.

Esto nos lleva a un segundo equívoco, que es presuponer que la escucha es pasiva. Por el contrario, creemos que no hay nada más pasivo que realizar una síntesis dando respuestas. Valga la metáfora de la “síntesis” para la Historia, el Sujeto y la Verdad. Nos corregimos: lo único más pasivo es asumir que sólo es cuestión de perspectivas y que, por lo tanto, no importa si no comprendemos lo que se ha dicho. La presente tesis es una invitación a la toma de posición, o mejor dicho, de posiciones parciales y precarias. Es un convite a sumergirnos en relatos abiertos, a cadenas de sentidos arremolinados, a permitirnos encuentros y desencuentros.

La máxima fundamental del periodismo –y también la más olvidada– es saber escuchar. No se trata de lucirse en la pregunta como un auténtico poeta o de estimular la respuesta esperada cual experimento conductista. Tanto para el periodista como para el investigador el mayor peligro es la auto-referencialidad.

El extremo opuesto, suele ser la literalidad; como si la reproducción textual fuese sinónimo de fidelidad. La presuposición de la existencia de una “realidad autoevidente” plausible de ser reflejada de manera límpida implica, paradójicamente, el más sombrío de los ocultamientos: el de la persona que escucha. Aquel sujeto con su cosmovisión –su edificación simbólica constituida y constituyente– jamás podría ser un mero conducto neutral para lo dicho.

La escucha no es una actividad instrumental, es un valor ético-político, lo que no le resta potencialidad alguna. Con esto haremos la primera de las muchas salvedades de explicitación ideológica que nos esperan –para una estricta vigilancia epistemológica, siguiendo al maestro Pierre Bourdieu (2002)–: nos

posicionamos a favor de la escucha y en contra de monólogos teoricistas o facsímiles empiristas.

Una confusión común es considerar que la escucha se realiza a través de la recepción de una señal por un órgano del cuerpo. No sólo es multisensorial, sino que no existe estímulo fisiológico que pueda percibirse sin simbolizarse. Entonces, sólo es posible escuchar discursos, pero éstos no se visten siempre de palabras. Son sentidos que se intentará discernir, desestructurar y rearticular. Discursos que –involuntariamente quizás– impactarán sobre nuestra forma de ver, oír, tocar, oler y probar el mundo. Después de escuchar no seremos los mismos.

Lo que sigue será un relato sobre algo que se ha escuchado y, a la vez, una invitación a la escucha.

El discurso: ni sólido ni etéreo

“En lengua guaraní, ñe’e significa ‘palabra’ y también significa ‘alma’.
Creen los indios guaraníes que quienes mienten la palabra,
o la dilapidan, son traidores del alma”
Eduardo Galeano, 2006.

El discurso es el alma de la presente tesis. Es el basamento sobre el cual se erige nuestro proyecto de investigación, aunque esto no implica situarlo como un epicentro fundamental que explique todo lo existente. Sostendremos que analizar los discursos es esencial y, sin embargo, aquí no describiremos esencias. Diremos que todo lo que hay es discursos y algún apresurado querrá objetar que nos estamos olvidando de lo no dicho, de lo que no puede decirse y de lo que se hace y no se dice. A esto responderemos que los ocultamientos, lo silenciado y las prácticas no verbalizadas son también discursos. Expliquemos esto con más detenimiento.

En principio, debemos apartarnos de las discusiones filosóficas en torno a la dualidad realismo/idealismo. Por un lado, no nos ocuparemos de “lo real”, pero no porque deneguemos de su existencia. Recordemos que autores posmodernos han

insistido que lo único verdadero es el simulacro (Baudrillard, 1978) o que no existe la verdad, sino las meras perspectivas (Nietzsche, 2002). Por el contrario, la “realidad” no será analizada porque consideramos que no podemos aprehenderla sino a través de la mediación que supone la simbolización. Es decir, “lo que se niega no es la existencia, externa al pensamiento, de dichos objetos, sino la afirmación de que ellos puedan constituirse como objetos al margen de toda condición discursiva de emergencia” (Laclau y Mouffe, 2011:146-147).

Por otro lado, extremar el constructivismo del lenguaje puede llevar a aserciones más alarmantes: aquellas que niegan toda materialidad, puesto que el discurso sólo tendría existencia “ideal”. Frente a esto, basta volver a la célebre frase de Michel Foucault: “el discurso no es simplemente aquello que traduce las lucha o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse” (1992:12).

Ese poder de hacer cosas con palabras es el poder simbólico: es el “poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo, por lo tanto el mundo” (Bourdieu, 2000:71). Es un poder que interactúa con otros como la fuerza física –no niega la guerra, pero puede hacerla aparecer como “una lucha contra el mal” o como “el vigor de una nación”– o la fuerza económica –sin negar el hambre puede construirlo como “abandono de la sociedad” o, tal vez en algunos liberalismos exacerbados, “falta de motivación para el trabajo”–.

Estos discursos, en la medida en que se reproducen y pretenden universalizarse y, al mismo tiempo, van escondiendo sus condiciones de producción, su carácter arbitrario y todas las exclusiones que necesariamente ha implicado su constitución, no sólo condicionan los marcos de interpretación de las acciones, sino que configuran las posibilidades mismas de acción. Coincidimos con Laclau y Mouffe en que “una estructura discursiva no es una entidad meramente ‘cognoscitiva’ o ‘contemplativa’; es una práctica articuladora que constituye y organiza a las relaciones sociales” (2011:133).

Pero esta no es una tesis que sólo analiza discursos, sino que también “es” un discurso. Lo que nos conduce a algunas advertencias que realizaremos en el siguiente apartado.

De posiciones y voluntades

No dejemos que aquella materialidad del discurso que introducimos se presente como una pesadez que caiga sobre nuestras cabezas de manera inmovilizante. Si el discurso es aquello que ordena lo social, también debe ser lo que lo desordena, lo que hace posibles nuevos ordenamientos.

Esta tesis se propone rastrear sentidos, con la esperanza de no agotarse en un mero sondeo. Si coincidimos con la afirmación de que el discurso tiene una capacidad estructurante en lo social, como investigadores debemos asumir esa responsabilidad: comprendemos que nuestro rol “ya no consiste en colocarse ‘un poco adelante o al lado’ para decir la verdad muda de todos; más bien consiste en luchar contra las formas de poder allí donde es a la vez su objeto e instrumento: en el orden del ‘saber’, de la ‘verdad’, de la ‘conciencia’, del ‘discurso’. Por ello, la teoría no expresará, no traducirá, no aplicará una práctica, es una práctica” (Foucault y Deleuze, 1985:9).

Ante todo, la intencionalidad de la configuración discursiva que conforma este trabajo será ser algo “con” lo que se lucha, ser una “caja de herramientas” (Foucault y Deleuze, 1985:10). Dos aclaraciones al respecto: por un lado, con “intención” no queremos insinuar algo así como una capacidad creativa autónoma del sujeto. Por el contrario, el reconocimiento de nuestra propia intencionalidad abarca dar cuenta de las distintas posiciones de sujeto que ocupamos y cómo ellas implican relaciones de poder y de sentido. Mientras que “el discurso verdadero, que la necesidad de su forma exime del deseo y libera del poder, no puede reconocer la voluntad de verdad que le atraviesa” (Foucault, 1992:20), nuestra labor se centra en no ocultar nuestra voluntad de construir un discurso.

Por otro lado, la metáfora de las “herramientas” no debe confundirse con una capacidad de instrumentación accionada por esa supuesta “voluntad”, retornando una vez más a la concepción del sujeto como fuente de sentido, como auto-determinable. El discurso –especialmente la discursividad científica– tiene una tendencia a la invisibilidad, es decir, a naturalizarse ante los ojos del teórico por ser parte de las racionalidades de una época. A la vez, la concepción instrumentalista puede conducirnos al fetiche del recetario, en donde operativizar una fórmula con rigor nos conduciría a la objetividad. Jesús Martín-Barbero, dice frente a esto: “un método no es sólo una herramienta para abordar un objeto-problema, es también un punto de vista sobre el objeto que impide o posibilita que algo sea considerado un problema” (1981:5). Entonces, el *quid* de la cuestión está en elegir el punto de vista y dar cuenta de las razones de ese acto selectivo. Esto es, no hay métodos más eficaces que otros sino que –continúa Martín-Barbero– “habrá que introducir esas incómodas preguntas: ¿eficaz para qué y para quién?”(1981:5).

Para vencer la ilusión de la inmediatez y de la transparencia, nos supeditaremos a la “la jerarquía epistemológica de los actos científicos que subordina la comprobación a la construcción y la construcción a la ruptura” (Bourdieu *et al.*, 1996:25). Para ejercitar la ruptura, comenzaremos tomando una posición. Lo haremos explicitando las condiciones de nuestra propia discursividad: desde dónde construimos nuestro discurso –el “posicionamiento” epistemológico– y cómo lo hacemos –las “decisiones” metodológicas–. Pero debemos tener en cuenta que esta fragmentación es un constructo con fines explicativos; esto es, no se presentan como momentos cronológicos o espaciales diversos, puesto que entendemos que la metodología es teoría transformada en acto y, a la vez, la teoría –como técnica del pensamiento– debe ser un método y no una doctrina (Bourdieu, et al., 1996).

Es necesario revisar otras cuestiones antes de avanzar, ambas relacionadas a críticas que pueden surgir desde cierto positivismo social. La primera, que puede catalogarse como el “estilo”

de la redacción en torno a la utilización de la primera persona del plural –y que podría malinterpretarse como la inscripción involuntaria de la subjetividad– ; es una elección deliberada de no borrar el autor y las condiciones de producción de los enunciados, que no son ni pretenden ser neutrales. Al mismo tiempo, el plural aflora como un reconocimiento a las decenas de sujetos que hablan en la aparente singularidad del texto – aunque el proceso de su escritura sea individual.

La segunda, indisoluble con la primera, tiene que ver con la manifestación abierta de la realización de sucesivas “tomas de posición” en lo referente al trabajo científico, lo cual no es otra cosa que una acción política –ya veremos con Mouffe (2007) que lo político es el momento de la decisión entre alternativas en conflicto–. La distinción “weberiana” entre la vocación política y científica (1919) como éticamente incompatibles nos resulta desafortunada, especialmente porque no es más que solapar los intereses y el poder de todo discurso científico. Por el contrario, diremos con Héctor Schmucler que “sólo es científico, elaborador de una verdad, un método que surja de una situación histórico-política determinada y que verifique sus conclusiones en una práctica social con las proposiciones histórico-políticas en las que se pretende inscribirlas” (1997:133).

Con lo anterior, perdemos el temor de explicitar que investigamos con vocación transformadora y que nos inscribimos en el texto porque somos partícipes de aquellos procesos sociales que describimos para intervenir.

El giro: de la sospecha a la construcción

La certeza iluminada es sacudida a finales del siglo XIX y principios del XX con la implantación de la sospecha (Ricoeur, 1999). Son tres los pensadores que se encargaron de desenmascarar en la evidencia su carácter de apariencia: Marx, Freud y Nietzsche. A partir de estas tradiciones científicas se comienza a poner en cuestión la transparencia del lenguaje; sea por acción de la falsa conciencia, el inconsciente o los valores morales, “lo dicho” ya no se interpreta como un reflejo de “la cosa”.

En la lingüística, la crítica posestructuralista del signo puso en entredicho también la relación biunívoca entre significado –el concepto– y el significante –la imagen acústica– que el estructuralismo designara. Ferdinand de Saussure (1983 [1913]), padre de la lingüística estructural, había determinado que la lengua en uso o habla (*parole*) no merecía atención por depender del hablante y que por tanto la lingüística debía estudiar la lengua como sistema (*langue*). Por el contrario, será la reflexión sobre la lengua en uso –o el discurso– lo que convoque a posestructuralistas como Foucault, Barthes, Derrida y Deleuze, entre otros. Analizar el “uso”, arrastra a la lengua del formalismo sistémico y la devuelve al barro de la historia y la cultura.

Estas influencias provocan el “giro lingüístico” de las Ciencias Sociales en las décadas del sesenta y setenta del siglo xx:

Este fue el momento en que el lenguaje invadió la problemática universal, el momento en que, dada la ausencia de un centro u origen, todo pasó a ser discurso –en la medida en que nos pongamos de acuerdo sobre esa palabra–, es decir, un sistema en que el significado central, el significado originario o trascendental, no está nunca absolutamente presente más allá de un sistema de diferencias. Esta ausencia del significado trascendental extiende infinitamente el campo y el juego de la significación (Derrida, citado en Laclau y Mouffe, 2011:152).

No obstante, resulta necesario hacer algunas salvedades sobre las implicancias de este “giro”. Se tiende a asociar la denuncia de la ilusión de conocimiento universal con la muerte del ideal de universalidad; la derrota del espejismo de progreso indefinido con la desaparición de las utopías. En sí, nos vemos frente a un cuestionamiento de la totalidad como meta de teleologías, pero no de las pretensiones universalizantes como motor de los procesos sociales. Como dijo Eduardo Galeano (2006), la utopía sirve para caminar, y así también, el ideal

como parámetro y la totalidad como horizonte (y ya lo veremos más adelante: lo necesario como limitación de lo contingente y lo universal como reductor de particularidades). Se utilizará, entonces, la sospecha como crítica y deconstrucción, no como negación absoluta.

La piedra basal del giro lingüístico fue pasar de concebir “el discurso como una configuración social” a entender a la “sociedad como una configuración discursiva”.

Se desplaza la pregunta por el descubrimiento —en la escena de la naturaleza—, hacia la atribución de los significados —en la escena humana de las convenciones, los acuerdos, la acción social—. Se podría decir, muy simplificada, que entra en crisis un modelo que va de la no-significación hacia la significación y se reemplaza por otro donde la significación procede, en principio por lo menos, de la significación a la significación (Saintout, 1998:39).

La comunicación —nuestra disciplina— ha sido azotada (desde su arduo proceso de constitución hasta la fecha) por el inclemente cuestionamiento sobre su objeto. En las últimas décadas, nos hemos apoyado en la respuesta de concebir la comunicación como “construcción social de sentidos”, reeditando el paradigma del “discurso como configuración social”. Pero esta afirmación es motivo de numerosos interrogantes: qué cosa o quién opera esta construcción, qué le da validez y permanencia a lo construido, de dónde provienen estos sentidos que aparecen como “materia prima” comunicacional, cuál es la finalidad de construir sentidos socialmente. Nuestra preocupación se centra en las ausencias de dicha formulación, a saber: qué es la sociedad y qué es el discurso.

Este cuestionamiento ha llevado a las siguientes antítesis: o se concebía la existencia apriorística de un sentido trascendental, o se aceptaba la presencia de una dispersión total de sentidos; o era un Sujeto (con mayúscula) el constructor —un

sujeto homogéneo y clasista (Marx y Engels, 1848)– o nos hallábamos ante subjetividades múltiples con formas fragmentadas y plurales de interpretar el mundo (Lyotard, 1987); o era la coherencia lógica de elementos del lenguaje la que evidenciaba el sentido, o la significación dependía aleatoriamente del sujeto cognoscente.

La salida a estos extremos la encontramos en poner el énfasis en el momento de la “construcción”. Si entendemos la “sociedad como configuración discursiva”, deducimos que “la sociedad” no es “atributo de la construcción” –“construcción social” como “hacer común”– sino que es la “finalidad de la construcción”: la sociedad es esencialmente una totalidad imposible y en su carácter inconcluso demanda una constante construcción.

El constructivismo surge como crítica al positivismo, pero dentro de esta corriente encontramos principios paradigmáticos disímiles. Es necesario renegar de un constructivismo devastador, como libertad irrestricta para hacer y decir –y de ese modo “inventar el mundo” (Watzlawick, 1995)–, teorías conducentes a una liviandad hiperrelativista y a un escepticismo radical.

Desde la perspectiva epistemológica que hemos tomado (o que nos ha tomado), el posestructuralismo, la construcción es, en principio, una capacidad transformadora situada. Por tanto, para nuestros propósitos serán útiles los aportes de la teoría social que incorporan estos dos momentos de la construcción: lo social hecho *cosa* en el *campo* y hecho *cuerpo* en el *habitus*, el cual funciona como “estructuras estructurantes y estructuradas” (Bourdieu y Wacquant, 1995); *lo social* como terreno de prácticas sedimentadas que será desestructurado y reestructurado por la intervención de *lo político* (Lefort, 1992); las interrelaciones dinámicas entre elementos históricamente variados y variables de una formación cultural: lo *arcaico*, lo *residual* y lo *emergente* (Williams, 2009); lo *instituyente* y lo *instituido* en la dimensión imaginaria de lo histórico-social (Castoriadis, 2007); la *sociedad* como una plenitud ausente y el *discurso* como una práctica social que se erige como intento precario de

dominar la infinitud (Laclau y Mouffe, 2011). Nuestro enfoque –sin rechazar los anteriores– se centrará en este último aporte.

Aclaremos que “cuando nos referimos a estructuras no proponemos una vuelta al estructuralismo, sino a considerar los modos de estructuración de las relaciones sociales en un ordenamiento específico, lo estructurante, lo sedimentado, lo objetivado, los contextos estructurales que son condición de posibilidad histórica” (Retamozo, 2012:21). Esto supone que el sentido ya no sólo es aquello que es modelado colectivamente con miras a crear espacios de sociabilidad (ubicamos aquí la tradición de los estudios culturales); aún más, el sentido es el modelador de la sociedad: el discurso es estructurador del orden social (de los consensos sobre cuál es el orden legítimo, de las exclusiones que dicho ordenamiento supone).

Adelantaremos, por ahora, que los sujetos se identifican con una multiplicidad de discursos, tomando posición en ese orden. El constructivismo “reintroduce el lugar del sujeto con su doble sentido: como sujeto sujetado y como sujeto agente. Distinción analítica importante para pensar los modos en que la estructuración conforma, atraviesa, co-instituye a la subjetividad a la vez que podemos concebir las lógicas de rearticulación de la subjetividad y la producción de sujetos capaces de incorporar potencialidad para la acción” (Retamozo, 2012:23). Estudiar a los sujetos desde su *agencia* –no como individuos biológicos o como actores meramente libres– conlleva identificar la posición que ocupan en el campo, su dotación de capital y su propensión a conservar o subvertir las estructuras: “estos agentes son socialmente contruidos como activos y actuantes en el campo, debido a que poseen las características necesarias para ser eficientes en dicho campo, para producir efectos en él” (Bourdieu y Wacquant, 71:1995).

Antes de seguir avanzando, resulta necesario reconocer otro aporte fundamental en la perspectiva posestructuralista de Ernesto Laclau: el psicoanálisis lacaniano. La triada lacaniana “Real-Simbólico-Imaginario” sirve “para pensar la constitución precaria del ordenamiento y produce la distinción

entre Real –como aquella instancia que resiste a la simbolización– y la realidad como el producto del intento de reinscribir en el orden de lo simbólico aquello que se resiste” (Retamozo, 2012:19). Además, introduce la posibilidad de comprender el cambio social a través de la producción de *imaginarios radicales*, esto es, con la generación de imágenes en la dimensión no lingüística de la psiquis; en otras palabras, la transformación no subyacería en la literalidad, sino en las metáforas.

Entonces, ¿qué relación tiene la sociedad con el discurso desde la perspectiva laclauiana? Se dirá: “sinonimia, metonimia, metáfora, no son formas de pensamiento que aporten un sentido segundo a una literalidad primaria a través de la cual las relaciones sociales se constituirían, sino que son parte el terreno primario mismo de constitución de lo social” (Laclau y Mouffe, 2011:150). Esto implica que las lógicas relacionales que, en un principio, se concibieron para describir hermenéuticamente a la lengua, pertenecen a un campo más amplio: la sociedad.

Comunicación/política: el conflicto como productor de sociedad

“La política es el conflicto acerca del sentido del orden”
Lechner, 1977.

Aunque las ideas de “sociedad” y de “totalidad” sigan vigentes, cabe destacar que no será en base a un consenso racional, ni siquiera en sus formas ideales. Nos advierte Alain Touraine:

De aquí en adelante, la sociedad no será más un principio de unidad, es el resultado de los conflictos sociales y de las grandes orientaciones culturales que son su entorno (*enjeu*). No es más una esencia sino un acontecimiento. [...] no es sino una mezcla cambiante de conflictos latentes o abiertos, de negociaciones, de dominación impuesta, de violencia

y de desorden. No se puede comprender el acto a través de la sociedad a la cual pertenece; hay que partir de los actores y de los conflictos que los oponen y a través de los cuales la sociedad se produce a sí misma (citado en Arditi, 1987:175).

Vía giro lingüístico, nuestra disciplina deja de entender la “comunicación como proceso de dominación” –recordemos, por ejemplo, las teorías latinoamericanas sobre la invasión cultural– y, retomando las teorías gramscianas, comienza a ver que la “dominación es un proceso de comunicación”.

Este postulado reintroduce la noción del conflicto como el mecanismo privilegiado para erigir lo social. A propósito de ello, Chantal Mouffe –retomando la premisa de Carl Schmitt– propone que la esencia de la política está en el conflicto amigo/enemigo o nosotros/ellos, dice:

Al mostrar que todo consenso se basa en actos de exclusión, [Schmitt] nos demuestra la imposibilidad de un consenso “racional” totalmente inclusivo. [...] junto al individualismo, el otro rasgo central de gran parte del pensamiento liberal es la creencia racionalista en la posibilidad de un consenso universal basado en la razón. No hay duda entonces de que lo político constituye su punto ciego. Lo político no puede ser comprendido por el racionalismo liberal, por la sencilla razón de que todo racionalismo consistente necesita negar la irreductibilidad del antagonismo (2007:18).

La presencia de intereses diferentes u opuestos, grupos en tensión, posiciones de sujeto contradictorias o antagónicas, no es síntoma de disfunción social, por el contrario, es el motor de los procesos sociales.

Más aún, es la condición de posibilidad de nuestras democracias ante la amenaza totalitaria de suturar el sentido, de proveer a lo social de una identidad plena y cerrada. “Lo que sostenemos es que sin conflicto y división, una política plura-

lista y democrática sería imposible [...]. Por esto, subrayamos que es vital para la política democrática reconocer que toda forma de consenso es el resultado de una articulación hegemónica, y que siempre existirá una exterioridad que impedirá su realización plena” (Laclau y Mouffe, 2011:18).

El vigor que la teoría posestructuralista imprime a las investigaciones comunicacionales, está en su capacidad analítica para evidenciar el terreno de la contingencia en lo social, para dilucidar las significaciones de la labor articuladora y de la generación de antagonismos, es decir, para ver la primacía de la intervención de “lo político” en la transformación y la construcción de la sociedad.

Recordamos la propuesta de Héctor Schmucler al señalar la tensa indisolubilidad comunicación/cultura, como dos elementos diferentes de un mismo campo semántico: “La comunicación no es todo, pero debe ser hablada desde todas partes [...]. Desde la cultura, desde ese mundo de símbolos que los seres humanos elaboran con sus actos materiales y espirituales, la comunicación tendrá sentido transferible a la vida cotidiana” (1984:8). Como ese mundo de símbolos no puede autoabastecerse, sino que se conjuga a partir de su exterior no-significado; como visualizamos en la cultura no una uniformidad, sino una red de diferencias que la colocan en una constante tensión; como la cotidianidad muta constantemente a través de la conflictividad; es que convocamos en nuestros tiempos a pensar en la relación indisoluble comunicación/política.

La teoría del discurso

Una vez acordado que nos relacionamos con un mundo de discursos, aparece la pregunta por cómo se realiza la subversión del sentido. Es decir, cómo fue posible la creación del orden social existente y mediante qué estrategias es posible el cambio social. La hegemonía nos arroja luz sobre ambos polos –orden/cambio– en tanto se trata básicamente de “una lucha discursiva sobre terrenos simbólicamente ocupados”.

En otras palabras, los sentidos existentes –naturalizados– sobre el mundo son producto de victorias hegemónicas, aunque hayan borrado su génesis conflictiva. “Es hegemonía la capacidad de un grupo social por traducir el sentido de su práctica en el sentido del orden, o sea por determinar *el buen orden*” (Lechner, 1977:24).

Fue Antonio Gramsci quien comenzó a alertarnos sobre el aspecto consensual de la dominación. Es él quien rompe con el dogma materialista de la ortodoxia marxista para la cual el dinamismo superestructural –ideológico-político– se explicaba como un coletazo de aquello que sucedía de la estructura económica, el único plano donde la historia se transformaba. La preocupación de Gramsci, por el contrario, fue cómo construir un conjunto articulado de voluntades que desentrañe la cosmovisión burguesa y dispute su poder: la posibilidad de cambio estaba en la acción política (Gramsci, 1972 [1949]).

La Escuela de Essex elabora, a mediados de 1980, una Teoría del Discurso basada en la noción gramsciana de hegemonía. El texto fundador de esta corriente, *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, constata que la condición inherente de una relación hegemónica “es que una fuerza social *particular* asuma la representación de una *totalidad* que es radicalmente inconmensurable con ella” (10:2011). En otras palabras, es hegemonía el proceso mediante el cual la visión del mundo de un grupo social se reconoce –se torna legítima, se consensúa– por los demás, aunque esta visión siempre será inestable y propensa a su subversión.

Como esta investigación se abocará a realizar un desarrollo minucioso de esta teoría, aquí sólo explicitaremos brevemente alguna de sus nociones centrales, especialmente, por ser categorías frecuentes de uso en otros campos disciplinares y por el “sentido común”.

En principio –ya lo hemos anunciado– la sociedad es una totalidad imposible, con una falla constitutiva: “es porque lo social está penetrado por la negatividad –es decir, por el *antagonismo*– que no logra el estatus de la transparencia, de

la presencia plena, y que la objetividad de sus identidades es permanentemente subvertida” (Laclau y Mouffe, 2011:172. El destacado nos pertenece). Como la relación hegemónica pretende representar esa imposibilidad, supera la dicotomía *particularidad/universalidad*: “la universalidad sólo existe si se encarna –y subvierte– una particularidad, pero ninguna particularidad puede, por otro lado, tornarse política sino se ha convertido en el *locus* de efectos universalizantes” (Laclau et al., 2003:61). Esta superación supone la *articulación* de demandas particulares: la articulación organiza las relaciones sociales, y se verifica a través de “un enfrentamiento con prácticas articuladoras antagonicas” (Laclau y Mouffe, 2011:179). Para subvertir la especificidad de cada una de las posiciones se realiza una relación de “equivalencia”, que anula parcialmente ciertas “diferencias” e instaura otras –la diferencia no es necesariamente sede de antagonismos, salvo que sea negada–. En otras palabras: “la lógica de la equivalencia es una lógica de la simplificación del espacio político, en tanto que la lógica de la diferencia es una lógica de la expansión y complejización del mismo” (Laclau y Mouffe, 2011:174).

Ahora bien, el discurso es la “totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora” (Laclau y Mouffe, 2011:143); lo no articulado es el “campo de la discursividad”. Esto es, el discurso es una fijación parcial de sentido, un intento por dominar las diferencias y la dispersión, mientras que el campo de la discursividad es el “exceso de sentido”. Por ello, “no es la pobreza de significados, sino, al contrario, la polisemia, la que desarticula una estructura discursiva” (Laclau y Mouffe, 2011:154). Dentro de un discurso, las posiciones diferenciales articuladas serán “momentos”; mientras que en el campo de la discursividad existirán “elementos” no articulados.

Por otro lado, la construcción de hegemonía pretende la representación de un universal, para lo cual precisará la utilización de “significantes vacíos”: paradójicamente, serán significantes llenos de diversos significados particulares, aunque no equivalentes a ninguno en particular. Como “la imposibilidad constitutiva de la sociedad sólo puede representarse a sí misma

a través de la producción de significantes vacíos” (Laclau, et al., 2003:84), ellos serán claves en la batalla de un grupo particular por universalizar sus voluntades, es decir, llenar el significante vacío con su proyecto particular, que no es otra cosa que hegemonizarlo. A la inversa, existen algunos “puntos nodales” – también llamados “significantes amo” en algunos trabajos de Laclau– que tienen una función de anclaje, con una relativa estabilidad de sentido. Por último, a los elementos que no logran ser fijados en ninguna cadena discursiva se los designará como significantes flotantes.

¿Pueden los significantes flotantes devenir vacíos o amos? ¿Qué hace posible que elementos del campo de la discursividad se transformen en momentos de un discurso? La respuesta a estas preguntas nos introduce a la cuestión del sujeto y la subjetividad. Para Laclau, “el Sujeto es la distancia entre lo indecible de la estructura y la decisión” (2003:85). La subversión, inversión o reactivación de sentido son actos políticos que no encuentran motivación en ninguna conexión interna o externa del discurso, sino en la *decisión* de un sujeto, lo que a la vez lo constituye como sujeto, “que no es puro sujeto, sino que es el simple resultado parcial de prácticas sedimentadas” (Laclau, et al., 2003:91) por lo que la decisión no proviene de una generación espontánea sino de una operación de *desplazamiento* en el orden social. A la vez, la articulación no es una alianza entre sujetos pre-constituidos, sino que es una operación de la lógica hegemónica que construye a los agentes sociales.

Esto nos conduce a la pregunta por la identidad. En esta teoría, la construcción de identidades se dará a partir de *demandas*. En el plano subjetivo –retomando los postulados lacanianos– la demanda se configura por la imposibilidad de plenitud del sujeto, lo cual lo arroja al mundo a buscar sentidos que lo llenen y determinará su sujeción a ciertas prácticas discursivas. Es decir, el sujeto se movilizará por su deseo hacia algo que le falta, aunque este proceso nunca se completa y siempre será un *sujeto barrado* (de una falla, de una ausencia). Esto visualiza el carácter procesual y contingente de la identidad frente a cualquier postura esencialista, pero también nos aparta del cons-

tructivismo radical (como auto-identificación libre), dado que “precisamente porque las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas” (Hall, 2003:18). El discurso es un arma de doble filo: clausura provisoriamente la libertad de los sujetos a través de la nomenclatura, pero la posibilidad de re-significación le devuelve su vigor emancipador.

Frente al sujeto cartesiano de la modernidad –el sujeto absoluto, principio único de coherencia y razón–, pero también frente a la negación del sujeto posmoderno; podemos comenzar por reelaborar la noción de *posiciones de sujeto* foucaultiana y ver que “la elaboración de una demanda por un grupo social supone actos de identificación y subjetivación capaces de sacar al sujeto de su posición y arrojarlo al terreno de su constitución (allí aspectos como la significación de la falta y la decisión serán claves)” (Retamozo, 2011:22). Entonces, la identidad –que será más bien múltiples actos de identificación y diferenciación– se construirá a través de la relación con diversos discursos y posiciones, a la vez que tendrá un exterior constitutivo (el antagonismo que le impide suturarse). Volviendo a la lógica de construcción hegemónica: una relación horizontal entre demandas las fijará en una cadena equivalencial, mientras que la articulación será una relación vertical en la que una de las demandas se vacíe y universalice, funcionando como plataforma de inscripción de demandas heterogéneas.

Por todo lo anterior, la teoría de hegemonía desarrollada por Ernesto Laclau resulta más que suficiente para nuestros propósitos, puesto que da cuenta de una lógica de constitución del orden social, del funcionamiento de la lógica de la política y de la constitución de las identidades colectivas (Retamozo, 2011).

El Método de la Articulación

Como empezamos a vislumbrar, los desafíos metodológicos de la corriente que hemos asumido son múltiples: “la incorporación de la historicidad y sus múltiples temporalidades; la cuestión de la indeterminación y la contingencia; la inclusión del futuro; el desafío de asumir el movimiento y las múltiples dimensiones de lo social que intervienen en el proceso que hacemos eje de nuestra construcción” (Retamozo, 2012:25). La teoría del discurso posestructuralista que hemos explicado previamente consiste en un conjunto de supuestos ontológicos, conceptos teóricos y preceptos metodológicos inaprensibles de manera escindida.

Por ello, hemos decidido interrogarnos acerca de los procesos de producción de sentido con el *Método de la Articulación* de David Howarth (2005), que no se centra en la “teoría” o en la “técnica”, sino que propone una estrategia de investigación basada en el *problema*. El autor retoma la *técnica de la problematización* de Foucault, que “parte de un conjunto de problemas éticos y políticos acuciantes en el presente, antes de analizar las condiciones estructurales e históricas que les dieron origen, y al mismo tiempo provee los medios para su crítica y trasgresión” (Howarth, 2005:42). Específicamente, Foucault (2007 [1970]) distinguirá dos momentos de análisis: a) el *arqueológico*, que describe las formas en sí mismas, es decir, las reglas de un discurso particular en un período dado, y b) el *genealógico*, que estudia las condiciones histórico-políticas de surgimiento y producción de esas formas, lo que da cuenta de su contingencia y de las posibilidades excluidas en su constitución.

Para Howarth, la teoría del discurso posestructuralista forma parte de la *hermenéutica* de las Ciencias Sociales, proveyendo *interpretaciones de segundo orden* (Luhmann, 2005) sobre las interpretaciones que los sujetos realizan en primer instancia sobre sus situaciones y prácticas. El resultado, por tanto, serán *nuevas* interpretaciones igualmente contingentes y refutables pero situadas en campos de significación más amplios, puesto que envuelve “la ubicación de las interpretaciones de los actores sociales en una perspectiva histórica más amplia empleando la lógica y concep-

tos teóricos que no están fácilmente disponibles para ellos” (Howarth, 2005:45). Es decir, la investigación articulará los discursos que se proponga analizar –su objeto concreto– con descripciones existentes, proponiendo explicaciones alternativas.

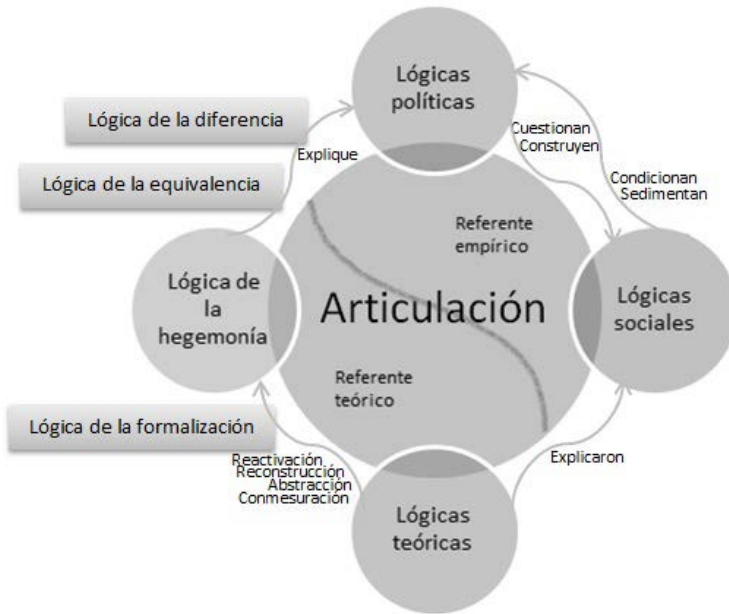
La unidad de explicación, según Howarth, en la teoría del discurso es la *lógica*. Con lógica se entenderá “en primer lugar, a las reglas que gobiernan una práctica, institución o sistema de relaciones entre objetos, y, en segundo lugar, a los tipos de entidades (y sus relaciones) presupuestas por el funcionamiento de dichas reglas” (Howarth, 49:2005). La relación entre estas lógicas estará dada por la *articulación*. Laclau y Mouffe entienden que la articulación es una “práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica” (2011:142); a lo que debe agregarse que “las relaciones, como conjunto estructural sistemático, no logran absorber las identidades; pero como las identidades son puramente relacionales; ésta no es sino otra forma de decir que no hay identidad que logre constituirse plenamente” (Laclau y Mouffe, 2011:150).

Expliquemos esto: no hay identidad como totalidad, sino que éstas son relacionales (y por lo tanto dinámicas y contingentes). Esa relación –que llamamos articulación– modifica la identidad de los elementos, pero no las anula ni las unifica: la articulación fija parcialmente el sentido. “Lo social es articulación en la medida en que lo social no tiene esencia” (Laclau y Mouffe, 2011:154), lo que es igual que decir que todas las prácticas sociales son articularias.

Es también artulatorio este discurso (esta tesis) en tanto resultado de sentidos parcialmente fijados y en cuanto se encarga de poner en relación diferentes lógicas. Más aún, volviendo a Howarth, la aplicación de varias lógicas sociales y teóricas para explicar un problema particular involucra una modificación de las lógicas y conceptos que se articularon en el proceso de explicación de cada instancia de investigación (2005:55).

Como hablamos de lógicas en diversos niveles de abstracción, las esquematizaremos en un cuadro de elaboración pro-

pia, con fines meramente explicativos; esto es, no clausura ni excluye otras lógicas que puedan distinguirse:



En primera instancia, podemos distinguir *lógicas sociales*, como sistemas de prácticas sedimentadas –aunque alguna vez tuvieron un carácter político– y *lógicas políticas*: como prácticas que cuestionan las lógicas sociales y, finalmente, las constituyen. La teoría del discurso se encarga de explicar las características de las lógicas políticas a través de la *lógica de la hegemonía* la cual “capta el proceso por el cual los actores reúnen un conjunto diverso de demandas particulares en un discurso común con el objeto de construir un proyecto político más universal” (Howarth, 2005:50). A su vez, la hegemonía trabaja a través de lógicas como la *equivalencia* y la *diferencia* que estructuran y reestructuran el espacio social.

Ahora bien, al utilizar la práctica articulatoria como investigadores recurriremos a *lógicas teóricas* construidas por otros

investigadores para explicar lógicas sociales. Para compatibilizarlas con la teoría del discurso, dice Howarth, debemos aplicar la *lógica de formalización* que implica reactivar las lógicas teóricas con los problemas que originariamente las motivaron; deconstruir los aspectos deterministas y esencialistas, incompatibles con la lógica de la hegemonía; y realizar una operación de abstracción y conmensuración de modo tal que resulten apropiadas para el objeto de estudio concreto.

Completando nuestro proyecto de comunicación/política, diremos con Howarth que “las explicaciones discursivas otorgan primacía al rol de las prácticas políticas –entendidas por medio de la lógica de la hegemonía– en la explicación concreta de las prácticas sociales, aunque dichas explicaciones deban recurrir y articular una variedad de lógicas sociales y teóricas para brindar explicaciones satisfactorias” (2005:57).

Técnicas de problematización

David Howarth comprende que las estrategias de investigación cruciales para la teoría del discurso son el *estudio de casos* y la *investigación comparativa*. Con respecto a la primera, pueden seleccionarse casos desviados, críticos, de máxima variación o paradigmáticos. Nuestro estudio se basa en este último tipo, dado que consideramos que los jóvenes funcionan como metáforas de las transformaciones de un ordenamiento social (nos explayaremos sobre esto luego). Ante el imperativo de justificar esta decisión, diremos por ahora con Bourdieu y Wacquant que “la cúspide del arte [del oficio del sociólogo] es, desde luego, el ser capaz de hacer apuestas llamadas ‘teóricas’ muy importantes sobre objetos ‘empíricos’ bien precisos y, en apariencia, menores e incluso irrisorios” (1995:163). La potencialidad de la comparación está en desnaturalizar los casos, mostrándolos en su particularidad histórico-cultural. No obstante, creemos que “una disciplina cuyo primer objetivo, sino el único, es analizar e interpretar las diferencias evita toda dificultad al tener en cuenta nada más que las semejanzas. Pero,

al mismo tiempo, pierde toda capacidad para distinguir lo general, a lo cual aspira, con lo vulgar se contenta” (Lévi-Strauss, citado en Bourdieu, 1996:36). La comparación también puede concretarse mediante la proyección de ideales que funcionen como modelos o parámetros de medición, sin que esto implique una valoración positiva. Más aún “el tipo ideal permite medir la realidad porque se mide con ella y se determina al determinar la distancia que lo separa de lo real” (Bourdieu, 1996:74). Por tanto, la comparación abarcará diversos niveles de análisis: en los nudos I y II abordaremos los *meta-procesos* o relaciones trans-objeto –discursos instituidos, inmersos en lógicas sociales y teóricas–; en el nudo III nos concentraremos en los *procesos* o relaciones inter-objeto –con otros discursos circundantes en el espacio social estudiado que construyan sentidos en torno a la “soberanía”, especialmente aquellos tendientes a la construcción de hegemonía–; y por último, en el nudo IV observaremos los *sub-procesos* o relaciones intra-objeto –entre los casos abordados, los actos enunciativos de los sujetos y las referencias a prácticas sociales de los mismos– (González, 2001). En relación con los momentos de Foucault, podremos deducir que el estudio de los meta-procesos corresponde al análisis genealógico, mientras que los sub-procesos y los procesos serán estudiados arqueológicamente. Jorge González en su propuesta para estudiar “Frentes Culturales” (que retomaremos sólo lateralmente) distingue cuatro tipos de fuentes y formatos de información: *estructural*, *histórica*, *situacional* y *simbólica*. Con respecto a los niveles de análisis previamente enunciados, González entiende que la información estructural está en todos los niveles de relaciones:

La información histórica es necesaria para trazar las transformaciones en el tiempo y alimenta el nivel de los procesos. La información situacional es crucial en cada nivel de los sub-procesos y, por último, los observables simbólicos deben ser contruidos en todos los niveles: intra, inter y trans-objetal. La hegemonía, como relación sig-

nificativa entre las clases y los grupos sociales en el ámbito global, debe colocarse en el nivel de los meta-procesos, porque ella es precisamente un equilibrio trans-sistémico (González, 2001:39).

Con respecto a los tipos de fuentes que utilizaremos, como ya se ha criticado la imposibilidad de conocer plenamente los “referentes empíricos” de la investigación, cabe aclarar que se tomarán todos *los datos como textos*. Esto es, los datos (encuestas, transcripciones de actos políticos, notas periodísticas, imágenes, prácticas sociales observadas y no observadas, entre otros) no pueden seccionarse en discursivos/no discursivos. Como las huellas de un significante pueden rastrearse en infinidad de discursos “es evidente que la naturaleza macroscópica de muchos estudios teóricos del discurso hace que el investigador deba ocuparse de contextos múltiples y superpuestos, y de la infinita tarea de contextualizar el problema en consideración” (Howarth, 2005: 70); por lo cual, los criterios de selección, representatividad y demarcación del archivo constituido se delinearán a partir del *muestreo teórico* (Glaser y Strauss, 1967). Por último, Howarth distingue tres formas de análisis textual: a) la *semántica*, dedicada a “localizar y analizar los mecanismos por los cuales el significado se produce, establece, cuestiona y subvierte en textos particulares” (2005:77) y que comprende la indagación de los significantes vacíos y flotantes, las cadenas equivalenciales, las fronteras, la repetición, entre otras; b) la *retórica*, que estudia los efectos del discurso en la construcción hegemónica, en la que subyace la dimensión *performativa* (Butler, 2004), y que incluye, por ejemplo, las operaciones de metaforización para la articulación de demandas, como la construcción de mitos; y c) la *pragmática* o la construcción de la subjetividad, que supera el nivel del enunciado –lo que se dice– para dar cuenta del acto de enunciación –lo que se hace al decir–: la intencionalidad de la acción de alocución, las tensiones y contradicciones del habla, la manera en la que se inscribe la presencia del destinatario y las limitaciones del contexto en el discurso, la posición institucional y el nivel de autorización y legitimidad del sujeto, etcétera.

Siendo uno de los objetivos de nuestra investigación interpretar los significados atribuidos a la noción de soberanía por los jóvenes, el proceso contará, por un lado, con un análisis *arqueológico* donde se analice la *semántica* y la *pragmática* de los discursos de los jóvenes –seleccionados a través de un *criterio de saturación* (Glaser y Strauss, 1967)–; y se rastreen huellas del significante soberanía en la *retórica* de los discursos políticos y mediáticos de mayor trascendencia –con una limitación de la muestra predeterminada cronológicamente–. Por el otro lado, se realizará una exploración *genealógica* del concepto de soberanía que dé cuenta de sus condiciones de producción y de las *re-semantizaciones* que lo han modificado, especialmente en los procesos histórico-políticos nacionales.

NUDO I

EL CONCEPTO SOBERANÍA EN LA HISTORIA UNIVERSAL(IZANTE)

El concepto de soberanía no ha sido ni es unívoco. A lo largo de la historia de las ideas y los procesos políticos podemos hallar concepciones dominantes sobre la soberanía y, por tanto, también existieron definiciones “otras”, resistentes y confrontadas con la idea hegemónica. La soberanía, en su polisemia, ha incluido interrogantes sobre la manera en que el poder circula y se ejerce; la forma en que la libertad y la sumisión se conciben; lo existencialmente humano y sus formas de *ser* en la sociedad y con la naturaleza; la ciudadanía, las prácticas culturales cotidianas y la división entre lo público y lo privado en las ciudades; los mecanismos de exclusión y de inclusión social; y el problema del desarrollo de las naciones y de la democracia, entre otros. Esta diversidad de problemáticas emergen porque soberanía es una noción transdisciplinar, es una categoría que ha surfeado por tradiciones jurídicas, filosóficas, sociológicas, políticas, económicas y psicológicas, encallando en algunas de ellas como punto nodal.

Intentaremos realizar una genealogía del concepto –conformado por un recorte deliberado, consecuente con los propósitos de la investigación– con el objeto de esbozar la génesis y metamorfosis de su definición, los usos y alcances que el término ha implicado, entendiendo que la palabra en sí tiene un poder instituyente. Como ya señalamos, el discurso científico tiene efectos de verdad (Foucault, 1992) y es acción performativa (Butler, 2004), produce aquello que nombra y fomenta su naturalización. La idea de performatividad emparenta simbióticamente la historia de las ideas y la de los procesos políticos, por lo cual, aquí no se distinguirá entre significados atribuidos por “intelectuales” y por “políticos”, lo que sería fragmentar la inescindible reciprocidad teoría/praxis. A su modo, ya advirtieron Marx y Engels que “la disolución de las viejas ideas marcha a la par con la disolución de las antiguas condiciones de vida” (1998:47).

El filósofo-rey: la (ir)racionalidad del saber/poder

“La soberanía del hombre está oculta
en la dimensión de sus conocimientos” .
Francis Bacon, 2011 [1620]

En la Antigua Grecia se encausaron substanciales discusiones sobre los fundamentos del poder y la mejor forma de organizar un Estado (una *polis*). Platón y Aristóteles inauguraron interrogantes que atravesarán la sociedad occidental: en quién recae la responsabilidad de conducir una sociedad y cuál es la mejor forma de hacerlo, en qué se basa la obediencia de las mayorías y qué fundamenta la legitimidad del gobernante. Aparece por primera vez la idea de que “todos los ciudadanos son iguales” con una salvedad importante: no todos son ciudadanos. Metecos, esclavos, artesanos, labradores y mujeres estaban exentos de potestades políticas.

Desde un paradigma racionalista (para apartarse de los sofistas), Platón realiza una propuesta idealista –cómo debe ser

la sociedad—, mientras que Aristóteles emprende postulados pragmáticos —qué hacer con la sociedad existente—. Ambos, parten del supuesto de una naturaleza diferencial en los hombres y comprenden que la mejor forma de gobierno era aquella que esté en manos de los hombres ilustrados, en otras palabras, aquella donde los filósofos reinen: la aristocracia. “Parece que la igualdad sea justicia; lo es, en efecto, pero no para todos; no lo es sino entre iguales” comprende Aristóteles (1967:94).

Los intelectuales habían logrado salir de la oscuridad de las cavernas (Platón, 1949), donde sólo hay apariencias, y descubrir las esencias. La máxima para aquellos que habían podido ver la realidad tal cuál es, era volver a las tinieblas y liberar a los oprimidos, dirigiéndolos hacia la luz. Entonces, los iluminados tenían un mandato, no podían decapitar al resto del “cuerpo social” abandonándolos en la irracionalidad. “Sois, pues, hermanos todos cuantos habitáis en la ciudad [...] pero al formaros los dioses, hicieron entrar oro en la composición de cuantos de vosotros están capacitados para mandar, por lo cual valen más que ninguno; plata en la de los auxiliares, y bronce y hierro, en la de los labradores y demás artesanos” (1949:55), enseñaba Platón. La ciudad-Estado perecería con un jefe de hierro o de bronce. Sólo aquellos compuestos por oro podían entonces dirigir y decidir, por tanto, en ellos se depositaba el poder soberano.

El discurso racionalista sobrevive en el siglo xx de innumerables formas —inclusive en sus formas idealistas—, así que sólo mencionaremos una de ellas: la teoría de la *esfera pública* habermasiana. En ella, se traza un ideal de democracia en el cual los ciudadanos acuerdan sobre cuestiones de interés general en base a un diálogo racional, plural y sin manipulaciones (Habermas, 2001). Basándose en el modelo de ágora griego, Habermas comprende que los ciudadanos legitiman “el dominio político por medio de un proceso crítico de comunicación sustentado en los principios de la argumentación y del consenso racionalmente motivado” (Badía, 1996:69). Frente a una *acción instrumental* (sometida a coerciones y manipulaciones) sería posible —en ésta teoría— emprender una *acción comunicativa* movilizadora por el interés cognoscitivo de un entendimiento recíproco.

Consecuentemente, para Habermas la soberanía se ejercería a través de un diálogo racional y crítico (la acción comunicativa) que establezca un consenso sobre la delegación de poder. Pero para la teoría normativa habermasiana, en las democracias existentes (donde, en mayor o menor medida, predomina la acción instrumental), la soberanía popular se ha escindido del sujeto, se ha vuelto anónima y se ha disuelto como procedimiento institucional de la democracia. La soberanía “se sublima hasta volverse un conjunto de interacciones difícilmente perceptibles entre la formación de voluntad institucionalizada constitucionalmente y las vidas públicas movilizadas culturalmente. La soberanía diluida en lo comunicativo se hace presente en el poder de los discursos públicos que surge de las vidas públicas autónomas, pero que debe adoptar una figura en las resoluciones de las instituciones constituidas democráticamente” (Habermas, 1989:26). En síntesis, el poder soberano del sujeto dependería de cierta *autonomía* –como autolegislación– fundamentada, en última instancia, por una racionalidad natural.

Se creará que este sentido de soberanía está en desuso en nuestra cotidianeidad, y sin embargo, ¿no son actuales los debates en torno a un “voto calificado”? Inclusive, cuando se discutió la ampliación del sufragio a jóvenes de 16 y 17 años (Ley de Ciudadanía Argentina N°26.774), los detractores de la propuesta argumentaron que los jóvenes “aún no estaban listos”, porque “no sabían”, porque les faltaba “educación cívica” para poder votar. Se dijo que no tenían aún las cualidades y aptitudes necesarias para ser soberanos. El adulto –por razones diversas, como puede ser la experiencia, la educación o la capacitación– se posiciona en el lugar de decisión sobre lo social. Y en un mismo movimiento, reafirma su potestad de *decidir por los que no pueden aún decidir*, es decir, su poder de tutelaje sobre los jóvenes.

Es evidente que cuando el discurso racionalista se amalgama con el biologicista, la edad aparece como factor que justifica “saber” y, en consecuencia, “poder”. Pero la idea de Francis Bacon de un poder concedido por el saber –la premisa de dominar “la cosa” conociéndola– ha entrado en crisis en las ciencias sociales

hace ya varias décadas. A la inversa, serán las relaciones de poder las que determinen qué conocimiento es considerado verdadero y valioso. Y en un mundo “adultocéntrico”, de más está decir que la palabra del joven será devaluada y silenciada, que serán negados en su legitimidad por una condición de edad.

Imperium: lo arbitrario y excepcional frente a la prescripción normativa

La república romana (509 a.C.) instauró una forma de representación institucional y de división de poderes: un poder ejecutivo conformado por magistrados o cónsules, un parlamento o consejo de ancianos (ex-cónsules) y asambleas con distintos grados de poder de decisión según criterios de jerarquía social. Los magistrados tenían el *imperium*: el poder de dar órdenes y castigar sobre el territorio conquistado (*imperium domi*) y de convocar a la guerra para extender el dominio fuera de Roma (*imperium militiae*). *Imperium* era el poder soberano. Se diferenció de absolutismos monárquicos por el carácter temporal y relativamente descentralizado del cargo de los magistrados. Pero principalmente –y esta es la razón por la cual lo destacamos– porque la legitimidad del *imperium* comenzó a adquirir forma escritural. Se creaba así el *derecho romano*, que reunía un conjunto de códigos de convivencia fundados en la tradición, dictaba normas y establecía penas, pero no proscribía la capacidad del magistrado, quien podía dictar nuevas leyes o tomar decisiones en base a criterios personales. De este modo, el *imperium* designaba ese lugar de *arbitrariedad* que se basaba en el ordenamiento jurídico a la vez que lo excedía.

En este paradigma, la soberanía es la cualidad de un sujeto con facultades exclusivas y enumerables, pero también factibles de ser revocadas o dictadas por él. La cuestión de la arbitrariedad nos impulsa a concepciones de la soberanía de la teoría política moderna, especialmente la de Carl Schmitt, para quien soberano es aquel que “decide sobre el estado de excepción”, es decir, sobre aquello no amparado en el ordenamiento jurídico (Schmitt, 2005).

La soberanía no reside en la cualidad de un sujeto, en su *Ser*, sino que emerge en su *Hacer*: en el acto de decisión. En la tesis schmittiana las consecuencias de la decisión frente a la excepcionalidad sólo pueden ser dos: restablecer la *normalidad* (el orden jurídico-político existente) o crear un nuevo orden. El planteo evoca cuestiones que iremos analizando, como la de la autonomía y la voluntad en el orden de la “decisión”. Pero centrémonos ahora en la concepción de *excepcionalidad* como situación límite o extrema.

Si, para Schmitt, la excepción aparecía frente a catástrofes como la guerra, para Walter Benjamín la excepcionalidad es un *continuum* en la catastrófica temporalidad de la dominación: “La tradición de los oprimidos nos enseña que el ‘estado de excepción’ en el cual vivimos es la regla. Debemos alcanzar una concepción de la historia que dé cuenta de esta situación. Entonces descubriremos que nuestra tarea consiste en instituir el verdadero estado de excepción; consolidaremos de este modo nuestra posición en la lucha contra el fascismo” (Benjamín, 1995: Tesis 8). Para Benjamín, la “norma” en la sociedad es la conservación de la soberanía mediante la violencia y la reificación de la ley. La verdadera justicia no se da mediante la ley instituida, sino a medida que la acción política revolucionaria despierte y pueda desmontarla.

En esta línea, el politólogo italiano Giorgio Agamben asevera que el estado de excepción es el paradigma de gobierno de los Estados contemporáneos, incluidos los democráticos: el elemento prescriptivo de la norma convive con el decisional soberano. “En verdad, el estado de excepción no es ni exterior ni interior al ordenamiento jurídico y el problema de su definición se refiere propiamente a un umbral o una zona de indiferencia en que dentro y fuera no se excluyen, sino que se indeterminan” (Agamben, 2002:37). En consecuencia, es posible pensar la soberanía como un umbral de indeterminación entre la anomia y el derecho.

La vigencia de esta discusión se hace evidente con la emergencia de discursos que peyorativamente denuncian la “arbitrariedad del poder”. No se trata de elegir entre un legalismo conservador o un autoritarismo anticonstitucional, sino de preguntarse ¿qué política transformadora sería posible apegándose estrictamente al

orden jurídico? Si la historia es un continuo fluir de sucesos excepcionales (léase también, el surgimiento de identidades excepcionales, de demandas excepcionales), es preciso que la ley acompañe la transformación, sino sólo sostendrá un orden mediante la violencia y la represión. El poder debe ser parcialmente arbitrario para no ser meramente represivo.

Para dar un ejemplo, la lucha por el reconocimiento de la identidad de género auto-percibida implicó: una situación excepcional; el surgimiento de una *demanda* articulada por organizaciones de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBTI); la *decisión* política de presentar un proyecto de ley reconociendo (y absorbiendo) esa demanda –y *lo político* aflora como momento decisonal-soberano frente a la norma prescriptiva de *lo social*–; la aprobación de esa ley por el Congreso de la Nación (un mecanismo democrático que reduce la arbitrariedad de lo político); y finalmente, su reglamentación y ejecución, reformando el orden jurídico-político existente (con la promulgación en mayo de 2012 de la Ley de Identidad de Género N° 26.743). Como sostiene Agamben, “mostrar el derecho en su no relación con la vida y la vida en su no relación con el derecho significa abrir entre uno y otra un espacio para esa acción humana, que un tiempo reclamaba para sí el nombre de ‘política’” (2002:127).

La búsqueda del epicentro: del poder divino a las formas-mito (de) nación y pueblo

El fundamento divino del poder –dominante en la época de auge del cristianismo y de las monarquías absolutas– resulta exiguo para la problematización que hemos emprendido (recordemos que no estamos haciendo una historiografía, sino una genealogía del concepto de soberanía que nos ayude a comprender la utilidad de la categoría en la actualidad). No obstante, esto no niega la vigencia de estrategias políticas de divinización o mistificación donde la soberanía aparezca como atributo *ex nihilo*. Aún más, la soberanía sigue siendo definida

desde algunas disciplinas siguiendo una lógica de fundamentos últimos y esenciales.

A Jean Bodin –filósofo del siglo xvi que escribe en medio de las guerras religiosas entre calvinistas y católicos– se le atribuye la definición clásica del concepto de soberanía como poder absoluto y perpetuo de una república. En *Los seis libros de la República*, Bodin afirma que “la soberanía no es limitada, ni en poder, ni en responsabilidad, ni en tiempo [...]”. Es necesario que quienes son soberanos no estén de ningún modo sometidos al imperio de otro y puedan dar ley a los súbditos y anular o enmendar las leyes inútiles” (1576: s/n). En este precepto, el soberano no tiene sujeción alguna y, a la vez, su soberanía yace en la sujeción de todo el resto. Ante la imposibilidad de autogobernarse, el soberano de Bodin debía respetar leyes divinas y naturales. Pero su concepción trascendió en tanto demarcó un centro único del poder que pueda resolver la conflictiva cotidianeidad y, de ese modo, fue retomado para pensar la *soberanía nacional*.

En la absoluta unidad de poder bajo un único gobernante residía la posibilidad de aunar a todos los miembros de la república. Descartando las fórmulas trascendentales y naturalistas, la doctrina de Bodin se convertiría en la teoría de un cuerpo político unido: “cuando Bodin habló de ‘el derecho político de la soberanía’, anticipó la sobredeterminación nacional (y corpórea) de la soberanía, abriendo de este modo un camino directo y original que se continuaría en los siglos siguientes” (Hardt y Negri, 2000:90). La nación será desde allí el epicentro imperecedero que cimienta el poder soberano en un sistema republicano de alternancias, “la nación sostiene al concepto de soberanía afirmando que lo precede. Es la máquina material la que se moviliza a través de la historia, el ‘genio’ que trabaja la historia. La nación se transforma finalmente en la condición de la posibilidad de toda acción humana y de la misma vida social” (Hardt y Negri, 2000:92).

Más adelante, ante la apropiación reaccionaria del concepto de “nación”, se denunciará que ésta es una construcción espiritual y se rastreará nuevamente una base originaria que la preceda. Aparece así la *soberanía popular*:

El nexo entre el concepto de nación y el concepto de pueblo fue en verdad una innovación poderosa y constituyó el eje de la sensibilidad jacobina y la de otros grupos revolucionarios. [...] El precario poder de la soberanía como solución para la crisis de la modernidad fue primero una referencia de apoyo para la nación y luego, cuando también la nación se reveló como una solución precaria, fue extendido hacia el pueblo. En otras palabras, del mismo modo que el concepto de nación completa la noción de soberanía proclamando que la precede, así también el concepto de pueblo completa al de nación mediante otra fingida regresión lógica (Hardt y Negri, 2000:92).

Razonan Antonio Negri y Michael Hardt que “cada retroceso lógico funciona para solidificar el poder de la soberanía, mistificando sus bases, es decir, disminuyendo la naturalidad del concepto. La identidad de la nación y más aún la identidad del pueblo debe aparecer natural y originaria” (2000:93). Sin embargo, el carácter construido de la “nación” o del “pueblo”, no les resta eficacia simbólica en la producción del orden social. Renunciar a la búsqueda del fundamento último del poder, no implica desistir en la descripción de cómo los significantes “nación” y “pueblo” devienen poderosos articuladores sociales.

La cláusula de la transferencia de poder: cesión, delegación y representación

Con una burguesía pujante, incomodada por las monarquías que frenaban el desarrollo capitalista, surge la primera corriente moderna que pensará la soberanía: el contractualismo. Veremos brevemente tres versiones de la misma: la absolutista de Thomas Hobbes, la liberal de John Locke y la republicana de Jean-Jacques Rousseau. Las tres comparten el relato de un originario estado de naturaleza del hombre, que precede al contrato de sociedad.

La naturaleza del hombre, para Hobbes, es egoísta y ambiciosa. Lo que evita que los hombres se devoren unos a otros como lobos es que, por temor a la muerte, ceden absolutamente todos sus derechos al Estado, el cual monopoliza la violencia y tiene el deber de ofrecer seguridad. El *Leviatán* absorbe todo el poder soberano, que diseminado sería la guerra de todos contra todos: “ley fundamental es aquella por la cual los súbditos están obligados a mantener cualquier poder que se dé al soberano, sea monarca o asamblea soberana, sin el cual el Estado no puede subsistir” (Hobbes, 1992 [1651]:237). Una vez realizado el contrato y cedida la autoridad, el Estado no precisa del consentimiento de la multitud.

El Estado como unidad indivisible inspirará a Carl Schmitt, quien, sin embargo, denegará de un estado de naturaleza sangriento del hombre y explicará los agrupamientos a partir de las relaciones *amigo/enemigo*. Para él, la identificación de un enemigo externo –contra el cual se puede librar, en casos extremos, la guerra–, es decisiva en la unificación. Para utilizar la terminología hobbesiana, el *Leviatán* ya no sería aquí el que protege a los vecinos ante su posible enemistad, sino el que los unifica por la amenaza de otro *Leviatán*.

El padre del liberalismo, John Locke, señala que la sociedad está dividida entre los seres racionales, que motorizan el progreso, y los irracionales, aquellos pendencieros que desean aprovecharse del desarrollo de los industriuosos. Fundamentándose en el derecho natural de la propiedad, la peligrosidad que aquejaba a las sociedades comienza a atribuírsele a los desposeídos. Así es que los hombres realizan un contrato para proteger su propiedad. El Estado, que para Locke es una *república de propietarios libres*, debía proteger a los “ciudadanos verdaderos” de los “agentes del mal”. Las opiniones que importaban eran la de los seres racionales, las cuales debían encontrar representación en el Parlamento. El supuesto “orden natural” del mercado consigue así su forma gubernamental, dado que el liberalismo institucionaliza la desigualdad: los propietarios detentan el poder soberano, mientras se destituye soberanamente a los ya desposeídos.

Cabe destacar que, a diferencia de la tesis hobbesiana, los propietarios de Locke no *ceden* su soberanía, sino que la *delegan* parcialmente en el Parlamento para su beneficio. Pero como –en la teoría liberal– el hombre es esencialmente libre, el poder sigue residiendo en él. La doctrina que fundó Locke arrastrará a través de décadas y continentes el supuesto de la autonomía del individuo y, por consiguiente, todas las acciones comprendidas en este paradigma estarán justificadas por una libertad individual fundamental e incuestionable. La más importante de esas acciones será el *poder tener*, por lo que la tarea principal del Estado será resguardar ese poder propietario, o bien apartarse, para que –libremente– se posea más.

El binomio racionales/irracionales –que fue importado en nuestro país a través de la matriz civilización/barbarie (Sarmiento, 2011 [1845])–, será (re)encarnado en diversos cuerpos hasta nuestros días. Por caso, una de las condensaciones de sentido más fuertes de los medios masivos de comunicación en torno a la juventud es la que anuncia su irracionalidad, fomentando el relato hegemónico de los *jóvenes peligrosos* (Saintout, 2006). Estos *jóvenes bárbaros* invaden la vida civilizada y amenazan con destruirla porque –se dice– “no les importa nada, ni su vida ni la ajena”. Habrá que preguntarse si que hay que temer no son los efectos de la desposesión, sino la desposesión *en sí*: la descuidadización de amplios sectores sociales, la sustracción de la soberanía sobre su propia existencia. En base al modelo de poder biopolítico que determina el “hacer vivir o dejar morir” (Foucault, 1993), Giorgio Agamben se pregunta por esa vida que no merece vivir: “si el soberano, en cuanto decide sobre el estado de excepción, ha dispuesto desde siempre del poder de decidir cuál es la vida a la que puede darse muerte sin cometer homicidio, en la época de la biopolítica este poder tiende a emanciparse del estado de excepción y a convertirse en poder de decidir sobre el momento en que la vida deja de ser políticamente relevante” (2010:180).

La última versión del contractualismo que retomaremos es la del inspirador de la Revolución Francesa, Jean-Jacques

Rousseau. Para él, un pacto social supone la enajenación total del individuo con todos sus derechos a la comunidad entera, por ser ésta la condición de la igualdad de todos. Dice que “dándose cada individuo a todos no se da a nadie” (Rousseau, 1992:9), sino que cada uno pone su poder bajo la *suprema dirección de la voluntad general*. La asociación convierte a la persona en parte de un cuerpo colectivo y sus asociados “toman colectivamente el nombre de *pueblo* y particularmente el de *ciudadanos* como partícipes de la autoridad soberana, y *súbditos* por estar sometidos a las leyes del estado” (Rousseau, 1992:10. Cursiva en el original). Retomando la concepción biológica de lo social, explica que no puede un cuerpo soberano tener un interés contrario al colectivo: no puede dañar a sus miembros, a sus partes, puesto que se flagelaría a sí mismo.

Para la visión colectivista de Rousseau, en contraste a la teoría hobbesiana, no existía un estado de naturaleza conflictivo en el hombre, sino que originariamente el *buen salvaje* convivía en armonía. A diferencia de Locke, considera que la propiedad no es natural e inherente al hombre, sino una convención cultural; y es con la aparición de los intereses privados que un contrato va a ser necesario. Para el filósofo, *la soberanía es inalienable*: “afirmo, pues, que no siendo la soberanía sino el ejercicio de la voluntad general, jamás deberá enajenarse, y que el soberano, que no es más que un ser colectivo, no puede ser representado sino por él mismo: el poder se transmite, pero no la voluntad” (1992:14); y a la vez *indivisible*, porque sólo es un acto de soberanía si la voluntad es general. La soberanía es, entonces, propiedad del cuerpo político, no de un gobierno, que deviene un ejecutor de la voluntad general. Entonces, para Rousseau, el poder soberano no se *cede* ni se *delega*, se *transmite* a un lugar donde el poder se ejecuta, en *representación* de la voluntad colectiva. Por tanto, será nodal la cuestión de la participación: si para Hobbes el dirigente soberano espera pasividad de sus súbditos, el soberano como cuerpo político exige la continua actividad del pueblo.

En 1789, en el Artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos del Hombre y del Ciudadano, esto se traducirá así: “la fuente de toda soberanía reside esencialmente en la Nación; ningún individuo ni ninguna corporación pueden ser revestidos de autoridad alguna que no emane directamente de ella”. Mientras que el texto mantiene el espíritu de los axiomas de Rousseau, su ubicación como “derecho del hombre” puede acarrear malentendidos. El postulado del filósofo no explica la soberanía como atributo de ningún sujeto, sino cómo resultado de una operación lógica: la suma de fuerzas iguales es superior que la de sus partes. Se podrá argumentar, incluso, que conceptualmente *hombre* y *ciudadano* son incompatibles. Sin ley divina o natural, sin la esencia humana, la enunciación de *derechos del hombre* es una proclama política trascendente por su poder performativo, pero nada más –y nada menos– que ello, siendo en realidad los *derechos del ciudadano* (el sujeto en su relación con el Estado) los que otorguen a los individuos participación en un poder soberano.

Para los contractualistas, la finalidad del contrato es generar un poder supremo frente al cual las particularidades deben subordinarse –sea por prudencia o por un raciocinio natural–. Ese poder –representado en el monarca, el parlamento o el pueblo– se universaliza sólo en función de las partes que le dieron origen, aunque esas partes ya no lo conocen, no lo detentan si no es *en relación* con esa totalidad. Si deseamos los fundamentos naturales –la naturaleza malvada del hombre, el derecho natural sobre la propiedad, la natural igualdad del hombre–, los postulados contractualistas no alcanzan para explicar por qué los hombres querrían generar una fuerza superior que vuelva sobre ellos mismos sometiéndolos; o por qué la totalidad sería deseable a los individuos. Esa totalidad sólo tendrá sentido por lo que ella *no es* –su negatividad–, lo que la excede permitiendo le *ser* algo.

Desde ya que la fórmula derechos/obligaciones o libertad/sumisión no alcanza para explicar, por ejemplo, las relaciones entre Estados. Sobre esto, dice el politólogo Benjamín Arditi:

Para Hobbes el Estado es ante todo un ente pacificador; pone fin al estado de naturaleza de la guerra de todos contra todos, pero sólo en el plano interno. Las cosas son diferentes en la alta política de las relaciones entre Estados soberanos. En el ámbito externo continúa el peligroso estado de naturaleza donde la supervivencia de un Estado depende de su capacidad para distinguir correctamente a sus amigos de sus enemigos. Sólo los Estados soberanos pueden decidir acerca de la amistad, hostilidad o neutralidad hacia otros (2000:52).

Profundizaremos sobre esto cuando veamos los debates suscitados por la globalización.

En el nombre de la soberanía: del poder imaginado a la imaginación para la liberación

Mientras a Rousseau se le adjudica la creación del concepto de “soberanía popular”, a Emmanuel Joseph Sieyès –una de las plumas constitucionales francesas de 1791 y de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano– se le confiere haber engendrado el de “soberanía nacional”. El sintagma aparece por primera vez en su panfleto previo a la Revolución Francesa que lleva por título ¿Qué es el Tercer Estado? –en referencia al pueblo frente a los otros dos estados, el clero y la nobleza–. Responde: hasta ahora no ha sido *nada*, pero desea ser *algo*, y en realidad es *todo*, es una nación completa (Sieyès, 1989 [1789]). Con la conjunción de ambos conceptos –soberanía y nación–, Sieyès quiso cimentar la autoridad más allá del sentimiento coyuntural del pueblo (que puede incurrir, por ejemplo, en proclamas separatistas), ubicándola en los factores históricos y culturales de la nación. El pueblo, en ejercicio del poder soberano “constituyente”, crea la constitución nacional y establece los soberanos poderes “constituidos” –ejecutivo, legislativo y judicial–, que finalmente lo trascienden.

La “nación” tiene –al igual que la soberanía– un amplio espectro polisémico. Ha sido definida como una “comunidad imaginada” inherentemente ilimitada y soberana (Anderson, 2007), o como “institución instituyente” que se constituye *sin* la historia y *contra* la historia (Castoriadis, 2007 [1975]). El filósofo Patxi Lanceros (2004) entiende que dado que la palabra “nación” acumula un excedente de valor y sentido, la “forma-nación” desborda la coyuntura revolucionaria y queda disponible para legitimar otros propósitos: nacionalismos liberales, comunistas, fascistas, islámicos, cristianos, expansionistas, secesionistas, entre otros. De tal modo, la nación laiciza la fórmula cristiana de un *nosotros* unido y colectivamente trascendente: “continuamos, fieles y devotos, prestando juramento a esa fantasmagórica ideología de la multitud coronada que nos ofrece una narcótica satisfacción: la soberanía popular, la soberanía nacional” (Lanceros, 2004:47). Ya había anunciado Foucault que “a pesar de las diferencias de épocas y objetivos, la representación del poder ha permanecido acechada por la monarquía. En el pensamiento y el análisis político todavía no se ha guillotinado al rey” (2009:86).

Se pregunta Lanceros: “¿es insidia o mala fe sugerir que el mundo presente, el mundo del capitalismo desbocado, de las criminales desigualdades, de las guerras que no cesan es el mundo construido en nombre del pueblo o los pueblos, de la nación o las naciones, de la invulnerable soberanía?” (2004:47). Para el filósofo, estas construcciones imaginarias han servido para eliminar la disidencia y para coaccionar en nombre de una homogeneidad obligatoria. El fundamento de la unidad puede estar en la lengua, la fe, las costumbres, la raza, la cultura, el pasado o futuro común, entre tantos otros. Pero, en fin, “donde había una multiplicidad de voluntades, una confrontación de intereses o una dispersión de diferencias, se construyó identidad a través del pueblo y de la nación, y de la impagable –y falsa– transferencia de soberanía. Tres personas distintas y una sola divinidad verdadera, enésima estructura trascendente que somete las posibilidades creativas de la *res publica* al más eficaz de los mecanismos de

disciplina: el que consiste en hacer creer que el súbdito es soberano” (Lanceros, 2004:48).

En el contexto de las guerras mundiales, varios filósofos denunciarán que –en las sociedades industriales avanzadas– la (ir) racionalidad del progreso científico se vuelve una totalidad represiva, que hace de la libertad un instrumento de dominación. Las necesidades –y los medios de satisfacción de las mismas– están pre-condicionadas; las ideas, aspiraciones y objetivos surgen de un modelo de pensamiento y conducta “unidimensional” (Marcuse, 1987), y la única forma de liberarse realmente subyace en la negación de todo lo existente. Apunta Herbert Marcuse: “la libertad económica significaría libertad de la economía, de estar controlados por fuerzas y relaciones económicas, liberación de la lucha diaria por la existencia, de ganarse la vida. La libertad política significaría la liberación de los individuos de una política sobre la cual no ejercen ningún control” (1987:34). El pesimismo, el pensamiento crítico y la “dialéctica negativa” (Adorno y Horkheimer, 1988), eran las únicas herramientas para salvación ante la escisión entre razón y realidad, materializada en Auschwitz. Pero también, la “utopía”, que “es la crítica de lo que es y la descripción de lo que debe ser” (Horkheimer, citado en Waldman, 1989:18). En otras palabras, la escapatoria de la irracionalidad del positivismo estaba en “ser pesimistas teóricos y optimistas prácticos” (Horkheimer, 1976:70). La decisión soberana se enlaza así con la crítica y la proyección, que preceden a la efectiva emancipación.

Para Hannah Arendt la crisis de la ciencia se remonta a la dicotomía conocimiento/pensamiento. Tecnológicamente, es posible explotar bombas atómicas; la pregunta es si queremos emplear nuestros conocimientos científicos en ese sentido y, por lo tanto, se trata de un problema político. Las “verdades” del mundo moderno resultan demostrables matemáticamente, pero ¿son coherentes? ¿Podemos entender, pensar y hablar sobre las cosas que somos capaces de hacer? Indica Arendt que “si sucediera que conocimiento (en el moderno sentido del *know-how* [saber-cómo]) y pensamiento se separasen definitivamente, nos

convertiríamos en impotentes esclavos no tanto de nuestras máquinas como de nuestros *know-how*, irreflexivas criaturas a merced de cualquier artefacto técnicamente posible, por muy mortífero que fuera” (1993:16). El problema es que nos estamos haciendo la pregunta equivocada: el “cómo” y no el “para qué”. La pregunta por los *medios* corresponde a la ciencia, mientras que la de los *fin*es es propiamente política.

La hiperespecialización científica no puede traducirse en discurso, el *cómo* del tecnócrata por sí mismo no tiene sentido; lo que *significa* las acciones humanas es su *expresión*. La razón para desconfiar de los científicos –plantea Arendt– es que se mueven en un mundo donde el discurso ha perdido su poder. Sin embargo, “la situación creada por las ciencias es de gran significación política. Dondequiera que esté en peligro lo propio del discurso, la cuestión se politiza, ya que es precisamente el discurso lo que hace del hombre un ser único” (Arendt, 1993:16).

Entonces, para Arendt, ¿Qué es la política?: La política es el *estar juntos*, no es esencia del hombre ni substancia, sino que nace *entre-los-hombres*, es lo que establece la *relación*; “la política organiza de antemano a los absolutamente diversos en consideración de una igualdad *relativa* y para diferenciarlos de los *relativamente* diversos” (Arendt, 1997:47). Por último, para la filósofa, el sentido de la política es la *libertad*: “si esperar milagros es un rasgo del callejón sin salida a que ha ido a parar nuestro mundo, de ninguna manera esta esperanza nos saca del ámbito político originario. Si el sentido de la política es la libertad, es en este espacio –y no en ningún otro– donde tenemos derecho a esperar milagros. No porque creamos en ellos sino porque los hombres, en la medida en que pueden actuar, son capaces de llevar a cabo lo improbable e imprevisible y de llevarlo a cabo continuamente, lo sepan o no” (1997:66). Removiendo el elemento utópico –propio de la época de las grandes desilusiones– y la base existencialista, divisamos que la posibilidad de transformación subyace en lo político (el *para qué*), que emerge con la decisión (la *libertad* arendtiana), y es posible a través de lo discursivo (el *pensamiento* y la *expresión*), y el establecimiento de la relación de *equivalencia/diferencia*

relativa, lo que termina emparentar esta perspectiva con la lógica de la hegemonía.

Los totalitarismos que aquejaban a Arendt coartaban la libertad, y por tanto, la acción creativa. La política es lo que nos da derecho a esperar milagros y, por tanto, la que hace efectiva la imaginación. Si el sentido de la política es la libertad, sólo mediante ella es posible la innovación. Su hombre libre, en consecuencia, no puede ser otra cosa que nuestro sujeto de decisión: el soberano.

La maquinaria democrática: de la administración de procedimientos al proceso de democratización

Cuando Nicolás Maquiavelo (1984 [1532]) pidió deshacerse de utopías (Moro, 2009 [1516]) y pensar que no hay buenas o malas políticas, sino políticas exitosas o deficientes que hacen de la figura del político un actor de estrategias, se lo tachó como el filósofo de la inmoralidad. Y fue él, sin embargo, quien detectara la vitalidad del conflicto en la sociedad y explotara la burbuja del “bien común” para demostrar que los intereses son particulares. De esto no se deduce que el autoritarismo sea inherente a los ordenamientos sociales; más aún, su legado será retomado por pensadores que se preguntaron por la forma de construir una sociedad emancipada e igualitaria –de allí la referencia de Gramsci al partido revolucionario como el Príncipe Moderno (1972 [1949]).

Max Weber comparte la visión maquiavélica del poder como un *medio* para ciertos *fines* (sean éstos egoístas o altruistas), y como imposición de la voluntad de unos sobre otros. De tal modo, concibe la política como “aspiración a la participación en el poder o a la influencia sobre la distribución del poder ya sea entre Estados o en el interior de un Estado” (Weber, 1984:1056). Ahora bien, el capitalismo moderno necesitó un Estado racional que permitiera la expansión de los negocios. Dice Weber: “la empresa capitalista moderna descansa internamente ante todo en el cálculo. Necesita para su existencia una

justicia y una administración cuyo funcionamiento pueda calcularse racionalmente por lo menos en principio, por normas fijas generales con tanta exactitud cómo puede calcularse el rendimiento probable de una máquina” (1984:1061). En la democracia, la burguesía encontró la previsibilidad ansiada: con el derecho racional y una burocracia profesional se aseguró la legitimidad de la dominación. Ya no sería necesario justificar el poder con la tradición o en el carisma del líder, para Weber, la democracia permitiría que el poder se “administre” por funcionarios que hagan de la política una empresa más.

No estamos así tan lejos del nacimiento del biopoder del que nos advirtió Foucault. Dicen Hardt y Negri: “la burocracia opera el aparato que combina la legalidad con la eficiencia organizacional, el título y el ejercicio del poder, la política y la policía. La teoría trascendental de la moderna soberanía, alcanzando la madurez, realiza un nuevo “individuo” absorbiendo a la sociedad dentro del poder. Poco a poco, mientras se desarrolla la administración, la relación entre sociedad y poder, entre la multitud y el Estado soberano, se invierte de modo tal que ahora el poder y el Estado producen a la sociedad” (2000:82). Nos ilustran, de ese modo, lo que Foucault (1993) denominó el pasaje de la “soberanía” –como punto único de comando– a la “gobernabilidad” –como economía general de disciplina–. Esta última, se hunde tan profundamente en la sociedad que llega a controlar la dimensión biológica colectiva.

Pero si la sociedad funciona como los engranajes de una máquina, en un dinamismo estático, donde las demandas de los ciudadanos son resueltas por funcionarios a sueldo en base a estatutos y códigos escritos, ¿no estamos ante la muerte de la soberanía? El *efecto buró* –el reinado de la institucionalización en detrimento de la participación– ¿diluye *la decisión* en un arsenal de artefactos prefijados? En principio, lo que el planteo de Weber nos demuestra, es que la democracia es una forma de dominación más sofisticada, que rutiniza la autoridad invisibilizando la sumisión. Y que, además, ha ganado legitimidad por su forma legal. A esto deberíamos incorporarle la acción de los aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 2003) como

la escuela, la iglesia y los medios de comunicación, que se encargan de producir consensos sobre la “naturalidad” de esa coacción.

Si la institucionalización de la democracia como una serie de *procedimientos* (Habermas, 1989) la convierte en un conjunto de aparatos que restringen el poder decisonal, deberíamos aseverar que la soberanía se halla *por fuera* de ella. Por un lado, es útil distinguir, volviendo a Lefort (1992), entre *lo político* y *la política*: el primero, es un momento de ruptura del orden social, en donde se muestran las distintas alternativas y la elección entre ellas será contingente; y el segundo, es el espacio donde se normaliza lo político y abarca los intercambios institucionalizados del conflicto que ocultan el carácter contingente del orden. Por tanto, el funcionamiento democrático sigue la lógica de *la política* y, frente a esto –desde nuestro punto de vista–, el soberano emerge en el plano de *lo político*.

¿Eso implica que los actos de soberanía son anti-democráticos? No. Por el contrario, podemos afirmar que se inscriben en la democracia para correr sus límites. Aunque no es el objeto de este trabajo definir la democracia, ante la posibilidad de que pueda juzgarse una visión restringida de la misma, diremos que –al igual que soberanía y “nación”– no tiene un sentido unívoco. El filósofo Eduardo Rinesi alega:

Que en los 80 [los argentinos] pensamos la democracia como una *utopía*, que en los 90 pensamos la democracia como una *rutina*, que en las agitados jornadas de fin de 2001 la democracia se nos presentó más bien bajo la forma de un *espasmo*, y que desde hace ahora una década hablamos en realidad bastante menos de democracia que de *democratización*, entendiendo por eso no tanto un estado de cosas ni un tipo de sistema ni un modo de orden, sino más bien un movimiento o un *proceso* (Rinesi, 2013:20).

Incorporando la visión procesual (e inacabada) de la democracia, que albergue en su interior las transformaciones de lo político, podemos postular que el poder soberano se desarrolla *dentro* de ella y es, a la vez, el que viabiliza su dinamismo.

Por otro lado, ¿qué podemos decir del postulado weberiano sobre los políticos profesionales? Pierre Bourdieu entiende que en algunos casos límite de grupos dominados, los portavoces o delegados entran en la lógica de *fetichismo político*; esto es, que ya el grupo no erige a sus representantes en un acto de simbolización, si no que *el signo hace la cosa significada*. Es decir, el dirigente ejerce una violencia simbólica sobre sus representados, haciéndose aparecer como necesario y transformándose en sagrado. Para Bourdieu, entonces, allí no hay delegación o transferencia de poder, sino un acto de *alienación* política –“los individuos se constituyen (o son constituidos) en tanto grupo pero perdiendo el control sobre el grupo en y por el cual se constituyen” (Bourdieu, 1996:159)–; y el representante se vuelve un *fetiche* –producto de la cabeza del hombre que toma vida propia, según la clásica definición de Marx (1974)– puesto que se lo inviste de valores que aparecen como propiedades objetivas (de un encanto).

Pero exceptuando los casos de auto-consagración del mandatario, para Bourdieu, el representante “está de alguna manera en una relación de metonimia con el grupo, es una parte del grupo que puede funcionar en tanto que signo en el lugar de la totalidad del grupo” (1996:160). En esto coincidiremos. Sólo agregaremos que no se trata de una operación metonímica cualquiera –un fenómeno de trasnominación a través de una relación semántica como puede ser de tipo causa-efecto, de sucesión o de tiempo–; sino de una *sinécdoque*, la operación retórica que explica *el todo por la parte*. A riesgo de ser redundantes, digamos nuevamente que la hegemonía actúa a través de sinécdoques: una particularidad asume el rol de una universalidad inconmensurable con ella.

Habiendo hecho esta concesión, podemos permitirnos un vehemente disenso con Bourdieu. Sólo unas páginas más adelante refiere a cierta “solidaridad estructural” entre los aparatos

–el cuerpo de mandatarios– y “ciertas categorías de personas”: los jóvenes. El sociólogo certifica que éstos:

No representan solamente el entusiasmo, la ingenuidad, la convicción, todo lo que se asocia sin pensar mucho en ello con la juventud; desde el punto de vista de mi modelo, son también aquellos que no tienen nada; que son los recién llegados, los que llegan al campo sin capital. Y, desde el punto de vista del aparato, son la carne de cañón para combatir a los viejos que, al comenzar a tener capital, sea por el partido, sea por ellos mismos, se sirven de ese capital para cuestionar al partido. El que no tiene nada es un incondicional; tiene tanto menos para oponer cuanto que el aparato le da mucho, en la medida de su incondicionalidad, y de su nada (Bourdieu, 1996:170).

Creemos que Bourdieu equivale retórica a engaño y, por tanto, el mandatario podría *hacer creer* a grupos subordinados que los representa cuando no lo hace, movilizandolos a las masas gracias al fetiche-carisma. Sin embargo, desde aquí proponemos pensar que la retórica es una práctica de construcción hegemónica y que en toda representación tiene que haber algún tipo de articulación de demandas particulares; es decir, para representar es necesario tener en consideración los intereses del grupo. En sí, podemos coincidir con Bourdieu que “el aparato les da mucho” a los jóvenes, pero no en función de su “nada” sino de su “algo”: de su demanda (de integración, de poder, de capitales). Al fin y al cabo, Bourdieu reproduce una visión esencialista del sujeto, puesto que el capital de los adultos no está dado por las articulaciones hegemónicas que han conseguido, ni siquiera únicamente por su posición de sujeto en el campo (el Partido, en este caso), sino que puede ser producto de “ellos mismos”. De esto podemos deducir que, o atribuye la acumulación de capitales a la edad (biológica,

natural), o bien al saber (que si no es fruto exclusivo de la capacidad de raciocinio –natural– podemos suponer que es sólo un saber legitimado por un poder, para lo cual se necesitará devuelta una relación hegemónica que otorgue tal legitimidad).

Deconstruyendo estas categorías, sólo nos queda pensar que Bourdieu ha naturalizado los relatos hegemónicos en torno a la juventud (en función de cadenas equivalenciales al estilo juventud pura=ingenua=carne de cañón, o también, juventud apasionada=incondicional=manipulable); o que ha expresado el temor adulto hacia los *jóvenes bárbaros* que amenazan con subvertir el valor de su capital o su posición en el campo. Más allá de las conjeturas, se trata de una apreciación “adultocéntrica” y conservadora; pero nos permite cuestionarnos qué hay detrás del acto de representación. Contemplamos que, por lo menos para que cierta representación se cristalice y sea duradera, tiene que haber demandas satisfechas parcialmente o expectativas de satisfacción.

De la pos-soberanía o los condicionamientos globales de la decisión

Con las fronteras porosas, el auge de corporaciones económicas transnacionales, las comunidades de exilados, los incessantes flujos migratorios, los organismos internacionales que dirimen conflictos entre países como el Tribunal de La Haya, la ayuda humanitaria y las organizaciones no gubernamentales globales, los procesos de integración regional como la Unión Europea y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) o globales como la ONU, el Internet y la opinión pública internacional, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; en fin, con el debilitamiento del Estado-Nación frente a la globalización, ¿vale la pena mantener el concepto de soberanía nacional? Recorramos algunos debates al respecto.

Benjamín Arditi reconoce un precedente de la globalización en el *internacionalismo* del movimiento socialista, para el cual

la solidaridad obrera debía tener una dimensión global. Para el empresariado, esto representaba una amenaza para el orden liberal y la integridad territorial aunque, contradictoriamente, “las potencias industriales promovían el comercio mundial y el colonialismo, sin preocuparse por la pérdida de soberanía en los países menos desarrollados, y menos por promover la democracia en ellos” (Arditi, 2000:50). La globalización hoy es –según Arditi– el internacionalismo del establishment: trasciende su motivación originaria de penetrar el mercado global, para querer definir la actividad política mundial.

El apogeo del neoliberalismo y la muerte de la alternativa comunista no sería *el fin de la historia* que anunciara Francis Fukuyama (1992) –lo que implica postular una visión reconciliada de la sociedad–, es decir, el fin de los antagonismos y, por tanto, de la política. Sino, por el contrario, la emergencia de problemas/soluciones globales a través de las múltiples variantes que anunciamos al principio de este apartado. Los Estados “se deben enfrentar con los nuevos problemas derivados de la cesión, o al menos de la vulneración de la soberanía en asuntos de índole económica, legislativa, judicial y gubernamental de sus respectivos países” (Arditi, 2000:56), a cambio de cooperación política o integración económica con otros países. Pero el Estado no se desvanece, maneja aún la defensa, la diplomacia y lo que Arditi llama una *soberanía light*, que explica parafraseando a Marx: “los gobiernos nacionales toman decisiones políticas, inclusive las más soberanas, pero no como quieren ni en las condiciones que ellos escogen, sino en un contexto en que un número creciente de variables escapa de su control” (2000:57).

Para el politólogo, la crisis del Estado-Nación no nos conduce a una democracia cosmopolita, porque no hay una modalidad de ciudadanía ni mecanismos de decisión y representación supraestatales; pero sí nos introduce a un escenario donde la acción política trasvasa las fronteras, lo que resulta innegable por la cantidad de actores transnacionales estatales y no estatales. Para Arditi, estamos frente a una *política pos liberal*, sin representación territorial, partidaria o nacional: “el

prefijo pos no significa que la política electoral y la acción en el ámbito nacional hayan llegado a su fin, sino que éstas deben cohabitar con otras formas de hacer política, desde arriba y desde abajo, que rebasan el marco democrático liberal clásico” (2000:60).

Desde una perspectiva análoga, Judith Butler y Gayatri Spivak, en *¿Quién le canta al Estado-nación?*, consideran que estamos ante nuevos modos de ejercer la soberanía, aunque el Estado sigue siendo el marco de derechos y obligaciones del ciudadano y continua definiendo la estructura legal e institucional que delimita cierto territorio. Consecuentemente, el Estado determina las formas de pertenencia/no-pertenencia, inclusión/exclusión, protección/expulsión: “si el estado es lo que vincula, también es claramente lo que puede desvincular. Y si el estado vincula en nombre de la nación, conjurando forzosa, si es que no poderosamente, cierta visión de la nación, entonces también desvincula, suelta, expulsa, destierra” (Butler y Spivak, 2009:45). Y concluyen: “no se trata entonces de ser ‘pro soberanía’ o ‘anti soberanía’, sino de observar las formas en que la soberanía es invocada, extendida, desterritorializada, incorporada o revocada, tanto a su favor como en su contra” (2009:117). Dos cuestiones resultaran primordiales para nuestro objetivo: por un lado, el Estado sigue siendo un potente punto identificatorio, en tanto la ciudadanía y la soberanía nacional siguen constituyendo matrices para *ser sujetos en el mundo*. Y en relación con esto, la *invocación* de la soberanía nacional tendrá potencia performativa para producir lo que nombra, por lo que podemos pensar que seguirá configurando marcos de interpretación y acción mientras siga apareciendo en las plataformas discursivas de nuestros tiempos.

Pero si sólo se trata de una *enunciación*, ¿podemos de igual modo dar a la soberanía por muerta? Foucault entiende que sí. Para el pensador postestructuralista la teoría de la soberanía no puede analizar las relaciones sociales contemporáneas por los tres presupuestos que acarrea “el del sujeto a sojuzgar, el de la unidad de poder a fundar y el de la legitimidad a respetar”

(Foucault, 1993:42). El primero, resulta –para Foucault– inconducente por ser un axioma que supone un sujeto dotado de derechos y capacidades, que se sojuzga en la relación de poder (de un sujeto con otro sujeto). El segundo postulado, infiere que una multiplicidad de potencias pueden fundar una unidad de poder (monarca, Estado, entre otras) de la cual deriven los diferentes mecanismos e instituciones de poder. El último, presupone la existencia de cierta legitimidad fundamental, de una ley general que permite a las otras leyes funcionar como tales. Son estas tres unidades coherentes o centros trascendentales que criticará Foucault y concluirá “nos interesa la fabricación de sujetos más que la génesis del soberano” (1993:43). Lo que implica dejar de lado la pregunta de la soberanía y estudiar la dominación: visualizar las *técnicas*, que son *heterogéneas* –hay grandes aparatos de poder pero también dispositivos más localizados que aseguran su funcionamiento– y generan efectos de *sujeción*, o más bien, multiplicidad de sujeciones: “no se trata entonces de preguntar a los sujetos cómo, por qué, en nombre de qué derecho pueden aceptar dejarse sojuzgar (sujetar), sino de mostrar cómo hacen las relaciones efectivas de sujeción para fabricar sujetos” (Foucault, 1993:42).

La teoría del sujeto fabricado por inmovibles estructuras es fecunda para dar por cerrados los debates que antes recogíamos sobre el epicentro, la naturaleza o la esencia de la soberanía. Sin embargo, no nos otorga muchas herramientas para pensar lo político, la decisión, en fin, la transformación social que evidentemente tiene lugar. Tampoco hay que optar por el extremo opuesto: idealizar el acto de habla como acción soberana, atribuirle el cambio social a toda enunciación, lo cual implicaría volver a adjudicarle un centro último a la soberanía, esta vez en el lenguaje. Nos alerta Judith Butler:

La pérdida histórica de la organización soberana del poder parece ocasionar la fantasía de su retorno, un retorno, quisiera argumentar, que tiene lugar en el lenguaje, en la figura del performativo. El énfasis en el acto de habla

performativo resucita fantasmáticamente lo performativo en el lenguaje, estableciendo el lenguaje como sede desplazada de la política, y especificando que ese desplazamiento está movido por el deseo de volver a un mapa del poder más simple y confiado, un mapa donde la asunción de soberanía se mantenga segura (Butler, 1998).

Pero la ausencia de cualquier elemento decisonal y soberano nos lleva a los posicionamientos posmodernos más paralizantes. Sostuvo Jean Baudrillard “la cultura nunca ha sido otra cosa: la división colectiva de los simulacros, a la que se opone actualmente para nosotros la división forzada de lo real y del sentido. La única soberanía está en el dominio de las apariencias, la única complicidad está en la división colectiva de la ilusión y del secreto” (2000a:48). La concepción de la soberanía como mera ficción se extrema aún más: “El exceso está en el mundo, no en nosotros. El mundo es lo excesivo, el mundo es lo soberano. Seguimos fabricando sentido, incluso cuando sabemos que no existe. [...] Frente al sujeto, irreductible productor de sentido, está el mundo, inagotable productor de ilusión –incluida sin duda la del sentido, con la complicidad involuntaria del sujeto” (Baudrillard, 2000b:11).

Quizás el propósito del trabajo que nos convoca sea poder hacer dialogar ambas perspectivas, ubicarnos en sus yuxtaposiciones e intersecciones. Entre las dos caras de lo post: el pesimismo –la biopolítica del sujeto fabricado, o más desolador aún, la omnipresencia de la ilusión– y el optimismo –el constructivismo omnipotente del lenguaje.

El soberano como sujeto de la decisión

El propósito de esta investigación no es definir lo que la soberanía ontológicamente *es*, sino rastrear sus re-semantizaciones a lo largo de la historia, para llegar a comprender qué está sedimentado en ese significante y qué, por el contrario, se está constituyendo en los procesos políticos que estudiaremos.

Sin embargo, la reconstrucción que hemos hecho nos lleva a diseñar un concepto de soberanía, que nos aleje de la bipolaridad entre *libertad del sujeto* y *fabricación de la estructura*. Dentro de la perspectiva posestructuralista de Ernesto Laclau que hemos seleccionado para indagar los procesos políticos actuales, existe un hiato sobre la cuestión del soberano que nos corresponde rellenar. La *decisión* es una de las nociones más relevantes de la teoría laclauiana; no obstante, ha tenido un escaso desarrollo.

En dos momentos de la teoría de la hegemonía la cuestión de la decisión se torna trascendente: en la primacía de *lo político* por sobre *lo social* y en la constitución de sujetos políticos que subvierten el orden. Sin embargo, para Laclau, la decisión como práctica articuladora no está fundada en ningún principio externo a la decisión misma, lo que nos conduce a “problemas clásicos del decisionismo, por ejemplo, su déficit normativo (¿cómo elegir entre dos decisiones posibles?) Y la pregunta por el sujeto de la decisión (¿quién es el soberano y cómo toma la decisión?)” (Retamozo, 2008:4).

Como ya dijimos, para Laclau, el sujeto es la *distancia entre la estructura indecible y la decisión*. La indecibilidad está dada por la imposibilidad de sutura de lo social (su indeterminación, o mejor dicho, su sobredeterminación por un exceso de sentido que le impide positividad plena). Pero, por otro lado, la formación discursiva puede ser significada como totalidad (una estructuración –fijación relativa– de elementos resultante de la práctica articuladora), y lo que la unifica no es “ni la coherencia lógica de sus elementos, ni el *a priori* de un sujeto trascendental, ni en un sujeto que es fuente de sentido –como en Husserl– ni en la unidad de la experiencia” (Laclau y Mouffe, 2011:143), sino la *regularidad* en la dispersión, y se enfatiza en el momento de la regularidad porque se trata de un conjunto de posiciones diferenciales que han tomado un carácter *necesario*. Ahora bien, ¿cómo se rompe esa necesidad? “Si la contingencia y la articulación son posibles es porque ninguna formación discursiva es una totalidad suturada” (2011:144). La *contingencia* –el

cambio, la subversión de sentido, lo nuevo— es posible pero no es azarosa (hay elementos existentes, hay articulaciones previas sedimentadas); esto es, tiene condiciones históricas de posibilidad.

La huella de la contingencia en el seno de la estructura es, para Laclau, la *dislocación*: “allí es nuevamente donde aparece la decisión como un acto eminentemente político pero esta vez asociado a la interrupción del orden, al momento de rasgar la historia como dice Derrida, o producir un acontecimiento para decirlo con Badiou” (Retamozo, 2008:5). Cuando el sentido del orden se va desnaturalizando y se multiplican las disputas, la dislocación se expande y la sujeción se debilita. Es decir, se abren los espacios de libertad para que la decisión actúe.

Pero volvamos por un momento a la cuestión del sujeto. Para Laclau y Mouffe el sujeto no es prediscursivo —trascendental— pero tampoco su carácter discursivo implica su dispersión, ya que está sometido a las normas de la fijación parcial de las posiciones. Sujeto siempre es *posiciones de sujeto* en el interior de una estructura discursiva: “por tanto, los sujetos no pueden ser el origen de las relaciones sociales, ni siquiera en el sentido limitado de estar dotados de facultades que posibiliten una experiencia, ya que toda ‘experiencia’ depende de condiciones discursivas de posibilidad precisas” (Laclau y Mouffe, 2011:156). Para el tema que nos convoca, esto es: el poder no subyace *en* el sujeto, ni tampoco entre-los-sujetos, en sus relaciones; sino que dependerá de una práctica articulatoria dentro de un discurso que pueda reformular las posiciones de sujeto.

Martín Retamozo propone salir de esta encrucijada al distinguir entre *subjetividad*, *subjetivación* y *sujeto*:

En efecto, existe un acto de decisión, ‘un gesto de subjetivación’ lo llaman Rancière y Žižek, que es la instancia de la constitución del sujeto; por eso la decisión es previa al sujeto, pero [...] no previa a la subjetividad” (Retamozo, 2011:61). La categoría de subjetividad política es la que nos permite pensar la disposición a la acción y la voluntad

colectiva, dado que en la subjetividad se inscriben tanto la sujeción como la subjetivación, tanto las experiencias históricas como los actos creativos. Para estudiar los sujetos políticos y la transformación social deben contemplarse estos dos momentos: se precisa “un tipo de análisis histórico-político para indagar en la historicidad de los órdenes sociales y sus prácticas sedimentarias; allí, en ese magma de producciones humanas, hallamos condiciones para la reactivación y la producción de sujetos políticos con potencialidades de otros futuros, que se constituyen en el conflicto mismo, en la decisión que desgarrar la historia, detiene la repetición y es capaz del milagro arendtiano de lo nuevo (Retamozo, 2011:62).

En conclusión, ¿qué entendemos por soberanía? 1) *la soberanía es poder de decisión*: no se trata de una potencialidad inmanente del sujeto ni un poder unívoco, sino de prácticas articulatorias en el campo de emergencia de la hegemonía; 2) *la soberanía implica una decisión conflictual*: por la utilización de la noción de decisión en nuestro léxico cotidiano podemos llegar a pensar que se trata de cualquier elección –confusión que nos puede llevar a errores colosales en lógica micropolítica al estilo “me saco la remera=soy soberano de mi cuerpo”–, por el contrario es una decisión entre alternativas en conflicto; un momento articulatorio que se verifica a través de un enfrentamiento con prácticas articulatorias antagónicas; 3) *el soberano es el sujeto de la decisión*: una decisión es posible por la preexistencia de la subjetividad, a la vez que constituye al sujeto en el acto mismo de la decisión; es decir, no se trata de un sujeto indivisible que actúa por automotivación (claramente, tampoco será un individuo, sino un sujeto colectivo), sino de posiciones de sujeto parcialmente sujetadas a ciertas articulaciones discursivas que pueden subvertirse –posible por la contingencia y la dislocación– anulando la fijación o promoviendo nuevas articulaciones.

Demos un ejemplo. El sujeto kirchnerista *decide* (desgarra

la historia, produce un acontecimiento) expropiar el 51% de las acciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Esta es una *decisión soberana*, cuya posibilidad (poder) es producto de articulaciones hegemónicas: consigue que su decisión esté apoyada en el resto de las minorías parlamentarias y en el pueblo movilizado que celebra la medida. Además es una *decisión conflictual*, erige una frontera antagónica: simbolizada en la española Repsol, pero también en el imperialismo y en los que “vendieron el país”. Esta *decisión* es posible porque ya existía una *dislocación* en el orden: una multiplicidad de discursos que cuestionaban el vaciamiento del modelo neoliberal en el país.

Llegado a este punto, sobreviene otra pregunta ¿soberanía para qué? La primera respuesta posible es: construcción de formaciones discursivas hegemónicas, transformar el sentido del orden existente. Esta respuesta resulta suficiente si abordamos el nivel “nacional” de la soberanía. Pero también podemos dar otra al nivel de la construcción de identidades colectivas, lo que nos dará herramientas de análisis para incluir en nuestro planteo la soberanía “popular”. Cabe aclarar, que hacemos esta división nacional/popular para comprender dos niveles de abstracción diversos – en nuestra genealogía pudimos observar que se ha precisado esta distinción–; sin embargo, no creemos que se correspondan a dos momentos escindidos –como si pudiésemos encontrar momentos populares y momentos nacionales de la soberanía– sino más bien lógicas yuxtapuestas, que ofrecen categorías complementarias para el análisis de los procesos políticos contemporáneos.

Sabemos entonces que el soberano es producto de una decisión que a la vez lo constituye como sujeto. Pero ¿es posible representar al pueblo soberano?

En principio, deseamos concebir la relación de representación como aquella que posibilita la centralización de poder. No inferimos que no exista como principio organizador de relaciones, sino que “toda relación de representación se funda en una ficción: la de la presencia a un cierto nivel de algo que, estrictamente, está ausente del mismo” (Laclau y Mouffe, 2011:161). Esto es, la representación subsume y anula al representado, en tanto el representado delega su poder en el representante y se

despoece (aunque existen mecanismos de control que relativizan esta desposesión). La representación es entonces una oscilación inestable entre “la literalización de la ficción a través del corte de todo lazo entre representante y representado, o bien la desaparición de la identidad separada de ambos a través de su absorción como momento de una identidad única” (Laclau y Mouffe, 2011:163). Por el contrario, una *relación de articulación* posibilita que los elementos articulados permanezcan de algún modo en el punto articulado (precariamente), de modo que operaría un desplazamiento de poder y del sujeto, en tanto se mantendría empujado.

Profundizaremos esto a través del populismo como lógica de construcción política y de identidades populares.

La demanda: génesis de la soberanía

¿Cómo se forman los grupos? ¿Cómo se constituyen las identidades colectivas? Ernesto Laclau en *La Razón Populista* (2009) da una respuesta, a través de la articulación de demandas. Vamos a desarrollar aquí la noción de demandas –Laclau distingue dos tipos; democráticas y populares– y su función en la constitución de lógicas políticas y de articulaciones hegemónicas.

Para abordar la cuestión de las identidades populares, la construcción del “pueblo” y del populismo como lógica política, lo primero que tenemos que hacer es rechazar las prenociones del sentido común. Sería inconducente detenernos en la cantidad de atributos condenatorios que se han enlazado al populismo, aún en la actualidad se lo utiliza como adjetivo peyorativo para dar cuenta de lo autoritario, lo demagógico, lo chabacano, la falta de respeto por las instituciones, entre otros. Incluso sociológicamente se la imputado “vaguedad” o “vacío ideológico”. Esto último, puede ser aceptado, a medida que comprendamos que la construcción de vacío es la lógica misma de lo político y no un carácter de “populismos” como fenómenos empíricos. Dicho de otra manera, el populismo es un modo de construir lo político.

Desmenucemos cuál es la importancia del vacío retomando las categorías de la teoría de la hegemonía que ya hemos señalado. Si la sociedad es una configuración discursiva y en el lenguaje no tenemos términos positivos sino diferencias (Saussure, 1983), es decir, un complejo relacional ¿cómo es posible generar un “todo” –sociedad– a partir de las diferencias? Si los únicos medios que tiene esa totalidad para representarse a sí misma son diferencias particulares “existe la posibilidad de que una diferencia, sin dejar de ser *particular*, asuma la representación de una totalidad inconmensurable. [...] Esta operación por la que una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma es lo que denominamos hegemonía” (Laclau, 2009:95). Pero dado que esa totalidad para constituirse debe distinguirse de algo diferente (que le de identidad) debe realizar un acto de exclusión y siempre será una totalidad fallida. Consecuentemente, por ser un objeto imposible, “la identidad hegemónica pasa a ser algo del orden del significante vacío” (Laclau, 2009:95).

Ahora bien, ya dijimos que la unidad de análisis para entender la conformación de una identidad hegemónica colectiva serán las demandas. Esta no es una “unidad” en términos de algo atomístico, coherente en sí misma, sino que supone “campo complejo de articulación en el que la formulación de una demanda está obligada a significarse en los términos que la otredad impone. Es decir, la demanda no sería un dato inicial, obvio y evidente. Sino que se inscribe de manera relacional. Si hay una demanda, en cuanto tal, ésta siempre está dirigida hacia alguien o algo” (Biglieri y Perelló, 2007:23).

Para Laclau, puede aparecer de dos formas: como *petición* o como *reclamo*. Una petición puede realizarse de modo particular al orden institucional. Por ejemplo, un grupo de estudiantes realiza un petitorio a los directivos de un establecimiento educativo para que arreglen la calefacción de la escuela. Si la institución responde, la demanda desaparece. Pero quizá no resuelve el problema: conjeturemos que esto sucede porque la petición aparece en un contexto de un déficit edilicio general y existen otros petitorios –arreglar los techos,

disponer de materiales educativos— y, además, las peticiones no se reducen a una escuela sino que emergen en distintos puntos del sistema de educación pública de una localidad. Allí es cuando la petición se convierte en reclamo: “si la situación permanece igual por un determinado tiempo, habrá una acumulación de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo diferencial (cada una separada de las otras) y esto establece entre ellas una relación equivalencial” (Laclau, 2009: 98). El primer rasgo del populismo que enunciaremos es la transición de la petición al reclamo, y agregaremos, que este último dicotomiza el espectro político, es decir, genera una frontera interna (en nuestro ejemplo: estudiantes vs. gobierno).

Con lo anterior, podemos dilucidar el motivo de la distinción laclauiana entre demandas democráticas y populares: “a una demanda que, satisfecha o no, permanece aislada, la denominaremos *demanda democrática*. A la pluralidad de demandas que, a través de su articulación equivalencial, constituyen una subjetividad social más amplia, las denominaremos *demandas populares*” (Laclau, 2009:99). Podemos ver que en cada demanda prevalece una de las lógicas con las cuales trabaja la hegemonía: diferencia y equivalencia. Las demandas democráticas pueden satisfacerse de manera diferencial por la totalidad institucional. Las demandas populares son una pluralidad de particularidades que se relacionan a través de lazos equivalenciales. Pero, como estamos hablando de un conjunto relacional, va a haber en las demandas democráticas una huella de la equivalencia y en las populares una huella de la diferencia: “no sólo siempre está abierta la posibilidad de que, por ejemplo, una demanda democrática que ha sido absorbida e inscrita en la institucionalidad, pueda volver a reactivarse como tal; sino que pueda devenir en popular en la medida en que se reactiva y entra en equivalencia con otras” (Biglieri y Perelló, 2007:23). Inversamente, en el caso las demandas populares, no se claudicará la particularidad ni se eliminará la diferencia, sólo se destacará lo que tienen en común.

Volvamos sobre nuestro ejemplo: tenemos demandas populares articuladas equivalencialmente en el campo de los estudiantes y una frontera interna antagónica con el gobierno. No llegamos aún a la lógica del populismo. En primera instancia, porque habrá que expandir los lazos equivalenciales incorporando otras demandas para que surja el “pueblo”. Una demarcación de una frontera contra el “gobierno” puede llegar a articular demandas de otros sectores que también sufren “recortes en educación” (maestros, científicos, padres de estudiantes), e incluso, si la confrontación es contra el “poder neoliberal” puede ampliarse a otras “víctimas del neoliberalismo” (trabajadores, empleados públicos, sindicatos, desocupados). Para que esto sea posible, el originario “estudiantes” debe devenir “pueblo”. Esto no tarea sencilla para la lucha política. No basta con decir “somos el pueblo”: hemos visto esta operación en una gran variedad de movilizaciones sectoriales al ritmo de “si este no es el pueblo, el pueblo dónde está” (para ser ilustrativos, recientemente se ha escuchado esta canción en una marcha de un sector de clase media-alta contra las retenciones al dólar). Pero autoproclamarse “pueblo” no basta: todos quieren hacerlo, porque es una vía directa a universalizar la demanda particular, a ocupar ese vacío ya constituido que ofrece el pueblo y que permite tener el nombre de la totalidad legítima.

Las aspiraciones no bastan: habrá que perder el carácter diferencial de la demanda (que en el ejemplo dado anteriormente no sucedió: continuó siendo una demanda de clase media-alta), articulando multiplicidad de demandas frente al “enemigo común” (que por ser global es mucho menos identificable que en las luchas parciales) y –aquí un elemento nuevo para la construcción del populismo– conformar un sistema estable de significación: una *identidad popular*. A este momento Laclau lo denomina *inversión*: “las relaciones equivalenciales no irían más allá de un vago sentimiento de solidaridad si no cristalizaran en una cierta identidad discursiva que ya no representa demandas democráticas *como* equivalentes sino el lazo equivalencial como tal. [...] Aunque el lazo estaba originalmente subordinado a las demandas, ahora reacciona sobre ellas y, mediante

una inversión de la relación, comienza a comportarse como su fundamento” (2009:122). Es allí donde se crea el “pueblo”.

En cuanto a la construcción de poder, la diferencia entre demandas democráticas y populares radica en que “las primeras pueden ser incorporadas a una formación hegemónica en expansión; las segundas representan un desafío a la formación hegemónica como tal” (Laclau, 2009:108). Hagamos un paréntesis para aclarar que aunque singularizar la hegemonía facilita el análisis conceptual, los procesos que analizaremos se caracterizan por la construcción de varias formaciones hegemónicas y de posiciones de sujeto que van mutando. Por caso, podemos aventurarnos a decir que el kirchnerismo, como formación hegemónica institucional, incorpora una pluralidad de demandas democráticas en su expansión –matrimonio igualitario, nulidad de leyes de obediencia debida y punto final, estatización de las AFJP–. Pero, en determinados momentos, como proyecto hegemónico, la identidad kirchnerista cristaliza demandas populares representando al “pueblo” y dicotomiza el espacio político enfrentando a otras formaciones hegemónicas –con el conflicto por las retenciones al agro (Resolución N° 125) fue “pueblo” contra la “oligarquía”, con la batalla por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual el “pueblo” enfrentó a “monopolios”–. También veremos que las demandas populares no sólo se unifican simbólicamente bajo el significante vacío “pueblo”; recurrentemente adoptan los significantes de “nación”, “patria”, “argentinos” y “democracia”. Pero requieren ser condensadas en algún significante vacío.

La diferencia entre una formación hegemónica institucionalista y una populista (que, como ya vimos, no son dos entidades separadas, sino que pueden ser momentos de una misma formación) es que “un discurso institucionalista es aquel que intenta hacer coincidir los límites de la formación discursiva con los límites de la comunidad. [...] En el caso del populismo ocurre lo opuesto: una frontera de exclusión divide a la sociedad en dos campos. El ‘pueblo’, en este caso, es algo menos que la totalidad de los miembros de la comunidad: es un componente parcial que aspira, sin embargo a ser concebido como la única totalidad legítima” (Laclau, 2009:107).

Por ejemplo, la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, tiene un discurso institucionalista para representar a toda la comunidad, a los “40 millones de argentinos”. Pero esto no excluye que, ante el cuestionamiento de la formación hegemónica kirchnerista por algún actor interno, se realice un acto de exclusión y la Presidenta pase a representar al “pueblo” (frente a los desestabilizadores o a las corporaciones, entre otros).

El “pueblo” es el intento de darle nombre a esa plenitud ausente que es la sociedad. Sin embargo, si esa sociedad no fuera a la vez imposible (fallida), no habría ruptura del orden, ni fronteras, ni pueblo. Esto quiere decir –indica Laclau– que “nos enfrentamos desde el comienzo con una división dicotómica entre demandas sociales insatisfechas, por un lado, y un poder insensible a ellas, por el otro” (2009:113). Una sociedad totalmente reconciliada consigo misma es imposible, sin embargo, si las demandas son satisfechas, si el poder es sensible con ellas y las incorpora a orden institucional, el espectro político no se divide internamente: no habría una frontera que separe en dos campos, sino una pluralidad de diferencias. Estaríamos frente a una *democracia radical* (Laclau y Mouffe, 2011). Pero, devuelta, no debemos identificar poder con gobierno. Por tanto, el poder no es uno sólo (y podemos conjeturar que siempre habrá poderes insensibles y demandas insatisfechas).

¿Qué podemos decir de la *parte* que se identifica con el *todo*? ¿Cuál es esa demanda que se universaliza? Para hacer del lazo equivalencial una singularidad –una identidad– se precisa su unificación simbólica. Así, se identificará la unidad del grupo con el nombre del líder. Laclau compara esta situación con el soberano en Hobbes. El Leviatán podía ser ocupado por un cuerpo colectivo, pero la naturaleza indivisible de la soberanía en la teoría hobbesiana determina que en su forma ideal (natural) sea ocupado por un solo individuo. “La diferencia entre esa situación y la que estamos discutiendo es que Hobbes está hablando de un gobierno efectivo, mientras que nosotros estamos hablando de la construcción de una totalidad significativa, y ésta no conduce mecánicamente a él” (Laclau, 2009:130). El argumento laclauiano finaliza allí, pero

nos deja algunos interrogantes, a saber: ¿es soberana la totalidad significativa? ¿Es soberana la particularidad que se universalizó y representa el lazo? ¿Son soberanas todas las demandas incorporadas en esa totalidad? Creemos que la respuesta es que sí a todas las preguntas y a ninguna en particular y la razón es porque –a diferencia de Hobbes– la soberanía no es “natural” ni “indivisible”.

Quizás tengamos que empezar a hablar de una lógica de construcción de soberanía, de prácticas de articulación soberanas, de la construcción de una frontera de soberanía, de identificaciones soberanas, de una totalidad vacía-significante soberana, de demandas populares y democráticas de soberanía. En fin, se requiere de un desarrollo conceptual que excede las pretensiones de este trabajo.

NUDO II

EMANCIPACIÓN(ES): HACIA UNA GENEALOGÍA LATINOAMERICANA

“Es justo que la extrañe. Porque siempre nos quisimos así: ella pidiendo más de mí, yo de ella, dolidos ambos del dolor que el uno al otro hacia, y fuertes del amor que nos tenemos. /Te amo, patria, y me amas.

En ese amor quemamos imperfecciones, vidas”

Juan Gelman, 1980.

Comenzar a desterrar los dispositivos de producción de sentido latinoamericanos parte de un esfuerzo por descolonizar el saber y avanzar hacia la emancipación epistémica. Se trata de un pensamiento crítico que Boaventura de Sousa Santos llamó la *Epistemología del Sur*, que consiste en “la búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el colonialismo y el capitalismo globales” (2009:12). Es prioritario reconstruir los sentidos excluidos de la historia “universal” –mejor dicho, universalizante–, porque “no habrá justicia social global sin justicia cognitiva global” (Santos, 2009:12).

Michael Hardt y Toni Negri lanzan en el 2000 la obra *Imperio*, que fue considerada “el Manifiesto Comunista del siglo XXI” por Slavoj Žižek (2001). *Imperio* emprende el estudio genealógico de soberanía y de “nación” más completo del que tengamos conocimiento y, en él –que hasta ahora sólo hemos abordado lateralmente–, realizan una afirmación crucial:

La soberanía moderna es un concepto europeo en el sentido que se desarrolla primariamente en Europa en coordinación con la evolución de la misma modernidad. Este concepto funciona como piedra basal de la construcción del eurocentrismo. Sin embargo, aunque la soberanía moderna emanó de Europa, nació y se desarrolló en gran medida por la relación de Europa con su exterior, y particularmente mediante su proyecto colonial y la resistencia de los colonizados. La soberanía moderna emergió, entonces, como el concepto de la reacción europea y la dominación europea tanto dentro como fuera de sus fronteras. Son dos caras coextensivas y complementarias de un desarrollo: gobierno dentro de Europa y gobierno europeo sobre el mundo (2000:69).

Si la soberanía es un concepto eurocéntrico, ¿debemos, entonces, abandonar la pretensión de utilizarlo para describir procesos latinoamericanos? ¿Es posible que esta categoría en nuestras lenguas solo perpetúe la colonización? Creemos que no. Hardt y Negri nos dan un principio de respuesta en lo que ellos llaman *nacionalismo subalterno*:

Por fuera de Europa, sin embargo, el concepto de nación ha funcionado con frecuencia muy diferentemente. En algunos aspectos, de hecho, uno puede inclusive decir que la función del concepto de nación se invierte cuando es desplegada entre grupos dominados en lugar de entre grupos dominantes.

Para decirlo abiertamente, parece que mientras el concepto de nación promueve la restauración y la estasis en manos de los dominantes, es un arma para el cambio y la revolución en manos de los subordinados (2000:95).

Desde allí, podemos aseverar que soberanía es, desde América Latina, una herramienta de emancipación. “Debemos, sin embargo, enfatizar que estas funciones progresistas ambiguas del concepto de nación existen primariamente cuando la nación no está aún unida efectivamente a la soberanía, es decir, cuando la nación imaginada [aún] no existe, cuando todavía es un sueño” (Hardt y Negri, 2000:97). Con más claridad podemos repetir esa hipótesis que deslizamos en la introducción de esta investigación de que soberanía y nación van unidas en la cosmovisión latinoamericana. La soberanía funciona como *demanda*, como posición *antagónica* frente al Imperio y los múltiples imperialismos, como *invocación* de esa plenitud que hace más de doscientos años luchamos por conseguir.

Por eso, desde aquí, soberanía nunca es conservación sino *proyecto*: la reclamamos con Malvinas, la reconquistamos con YPF, la exigimos al canto de “patria sí, colonia no”. Es porque seguimos imaginando la nación, porque seguimos soñando la patria, que la soberanía será una proclama emancipatoria.

Una demanda bicentenaria

La intención de este apartado es realizar un breve recorrido por nuestros doscientos años de historia para rastrear las formas de emergencia del signifiante “soberanía”. Será de gran importancia para la labor que nos convoca, puesto que estos textos se (re)actualizan constantemente a través de la institución escolar, que proveerá marcos de interpretación para los jóvenes.

En *Jóvenes de escarapelas tomar* (2010), Miriam Kriger plantea que la comprensión histórica desarrollada en el marco de la escolaridad es condición de la capacidad política de los

nuevos ciudadanos. A la escuela se le ha dado, desde sus orígenes, la función de la formación política de los jóvenes. En principio, por su tradición ilustrada, se propone transmitir saberes disciplinares. Luego, atravesada por una lógica de emotividad propia del romanticismo, se le adjudica la misión de generar lealtad hacia la nación. Para Kriger, su rol en la construcción de la identidad nacional será fundamental, puesto que ella interpela a quienes “creen ser parte de un pasado, un presente y un futuro común, que sienten que pertenecen a una misma comunidad de origen y destino, que imaginan y proyectan una historia y un porvenir compartido con sus connacionales” (2010:23). Especialmente, el conocimiento del pasado común otorga sentido y legitimidad al presente.

Pero además, al relatar esa historia, la escuela comienza a desentrañar el conflicto en base al cual se instauró el orden social, a dar cuenta de los antagonismos que subyacen en el pasado común: “la escuela enseña tempranamente a los futuros ciudadanos a diferenciar entre *nosotros* y *los otros*, y es por ello una de las principales voces ‘contantes’ de esa historia que moldea el terreno sobre el que se apoyarán tantas otras representaciones construidas incluso por fuera de ella –en los medios de comunicación, en los registros cotidianos de la historia y en el sentido común–, pero no por eso libres de su lógica” (Kriger, 2010:24).

Sin embargo, los objetivos disciplinar y romántico de la escuela –sigue Kriger– han entrado en contradicción con el desarrollo de la comprensión histórica, especialmente para las democracias contemporáneas, donde resulta necesario pensar en clave de pluralidad y no de homogeneidad. Es prioritario, entonces, que la historia se torne una herramienta cultural para “construir en y con el desacuerdo y no mediante su neutralización” (Kriger, 2010:28). Para que la formación política pueda llevarse a cabo, el mundo de la historia no debe ser solamente “narrado” en sentido folklórico, sino constituirse en una plataforma plausible de ser actualizada, resignificada y renegociada. Sintetiza Kriger: “para que los sujetos puedan autocalificarse como agentes constructores del mundo y la historia (y no a la inversa como sujetos contruidos por el mundo y la historia)

es necesario que puedan desarrollar habilidades intelectuales complejas propias del nivel más alto de desarrollo de la *comprensión histórica*” (2010:29).

Entonces, dentro de las herramientas culturales que configuran el pasado común, podemos encontrar los mecanismos de interpretación del presente y de imaginación del porvenir. Se trata de cosmovisiones complejas que no sólo dan cuenta de *representaciones*, sino de *disposiciones* para la acción.

La (con)formación del soberano

El recorrido debe comenzar con los revolucionarios de mayo de 1810 en lo que, para Waldo Ansaldi (1992), no se trata de una revolución social, sino una revolución política o una revolución pasiva. En pos de quebrar el aparato colonial español, se forja un Estado como elemento unificador, que tendrá a su vez la responsabilidad de crear la Nación, la identificación colectiva que asegurase el sostenimiento del nuevo orden político. Es un movimiento inverso al acaecido en los países de Europa, donde es la Nación la que construye al Estado.

Para Mariano Moreno, influenciado por el pensamiento de Rousseau, era impostergable para la Junta crear una Constitución Nacional, que sería el origen del pacto social. El 2 de noviembre de 1810 escribe: “la absoluta ignorancia del derecho público en la que hemos vivido, ha hecho nacer ideas equívocas acerca de los sublimes principios del gobierno, y graduando las cosas por su brillo se ha creído generalmente el soberano de una nación, al que la gobernaba a su arbitrio” (Moreno, 1983:111). La convención a fundar debía ser unánime, para que toda la comunidad se vea obligada a cumplimentar las disposiciones del representante de la pluralidad. Moreno concluye “que la verdadera soberanía de un pueblo nunca ha consistido sino en la voluntad general del mismo; que siendo la soberanía indivisible e inalienable, nunca ha podido ser propiedad de un hombre solo” (1983:111).

Por otro lado, Moreno alaba el sistema federativo de los Estados Unidos, aunque sostiene que es inaplicable en los Pueblos de América: “el gran principio de esta clase de gobierno se halla en que los estados individuales, reteniendo parte de la soberanía que necesitan por sus negocios internos, ceden a una autoridad suprema y nacional la parte de la soberanía, que llamaremos eminente, para los negocios generales” (Moreno, 1983:128). En los gobiernos federales, según Moreno, podían convivir fuerzas disímiles por estar unificadas por un intenso patriotismo que las convocaba en la consecución de los fines comunes de la nación. En cambio, desde México hasta el Río de La Plata, las distancias dispersaban los intereses y era imposible concordar voluntades; lo único que mantenía unidos a esos pueblos era el Rey. Moreno utiliza dos acepciones para soberanía, por un lado, la indivisible del pueblo que determina su gobierno; y por otro, la de los estados ya conformados, que se torna divisible en su forma federal (entre las jurisdicciones que se establezcan entre los estados-parte y el gobierno central); habiendo así, por lo menos, dos niveles de contrato social.

Pero sólo en el Río de La Plata, el problema de la unidad nacional generaba distancias que dividían el espacio político en unitarios y federales. A fines de 1834 triunfaba el Partido Federal y la discusión sobre la Constitución Nacional dividía las opiniones entre los tres principales jefes de la fuerza: para el santafesino Estanislao López, vencidos los unitarios, la Constitución debía dictarse con urgencia, mientras que para Juan Manuel de Rosas era prematura y consigue que el riojano Facundo Quiroga lo apoye en su postura. El 20 de diciembre de ese año, Rosas le escribe a Quiroga una carta exponiéndole sus motivos, misiva que sería encontrada entre las ropas de este último, luego de ser asesinado en Barranca Yaco. En ella, explica que es necesario primero dar paz a la República y haberse generalizado entre las provincias la necesidad de una Constitución Nacional: “el gobierno general en una República federativa no une los pueblos federados, los representa unidos; no es para unirlos, es para representarlos en unión ante las demás naciones; no se ocupa de lo que pasa interiormente en ninguno de los

Estados, ni decide las contiendas que se suscitan entre sí. [...] él es la consecuencia, el efecto de la unión, no la causa” (Rosas, 2004:240). En otras palabras, la Constitución Nacional debía dejar “salva la soberanía e independencia de cada uno de los Estados Federados” (Rosas, 2004:239). Comienza a concebirse la posibilidad de una soberanía descentralizada: el todo ordenado y compacto –soberano– precisaba primero regular las partes que lo componen –soberanas también–, y cada instancia de representación tendría atribuciones específicas y coordinadas.

Sin embargo, el grito de independencia fue vociferado por unos pocos y sobrevinieron los interrogantes ¿cómo hacer para que el grueso de la población quiera participar del contrato? Y si lo hacen, ¿cómo asegurarse que estén capacitados para hacerlo? Para Domingo Faustino Sarmiento el *quid* de la cuestión estaba en *educar al soberano*: “los derechos políticos, esto es, la acción individual aplicada al gobierno de la sociedad, se han anticipado a la preparación intelectual que el uso de tales derechos supone” (1983:180). Como el derecho electoral era universal (para varones adultos, por supuesto) la instrucción debía ser pública para elevar el carácter moral de la población: “un padre pobre no puede ser responsable de la educación de sus hijos; pero la sociedad en masa tiene interés vital en asegurarse de que todos los individuos que han de venir con el tiempo a formar la Nación, hayan, por la educación recibida en su infancia, preparándose suficientemente para desempeñar las funciones sociales a que serán llamados. [...] La dignidad del Estado, y la gloria de una nación no pueden ya cifrarse, pues, sino en la dignidad de condición de sus súbditos” (Sarmiento, 1983:181).

Juan Bautista Alberdi encontró una vía más rápida al “gobernar es educar” de Sarmiento en su *gobernar es poblar*. Pero, para él, esto no significaba traer barcos atiborrados de iletrados que lo único que hicieran sea empeorar las condiciones existentes. Por el contrario, había que poblar con europeos civilizados, que traigan la luz de la cristiandad y modernidad, y “contagien” a gauchos e indios. Alberdi señalaba que el problema del gobierno es que había dado una República por ley pero aún había que generar en el pueblo la aptitud republicana; lo que

consistía “en hacerlos dignos de la república que hemos proclamado, que no podemos practicar hoy ni tampoco abandonar, en mejorar el *gobierno* por la mejora de los *gobernados*: en mejorar la *sociedad* para obtener la mejora del *poder* (Alberdi, 1966:205)”. ¿Cómo hacer esto? “por la educación del pueblo operada mediante la acción civilizante de la Europa, es decir, por la inmigración” (Alberdi, 1966:205). En 1853, se dicta finalmente la Constitución Nacional con las *Bases* alberdianas: con el espíritu de fomentar la inmigración libre, la libertad de comercio, la industria sin trabas y, a la vez, como decía Alberdi, como buen padre del liberalismo criollo, con una política que destinada a “gobernar poco, intervenir lo menos [...] gobernar, organizar, reglamentar, es estorbar, entorpecer, por lo cual fuera preferible un sistema que dejase a las cosas gobernarse por su propia impulsión” (1966:226).

La civilización debía constituirse mediante la acción de la educación o su importación. Mientras tanto, el contrato sería para pocos. Y la soberanía también.

Las desdibujadas huellas de la soberanía

La élite gobernante de la época, conocida hoy como la Generación del 80, levanta la bandera sarmientina de “civilización o barbarie” y la alberdiana de “gobernar es poblar”. Así, se consolida la hegemonía liberal conservadora en el país –extremada en los ideales positivistas-darwinianos de orden y progreso indefinido–, la cual se condensa en el Partido Autonomista Nacional (PAN), que se mantuvo en el poder mediante fraude electoral por treinta años (1874-1916). Sin embargo, las corrientes migratorias tienen dos efectos adversos para el orden conservador y su modelo de soberanía restringida: en primer lugar, importan las ideas socialistas y anarquistas que se discutían en Europa y, en segunda instancia, fomenta el surgimiento de una clase media, que se volverá el actor protagónico de la política nacional al conformar la Unión Cívica Radical.

El 18 de julio de 1898, el fundador del Partido Socialista, Juan Bautista Justo, sentaba posición: “veo que todavía cada

pueblo tiene una bandera, y deseo que, mientras la humanidad no tenga una, la argentina o la sudamericana flamee en estas tierras” (1898, s/n). Será el primero que reinterprete la historia argentina en términos del materialismo histórico, en búsqueda del “pueblo” para la emancipación del yugo capitalista:

Así es que el 25 de Mayo de 1810, mientras 200 personas ‘de la parte principal y más sana del vecindario’, según rezan los documentos de la época, daban el paso decisivo hacia la Independencia, toda la agitación popular se reducía a unos 100 hombres, dice Mitre, ‘manolos’ llevados del barrio Alto por French, ‘agente popular’ de Belgrano, y ‘ciudadanos más decididos’ llevados por Beruti, ‘agente popular’ de Rodríguez Peña, estacionados frente al Cabildo. Ese fue el pueblo que aclamó a la Junta (1898, s/n).

Luego –sigue Justo– el pueblo se levanta en las guerras civiles de 1815, “las montoneras eran el pueblo de la campaña levantado contra los señores de las ciudades” (1898, s/n). Para Justo, sin embargo, esa movilización fue inconsciente, y la lucha no sería fecunda mientras no se declare un antagonismo más fundamental, entre capitalistas y asalariados. Mientras los socialistas pedían ampliar el sufragio universal para instalar el cambio desde el Estado, los anarquistas iban por su destrucción. En 1925, Diego Abad de Santillán, afirma que “el capitalismo es un adversario menos fundamental que el estatismo, que es principio de autoridad (1925:189)”.

La Unión Cívica, por su parte, tiene su génesis en la Revolución del Parque (1890). En su *Manifiesto Revolucionario* Leandro Alem sostiene: “no derrocamos el gobierno para separar hombres y sustituirlos en el mando; lo derrocamos porque no existe en la forma constitucional, lo derrocamos para devolverlo al pueblo a fin de que el pueblo lo reconstituya sobre la base de la voluntad nacional y con la dignidad de otros tiempos, destruyendo esta ominosa oligarquía de advenedizos

que ha deshonrado ante propios y extraños las instituciones de la República” (citado en Botana, 1997:232). En 1891, Hipólito Yrigoyen aclara que el programa de la Unión Cívica es la paz, pero que lanzaron el grito de guerra “proclamando que el ejercicio de nuestros derechos políticos es el primer deber de un ciudadano, y que la lucha democrática es la primera causa del engrandecimiento de los pueblos” (citado en Botana, 1997:275).

Como vemos, tanto en el glosario revolucionario-marxista como del institucional-democrático, se van borrando las huellas de la “soberanía”. Es la “lucha de clases” o los “derechos políticos” los que aseguran el poder al pueblo. No será hasta el peronismo que la soberanía comience a ocupar un lugar central en el léxico político argentino. Pero su condición se posibilidad se remonta a las enunciaciones del socialismo nacional, representada en su versión económica por Raúl Scalabrini Ortiz –proveniente del radicalismo de FORJA– y en su veta política por Manuel Ugarte –originario del socialismo–. Sus obras formarán parte del ideario del primer peronismo.

Ugarte, en su libro *La Patria Grande*, comienza a denunciar el imperialismo estadounidense en América Latina, que inicia como influencia comercial y termina en expansionismo político: “deseamos que los Estados Unidos se abstengan de intervenir oficiosamente en la política interior de nuestros países y que no continúen haciendo adquisiciones de puertos o bahías en el continente; [...] pedimos respeto; pedimos, en fin, que la bandera estrellada no se convierta en símbolo de opresión en el Nuevo Mundo” (Ugarte, 1924:23). En 1913, renuncia al Partido Socialista, después de que en su periódico, *La Vanguardia*, se declarara que “la Patria, el patriotismo y la bandera, son para la clase que suda el mendrugo diario cuestiones respetables, pero secundarias” (01/08/1913). Frente a ello, Ugarte contesta: “lejos de debilitar y disminuir la nacionalidad con ideologías y paradojas, debemos elevarla y desarrollarla, hacerla surgir cada vez más viviente, intensificar sus vibraciones, solemnizarla en las almas. Yo no puedo colaborar con lo que sería, a mi juicio, un suicidio nacional. Por encima de mis preferencias doctrinales soy argentino” (1924:54). De ese modo, expone que socializar

los medios de producción –lo que considera utópico– no es lo que urge a la Argentina, sino “reglamentar el trabajo, explotar y poner en circulación los productos nacionales y extender la civilización hasta los más lejanos territorios. Hagamos reformas económicas, elevemos la vida del obrero, honremos la labor, combatamos los latifundios” (Ugarte, 1924:57). Ante la importación de ideas internacionalistas, apela a interrogar las necesidades del propio país, para “defender, asegurar, engrandecer la Patria” (Ugarte, 1924:127).

Para Scalabrini Ortiz “el alma de los pueblos brota entre sus materialidades [y no] hay posibilidad de un espíritu nacional en una colectividad de hombres cuyos lazos económicos no están trenzados en un destino común” (1973 [1940]:5). El libre cambio suicida –según el economista– al que adscribieron los revolucionarios de mayo, exceptuando a Mariano Moreno, fomentó la hegemonía financiera extranjera en el país. Estando todo lo material en manos del imperialismo nos enfrentamos a una *Nación sin realidad*, por lo que con premura hay que nacionalizar ferrocarriles y servicios públicos, plantea Scalabrini. En 1936 –en medio de las flamantes dictaduras militares en el país, en lo que más tarde se llamará la Década Infame– Scalabrini Ortiz escribe: “De un lado está la nación entera, el pueblo sin distinción de jerarquías, del otro sus explotadores extranjeros y sus representantes locales que se alían al gobierno, tutelándolo” (1973:39). Y sin embargo, *El hombre que está sólo y espera* (2005 [1931]), no debió esperar mucho más.

Una bandera que no dejará de flamear

El 17 de octubre de 1945, en medio de una dictadura cívico-militar, una inmensa multitud se moviliza reclamando al líder. Juan Domingo Perón había surgido en el seno del gobierno de facto y, sin embargo, ante su separación, la fervorosa masa exige poderlo elegir. No era devoción lo que movilizaba al pueblo, era la defensa de derechos sociales y laborales que temían perder, que los habían empoderado frente a sus opresores. Ahí estaba la Plaza de Mayo –que alguna vez French y

Beruti desearon colmar-desbordada, vibrante y bulliciosa. Ahí estaba el pueblo. Un pueblo que las élites quisieron moldear, exterminar y censurar —que tildaron de bárbaro, que negaron como desierto, que burlaron con fraudes—, pero que ahora reclamaba su lugar. Un pueblo que demandaba poder de decisión.

De ese modo, se impulsa la apertura democrática. La consigna que lleva a Perón a obtener el 56% de los votos será una proclama de soberanía nacional: “Braden o Perón”. El espacio político se polariza y se simplifica (un movimiento propio de la lógica populista de la política): los partidos Comunista, Socialista, Demócrata-progresista, Conservador, la Unión Cívica Radical, la Federación Universitaria Argentina, la Sociedad Rural, la Unión Industrial y la Bolsa de Comercio se nuclean tras el embajador estadounidense Spruille Braden, y en contra de Perón. La frontera simbólica es infranqueable: Estados Unidos o Argentina, Imperio o Patria.

Con esos orígenes, la soberanía retorna a la plataforma discursiva con vigor. En 1949, Perón impulsa una reforma constitucional que la situará en el corazón del preámbulo: se asentará que los representantes del pueblo de la Nación argentina, se reúnen en Congreso General Constituyente “con la irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”. El espíritu liberal de Constitución Nacional de 1853 entra en contradicción con las tres banderas levantadas por el peronismo: “la necesidad de proteger al país del imperialismo económico no cabía en una Carta fundamental pensada para abrirlo a las empresas foráneas; el necesario contenido de justicia social chocaba con la inspiración liberal de sus normas; la estructura de un Estado representativo de las masas ciudadanas no cabía dentro de las instituciones concebidas para hacer posible la convivencia de los grupos oligárquicos” (González Arzac, 1971:173).

Frente al constitucionalismo liberal que suponía un Estado neutralizado, el constitucionalismo social precisaba un Estado intervencionista: “el pueblo no podía tener acceso a las riquezas sino mediante su gran empresa: el Estado” (González Arzac, 1971:174). El artículo 40 de la Constitución de 1949 dictamina

lo que Scalabrini Ortiz llamaría el *bastión de nuestra soberanía*: “la organización de la riqueza y su explotación tienen por fin el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social”. Más aún, la Constitución del 49 “nacionalizó las riquezas fundamentales del país, los servicios públicos, el sistema financiero y el de intercambio comercial con los demás países” (González Arzac, 1971:181). Es evidente, que las tres proclamas se amalgaman en un modelo de soberanía que refiere a un sistema político, económico y social. Soberanía no será sólo gobernabilidad basada en voluntad general, ni autonomía territorial con respecto a otros países, sino fundamentalmente una construcción de un nuevo orden socio-político, dentro de una concepción de ciudadanía integral.

Pero previa a la discusión de la Constitución, el 23 de septiembre de 1947, se promulga la Ley del Voto Femenino, con el impulso de Eva Duarte de Perón. Tan sólo tres días después de las elecciones de 1946 que consagran a Juan Perón, Evita había pronunciado su primer discurso político y, en él, había exigido igualdad de derechos civiles para hombres y mujeres. El 1 de mayo de 1946 se presenta el proyecto de ley, pero hubo que combatir casi dos años con las opiniones conservadoras de senadores y diputados para que finalmente la ley fuese sancionada. Tras su promulgación, Evita habla por cadena nacional:

El voto que hemos conquistado es una herramienta nueva en nuestras manos. Pero nuestras manos no son nuevas en las luchas, en el trabajo y en el milagro repetido de la creación ¡Bordamos los colores de la Patria sobre las banderas libertadoras de medio continente! ¡Afilamos las puntas de las lanzas heroicas que impusieron a los invasores la soberanía nacional! Fecundamos la tierra con el sudor de nuestras frentes y dignificamos con nuestro trabajo la fábrica y el taller. Y votaremos con la conciencia y la dignidad de nuestra condición de mujeres (Perón, E., 2012: s/n).

En el discurso citado, se realiza una acción revisionista y, a la vez, proyectiva, puesto que Evita sitúa a las mujeres en las luchas por la soberanía pasadas –una historia que hasta entonces había hegemonizado el relato masculino–, pero también, les encomienda la defensa futura de la soberanía de la Nación:

Tenemos, hermanas mías, una alta misión que cumplir en los años que se avecinan. Luchar por la paz. Pero la lucha por la paz es también una guerra. Una guerra declarada y sin cuartel contra los privilegios de los parásitos que pretenden volver a negociar nuestro patrimonio de argentinos. Una guerra sin cuartel contra los que avergonzaron, en un pasado próximo, nuestra condición nacional. Una guerra sin cuartel contra los que quieren volver a lanzar sobre nuestro pueblo la injusticia y la sujeción. En esta batalla por el porvenir, dentro de la dignidad y la justicia, la Patria nos señala un lugar que llenaremos con honor (Perón, E., 2012: s/n).

En otro registro, el peronismo –por su base cristiana y humanista– ofrece una visión moral de la soberanía, relacionada a la libertad y la felicidad del hombre. Perón sostiene que el tránsito hacia el “nosotros” no debe ser por exterminio de individualidades, sino por la reafirmación de la función colectiva de ellas; en otras palabras, que la plena realización del Yo está en el bien general. En *La Comunidad Organizada* afirma “nosotros somos colectivistas, pero la base de ese colectivismo es de signo individualista” (Perón, 2006 [1949]:45). La comunidad organizada es –para él– la forma de llegar a esa armonía, donde libertad y responsabilidad son causa y efecto.

Es así que la categoría soberanía se va vaciando de un contenido literal, y comienza a albergar multiplicidad de sentidos, es decir, se va constituyendo como significante vacío. Por ejemplo, en la *Doctrina Peronista* (1951) la palabra es utilizada 18 veces en contextos disímiles. Alternativamente, la

soberanía significa “unidad”, “libertad”, “felicidad”, “responsabilidad”, “derecho”, “independencia”, entre otras. Veamos algunos ejemplos (se destacan las equivalencias de soberanía en cada caso):

- El Gobierno debe ser libremente elegido por el Pueblo libre. El *Pueblo* es *libre* cuando es socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano.
- La *Felicidad del Pueblo* y la *Grandeza de la Nación* se fundan en la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.
- La Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política de la República dependen del *sentido ético de responsabilidad social* que posean todos y cada uno de los integrantes de la Comunidad Nacional.
- Los Gobiernos, Naciones o Pueblos que pretendan servirse de otros Gobiernos, Naciones y Pueblos, o explotarlos en su beneficio, pierden el *derecho* de ser considerados justos, soberanos y libres.
- Ningún Pueblo puede ser socialmente justo y políticamente soberano si no es, al mismo tiempo, *económicamente independiente*.

El discurso pronunciado por Perón en la Asamblea Constituyente Reformadora del 27 de enero de 1949 puede sintetizar el carácter polisémico de la soberanía:

Los próceres que nos dieron honor, Patria y bandera, y los que más tarde estructuraron los basamentos jurídicos de nuestras instituciones, marcaron la senda que indefectiblemente debe seguirse para interpretar el sentimiento argentino y conducirlo con paso firme hacia sus grandes destinos. Esta senda no es otra que la libertad individual, base de la soberanía; pero ha de

cuidarse que el abuso de la libertad individual no lesione la libertad de otros y que la soberanía no se limite a lo político, sino que se extienda a lo económico o, más claramente dicho, que para ser libres y soberanos no debemos respetar la libertad de quienes la usen para hacernos esclavos o siervos (Perón, 1949a).

Aquí prevalece la equivalencia con la “libertad” en sus múltiples facetas.

Pero veamos un ejemplo más para dar cuenta de sus mutaciones. El 1 de mayo de 1951, en una alocución por el Día del Trabajador en la Plaza de Mayo, Perón anuncia que por disposición del Congreso Nacional se ha expropiado el diario *La Prensa* y que será entregado a sus trabajadores. Justifica la decisión de este modo:

Este diario, que explotó durante tantos años a sus trabajadores y a los pobres, que fue instrumento refinado al servicio de toda explotación nacional e internacional, que representó la más cruda traición a la patria, deberá purgar sus culpas sirviendo al pueblo trabajador para defender sus reivindicaciones y defender sus *derechos soberanos*. Todo esto, por *decisión soberana* y libre del pueblo argentino, en favor y defensa de la libertad que él quiere de acuerdo con las leyes y la constitución que él libremente se ha dado y mantiene, sin pensar que a los demás pueda o no gustarles *el gesto libre y la actitud soberana*” (Perón, 1949b. El destacado nos pertenece).

La soberanía designa, en este discurso, tanto un derecho –en el plano institucional, el ordenamiento jurídico–, como el “gesto libre” que lo trasciende, lo político-decisional emergente.

Antes de avanzar, cabe distinguir el posicionamiento internacional del peronismo, dado que no se trata de un nacionalismo

hermético. Por caso, en la *Doctrina Peronista* (1951) se afirma que “todos los Americanos serán considerados compatriotas de los argentinos, atendiendo a los altos ideales sanmartinianos”; que “las Uniones Regionales y Continentales facilitan el progreso económico general y el bienestar de los Pueblos y promueven la paz entre las Naciones”, y que “los Hombres deben realizarse en la Comunidad Nacional. Las Naciones deben realizarse en la Comunidad Internacional”. Desde el exilio, en *La Hora de los Pueblos*, Perón advierte que “los problemas no distan mucho de ser los mismos en los demás países hermanos del Continente azotados por los mismos males: el imperialismo y las oligarquías” (1968:11), enunciando las dos fronteras antagónicas por excelencia de la soberanía en la discursividad nacional, que prevalecen hasta nuestros días. Sentando su *Tercera Posición* explica:

Los grupos de naciones pertenecen a otros tres sistemas: los satélites del imperialismo yanqui, los satélites del imperialismo soviético y los del ‘Tercer Mundo’. Los primeros, apoyados por las oligarquías y el cipayismo nativo y, en muchos casos, por guardia pretorianas al servicio imperialista; los segundos, manejados por las fuerzas marxistas reclutadas en los propios países; los terceros, que tratan de integrarse en un ‘Tercer Mundo’ con países libres o que se van liberando y que se colocan tan distante de uno como de otro de los mencionados imperialismos (Perón, 1968:12).

El uruguayo Vivián Trias, describe procesos como el de Getulio Vargas en Brasil, Batlle Berres-Herrera en Uruguay y Perón en Argentina como revoluciones inconclusas que terminan en una renegociación de la dependencia; “pero que no pasa en vano. Deja una herencia inapelable y vigorosa, una verdadera y fecunda fuerza histórica; a la clase obrera y a amplias masas populares despiertas a una nueva y más lúcida conciencia

de sus destinos, en los umbrales de su autonomía política, en camino a su protagonismo decisivo” (Trias, 1978:38). Además, asegura Trias, el peronismo como “socialismo nacional” sobrevive a Perón, atrayendo a miles de jóvenes argentinos en 1973.

En los albores de los sesenta, señala Juan José Hernández Arregui en *La formación de la Conciencia Nacional*, que individualidades de ciertas épocas condensan el carácter nacional. Son caudillos creados por la época, en momentos donde “la vaga historia universal es sustituida por la historia nacional. Lo concreto se antepone a lo abstracto, la patria al mundo” (Hernández Arregui, 1969:46). Se refiere a Rosas, Yrigoyen y Perón como personajes que son “símbolos colectivos, antítesis sociales, programas de la acción comunitaria” –y concluye– “la conciencia nacional es la lucha del pueblo argentino por su liberación” (Hernández Arregui, 1969:47). En este libro, busca conciliar la ideología marxista con la realidad obrera peronista del país, concibiendo un nacionalismo que se encarne en la actividad revolucionaria de las masas.

Al mismo tiempo, desde La Habana, John William Cooke –quien había sido diputado en el primer peronismo con sólo veinticinco años–, deslumbrado por la flamante revolución anti-imperialista en el Caribe, diagnostica:

La revolución no requiere complicadas erudiciones sino fe en el pueblo y convencimiento de que los instrumentos de la opresión no pueden ser los de la libertad. O sea, que el régimen liberal burgués sirve para engendrar presidentes sumisos al privilegio, parlamentos de collón y jueces sordomudos: otros han de ser los instrumentos que nos liberen, que servirán para liberarnos y para convertirnos en nación soberana habitada por hombres libres (Cooke, 1969: s/n).

También él fomenta la transformación del peronismo en un movimiento revolucionario para la toma del poder –a través de

estrategias insurreccionales– en la época de la proscripción del partido (1956-1973).

Para finales de la década del sesenta, las guerrillas peronistas comienzan a tomar forma. Carlos Olmedo, dirigente y uno de los fundadores de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) formula: “el interés de la clase trabajadora, ahora explotada cada vez más directamente por el capital extranjero, va siendo cada vez más coincidente con el interés nacional, el interés de la clase trabajadora y el interés nacional se expresan hoy a nivel económico en la expropiación de los capitalistas, en la construcción del socialismo” (1973: s/n). Es de la mano de Hernández Arregui, Cooke, Olmedo, Walsh, Urondo y muchos otros jóvenes militantes, que en las décadas de reacción liberal y avanzada del imperialismo, “soberanía” comienza a equivalerse a “revolución”.

Jóvenes argentinos: visibilización y acción

“Jóvenes en el 66 para rescatar los símbolos y clavarlos allí,
junto a la bandera; jóvenes también en Malvinas entregando
su vida por la defensa de la Patria y la soberanía nacional
y hoy también jóvenes, miles y miles de jóvenes con banderas, [...]
ustedes –jóvenes argentinos– tienen la inmensa suerte de hacer flamear
estás banderas en una democracia plena de derechos”

Cristina Fernández de Kirchner¹

No es casual que la alocución de la Presidenta de la Nación comience por distinguir jóvenes en la década del sesenta. Si la juventud es una invención de posguerra (Reguillo, 2000) ¿es Dardo Cabo y su comando quienes fundan la relación jóvenes y soberanía en nuestro país?

¹ Discurso pronunciado en el Acto de Entrega de la Bandera Argentina que flameó en las Islas Malvinas durante el Operativo Cóndor en 1966, 18/10/2012.

El surgimiento de los jóvenes como actores políticos nos permite continuar nuestro mapeo sobre las metamorfosis del concepto de soberanía haciendo foco en ellos. Profundizaremos sobre la categoría de “juventud” en el nudo IV de este trabajo; sin embargo, es preciso aclarar por qué emergen recién a esta altura de nuestra genealogía, o mejor dicho, por qué sostenemos que antes no existían “los jóvenes”.

Según Rossana Reguillo (2000), la visibilización de la juventud como grupo etario está relacionada a tres procesos confluientes en el orden social –y discursivo– de la posguerra. El primero, es la necesidad de reducción de la población económicamente activa, acrecentada por la prolongación de la vida, resultante de avances científicos y técnicos. En tal sentido, se precisó que los sujetos dispongan de un tiempo extra, a ser distribuido en actividades educativas y ociosas, para retrasar su ingreso al sistema de responsabilidades laborales y familiares propias del mundo adulto. El segundo lugar enunciativo desde el que se comenzó a designar, y por tanto a crear, a los jóvenes proviene del dispositivo estatal y jurídico, que señaló a estos flamantes agentes sociales como sujetos de derechos diferentes a los de los adultos: sujetos de protección, tutelaje, contención y, a la vez, de control y disciplinamiento. Consecuentemente con estos desplazamientos, proviene una tercera interpelación simbólica a la juventud: la de las industrias culturales, una posición de nombramiento privilegiada, debido a su capacidad para articular a los jóvenes desde una aparente horizontalidad y multiplicidad equitativa.

Ahora bien, ¿qué le da carácter político a los grupos de jóvenes? Es preciso reconocer cuatro aspectos:

- 1) Que se produzca a partir de la *organización* colectiva; 2) que tenga un grado de *visibilidad* pública (ya sea de un sujeto, de una acción o de una demanda); 3) que reconozca un *antagonista* a partir del cual la organización adquiere el potencial político; 4) que se formule una *demanda* o reclamo que, por lo dicho, adquiera carácter

público y contencioso (Vommaro *et al.*, 2010:12.
El destacado nos pertenece).

Ya que estudiaremos los jóvenes como actores políticos, nos centralizaremos en identidades colectivas que expresen un conflicto –como confrontación y como propuesta– en el terreno de lo público-político.

Soberanía proscripta: la patria soñada y el terror apátrida

En la historia argentina, la emergencia de la organización política juvenil es fruto de la *resistencia* a las dictaduras cívico-militares que derrocaron a Perón. Se trató también una resistencia a la prohibición: el general Pedro Aramburu proscribió el partido y toda la simbología que pudiese relacionarse con el peronismo. En 1957, a dos años de depuesto Perón, se funda la Juventud Peronista (JP), cuyas primeras acciones son en la clandestinidad. Recién en 1963, con el gobierno radical de Arturo Illia –y el peronismo aún proscripto– se aprueba una amnistía para los presos políticos y los dirigentes de la JP comiencen a realizar actos públicos. Ese año, el Primer Congreso Nacional de la Juventud Peronista, convoca “a todos los jóvenes, sin distinción de clase social, nacionalidad, instrucción o raza, que amen a su patria y estén dispuestos a luchar hasta el fin por su liberación” (1963: s/n). No es que antes no existieran agrupaciones cuyos integrantes se identificaran como “jóvenes” (por ejemplo, podemos mencionar la Unión Cívica de la Juventud a fines del siglo XIX), pero en esa época comienzan a tomar protagonismo.

Antes de abordar el Operativo Cóndor –la primera mención en torno a la relación entre jóvenes y soberanía en el relato de Cristina Fernández de Kirchner que destacamos–, es preciso recordar un antecedente. En 1959, el radical Arturo Frondizi –cumplimentado las letras de un plan de “austeridad” impuesto por el FMI– decide privatizar el Frigorífico Nacional Lisandro de la Torre, situado en Mataderos. En una asamblea general del gremio del frigorífico –convocada por jóvenes sindicalistas de la

Resistencia Peronista con la conducción de Sebastián Borro—sus nueve mil trabajadores deciden ocupar el establecimiento. Familiares y vecinos de Mataderos se suman a la protesta. Son alrededor de treinta mil personas.

De esa multitud, por primera vez se escucha un cántico que se fundirá en el cancionero popular y se dibujará en las paredes del pueblo a través de las décadas, y que aún hoy moviliza millones. Los trabajadores cantaron al unísono: “*Patria sí, Colonia no*”. Frondizi —desde Estados Unidos— pone al jefe de la Policía Federal a mediar el conflicto: tanques de guerra destruyen el portón del frigorífico y cientos de militares y policías reprimen a los trabajadores. “Se decreta Huelga General Nacional” y en su proclama —redactada por Cooke, por ese entonces delegado de Perón en el país— se afirma: “no es posible proscribir al pueblo de los asuntos nacionales y luego pretender que acepte pasivamente el atropello de sus libertades, a sus intereses materiales y a la soberanía argentina. No sé si este movimiento nacional de protesta es ‘subversivo’, eso es una cuestión de terminología, y en los países coloniales son las oligarquías las que manejan el diccionario” (Cooke, citado en Baschetti, 2012: s/n). Finalmente el frigorífico se vende, cinco mil obreros fueron cesanteados y Borro y otros dirigentes fueron encarcelados. Pero la lucha quedaría immortalizada en esa declaración, simple y potente, que erige un frente de batalla fundamental para las generaciones posteriores: *Patria o Colonia*.

En 1966, son dieciocho jóvenes, muy jóvenes, los que toman el comando de un avión de Aerolíneas Argentinas que se dirigía a Río Gallegos y cambian su rumbo hacia las Islas Malvinas. Dardo Cabo, periodista y militante peronista de veinticinco años, dirige la Operación Cóndor hacia la pérdida perla austral. Los jóvenes descienden en una pista de carreras de caballos y la bautizan “Puerto Rivero”, en honor al gaucho entrerriano Antonio Rivero, quien se había sublevado ante la invasión británica al archipiélago en 1833, con sólo siete rioplatenses más, tomando la Casa de la Comandancia e impidiendo el izado del pabellón británico por cinco meses. Los cóndores despliegan siete banderas por el lugar antes de ser acorralados por

las Fuerzas de Defensa de las Islas. A su regreso, Cabo resume lo sucedido: “fui a Malvinas a reafirmar la soberanía nacional y quiero aclarar que en ningún momento me he entregado a las autoridades inglesas [...]; que me consideré detenido por la autoridad argentina que allí reconocí en el comandante de Aerolíneas, entregándole al gobernador de Tierra del Fuego e Islas Malvinas, señor Almirante Guzmán, las banderas argentinas que flamearon en tierra malvineña durante treinta y seis horas” (Cabo, citado en AA.vv., 2012: s/n). Cuando los requisaron en las islas, los cóndores envolvieron las banderas en su pecho, bajo sus ropas, pues era lo único que les importaba salvar.

Pocos años después, el clima de época encontrará su expresión máxima. El 29 de mayo de 1969, los jóvenes cuestionan los valores instituidos y, a la vez, se instituyen como actores políticos protagónicos. “Diferentes circunstancias se conjugaron para transformar lo que inicialmente fue una protesta obrera y estudiantil, en rebelión popular. Nació así “El Cordobazo”: una gran insurrección urbana que mostraba la emergencia social de los/las jóvenes como actores políticos en un contexto represivo” (Vommaro *et al.*, 2010:8). Este *nacimiento* de la juventud, fue retratado por el cantautor León Gieco de esta manera: “Larga muchacho tu voz joven como larga la luz el sol/ que aunque tenga que estrellarse contra un paredón, /que aunque tenga que estrellarse se dividirá en dos. / Suelta muchacho tus pensamientos como anda suelto el viento/ sos la esperanza y la voz que vendrá a florecer en la nueva tierra” (León Gieco, *Hombres de Hierro*, 1973). La juventud, será posicionada, desde allí, como la generación que asuma la responsabilidad del cambio.

Retomando la experiencia foquista del Che Guevara, varias organizaciones de jóvenes de la década derivan en la lucha armada. En un reportaje a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) justifican su determinación: “no es posible esperar que se den todas la condiciones, éstas no se darán jamás todas juntas si no se comienza con la acción revolucionaria. [...] Oponer la violencia popular a la violencia del régimen a fin de desmascarar todavía más, si es posible, su naturaleza represiva. Eso es lo que para nosotros está vigente en la concepción del

foco” (Baschetti, 2008:149). Algunos operativos identificarán también el enemigo en el imperialismo. Por caso, en 1971, el presidente estadounidense Nixon envía como embajador a la argentina al multimillonario Nelson Rockefeller, y en respuesta, las FAR desatan el operativo Minimax: “decidimos asumir la respuesta de nuestro pueblo a la presencia de Rockefeller y procedimos a incendiar una cadena de supermercados de su capital” (Baschetti, 2008:151).

Con la dictadura cívico-militar de 1976 se perpetúa la masacre más atroz de jóvenes de la historia argentina. En el primer aniversario de la Junta Militar, Rodolfo Walsh escribe la desgarradora misiva que fechará su muerte y su inmortalidad. Allí, hace más que testimoniar tiempos difíciles, imprime con detalle el horror. De la cantidad de crímenes y calamidades que allí se enuncian, una es quizás la más olvidada: la miseria planificada. Con su política económica, la dictadura atormenta a millones de personas:

Dictada por el Fondo Monetario Internacional según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, a Uruguay o Indonesia, la política económica de esa Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales encabezados por la ITT, la Esso, las automotrices, la U.S. Steel, la Siemens, al que están ligados personalmente el ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete. (...) cabe preguntarse quiénes son los apátridas de los comunicados oficiales, dónde están los mercenarios al servicio de intereses foráneos, cuál es la ideología que amenaza al ser nacional” (Walsh, 2010 [1977]:12).

En esos años, se inyecta el neoliberalismo en nuestro país, un modelo de exclusión y fragmentación social que tardará décadas en comenzar a cuestionarse y finalmente implosionar. Lo único “nuestro” que crecerá sin límites es la deuda soberana.

En una estrategia para salir de la crisis que empezaba a evidenciarse tras años de políticas neoliberales, en 1982 la dictadura se apropia perversamente del símbolo máspreciado de la demanda de soberanía del pueblo argentino: las Islas Malvinas. Transcribir las (i)lógicas que condujeron al conflicto bélico se torna irrisorio ante su resultado, la masacre de cientos de jóvenes argentinos, aunque usualmente se deduce el “desvío” de la atención frente a las tensiones sociales, la recesión y el empobrecimiento; y el fomento del patriotismo frente a la imagen negativa en aumento del gobierno de facto, ambas operatorias emprendidas también con el Mundial de Fútbol de 1978. En fin, se enarboló la bandera de la “soberanía nacional” como justificativo para una cruenta guerra y, de allí en adelante, las connotaciones del significante soberanía no estarían inmunes de esa siniestra equivalencia.

Esta variante de “patriotismo” tendrá un efecto adverso para la dictadura militar. En 1982, el presidente de facto, Leopoldo Galtieri, prohíbe la música de habla inglesa y, en consecuencia, provoca un crecimiento exponencial del rock nacional. Ese año se realiza el “Festival de la Solidaridad Latinoamericana” a beneficio de los soldados argentinos en Malvinas, donde se congregan setenta mil personas. Artistas como Charly García, Luis Alberto Spinetta, Juan Carlos Baglietto, Litto Nebbia, Nito Mestre, León Gieco, entre otros, hacen de la ocasión un lugar enunciativo privilegiado para criticar al gobierno militar a través de metáforas, evasivas a la censura. León Gieco presentó allí su tema “Sólo le pido a Dios”, que los militares prohibieron tildándolo de “pacifista”, lo que obligó al músico a exiliarse. Daniel Grinbank, uno de los organizadores, declaró años después: “el de Malvinas, contrario a lo que se supone fue un festival pacifista. Ningún músico habló de soberanía ni de imperialismo. Yo sabía que querían utilizarlo, y sabía lo que podía ganar y lo que podía perder” (Grinbank, citado en Flachsland, 2007:2). Ante el cierre de los canales tradicionales de participación política, se consolidará el territorio cultural como plataforma de confrontación. Estos son años en los que la soberanía exacerbará sus contradicciones: en la discursividad

contrahegemónica será símbolo de resistencia frente a la avanzada imperial y el “cipayismo”; sin embargo, ante su apropiación por el discurso neoliberal-reaccionario dominante, su utilización como proclama emancipatoria será también proscripta.

(Des)ciudadanización: las ausencias y las urgencias de la democracia

La guerra de Malvinas aceleró la transición democrática y las islas se recubrirán con un manto de neblina, esta vez más espeso. Pero la herida se mantendrá abierta por los siguientes años y, quizás por la reminiscencia de la equivalencia “soberanía=guerra”, la palabra prácticamente se ausentará del vocabulario político hasta el nuevo siglo. Será recién en 2010 que, exclusivamente por la vía diplomática, la demanda por la soberanía argentina en las Islas Malvinas vuelva a ser eje de discusión con el Reino Unido. Cabe preguntarse ¿por qué la demanda de soberanía pasó a un segundo plano? ¿Qué sucedió en la relación entre jóvenes y política en las décadas del ochenta y noventa que atenuó los reclamos de soberanía? En principio, podemos aventurarnos a plantear que, al nivel de la retórica política, en los ochenta la soberanía es desplazada por la *democracia* y en los noventa por la *libertad* (en sentido neoliberal).

Sin embargo, teniendo en cuenta la importancia que tiene la retórica en la acción política, cabe destacar que en el discurso de asunción presidencial de Raúl Alfonsín, el 10 de diciembre de 1983, se menciona la soberanía unas catorce veces. Su enunciación no es menor, aunque tampoco ocupa un lugar central si lo comparamos con “justicia” –25 veces–, “libertad” –37 veces– y, por supuesto, con “democracia” –78 veces–. Pero analicemos brevemente los sentidos amañados a soberanía en dicho discurso.

En principio, es predominante su utilización en referencia a lo *territorial*. Sobre Malvinas, dice Alfonsín: “nuestro objetivo indeclinable es y será siempre su recuperación y la definitiva afirmación del derecho de nuestra Nación a su integridad territorial soberana. Hemos dicho ya que en este punto somos

inflexibles (...) La soberanía es un dato previo a la negociación. Impulsaremos la recuperación de esos territorios insulares y su integración definitiva a la soberanía de la Nación” (1983: s/n). Pero también, aparecerá como un valor imprescriptible que sobrepasa la connotación geográfica y puede leerse a nivel político, económico o social: “Por ello, la planificación democrática no es un dispositivo centralizado y rígido. Antes bien, es un proceso abierto y continuamente renovado de adaptación al cambio en los recursos y las necesidades de la sociedad, dentro de las orientaciones permanentes de libertad, justicia social y soberanía” (Alfonsín, 1983: s/n).

En lo que respecta a la participación política juvenil, la década de la restauración democrática, tendrá sin dudas el significativo “democracia” como eje. Tras años de represión y violencia estatal, la propuesta de restitución de la política se enfocará en las vías institucionales. El actor político por excelencia será el *ciudadano*, quien participa en actos eleccionarios y encuentra representación en partidos políticos. Los jóvenes encuentran refugio en lo que se conoce como *formas tradicionales* de la política. En esa década también aparecen los primeros trabajos sobre la juventud como problema y objeto de estudio. Por caso, *La juventud argentina: informe de situación* (1986) de Cecilia Braslavsky, resalta “la existencia de una mayor predisposición en los jóvenes que en los adultos a participar en los partidos políticos” (citada en Vommaro, *et al.*, 2010:15).

Pero este reencantamiento con las formas tradicionales de participación será breve. Los estudios sobre la relación de los jóvenes y la política en la larga década neoliberal describen el proceso inverso: desciudadanización, deslegitimación de partidos políticos, descreimiento y rechazo a las vías institucionales de participación, desprestigio de las figuras políticas, en fin, apatía hacia la política tradicional. En la época de las grandes “D” –deterioro, devastación, desarticulación, desafiliación–, fue dominante el análisis de la juventud desde lo que Florencia Saintout distingue como la *epistemología de la desesperanza*:

Desde las perspectivas que asumían la desintegración y el dismantelamiento de los estados de bienestar, abundaron los trabajos que describían una generación de jóvenes desinteresados con lo que sus padres habían creído, esencialmente la política. En un contexto en el que se levantaba a modo de único discurso la idea de que la historia se había acabado, las indagaciones mostraban a unos jóvenes que venían en los políticos corrupción y lejanía, y en la posibilidad de revolución una quimera de viejos, de nostálgicos, o simplemente algo tan distante de sus vidas que ni siquiera podían ni querían balbucear (Saintout, 2013:12).

Estos discursos –confluyentes con los mediáticos, cuya influencia va en aumento en la década– oscilaron entre demandar a los jóvenes agencia colectiva o desilusionarse por no discernir en ellos los sujetos del cambio.

Lo cierto es que el pasaje del modelo de ciudadanía al de consumidor (Svampa, 2005), la desc ciudadanización, exclusión y pauperización de los sectores populares (Auyero, 1993, Kessler, 1996), la polaridad indignación/indiferencia frente a la política (Sidicaro y Tenti Fanfani, 1998) y el alejamiento de los espacios políticos institucionalizados (Balardini, 2000) que suele atribuírsele específicamente a la juventud de los noventa, constituyen marcas epocales que signaron a la sociedad en su conjunto.

Las consecuencias de un modelo neoliberal que se había forzado con el terror primero, y con la hambruna de las mayorías luego, habían construido una cultura de la inviabilidad de los proyectos comunes de transformación para toda la sociedad, y especialmente para los jóvenes. El Estado, la nación, la política, los derechos, eran de otros, y aunque se les demandara a los jóvenes

hacerse cargo, ellos no estaban por fuera de la creencia de que el único orden era el existente (Saintout, 2012:13).

En sí, los noventa fueron la cúspide de un proceso de exclusión iniciado en la dictadura, pero que luego se entrelazó íntimamente con una cultura posmoderna global que dio por muertos a los grandes relatos. El Estado *mínimo* como ordenador social y *ausente* en la producción de sentidos comunitarios, será también el Estado que posibilite una *gran presencia*: la del Mercado. En otras palabras, la hegemonía del mercado –como relato único, como fuente de sentido de todas las particularidades– fue posible por el corrimiento (pactado) de ese Estado y, si hablamos de soberanía, por la entrega de lo público y lo estatal. Recordemos que Roberto Dromi, Ministro de Obras y Servicios Públicos del gobierno de Carlos Menem, sentenció en su decálogo menemista que nada de lo que debía ser estatal permanecería en manos del Estado. La *doxa* de que lo estatal era deficitario y que sólo en las empresas privadas era posible una administración eficiente, tuvo como correlato la privatización, concesión o disolución de 68 empresas estatales entre 1989 y 1999, entre ellas la telefónica Entel, Aerolíneas Argentinas, la red vial y gran parte de la ferroviaria, los canales televisivos –con excepción de ATC–, Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Gas del Estado.

Los dos temas que nos ocupan –deslegitimación de la política y ausencia de enunciaciones sobre soberanía– son coherentes con el contexto socio-político, que va más allá de las privatizaciones de empresas públicas: numerosos “escándalos” de corrupción, enriquecimiento ilícito y sobornos –que la moda mediática del momento bautizaba *gates*: yomagate, swiftgate, etc.–; apertura indiscriminada de la economía a productos y capitales extranjeros; “relaciones carnales” con los Estados Unidos –asumida por el gobierno menemista en esos términos– a través de la aplicación del Consenso (unilateral) de Washington; un dólar subsidiado a costa del empobrecimiento general; y el aumento exponencial de la deuda externa (en diez años, de 45 a 145 millones).

Comencemos por indagar las re-semantizaciones de la soberanía. Al asumir la presidencia en 1989, Carlos Menem habla ante la Asamblea Legislativa y ofrece una definición particular de “soberanía”. Por un lado, como primer gobierno justicialista desde la reapertura democrática, rescata las tres banderas del peronismo: “creemos en la justicia social, la soberanía política y la independencia económica. ¿Qué argentino no comparte estos postulados? ¿Cuántos compatriotas no rescatan estas esencias?” (Menem, 1989: s/n). Pero luego, al explayarse sobre la cuestión, el signifiante toma un rumbo diverso al que había utilizado Perón: “la soberanía pasa por la liberación de todos los recursos y potencialidades del país. Por una auténtica explosión de iniciativas individuales y comunitarias, en el marco de un país que ofrezca oportunidades para todos. La soberanía pasa por la participación de todo argentino en la construcción del país. [...] Estamos diciendo sí a una soberanía constructiva, que nos integre al mundo con más oportunidades que riesgos, con más beneficios que amenazas, con más ilusiones que recelos” (Menem, 1989: s/n). Resulta evidente que desde un principio el menemismo suscribe al orden neoliberal, igualando soberanía a *liberación* de la economía, a una apertura de las fronteras a los *beneficios* del mundo, donde el *individuo* es el eje que empuja el crecimiento.

Ya en el marco de su gestión, una de las pocas alocuciones de Menem en las que referirá a la soberanía fue su propuesta de una “soberanía compartida” con Gran Bretaña en las Islas Malvinas (30/12/1996). Aunque ésta se trató de una declaración mediática sin mayor trascendencia y, en general, el gobierno menemista abandonó la política de Estado hacia Malvinas. Se explaya sobre esto Federico Bernal, en su libro *Petróleo, Estado y Soberanía*:

El primer acercamiento funcionaría bajo la fórmula del ‘paraguas de soberanía’, tibiamente iniciado con Dante Caputo [canciller de Alfonsín], durante la gestión anterior. Esta manera de tratar la disputa significaba una postergación del reclamo de soberanía argentina sobre las

islas, sin que ello alterara la normal discusión de aspectos relacionados con la explotación de recursos ictícolas, hidrocarburíferos, etc. El segundo se ejecutó mediante la ‘estrategia de seducción’, mayormente encabezada por el canciller Di Tella a partir de 1992, y fundamentada en la negociaciones bilaterales con los isleños. (...) El grave error oculto en la ‘estrategia de seducción’ consistía en considerar los ‘deseos’ de los isleños y tratarlos como la tercera parte en las negociaciones, violando la resolución 2.065 de Naciones Unidas [de 1965], un gran éxito de la diplomacia argentina (2005:127).

Fiel a estas estrategias, en 1999, Menem ofrecía extra-oficialmente a los *kelpers* congelar por veinte años más los reclamos de soberanía.

Ahora bien, en el marco del despojo y de una convocatoria explícita al individualismo, que tendrá como refranes “el cambio comienza por uno mismo” y “sálvese quien pueda” –hay que recordar que unos pocos no sólo se salvaban, sino que se beneficiaban con estas medidas, que acumulaban capital de manera exponencial, monopólicamente y sin trabas– ¿qué decir del descompromiso de los jóvenes con lo público? En principio, como ya dijimos, el rechazo a las vías tradicionales de la política, no será un atributo de la juventud (es necesario dejar de pensar lo juvenil como mundo inocuo de las relaciones de poder y de sentido existentes en la sociedad). En segundo lugar, algunos estudios de la época darán cuenta que los jóvenes condenan a “los políticos” pero defienden las instituciones (Tenti Fanfani y Sidicaro, 1998). Por último, debemos decir con Denis Merklen (2005) que la mirada teórica se centralizó en el modelo de ciudadanía y de institucionalidad, autonomizando de cierto modo la política de la sociedad.

Así, Merklen afirma que la desafluencia de la política conllevó una reafluencia en la inscripción territorial, en lo local, reconstruyendo sus lazos de solidaridad en torno al barrio. El

autor enfoca su estudio en las clases populares y –desde el barrio– observa numerosas formas de cooperación, movilización y protesta colectivas:

Las ocupaciones ilegales de tierras (*asentamientos*) seguidas por el desarrollo de un conjunto de organizaciones barriales, los cortes de ruta (*piquetes*), las revueltas populares para exigir la renuncia de las autoridades provinciales o del gobierno nacional (*estallidos*) y el asalto de comercios en las situaciones de crisis económica aguda (*saqueos*) constituyen los componentes de lo que ha sido llamado, siguiendo la conceptualización propuesta por Charles Tilly, un «nuevo repertorio de acción» de las clases populares argentinas (2005:10).

Podemos extender este argumento para las clases medias, que también encuentran nuevas modalidades de organización e implicación en la vida pública, por ejemplo, desde espacios estudiantiles, culturales y de derechos humanos. También tendrán nuevos repertorios de acción, por ejemplo: el *escrache* (instituido por la organización de Derechos Humanos HIJOS, que emerge en 1995), los acampes en plazas, los abrazos simbólicos a edificios, manifestaciones callejeras, concentraciones y marchas.

El rechazo hacia las formas clásicas de acción política se traduce en el interior de los movimientos sociales a través de formas organizativas que se arrogaban basarse en la autonomía, la horizontalidad y la independencia: “se buscaron formas de funcionamiento interno básicamente asamblearias, a partir de las cuales se intentaba anular la construcción de jerarquías internas y promover el ejercicio de la democracia directa, promoviendo la participación del colectivo en el proceso de toma de decisiones y rechazando las formas delegativas y representativas de la política” (Vommaro, *et al.* 2010:18). Específicamente, en torno a los jóvenes, la fragmentación que seña la época se evidenciará en su inscripción en múltiples

y variadas organizaciones, que “ya no son movimientos de masas generadoras de identidades colectivas, sino grupos de pertenencia y contención identitaria que intervienen en forma parcial en la vida social y ya no sienten que el futuro les pertenece, por el contrario deben construir y sostener su presente” (Molinari, 2006:70).

La polaridad presente/futuro es recurrente al hablar de juventudes: cuando contenían las esperanzas de la sociedad fueron *metáforas del futuro*; pero en la década neoliberal, se los acusó de vivir irresponsablemente el *puro presente* (Beck, 1998) o de acomodarse confortablemente en un presentismo absoluto ante la imposibilidad de prever el mañana. Pero cabe distinguir que el tiempo de incertidumbres impacta diferencialmente en las clases sociales: para los sectores medios-altos fue libertad de poder elegir y redireccionar su vida tantas veces como quisieran, para sectores medios-bajos fue entregarse a la deriva y esperar que surja alguna oportunidad, pero para sectores bajos es una incertidumbre sobre la vida y la supervivencia, en contextos de extrema precariedad y exclusión (Saintout, 2006). En torno a la acción colectiva, la dicotomía presente/futuro nos puede ser útil para distinguir en términos de *urgencia/proyecto* (Merklen, 2005). En el neoliberalismo, la construcción política debió oscilar entre la respuesta a la “urgencia” derivada del agravamiento de las condiciones de existencia y la posibilidad de construir un proyecto colectivo estable, organizado y perdurable. Las *urgencias* nos mantienen atados al puro presente, mientras que el *proyecto* otorga certezas sobre los movimientos y la situación del colectivo en el futuro. Más aún, desde aquí proponemos pensar el proyecto no como un resultado de cierta previsión del mañana, sino como condición de las certezas mismas: en la capacidad de articulación a proyectos colectivos se basa la estabilidad del presente. Para un actor político, tener proyecto es tener una dirección y tener un terreno firme desde el cual avanzar.

Por tanto, el neoliberalismo se cimentó sobre suelos pantanosos, donde todos los movimientos cabales estaban dirigidos en mantenerse a flote o evitar ahogarse, y cada manotazo valía

por su urgencia. Y aquí lo fundamental: es condición de posibilidad de una demanda emancipatoria de soberanía constituirse en torno a un proyecto. Salvo casos extremos, como puede ser una invasión o expropiación, la soberanía emerge en circunstancias en las que se propone un proyecto de nación. Por eso, el primer piquete o “pueblada” de la Argentina en 1997, en las ciudades de Cutral-Co y Plaza Huincul (Neuquén), no fue una demanda de soberanía ante la privatización de la petrolera estatal YPF y de Gas del Estado, sino la consecuencia de su cierre y la pérdida de cientos de puestos de trabajo. Al “proyecto” le antecedía la “urgencia” dada por la situación de desempleo y marginación. Si bien tuvo condiciones de posibilidad similares a la movilización por el Frigorífico Lisandro de la Torre de 1959, no devino una demanda de soberanía canalizada a través de acciones sindicales y huelgas generales. En principio, para Auyero (2002), porque la condición de emergencia del *piquete* está en la desproletarización y la retirada del Estado en su función proveedora de bienestar: no son trabajadores en relación de dependencia con formas de representación tradicional y herramientas de negociación salarial; son desempleados que demandan *inclusión*. Quizás, en la década neoliberal, podemos proyectos en los movimientos de fábricas recuperadas que, con génesis en demandas laborales similares, se encausan en una forma de trabajo comunitario o autogestivo.

Hacemos un paréntesis para mencionar que también en esta década se consolidan movimientos propios de tiempos globalizados, como los ecologistas. Estos, defienden los recursos naturales, los ríos, los bosques, los glaciares ante el avance del desarrollo productivo capitalista que los amenaza. En sí, podría ser una demanda de soberanía, pero no se circunscriben a recursos de una nación reclamando derecho de posesión o usufructo y tampoco caracterizan su accionar de ese modo. Por lo contrario, generalmente se trata de movimientos a escala global cuyo reclamo es la defensa del medio ambiente en todo el mundo, aunque sus integrantes realicen intervenciones localizadas.

El quiebre del modelo neoliberal se da de forma abrupta,

como una verdadera crisis política y de representación ¿Qué lugar tiene la soberanía en el momento en el que se reclama “que se vayan todos”? ¿Se trató de un “que gobierne el pueblo” o “que vengan nuevos gobernantes a representarnos realmente”? ¿O fue sólo negación sin propuesta? Florencia Saintout ofrece una respuesta:

El 2001 se erigió como emblema de una historia real que no había muerto. Que balbuceaba unos caminos de signos nada transparentes ni lineales: los movimientos sociales irrumpieron en el espacio público para denunciar los efectos perversos del liberalismo [...] un No profundamente político a los políticos, que impugnaba la política como empleada de las corporaciones (Saintout 2013:16).

También el mundo, con los atentados del 11 de septiembre de ese año, vuelve a dividirse en Occidente/Oriente. Lo ocultado, mediante la coacción, el silenciamiento y la exclusión más salvaje, por el relato hegemónico del mercado global, aquello de “diferentes pero iguales” en torno al consumo, comenzaba a brotar por las fisuras del orden dominante. A través de ellas erupciona y se desborda. Y retornan los antagonismos, y con ellos, la historia vuelve a ponerse en marcha y la política recobra su sentido.

Recuperando soberanía: de reconstrucciones, ampliaciones y místicas

En los años noventa, el ministro menemista de Relaciones Exteriores Guido Di Tella, recuerda la frase que Cooke le dedicará al peronismo como “el hecho maldito del país burgués” y la invierte para dar cuenta de su gobierno: para él, el menemismo era “el hecho burgués del país maldito”. Dice Ricardo Aronskind: “Di Tella quería ver en el menemismo un intento trasgresor de introducir los *animal spirits* del capitalismo competitivo en un país que venía de fracaso en fracaso. Sabemos cómo

terminó [...]: en un país no más dinámico pero sí mucho más maldito” (2013:45) Su autoincriminación da pie a la siguiente observación preliminar: no se pueden conmensurar las características del período que inicia en 2003 si no es a partir de ese “país maldito”. El neoliberalismo dejó como saldo lazos sociales profundamente descompuestos, instituciones desarticuladas y vaciadas, identidades fragmentadas, fuerzas productivas destruidas, un menosprecio visceral hacia la política e incredulidad con respecto al cambio. Y también una crisis que, aunque demostró que las luchas no habían perecido y puso a la luz la ruptura del orden, se manifestó en su dispersión y en su imposibilidad de articular una respuesta propositiva que hiciera viable la transformación reclamada. La década kirchnerista, entonces, será un proceso de reconstrucción sobre las bases de la destrucción.

Saintout lo explica de esta manera:

Estamos en un momento en el que no sólo en la Argentina, sino en América Latina, se afianzan los procesos políticos que, más allá de todas sus diferencias, se posicionan ante el neoliberalismo como horizonte negativo. Desde allí sostienen la necesidad de transformación a través de la política, poniéndose como objetivos la reafirmación de la verdad, la memoria y la justicia, el combate a la pobreza, el enfrentamiento de los poderes concentrados, la unidad regional, el reconocimiento de las identidades subalternizadas, la soberanía nacional (2013:18).

Por tanto, antes de continuar –aunque profundizaremos sobre las características de la época en el nudo III–, haremos referencia a cuatro procesos del kirchnerismo que se enlazan a substanciales mutaciones en la concepción de la soberanía:

- 1) La asunción de demandas históricas de soberanía a nivel nacional que vuelven a posicionar al imperalismo en un campo antagónico; 2) la invocación de

una patria grande y las diversas gestiones tendientes a la unidad latinoamericana; 3) la recuperación del Estado como eje de transformación, lo que conlleva su ampliación, vigorización y materialización; y 4) la interpelación a la movilización política —especialmente hacia los jóvenes— restituyendo el prestigio de la figura del militante.

Todos estos procesos tendrán al neoliberalismo como principal antagonista, aunque las posiciones del sujeto neoliberal irán variando: pueden ser actores externos que quieren entrometerse en asuntos de la nación, poderes concentrados que quieren impedir el cambio, o quizás, fuerzas políticas que quieren volver al pasado.

Antes que nada, hay que recordar que en las elecciones presidenciales del 2003 la fórmula Kirchner-Scioli queda en un segundo lugar con el 22,24% y consigue el triunfo con la deserción de Carlos Menem del *ballotage*. Así, la legitimidad del gobierno se basó en la construcción de un “electorado poselector” (Cheresky, 2006). Según Pérez y Natalucci, en el 2003 había un empate catastrófico (hegemónico) entre las *fuerzas políticas* (un sistema político-institucional dañado pero que conservaba una estructura territorial y corporativa) y las *fuerzas sociales* (un movimiento social disruptivo pero sin recursos para realizar una oferta electoral); y es de esa *dislocación* que surge el kirchnerismo como un “proceso político de hibridación de tradiciones en función de la construcción de una legitimidad amenazada desde su debilidad de origen” (Pérez y Natalucci, 2012:8).

Pero, quizás por esa conciencia de fragilidad, se redoblan las apuestas: en su primer discurso presidencial, Kirchner propone subordinar la economía a la política y reconstruir un proyecto nacional con presencia central del Estado. El “vengo a proponerles un sueño” que inmortalizó en aquella ocasión se trata esencialmente de una proclama por la unidad nacional y por la revitalización de la política, centrándose en un proyecto común: “No he pedido ni solicitaré cheques en blanco. Vengo,

en cambio, a proponerles un sueño: reconstruir nuestra propia identidad como pueblo y como Nación; vengo a proponerles un sueño que es la construcción de la verdad y la Justicia; vengo a proponerles un sueño que es el de volver a tener una Argentina con todos y para todos” (Kirchner, 2003: s/n). Y ese proyecto permite reconstruir el presente avizorando un futuro, con la certeza de que el cambio es posible: “Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política, ésta es la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demanda la hora” (Kirchner, 2003: s/n).

El primero de los procesos que enunciamos –del que daremos cuenta más detalladamente en el capítulo siguiente–, la *recuperación de demandas históricas de soberanía nacional*, se basa fundamentalmente en un enérgico y recurrente reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas, especialmente en el período 2010-2013. El conflicto se desata cuando el gobierno británico comienza a hacer exploraciones de gas y petróleo en la zona y se profundiza cuando desde Inglaterra ordenan la militarización de la región. El reclamo se viabiliza por todas las vías diplomáticas existentes: la presidenta Cristina Fernández de Kirchner pide la resolución del conflicto en cada Cumbre de Naciones Unidas, se crea una comisión bicameral en el Congreso Nacional sobre la “cuestión Malvinas”, se logró el respaldo internacional de organismos como UNASUR, ALBA, CELAC, OEA, MERCOSUR, la Internacional Socialista y la Unión Africana, y de países como Italia y China. Más aún, varios países latinoamericanos se negaron a recibir barcos con la bandera de las “Falklands” en sus puertos y en 2011 Tierra del Fuego aprobó la Ley Gaucho Rivero que impide el amarre de barcos británicos en la provincia.

Pero no serán el imperialismo o la política colonizadora los únicos antagonistas confrontados, sino también aquellos que dentro de la sociedad argentina se pronuncian con intereses contrarios a los nacionales. Si bien en los partidos políticos existe cierto consenso al respecto (a mayoría de los pronunciamientos sobre Malvinas se aprobaron por unanimidad en ambas cámaras del Congreso), desde algunos

medios de comunicación se expresan pronunciamientos contrarios, como por ejemplo, cuando se aclamó tener en cuenta la autodeterminación de los *keplers* y se dio validez a un referéndum que impulsó Gran Bretaña en las islas.

En sí, la soberanía nacional vuelve a ser eje de debates y aparece recurrentemente en los discursos circundantes contemporáneos. No resulta dato menor que, en 2010, el 20 de noviembre se decretara feriado nacional como “Día de la Soberanía Nacional”, conmemorando la batalla de la Vuelta de Obligado (1845), donde las fuerzas de la Confederación Argentina lideradas por Juan Manuel de Rosas lograron que la marina anglo-francesa aceptara la soberanía argentina sobre sus ríos interiores. En el primer festejo por el Día de la Soberanía Nacional, con una multitud cantando “*Patria sí, Colonia no*”, la Presidenta de la Nación exclama: “Convoco a nuestros compatriotas a una nueva gesta. Despojar nuestras cabezas de las cadenas culturales que durante años nos han metido” (Fernández de Kirchner, 2012: s/n). En este período también se realizarán demandas de soberanía con significancias inéditas: se promueve una *soberanía cultural*. La proclama ya se había plasmado en el espíritu de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (promulgada en 2009), al destinar cuotas de pantalla a producciones nacionales y fomentar la generación de contenidos propios.

El segundo proceso con el que distinguimos las transformaciones de la década kirchnerista en torno a la soberanía, la *unidad latinoamericana*, se institucionaliza con la fundación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2008, que designaría en 2010 a Néstor Kirchner como su primer Secretario General. Además de establecer conjuntamente políticas económicas, sociales, educativas, de seguridad y de investigación científica, tuvo un rol clave en conflictos internacionales, al reunir a los jefes de estado latinoamericanos para determinar modalidades de acción regionales; por ejemplo, ante el intento de golpe de Estado en Ecuador, la destitución del presidente paraguayo Fernando Lugo y la demora del presidente boliviano Evo Morales en Viena, entre otras. Pero para que este proceso

pudiese avanzar con firmeza y decisión, tuvo que producirse previamente el quiebre de la dependencia.

Ya había sentenciado el poeta José Martí a fines del siglo XIX que “de la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia” (1886:46). Ese convite al que hacía referencia se trata de la primera manifestación del proyecto de creación de un Área de Libre Comercio de las Américas, proyecto que resurgiría un siglo más tarde, en 2005, y sería enterado el mismo año por el dictamen negativo –inesperado para el presidente norteamericano, George Bush– del MERCOSUR y de Venezuela. Pero además, la Cumbre de los Pueblos o Contra-Cumbre llevada a cabo por la militancia en Mar del Plata –que tendría como principal orador a Hugo Chávez– en paralelo a la visita de los mandatarios americanos, se constituirá en un hito fundamental para el crecimiento de la militancia, en las que se destacaron las kirchneristas “Barrios de Pie” y “Movimiento Evita”. Sería un crecimiento en dos sentidos: en primer lugar, los días previos se socializó la discusión y numerosos jóvenes y militantes territoriales se sumaron a la convocatoria –y luego, a militar–; y en segundo lugar, “este acontecimiento activó una discusión ideológica de fondo, que actualizaba el binomio ‘patria-imperio’, plasmado en consignas tales como ‘patria si, colonia no’, ‘ALCA...RAJO’” (Pérez y Natalucci, 2012:12). Así fue que en 2005 se declara por segunda vez la independencia latinoamericana, lo que posibilitó los avances en la construcción de una identidad común: la Patria Grande.

La tercer mutación de la soberanía que señalamos, la *reconstrucción del Estado*, se desenvuelve a partir de la *recuperación* de aquello que había sido entregado por la implantación de políticas neoliberales: nacionalizado de los fondos de las AFJP, retomando el control de Aerolíneas Argentinas, sosteniendo una política de desendeudamiento, expropiando las acciones mayoritarias de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, entre otras. Así, el Estado amplía su radio de acción, pero

también recobra presencia en el efectivo cumplimiento de derechos sociales: generando millones de puestos de trabajo, realizando programas nacionales de salud pública, sextuplicando el presupuesto en la inversión educativa, asegurando la vivienda familiar con PROCREAR, por nombrar algunas. Y crea nuevos derechos como la Asignación Universal por Hijo, la jubilación para amas de casa, el Plan Nacional Conectar Igualdad, entre otros. Resume este proceso Eduardo Rinesi: “el Estado aparece hoy, en muchas de nuestras representaciones y en los discursos políticos [...] tanto como garante de nuestros derechos ciudadanos como condición de nuestra soberanía nacional. En otras palabras: que el Estado se nos aparece hoy, [...] no ya –como lo pensamos durante mucho tiempo– como un enemigo de las luchas políticas por la emancipación, *sino como un momento fundamental en esas luchas*” (2013:37).

Ni el individuo libre, ni la autonomía, ni la comunidad reencontrada con su destino, aseguran el cumplimiento efectivo de derechos; más aún –plantea Rinesi– *hay derechos porque hay Estado*:

Quando el eje de nuestras preocupaciones se ha desplazado de esa obsesión casi excluyente por la libertad a la militancia por la ampliación y la generalización de derechos, el Estado (un estado democrático, desde ya, pero no mínimo ni ausente, sino fuerte y activo) se nos representa más bien, y con razón, como una condición y como un garante de esos derechos que queremos ver expandidos y universalizados (2013:29).

Finalmente respecto de la *interpelación a la militancia*, el kirchnerismo, desde sus inicios, reivindica la militancia setentista. Kirchner dice “soy parte de una generación diezmada” (2003: s/n), siendo pionero como jefe de Estado en cuestionar el relato, hegemónico desde los ochenta, de “los dos demonios”. Además, pide perdón en nombre del Estado por postergar la “Memoria, la Verdad y la Justicia” y, en un

acto con una potente performatividad política, hace bajar los cuadros de los dictadores. Así, logra articular las demandas de numerosos movimientos de Derechos Humanos. Pero además, en el marco de una fuerte movilización social –con el reciente asesinato de los jóvenes militantes Maximiliano Kosteki y Darío Santillán en 2002– el kirchnerismo decide no reprimir la protesta social. De ese modo, y vía normalización de las negociaciones colectivas de trabajo, se articulan también las demandas de movimientos piqueteros y de desocupados y de otras organizaciones populares: “el nuevo gobierno las convocaba a incorporarse al proyecto de recuperación nacional como actores socioterritoriales relevantes” (Pérez y Natalucci, 2012:9).

De ese modo se va construyendo un espacio militante reconocido como kirchnerista, en base a los movimientos sociales que emergieron en el contexto neoliberal, pero que, al mismo tiempo, redefinen el régimen político a través de “la recreación de una gramática movimientista, fuertemente enraizada en la cultura política de los sectores populares, que trastocó las modalidades de participación, los mecanismos de representación y los dispositivos de legitimación de un orden político” (Pérez y Natalucci, 2012:11). Con todo esto, se genera una *mística militante* que convocará a las nuevas generaciones de jóvenes a participar y comprometerse, abatiendo la supuesta apatía de la década anterior. Claramente, esta juventud se hará pública –masiva y espontáneamente– con la muerte de Néstor Kirchner en 2010; pero en realidad, allí se visibilizan los frutos de una transformación que ya había comenzado: Néstor los había convocado a soñar, y como soñaban gritaban “¡Fuerza Cristina!”, que todavía hay mucho por hacer; también les había demostrado que desde el Estado es posible transformar, y así cantaban “Fuerza Cristina” que te necesitamos allí; y, finalmente, les había dicho que militar y no abandonar las convicciones era razón para estar orgulloso, y así pintaban en banderas “Fuerza Cristina” que los jóvenes te vamos a bancar.

NUDO III

ARQUEOLOGÍA: LA SOBERANÍA EN ESCENA

El recorrido que hemos propuesto en los nudos precedentes nos permitió dilucidar cuáles son las prácticas y sentidos sedimentados a los cuales nos enfrentamos; esto es, como la soberanía ha sido amañada a ciertos significados consolidándose en el terreno de *lo social*. Desde su carácter instituido, modelará y modulará los discursos que la resuciten en la actualidad. Pero a la vez, esos discursos se apropiarán de ella en nuevos contextos enunciativos y la desestabilizarán. La ajustarán a su propia propuesta simbólica –el nuevo orden proyectado– dentro de la cual podrán ser útiles algunos sentidos dominantes, pero otros precisarán ser subvertidos.

Llegamos, entonces, al momento de preguntarnos cómo funciona la soberanía en aquellos discursos tendientes a la construcción de hegemonía, es decir, en las lógicas de *lo político*. El significativo soberanía se inscribe con frecuencia en el escenario político actual, a través de su invocación en actos de habla diversos: *reclamarla, recuperarla, ejercerla*. Estos, podrán tener una capacidad performativa –aquella que produce y fomenta la naturalización de lo que nombra– que sólo podemos vislumbrar

en el siguiente nudo, cuando veamos su efectividad en el plano de la discursividad de los sujetos; esto es, en la medida en que estructure los campos de acción de los jóvenes y que sirva como plataforma identificatoria.

¿Por qué suponemos que soberanía es un significante en pugna en el actual contexto sociopolítico? En primer lugar, como ya dijimos, por su frecuente invocación en la discursividad contemporánea. En segundo lugar, porque es un signo que tiene una “marca”: arrastra consigo las luchas por la construcción de la Nación y por su efectiva emancipación, como vimos en el nudo anterior. En tercer lugar, por su carácter vacío (no sabemos qué significa porque no significa una sola cosa) o, lo que es igual, por su polisemia: porque es objeto de múltiples disputas por anclar *un* significado y, sin embargo, evade su clausura semántica. Cuarto, por su virtuosismo para respaldar una variada gama de acontecimientos políticos actuales; esto es, su potencia para metaforizar diversos hechos y otorgarles sentido (se hace “x” cosa por razones de soberanía). Quinto, y en relación con los anteriores, porque amalgama una gran heterogeneidad de proyectos (resulta difícil oponerse a la soberanía).

Reiteremos: entendemos que el discurso es una práctica que produce articulaciones y exclusiones (a través del juego de la equivalencia y la diferencia) en un proyecto de construcción hegemónica. Pretendemos distinguir cómo se constituye una identidad política que enlaza equivalencialmente demandas heterogéneas y cuál es la negatividad común de la misma: su antagonismo. La hegemonía es ese ejercicio de representación mediante el cual una serie de particularidades se relacionan entre sí diferenciándose de ese “otro” que los daña o amenaza.

En este nudo focalizaremos en la *retórica* del discurso: la función que prevé efectos en sus destinatarios. En principio, es preciso dejar de lado la utilización peyorativa de “retórica”. Como dicen Antonia Muñoz y Martín Retamozo, es “vana la crítica de ‘mera retórica’ o ‘discurso demagógico’, puesto que ambos constituyen, en alguna forma, acciones políticas, usos performativos del lenguaje con insoslayables consecuencias en materia de estructuración del campo político, asociadas a

la búsqueda de consenso y, en definitiva, indispensables para construir hegemonía” (2008:146).

Estado y medios: propuestas simbólicas, privilegios y tensiones

En nuestras sociedades, existen dos lugares enunciativos privilegiados para la construcción hegemónica: el Estado y los medios de comunicación. Son privilegiados, por un lado, porque desde allí los sujetos adquieren una posición institucional que destaca sus discursos del resto. Esta posición autoriza al sujeto a “decir” y, a la vez, legitima “lo dicho” por su lugar enunciativo. Por otro lado, los mecanismos de circulación y reproducción de símbolos que proveen estas estructuras hacen factible que el proyecto de un grupo integre simbólicamente otros proyectos; es decir, se trata de posiciones multiplicadoras del alcance retórico del discurso. Por ello, tienen también un poder regulador del espacio público: lo dicho/no dicho desde allí, se traduce en visible/invisible, posible/imposible, existente/inexistente en la sociedad.

En síntesis, la plataforma mediática y la estatal resultan claves para la construcción de hegemonía porque potencian los efectos retóricos del discurso, y así, articulan masivamente particularidades reduciendo la dispersión y la complejidad de la sociedad. Resulta necesario aclarar que tomar aquí al Estado y a los medios como *plataformas enunciativas*, no implica:

a) *Suponer su neutralidad*: no son meras herramientas, instrumentos o conductos neutrales que transportan los signos del sujeto, más bien se trata de dispositivos contruidos históricamente en base a relaciones de poder y sentido, que operan a través de una sujeción relativa de los sujetos y una estructuración de sus discursos, lo que no niega completamente la creatividad y la acción del sujeto, pero sí les impone ciertos límites;

b) *Negar su materialidad*: frente a la postura de que se trata de creaciones ideológicas o mentales, es necesario volver a aclarar que los discursos son fuerzas que se materializan a través

de estas instituciones; asimismo, la búsqueda de consensos no impide que muchas de sus prácticas sean fundamentalmente coercitivas;

c) *Presumir su omnipotencia*: existen *doxas* al estilo “los medios construyen la realidad” o “el estado determina el orden social” que claudican la lucha con la obtención del aparato, esto es, apoderándose de los medios o del Estado se devendría en hegemónico. Pero afirmar esto sería desconocer el entramado de relaciones de fuerza en su complejidad: en principio, ya tenemos dos actores sociales que disputan la enunciación legítima de la realidad y podríamos sumar muchos más (movimientos sociales, partidos políticos, instituciones como la iglesia). Pero sí se trata de actores privilegiados que construyen sus discursos retomando sentidos preexistentes (la realidad, el orden social), pero que a través de re-semantizaciones diversas los modifican (intentan generar nuevas “realidades” u “ordenes”).

Ahora bien, por disputar la enunciación legítima del mundo, medios y Estado, son también dos posiciones que se encuentran en *conflicto*. Decir esto hoy, no representa ninguna primicia, puesto que la sociedad argentina ha atravesado un proceso de dictomización del espacio político a través de la frontera gobierno/medios (aclaramos que hablamos de “gobierno” por ser el que transitoriamente ocupa el Estado imprimiéndole una dirección particular, aunque la plataforma enunciativa continúe siendo el Estado). Pero cabe recordar que estas posiciones han establecido en ciertos momentos de nuestra historia relaciones de *cooperación* que han llevado a confundirlas; por ejemplo, en la última dictadura militar la alianza del gobierno de facto con los medios hegemónicos ocultó o templó su relación conflictiva y más bien compartían la plataforma enunciativa de la realidad. También –y quizás más frecuentemente– estas posiciones mantuvieron relaciones de *subordinación*: la amenaza de “votar a un gobierno con tres tapas” podía conseguir la sumisión de gobiernos a las propuestas simbólicas de los multimedios.

Pero en la actualidad estas posiciones se encuentran disociadas y confrontadas, gracias a una batalla hegemónica que movilizó a gran parte de la sociedad y reorganizó el espacio

político. Esa lucha fue posible, siguiendo la propuesta de Laclau (2009), a través de la lógica populista de lo político. Exploremos esto. En principio, existió un acto performativo del presidente Néstor Kirchner, que produjo una inmensa dislocación en el orden, al pronunciar el ya histórico: “¿Qué te pasa *Clarín*? ¿Estás nervioso?”. La propuesta comenzó a replicarse a través de numerosos dirigentes políticos y sociales –simplificada a través del “*Clarín* miente”– y devino una demanda popular en la que confluyeron diversos actores sociales que, de algún modo, luchaban o estaban oprimidos por el multimedio –radios comunitarias, pueblos originarios, movimientos universitarios, organizaciones barriales, agrupaciones por la diversidad sexual y de género, entre otras.

No era sólo que “*Clarín* deje de mentir” lo que unía estas demandas sino que “encontraron en la necesidad de un marco regulatorio de las comunicaciones más justo una bandera por la cual pelear por la dignidad y la igualdad” (Saintout, 2012). Dos consecuencias de este proceso: por un lado, la pluralidad de demandas articuladas posibilita la creación de un “pueblo” y así deja de ser el “gobierno” el que se opone a *Clarín* para generar la frontera pueblo/*Clarín*, que adoptará también las clásicas formas pueblo/corporaciones o pueblo/oligarquía. Por otro lado, se erigen significantes vacíos que proyectarán esas demandas hacia un objetivo común, como “democracia” y “pluralidad”. Lo que implica que del otro lado de la frontera quedaban los antidemocráticos –visible en la equivalencia “*Clarín*, basura, vos sos la dictadura”– y los que defendían una sola posición –una voz– erigiendo la oposición monopolios/diversidad.

Finalmente, con la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en 2009 (con una mayoría casi absoluta en el Congreso, aunque el oficialismo no tenía la mayoría de representación en la cámara) se institucionaliza –parcialmente– la demanda. Decimos “parcialmente” porque, con la normativa vigente, será posible absorber de manera institucional y diferencial demandas democráticas como peticiones aisladas (por ejemplo, incluir ciertas emisoras a la grilla); pero como a

través de diversos mecanismos judiciales se frenará su plena aplicación, se mantendrá también una identidad popular que aglutinará reclamos particulares por algún tiempo más.

Nos permitimos retrotraer el momento más álgido del conflicto gobierno/medios para explicitar por qué estas dos posiciones enunciativas están claramente diferenciadas en la actualidad. El conflicto, por un lado, tuvo la fortaleza de desnaturalizar las plataformas simbólicas en su calidad de “posiciones”. Esto para el gobierno no representa un daño sustancial, puesto que justamente se erige gracias al impulso de una “mayoría”, que no por ser mayoritaria deja de representar un posicionamiento, un conjunto de particularidades. Además, existen lógicas institucionalizadas que devuelven al gobierno su carácter particular, especialmente los partidos opositores. En cambio, los medios se habían sostenido durante décadas bajo el supuesto de neutralidad y objetividad periodística, lo que fue desmontado con la confrontación. Esto no infiere que sea una batalla clausurada y que sea imposible re-neutralizar esa posición. Por ello, así como el gobierno tiene a la oposición para limitar su plenitud, el campo mediático necesita fuerzas institucionalizadas que señalen la condición corporativa de cada medio. Estamos hablando aquí de una regulación eficiente del espectro radiofónico y audiovisual que permita que cohabiten medios que representen intereses diversos.

Con esto, no queremos inferir que las *pretensiones de neutralidad* de ambas posiciones –gobierno y medios– no sean legítimas. Es más, la condición para que cualquier identidad política se torne hegemónica es neutralizar su sentido particular, lograr universalizar sus intereses, esto es, representar la totalidad social. Un gobierno, para desprenderse de su carácter particular, apela a representar a todo el “pueblo”. Los medios realizan la misma operación: dicen reflejar “la opinión pública” o hablar en nombre de la “gente”. Lo que resulta evidente es que la lógica democrática limita por sí una hegemonía absoluta, mientras que la lógica de mercado favorece la concentración y monopolización. Es así que la consigna “democratizar los medios” es, en sus albores, una proclama emancipadora de

la hegemonía de un medio; luego, significa imprimir al campo mediático la lógica democrática (limitación del espectro, concurso de licencias, entre otras), impidiendo la posibilidad de re-absolutización. Se puede avanzar después en cuestiones cualitativas al estilo: el Estado mejora al tener una ciudadanía activa y participe en la toma de decisiones y, paralelamente, los medios mejoran al tener públicos críticos que conozcan y ejerzan su derecho a la comunicación –a emitir, pero también a recibir información veraz, verificada, plural y contextualizada–. Y así quizás, en nuestras sociedades contemporáneas, la lectura crítica de medios sobreviene como parte esencial de una formación política-ciudadana.

En fin, este conflicto entre ambas posiciones enunciativas no les quita especificidad, pero sí las pone en una tensa relación que es necesario considerar antes de analizar los discursos de cada una. Más aún, a raíz de estas transformaciones emergen nuevos procesos. Por ejemplo, Philip Kitzberger visibiliza en América Latina un *activismo gubernamental en la esfera pública mediática* lo que implica: 1) desplegar formas de comunicación directa (el caso paradigmático es el *Aló Presidente* de Hugo Chávez, pero en la Argentina podemos mencionar el uso del Twitter y Facebook, del canal de Youtube de la Casa Rosada y la cadena nacional) y rechazar mediación periodística como conferencias de prensa o entrevistas; 2) realizar discursos públicos donde los medios y la prensa figuran como instrumentos ideológicos de los “enemigos del pueblo”; y 3) favorecer políticas que revierten las regulaciones neoliberales en el ámbito de la comunicación a favor de un rol más activo del Estado. Explica Kitzberger: “sostener públicamente que los medios y la prensa representan intereses (hegemónicos, capitalistas, corporativos, imperialistas u oligárquicos) opuestos al interés público (el pueblo), justifica movilizar directamente a la opinión pública, ‘puentear’ el rol mediador del periodismo, avanzar y ocupar espacios en la esfera pública, y aspirar a alterar el mercado mediático” (2010:3). Para el investigador son los gobiernos populistas de la izquierda latinoamericana los que comparten estos rasgos y sitúa allí a Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador y parcialmente a Brasil.

Con los mismos referentes, para Florencia Saintout (2012), la avanzada de estos gobiernos populares, que algunos llaman la Nueva Izquierda (Natanson, 2008), representó la restitución de derechos –entre ellos la comunicación como derecho inalienable de los pueblos– y la proposición de nuevas agendas desde la política, provocando una fuerte reacción de las derechas que habían marcado agenda durante años a través del poder que le conferían las empresas multimediáticas y la “opinión pública” que construían desde allí. “Lo que aparece en juego es la disputa por quiénes son los que gobiernan: si es la política o el mercado con nombres de medios de comunicación. En este sentido, no hay que pensar que cada conflicto entre estado y medios es un hecho aislado o el conflicto entre un presidente y un periodista con nombre propio como tratan de plantearlo, sino que asistimos en América Latina a un momento donde la derecha se presenta travestida de medios de comunicación y libertad de expresión” (Saintout, 2012:3) y, del otro lado, están los gobiernos populares que representan los intereses de las mayorías. Estos procesos ya no pueden ser atrapados a través de la lógica de los micro-relatos posmodernos, que esconden la historia y sus luchas, y que prevalecieron en la región durante la década neoliberal, aclamando que la política había desaparecido y pretendiendo neutralizar el desacuerdo. Estos procesos pueden volver a leerse en clave de izquierda/derecha, porque éstas son categorías que evocan conflictos, disensos, posicionamientos enfrentados; en fin, como dice Arditi “lo ‘político’ es, pues, movimiento vivo, el magma de voluntades contrapuestas” (1994:343).

El recetario del Consenso de Washington supo imponer en la región la economía de mercado y la democracia liberal. Los gobiernos populistas vinieron a romper esa hegemonía y, con ellos, retorna la primacía de lo político frente a la economía y el anclaje de la democracia en la soberanía popular. Si el pueblo se ubica en el centro de la escena política y vuelve a tener el control de la cosa pública, ¿qué lugar tienen los medios de comunicación hoy en relación con la política? Biglieri y Perelló

(2013) proponen pensar esto a través del lugar que tradicionalmente se le ha dado a la “opinión pública”.

Para el liberalismo, la opinión pública era el lugar de “nexo” entre la sociedad civil y el Estado, esto es, un espacio donde los ciudadanos, debate público racional mediante, expresaban la voluntad general. Para Habermas (2001), la decadencia de la esfera pública está dada, en primer lugar, por el desdibujamiento de los límites entre Estado y sociedad civil –que no es otra cosa que el proceso mediante el cual el Estado asume funciones sociales– que provoca que la esfera pública sea invadida por grupos de interés organizados (partidos políticos, sindicatos). Y, por otro lado, por la transformación del papel de la prensa, que en un principio funcionó como “caja de resonancia” de los debates críticos racionales y luego se vuelve instrumento de los grupos de interés, que presionan a través de las columnas de opinión, seleccionan las noticias a publicar, recortan la información; es decir intentan deliberadamente “direccionar el sentido de los debates y moldear a gusto la opinión pública. [...] Lo que tenemos es mera publicación de resultados de encuestas, marketing y lobby político” (Biglieri y Perelló, 2013:104).

Biglieri y Perelló, explican que, en realidad, fue la hegemonía liberal la que logró establecer al espacio de la opinión pública como nexo Estado/sociedad civil; lo que significa que es un espacio político eminentemente contingente, que sólo se consolida a través de la exclusión violenta de alternativas igualmente posibles y, por tanto, contiene en su seno un antagonismo inerradicable: “consideremos entonces el espacio de la opinión pública como un orden sedimentado producto de un determinado momento de institución. Así, dejamos de lado cualquier tesis sobre su neutralidad” (Biglieri y Perelló, 2013:107). De ese modo, en nuestra sociedad, al recobrar protagonismo el Estado y, con él, la noción de democracia como ejercicio de la soberanía popular, se cuestiona el discurso que sostiene la opinión pública como espacio neutral: “porque lo que ha desnudado el retorno del ejercicio de la soberanía popular es cómo el espacio de opinión pública resulta un lugar de disputa política en donde grandes cadenas concentradoras de medios de comuni-

cación, grupos económicos o de interés organizados han buscado imponer a los gobiernos populistas legítimamente electos las directrices políticas a seguir” (Biglieri y Perelló, 2013:108). Es decir, la opinión pública ha sido una puesta en escena de la voluntad corporativa para disputar el poder gubernamental.

Finalmente, queda claro que la opinión pública es ese constructo liberal utilizado por los grupos económicos para disputarle al Estado la capacidad de gobernar. Por ello, dicen Biglieri y Perelló, “pluralizar ese espacio [el de la opinión pública] resulta imperativo para el ejercicio de una soberanía popular” (2013:109). La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual representa un avance en ese sentido, aunque la *pluralidad de voces* no cierra un nuevo orden —clausurando sus antagonismos—, por el contrario, abre un espacio de *dislocación*, esto es, una plataforma que habilita la libertad del sujeto y la posibilidad de *decisión*: “no va a suprimir al periodismo mentiroso y falaz, ligado a los intereses corporativos o movido por una inescrupulosa búsqueda de beneficio personal, ni tampoco erradicará aquel periodismo que desde una posición ingenua sigue atado a los valores decimonónicos de neutralidad y objetividad, o tampoco a aquel periodismo que sostiene discursos discriminatorios (machista, sexista, etc.). En todo caso, la plena aplicación de la Ley da lugar para que surjan subjetividades libres en el sentido de sujetos responsables acerca de las decisiones que motivan la toma de una u otra posición” (2013:111).

En síntesis, el espacio de la opinión pública puede seguir funcionando en las democracias contemporáneas, pero no ya como lugar que debe ser protegido únicamente de la avanzada del Estado (como lo concebía la tradición liberal), sino también de la colonización de los grupos económicos concentrados. Básicamente, debido a que el Estado ya no es el “enemigo” que la opinión pública debía controlar (como proponía Habermas), sino el espacio en el cual se satisfacen las demandas populares. Y además, porque resulta trascendente someter también las acciones de los privados-corporativos a juicio público, en tanto prosperan afectando los intereses nacionales.

En palabras de Arditi, el Estado no es el sólo el que fija las reglas y límites de las actividades asociativas de la sociedad: “independientemente de lo que afirme el pensamiento liberal, el Estado no es un mero marco general para la sociedad civil. Es también un instrumento de lucha para dar una forma particular al bien común” (1994:342). Tampoco los medios en sí son “el eje de mal”, más aún, podríamos repasar una cantidad de casos en los que, desde América Latina, se idearon medios para la resistencia, medios para la liberación, medios para la emancipación. Quizás como planteó el presidente de Ecuador Rafael Correa: “el problema va más allá de quién posee los medios de comunicación: es la forma de propiedad el verdadero problema, ya que es trata de negocios privados con fines de lucro, proveyendo un bien fundamental para las sociedades modernas: la información. Y la información no puede proveerse con lógica privada. Peor: con lógica de mercado. Tiene que proveerse con lógica pública, con lógica de derechos” (citado en Saintout, 2012:8). Estos presidentes comenzaron a cambiar la lógica de la libertad –como libertad de expresión que ocultaba la libertad de empresa– por una lógica de derechos, en donde la información es un asunto de bien público. La información “incide en la toma de decisiones de la ciudadanía en el día a día, en la percepción del acontecer, en valoraciones y opiniones. Puede distorsionar el imaginario de una nación, sus luchas, o puede aportar a la construcción de la memoria a sus pueblos, al rescate de sus patrimonios, puede contribuir al avance de su historia o puede anular la acción y pensamientos sometiéndolo siempre al inmovilismo, al entreguismo o al colonialismo” (Correa, citado en Saintout, 2012:8).

Llegado a este punto, resulta evidente la productividad –para nuestras democracias– de concebir la esfera de la *opinión pública* en conjugación con el ejercicio de la *soberanía popular*; y también pensar la *información como bien público* con eje en la *soberanía nacional*.

El Estado tampoco está exento de potestades en torno al manejo de símbolos. Incluso, recordamos la propuesta de Regis Debray (1995), para quien el Estado es invisible –es una

institución creada a través del consentimiento, y como tal, funciona como un fenómeno de creencia— y, por su invisibilidad, sólo logra materializarse a través de las metáforas que lo señalizan. Pero a la vez, como la población está diseminada en un amplio territorio, el Estado precisa de instrumentos de transporte y transmisión de sus signos: “una lógica de dominación depende siempre de una logística de signos” (Debray, 1995:62). En otras palabras, el Estado necesita medios para transmitir sus signos, en fin, para existir. Debray expresa una preocupación sobre las sociedades contemporáneas, en donde “el Rey ya no es emperador en su reino. Es un proveedor de relatos entre otros, un candidato más en el mercado de noticias” (1995:92); dado que significa desposeer a una institución imaginaria de las industrias del imaginario, es decir, la privatización de los medios “equivale a una proletarización del poder público” (1995:94). El problema es ¿a quién le dejamos el monopolio de la producción simbólica? ¿Quién es el encargado de producir las metáforas de nuestra sociedad?

Concluye Debray:

La dislocación de los poderes ‘político’ y ‘mediático’ no es una herida narcisista más. Nos parece elemental, saludable, inherente a toda democracia digna de ese nombre (libertad de prensa, separación de poderes, pluralismo, independencia de las redacciones). Sea. Pero en el largo plazo social, la disolución del revés (simbólico) y el derecho (estatal) aparece más bien como la solución de una comunidad semimilenaria. La desimbolización del poder laico nos remite a esa era feudal en que el deterioro de las casas principescas dejaba a la Iglesia el monopolio de la producción simbólica (1995:96).

Dejar en manos de privados el monopolio de los símbolos equivale, para Debray, a una refeudalización de la sociedad. Quien concentre la logística de símbolos es, finalmente, el que

domina. Como dijo de manera tan simple y arrasadora Pierre Bourdieu (1996): *que nomina, domina*.

Es así como la producción simbólica, sea estatal o mediática, demanda ser leída en términos de soberanía.

* * * * *

Los discursos que se analizarán a continuación fueron recolectados entre julio de 2012 y junio de 2013, en simultaneidad a la realización de las encuestas abiertas a jóvenes que analizaremos en el nudo iv. Es necesario aclarar que no se trata de monitoreo exhaustivo que arroje datos cuantitativos, ni se relevarán la totalidad de los textos en los que emerge el significante “soberanía”. Más bien se trata de un rastreo de la presencia de la soberanía en la dimensión manifiesta del texto, es decir, en los discursos en los que funcione como un significante nodal o donde se cuestione/subvierta explícitamente su significado.

Cabe recordar, que se realizará un análisis del discurso desde la perspectiva posestructuralista que hemos adoptado, focalizando especialmente en operaciones semánticas y retóricas. Es decir, para el caso de los discursos periodísticos, no es el objetivo del trabajo dar cuenta de los mecanismos de construcción, selección y jerarquización de la información, aunque es posible aludir a ellos en tanto operaciones retóricas (por caso, la titulación nos da luz sobre un efecto previsto en el acto enunciativo). Para estos fines, serán útiles especialmente las columnas de opinión, que al pretender convencer de la validez de un punto de vista –o “formar la opinión pública”– buscan causar un efecto, esto es, son escenario de múltiples operaciones retóricas.

La selección de las fuentes seguirá también criterios de relevancia: se abordarán plataformas que funcionen como lugares enunciativos privilegiados en el espacio social. Por ello, para el discurso estatal, focalizaremos en las alocuciones de la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, en el período anteriormente señalado. Para el discurso mediático, seleccionamos los diarios de mayor tirada y alcance nacional

–*Clarín*, *La Nación* y *Página/12*– que también se destacan por ser plataformas institucionalizadas, en razón de cierta posición constituida históricamente, por lo que las enunciaciones que allí se fijen gozarán de preeminencia en la sociedad.

El corpus seleccionado resulta trascendente en tanto conjunto de operaciones tendientes a la construcción de hegemonía; pero no sólo por su alcance, es decir, porque impacten directamente sobre los sujetos; sino porque al emitirse desde posiciones privilegiadas auguran la articulación de otras posiciones. En otras palabras: no todos escuchan las alocuciones de la presidenta ni todos leen las columnas de opinión de los diarios, pero sí numerosas posiciones de sujeto en el espacio político se basarán (para avalar o desechar) en las enunciaciones presidenciales; y al mismo tiempo, una variada gama de posiciones de sujeto en el espacio mediático (también audiovisual y radiofónico) retomarán las líneas de los principales referentes enunciativos, asentadas en las columnas de opinión.

Algunas claves para la lectura retórica

¿Cómo funciona la soberanía en el discurso político y en el mediático? ¿Qué efectos puede tener como figura retórica? ¿Qué sentidos puede concentrar o rechazar? ¿Qué justifica la aparición del concepto para describir los procesos políticos actuales o, más aun, para configurar un campo de acción que posibilite incidir sobre ellos? ¿Qué relevancia tiene para la construcción de hegemonías? En principio, podemos señalar que existe una diferencia proposicional que trastoca el carácter del concepto; esto es, no es lo mismo actuar *por* la soberanía, *con* la soberanía, *para* la soberanía o *desde* la soberanía. Intentemos delinear estas variables:

-*Por la soberanía*: aparece como el fundamento de la acción, como un motivo trascendental que se constituye en epicentro de la capacidad de decisión. La soberanía sería una esencia –es algo, está allí– y puede ser usufructuada para hacer alguna

cosa. Por ejemplo: “defiendo nuestra frontera por la soberanía de nuestra nación”.

- *Para la soberanía*: tiene sentido como acción proyectiva. Puede funcionar como metáfora de plenitud de lo social: cuando la consigamos seremos plenos, mientras tanto hay que luchar por ella. O quizás, puede ser un mito: la soberanía es reparadora, debemos conseguirla porque sólo así sanarán nuestras heridas sociales. Por ejemplo: “pagaremos la deuda para que nadie decida por nosotros, para la soberanía de nuestra patria”.

- *Con la soberanía*: aquí soberanía es el poder. Una fuerza que se posee, mediante la cual se puede decidir y actuar. El poder puede estar diseminado o concentrado: el mandatario representa un poder transferido de sus originarios poseedores. Es decir, el poder es delegado por un tiempo determinado; el mandatario reúne los poderes plurales, ostentando un solo poder. Por ejemplo: “con la soberanía que me confirió el mandato popular, decidí expropiar esta empresa”. A la vez, aquí la soberanía es acción instituyente, el poder de decisión que permite transformar el orden establecido; por tanto, se halla en el orden de *lo político*.

- *Desde la soberanía*: caso inverso al anterior, soberanía sería un orden instituido. Naturalizado e incuestionable, deviene plataforma para la acción. Un basamento sedimentado que resiste los embates de la contingencia. Está en el terreno de *lo social*. Por ejemplo: “desde la soberanía que tenemos y hemos sabido conseguir, podemos entablar relaciones con otras naciones soberanas”.

Y así podemos seguir con otras proposiciones transformando el carácter de soberanía. Muy usualmente funciona como un *locus* de lo social, cuando hace referencia a un territorio: *bajo*

la soberanía (tal territorio está bajo la soberanía de tal nación), *en* la soberanía (territorio sujetado por cierta soberanía), *sin* la soberanía (territorio no conquistado por ninguna soberanía), *tras* la soberanía (la soberanía es como una capa que oculta algo, el territorio no se deja amarrar por esa soberanía). Y otras veces, es un elemento, un objeto de disputa: *sobre* la soberanía (se discute sobre la soberanía de algo, quizás contra un “otro”), *contra* la soberanía (es algo que amenaza, una soberanía enemiga), *ante* la soberanía (es algo que se presenta ante nosotros limitando nuestra acción), *entre* la soberanía (denota un conflicto entre dos posiciones antagónicas por algo), *según* la soberanía (marca una posición de soberanía, pero relativizada, algo tomado parcialmente).

Una cuestión a desentrañar es cómo la soberanía aparece en vuelta en actos de habla performativos, acompañada por algún signo que la pone en movimiento, la saca del estatismo para instarla a producir algo. Generalmente van acompañados de la preposición “de”. Las más comunes son “demandas/reclamos de soberanía” (hacia un otro que puede otorgarla) y “conflictos/disputas de soberanía” (contra un antagonista). Otras veces, figura de manera descriptiva hacia una acción ya perpetrada y finalizada; los casos más evidentes son “pérdida de soberanía”, “recuperación de soberanía”, “ganancia de soberanía”.

Pero hay más: la soberanía puede tornarse adjetivo. La soberanía como signo clausurado o autoevidente puede simbolizar otra cosa, esto es, dar cualidades, otorgar sentido a otro signo. Por caso, el peso es “instrumento soberano”, la bandera o el himno son “símbolos soberanos”. Esta operación puede asentarse sobre un “nosotros”, designando las cualidades de un grupo, a la vez que cohesionándolos como totalidad unificada por compartir el carácter común. La soberanía como atributo de una totalidad (y de sus partes) provoca un sentido de unidad; por ejemplo en “nación soberana” o “pueblo soberano”. Por otro lado, una acción individual amalgamada con la soberanía deja de serlo: si bien el epicentro es unívoco, este núcleo es el resultado de voluntades dispersas, es decir, una “decisión soberana” o un “reclamo soberano” no puede ser nunca producto

de la autonomía de un sujeto, sino se realiza desde una posición (única) erigida sobre otras.

Por último, *la* soberanía puede emerger como sustantivo aislado, lo que nos introduce al campo de la semántica. Puede ser –retomando a Laclau– un *significante flotante*. Esto es posible si no está acompañada de una proposición que la “ubique” en algún lado, ni sea adjetivo que “modifique” la cualidad de algo o alguien, ni se amalgame con un “acto” (semantizado como verbo o no) que la movilice a “hacer” algo. Es decir puede ser simplemente “la soberanía” –como también existe “la igualdad”, “la dignidad”, “la pluralidad”– y dependerá de alguna articulación discursiva que la sitúe, la signifique o la active. Incluso manteniéndose como sustantivo puede conformar una *cadena de equivalencias*, obteniendo un sentido de los significantes que se le articulen: “lo importante para un pueblo es la soberanía, la democracia y la diversidad”. O como *diferente* de otra cosa, significándola por su opuesto: “existen dos opciones: la soberanía o la dependencia”.

Cuando este sustantivo no está aislado pueden suceder dos cosas: o cobra *un* sentido o se le adjudican *varios* sentidos (y ninguno en particular). En el primer caso, tenemos un signo –parcialmente– clausurado: “la soberanía es el poder popular”. En el segundo, puede asemejarse a algo del orden del *significante vacío*: “la soberanía es la inclusión para los trabajadores, es la condición para el desarrollo de la industria nacional, es la independencia política de los ciudadanos, es la garantía de un futuro más próspero, es el resultado de las luchas populares”, y así se podría continuar.

Estas son sólo algunas claves que tendremos en cuenta en el análisis, aunque existen otras formas gramaticales más complejas –como la repetición y las diversas metaforizaciones– que sólo podremos explicar a medida que nos adentremos en el contexto enunciativo.

La retórica en el discurso de Cristina Fernández de Kirchner

Basta una aproximación superficial al corpus discursivo de Cristina Fernández de Kirchner para notar la recurrencia de la referencia a la soberanía, aunque con funcionalidades diversas. Por supuesto, existieron ocasiones que hicieron más propicio su uso y en otras fue desplazado totalmente por significantes como “patria”, “nación” o “democracia”. La *repetición* del signifi- cante fue sustancial en algunos contextos, que a grandes rasgos podemos discernir:

a) Actos sobre la “cuestión Malvinas”: la reafirmación de la soberanía nacional sobre el territorio –como hemos visto en el nudo anterior– representa una demanda histórica de los gobiernos argentinos desde principios de siglo –aunque más olvidada por algunos– y el kirchnerismo no ha efectuado una ruptura al respecto; especialmente, el signifi- cante se multiplica en las presentaciones ante Naciones Unidas y otros organismos multilaterales;

b) Anuncios sobre YPF: se destaca de otras estatizaciones porque el hecho tuvo gran repercusión y fue mayoritariamente consensuado –incluso por amplios sectores de la oposición–, a la vez, porque YPF logró erigirse en símbolo del cambio frente al modelo político del crítico pasado reciente –empezando por la última dictadura militar que privatizó las bocas de expendio que habían sido nacionalizadas en el breve mandato de Isabel Perón y, finalmente, con el menemismo que privatizó la empresa–, reforzando la frontera modelo kirchnerista/modelo neoliberal o década ganada/década perdida;

c) Discursos frente a las Fuerzas Armadas: aquí aparece también como soberanía nacional, como aquello que hay que resguardar y defender, pero también como la forma de una relación que se debe mantener con otras naciones soberanas;

d) Actos por el Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810: siendo el “día de la Patria” los discursos están enfocados en aquello que da unidad al pueblo, lo que poseen en común, sus objetivos conjuntos y aquello que se debe gozar en comunidad, pero a

la vez, la soberanía aparece como fundamento de la creación de la patria, como la voluntad general que justifica su nacimiento y augura su mantenimiento y fortaleza;

e) Hechos especiales que han sido significados a través de la soberanía: la recuperación de la Fragata Libertad, retenida en Ghana por los fondos buitres; el lanzamiento oficial del billete con la efigie de Eva Perón, entre otros.

A la vez, la soberanía ha sido fusionada con otros significantes conformando una suerte de *palabras compuestas*, donde deja de significar algo por sí misma para ser cualidad del signo que la acompaña. Por ejemplo: soberanía monetaria, soberanía hidrocarburífera, soberanía territorial, soberanía alimentaria, entre otras. Aunque podríamos apelar que la misma operación funciona en la conjunción “soberanía popular” y “soberanía nacional”, el sentido no es unívoco en estos casos, justamente porque “pueblo” y “nación” son significantes vacíos en constante disputa.

Ahora bien, si coincidimos en que el proyecto kirchnerista ha tomado la soberanía como bandera para una gran proporción de sus reivindicaciones y la ha situado como fundamento de sus acciones; aflora el siguiente interrogante: ¿Qué es lo que provee este significante que autoabastece de legitimidad o autoridad una toma de posición o una decisión?

En los contextos enunciativos anteriormente mencionados, donde la soberanía se destaca por su reiteración (Malvinas, YPF, Fuerzas Armadas, excepto –en parte– por el Día de la Patria), aparece más bien como atributo de una Nación, es decir, como *soberanía nacional*. En primer lugar, encontramos un quiebre con los usos de soberanía transmitidos en la discursividad de Néstor Kirchner, especialmente al inicio de su gobierno, donde predominó la apelación a la *soberanía popular*. Recordemos que el presidente “debió articular el espectro que despertaron las movilizaciones de finales de 2001 y principios de 2002: la figura de pueblo como sujeto soberano. Pero en especial, tuvo que atenuar el antagonismo que había surgido con inusitada violencia: el del pueblo contra la clase política” (Retamozo y Muñoz, 2008:131). Para ello, debió desplazar la soberanía

popular en beneficio de la construcción política propia, esto es, el pueblo soberano debió aceptar como reverso su representación en la figura presidencial.

Muñoz y Retamozo analizan el discurso de asunción de Kirchner en 2003, donde refería a la necesidad de cambio:

El tropo utilizado para legitimar este cambio es el pueblo, al que se enaltece por tomar decisiones (es decir, por ser un sujeto independiente-soberano). Sin embargo, el momento de la enunciación tiene su particularidad: Kirchner pronuncia este discurso cuando recibe la investidura de primer mandatario y en ese mismo momento, en que se reconoce al pueblo como soberano, se produce una legitimación presidencial puesto que la encomienda de gobernar emana de una elección popular (2008:133).

Así es como la legitimidad se emancipa de los procedimientos electorales y remite al espectro de la soberanía popular (y si la operación discursiva es exitosa: la sujeta): “el gobierno se convierte en una entidad incuestionable, porque siempre que se la impugne se estará poniendo en tela de juicio al pueblo” (Muñoz y Retamozo, 2008:135). En síntesis, como Néstor Kirchner debió enfrentar la crisis de representación generada en el cruce de los siglos, no podía prefigurarse como uno más de la clase política. Para tener legitimidad se ubicó como parte del pueblo, como expresión de la voluntad de pueblo y, además, como genuino representante de los intereses del pueblo. En conjunto con otras operaciones que reedificaron el “Estado” y la “política” se concretó un “reposicionamiento del gobierno como legítimo depositario de la soberanía popular que ofrecía la promesa de plenitud social en clave estatal” (Muñoz y Retamozo, 2008:146).

Podemos conjeturar que una vez legitimado el lugar del presidente como empoderado por el pueblo –una vez suturada la crisis representacional y después de dos elecciones que

dieron continuidad al proyecto kirchnerista— la soberanía pudo desplazarse hacia otras potencialidades. Es decir, primero era necesario reconstruir la unidad nacional para luego actuar unificadamente frente a otras naciones en el terreno de la soberanía nacional. El presidente debió ser primero representante del pueblo, para tener la legitimidad precisada para representar la nación, debió fundamentarse en una unidad interior, para luego encarnarla en otros ámbitos.

Veamos, entonces, algunas características de la retórica de Cristina Fernández de Kirchner para evaluar sus especificidades. Inicialmente, hay que destacar que estas operaciones no comprenden un conjunto coherente o estático, sino que trabajan a través de una serie de desplazamientos, rupturas y rearticulaciones, es decir, el lugar enunciativo variará según los fines de la locutora. A la vez, los destinatarios son múltiples, pero podemos simplificarlos en dos figuras: el *paradestinatario* y el *contradestinatario* (Verón, 1987). En el primero, se enfatiza la interpelación al “nosotros” para reforzar la identidad del cuerpo de pertenencia; mientras que el segundo se direcciona a los adversarios, reafirmando la diferencia del “nosotros” con los “otros”, pero también persuadiendo a los indecisos a colocarse de algún lado de la frontera amigo/enemigo. Veamos, en primer lugar, qué paradestinatario construye la presidenta:

En lo que tenemos que ser iguales, es en la defensa irrestricta de los intereses de la Nación y de la soberanía del pueblo. Después, está todo bien y todo se puede discutir. Pero eso, tiene que unir a los 40 millones de argentinos (Discurso presidencial, 27/06/2013).

En este párrafo, la soberanía, adjudicada esta vez al pueblo, actúa como metáfora de la unión y la igualdad de la sociedad. Por un lado, es un enunciado programático —hay un indicativo que dictamina, pero a su vez conforma una expresión de deseo a futuro—, se convoca a defender irrestrictamente la soberanía, puesto que es la cooperación en su defensa la que provoca la

unión. Pero, a la vez, es la promesa de la soberanía la que reconcilia la sociedad: el resto “se puede discutir” –en la comunidad pueden haber desacuerdos– pero la soberanía del pueblo es incuestionable, porque es el fundamento que erige lo social. Después, cabe preguntarse: ¿la soberanía popular es de los “40 millones de argentinos”? ¿Son “los 40 millones de argentinos” equivalentes al pueblo en esta frase? ¿O es un valor por fuera de ellos con el que pueden identificarse o no? Sin embargo, aunque una porción de los argentinos no se considere parte de “la soberanía popular”, es interpelado a su defensa si quiere ser parte de la comunidad, puesto que esa “defensa irrestricta” es el basamento de la “unión” e “igualdad”. Es decir, basta con identificarse como “argentino” para ser articulado a la causa común: la defensa de la soberanía.

Veamos otro ejemplo, donde sigue funcionando como factor de unidad, pero opera un desplazamiento:

Porque lo importante es estar de acuerdo en las cosas fundamentales: en la inclusión social, en la soberanía y en la construcción de la autonomía, en la decisión de nuestros gobernantes; saber que quien está en la Casa Rosada decide en nombre del pueblo y en nombre de las ideas y de los programas por los cuales lo votaron (Discurso presidencial, 25/07/2013).

En la alocución, la presidenta afirma que es importante consensuar ciertas “cosas fundamentales”: la inclusión, la soberanía, pero también “la decisión de nuestros gobernantes”. Así, las decisiones de los gobernantes no tienen que tener justificaciones específicas, porque ya se asientan en un fundamento último. Este, procede del pueblo, es “en nombre del pueblo” que se actúa; y en consecuencia, no es el pueblo directamente el que actúa, sino que se actúa en referencia a él. Que un gobernante decida por el pueblo, pero en su nombre, no es otra cosa que decir que tiene conciencia de su voluntad (las cuales son un factor para la decisión, pero no el único: también están “las

ideas”, “los programas”). El gobernante, entonces, representa vía procedimiento electoral, lo que implica una transferencia del poder de decisión. Sumado a esto, a través de un “nosotros inclusivo” la mandataria se sitúa como parte del pueblo que realiza el pacto originario: la votación que erige “nuestros gobernantes”. Además, para no atribuirse el poder directamente –para que no sea juzgado como un poder autoritario– refiere metafóricamente a un tercero: “quién está en la Casa Rosada decide en nombre del pueblo”.

Otra vez, se integra en un mismo campo a todos los que concuerden con el ideal de persecución de la “soberanía”, de lo que deducimos que funciona con la estructura de un *mito* ¿Qué implica la construcción de un mito? Debemos remontarnos a la conceptualización de George Sorel (1961), quien vio en la huelga general un mito que abarcaba todo el socialismo, es decir, “un conjunto de imágenes capaces de evocar instintivamente todos los sentimientos que corresponden a las diferentes manifestaciones de la guerra que el socialismo lleva a cabo contra la sociedad moderna. (...) Así obtenemos esa intuición del socialismo que el lenguaje no puede darnos con claridad perfecta –y la obtenemos como una totalidad, percibida de manera instantánea” (citado en Laclau y Mouffe, 2011:72). Es decir, cuando la totalidad fue eliminada del ideario marxista como un *télos* objetivo, se reintrodujo a través del elemento mítico, la promesa futura que funda la unidad presente. Laclau y Mouffe analizan este postulado y dicen que es intrascendente si el mito es realizable o no, dado que su papel es ser el principio regulatorio que permita a los sujetos organizar las relaciones en torno a una línea delimitante clara, condensando la dispersión de las posiciones de sujetos en una identidad única. Lo decisivo “es que la identidad misma de los agentes sociales ha pasado a ser indeterminada y que toda ‘fijación mítica’ de la misma depende de una lucha” (Laclau y Mouffe, 2011:75), esto es, dependerá de la construcción hegemónica de esos mitos. En cuanto a la funcionalidad del mito de la soberanía en el discurso de la presidenta, podemos aseverar que reduce la complejidad social y simplifica la acción política a través de la promesa de

reparación, conteniendo las demandas y expectativas de amplios sectores sociales.

También, desde la retórica de Cristina Fernández de Kirchner, se construye un contradestinatario, que es aquel que encarna la contra-creencia del colectivo que representa. Es necesario distinguir primero qué es lo “Otro”, ya que hay distintas formas de construcción de la alteridad –y, en un mismo movimiento, de la propia identidad–, de los límites y de las fronteras: se pueden discernir enemigos directos, internos, externos, diferencias y distinciones (Schuttenberg, 2009).

El *antagonismo* es la experiencia límite de la positividad, por tanto, no es una creencia significada, más aún, es lo sin-sentido; pero a la vez, es el exceso de sentido que sobredetermina las identidades, les impide ser plenas y, en razón de él, aparecen en su carácter contingente. “Si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites del lenguaje y sólo puede existir como disrupción del mismo –es decir como metáfora–.” (Laclau y Mouffe, 2011:168). El antagonismo no puede ser fijado por el lenguaje: es lo que subvierte su intento de fijación.

Entonces, dentro del lenguaje, podemos percibir *diferencias*, que devienen creencias contradictorias pero no excluyentes; más aún, una de las características de la institucionalidad democrática es su capacidad para absorber demandas diferenciales de manera aislada: la multiplicidad de diferencias articuladas demuestra el carácter plural de un proyecto. Incluso las diferencias pueden encontrarse en el seno del sujeto: podemos participar de sistemas de creencias contradictorios entre sí -en nuestras múltiples posiciones de sujeto-. Así, podemos rastrear la huella de la diferencia en la equivalencia, puesto que “dos términos, para equivalerse, deben ser diferentes -de lo contrario se trataría de una simple identidad-. Pero, por otro lado la equivalencia sólo existe en el acto de subvertir el carácter diferencial de esos términos” (Laclau y Mouffe, 2011:171). Por ejemplo: “estudiantes-trabajadores-científicos-militantes son el pueblo”, equivale ciertas diferencias integrándolas en una nueva identidad, pero no por ello

las anula. La equivalencia simplifica el espacio político –“represento al pueblo”–, mientras que la diferencia lo complejiza –“las corporaciones y los periodistas cómplices no son parte del pueblo”–, por tanto no se los representa: tendrán otros canales de representación y el espacio político se divide.

Pero la cuestión se complejiza en la medida en que una diferencia que es negada puede ser sede de un antagonismo. Como el antagonismo es innombrable surgen algunos recursos lingüísticos para metaforizarlo: “*aquellos* a los que no les importan los intereses del pueblo”, “*los que* quieren impedir que nos fortalezcamos como nación”. Por ejemplo, una operación metonímica bastante recurrente en el discurso kirchnerista es la de “un pasado que quiere volver”, en donde el “pasado” amenazante no adopta un carácter literal –puede ser el neoliberalismo, la crisis, la hegemonía del mercado, la dictadura, la clase política corrupta, las corporaciones mafiosas, entre otros–, lo que prolifera los puntos de antagonismos. Mientras que “un presente que nos encuentra unidos como argentinos” reduce los antagonismos articulando las diferencias, una unión dada por la “argentinidad” (aunque podríamos suponer que personas de otras nacionalidades podrían generar nuevos antagonismos).

Dicen Laclau y Mouffe: “el límite de lo social no puede trazarse como una frontera separando dos territorios porque la percepción de la frontera supone la percepción de lo que está más allá de ella, y este algo tendría que ser objetivo y positivo, es decir, una nueva diferencia” (2011:170). Esto es: nombrar al enemigo lo posiciona en el terreno de lo social en su carácter particular y, al pretender la plenitud de la sociedad, habrá que articularlo de algún modo como diferencia. De esto podemos deducir que así como la diferencia negada puede ser sede de antagonismos, un antagonismo reconocido puede ser sede de diferencias.

Para dar un ejemplo, el “¿Qué te pasa *Clarín*?” nombra un antagonista que estaba soslayado y, por tanto, le da carácter diferencial –representa sus intereses privados–, pero lo ubica dentro de la sociedad. Frente a esto hay dos opciones, si se intenta hegemonizar el sentido de lo social –alcanzar la plenitud, aunque al fin sea imposible– deberá buscarse la articulación de

Clarín –por ejemplo, mediante su institucionalización al adecuarse a la “Ley de Medios”. O, por el contrario, se puede mantener la frontera –frente a lo cual aparece una sociedad fisurada, incompleta–, puesto que la diferencia también sirve para dar identidad al “nosotros” y para fundamentar su cohesión. Las fronteras son productivas para un proyecto con pretensiones hegemónicas en tanto “une por oposición a...”, aunque claramente una hegemonía “total” –de vuelta: imposible– debería eliminarlas –lo que fue logrado parcialmente por la cultura neoliberal con su proclama: “todas las diferencias son iguales entre sí”–. Concluyen Laclau y Mouffe: “cuanto más inestables sean las relaciones sociales, cuanto menos logrado sea un sistema definido de diferencias, tanto más proliferarán los puntos de antagonismo; pero, a la vez, tanto más carecerán éstos de una centralidad, de la posibilidad de establecer, sobre la base de ellos cadenas de equivalencias unificadas” (2011:174). Es decir, los antagonismos “no reconocidos” se mantienen dispersos, mientras que las diferencias pueden equivalerse entre sí y devenir un proyecto alternativo. De vuelta: no siempre el mismo sujeto ocupa la misma posición: el “¿Qué te pasa *Clarín*?” disloca, acentúa la fisura del orden hegemónico (la supuesta neutralidad del matutino) y, por tanto, el proyecto kirchnerista deviene contrahegemónico; pero luego querrá representar la plenitud y tendrá pretensiones hegemónicas: la “pluralidad de voces” reconcilia a la sociedad, sin negar las diferencias.

Por último, deberíamos recordar que el antagonismo es inerradicable, es el *exterior constitutivo*, por lo cual reconociendo un antagonismo siempre se genera uno nuevo. Si estamos “nosotros” y están “ellos”, debe haber algún “otro” que no sea ninguno de los dos. Por tanto, nos permitimos la digresión de distinguir dos modalidades de contradestinatario –la creencia invertida– en un discurso: podrá tomar la forma de *destinatario contrario* –diferente, un “ellos”– o de *adestinatario*: antagonista, un “otro” no nombrado, al que no se le *destina* el discurso, esto es, del que no se hace referencia en forma literal, pero que aparece como una metáfora que da cuenta de la imposibilidad de fijación total del discurso; un discurso que articula

equivalencial o diferencialmente, pero que siempre tendrá un “exceso de sentido” no articulado que amenaza con su desarticulación.

Veamos cuál será el contradestinatario en el discurso de la presidenta en referencia a la soberanía:

Sin embargo el Fondo Monetario Internacional (FMI) sigue reclamando políticas de ajuste e inclusive, como en el día de ayer, amenazando a países a como la República Argentina, en una imitación que quiso hacer la titular del Fondo Monetario Internacional con un partido de fútbol, que si Argentina no cumplía determinadas cosas le iban a sacar tarjeta roja. [...] debo decirle que mi país no es un cuadro de fútbol, es una nación soberana que toma soberanamente sus decisiones y que por lo tanto no va a ser sometida a ninguna presión y mucho menos a ninguna amenaza de que si no hace tal cosa se le va a poner tarjeta roja (Discurso presidencial, 25/09/2012).

Esta cita corresponde a un discurso pronunciado en la 67° Asamblea General de Naciones Unidas, lo que implica que la enunciación tiene una variada gama de destinatarios a nivel de la política global. Los destinatarios directos –presenciales– son mandatarios de otros países; por extensión, el discurso también está destinado indirectamente a los pueblos que esos mandatarios representan. Asimismo, en tiempos de inmediatez mediática globalizada, el discurso se destina a la población argentina, en carácter de representados por la locutora.

Tenemos aquí un enemigo externo que amenaza o pone en cuestión la soberanía argentina, que se construye en forma de confrontación abierta –se distingue el epicentro de la amenaza–. Pero, a merced de él, se reafirma la soberanía: la presidenta le recuerda que la Argentina es una “nación soberana” que “toma soberanamente sus decisiones”. Claramente demarca una frontera productiva para la unión nacional –y

su soberanía—, que no pretende articularse por su carácter de otredad externa a la sociedad a la que se pretende dar plenitud. La posibilidad de enfrentar de manera directa al FMI no es producto de esta enunciación particular, sino que está ligada a las bases de la construcción de la plataforma discursiva del kirchnerismo: el FMI funciona metonímicamente para designar a la Argentina de los noventa. A lo largo de diez años, los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner han hecho referencia al “modelo neoliberal” —simbolizado frecuentemente a través del FMI— como su adversario político por excelencia, logrando un claro consenso en amplios sectores sociales sobre la legitimación de este antagonismo. Así, el FMI metaforiza la ruptura de lo social: es la creencia invertida del nosotros. Pero a la vez, a nivel de la política internacional, es lo que da sentido la nación soberana por ser su reverso. Las recurrencias discursivas en torno al neoliberalismo conforman una cadena de equivalencias que incluye la imposición de políticas de ajuste, las privatizaciones en manos de capitales extranjeros, la dependencia estructural en materia de deuda pública, entre otros procesos significados como la “pérdida de soberanía nacional”. Entonces, para recuperar esa soberanía —que funciona aquí como objeto, como algo que se posee o no— es necesario desposeer al otro. En el discurso por la Conmemoración de la Revolución de Mayo del 2013, la presidenta proclama “les hemos devuelto a los argentinos la Patria que le habían arrebatado”, oración que sintetiza las operaciones en torno a la reconstrucción de la soberanía argentina a través de medidas adoptadas por el kirchnerismo, proyecto de orden que se vuelve garante de la soberanía nacional.

No obstante, en numerosas ocasiones se configuran también enemigos internos que poseen o representan intereses que no son los del pueblo soberano. Por caso, en el acto de recepción de la Fragata Libertad, retenida durante 77 días en Ghana por un pedido de embargo, Cristina Fernández de Kirchner anunció:

Están presenciando lo que, tal vez, simbolice con mayor precisión, que en otras ocasiones, la de-

fensa irrestricta de los derechos de la Argentina y del respeto a su soberanía y dignidad nacional. Hoy más que nunca: “¡La Patria sí, colonia no!” [...] Porque cuando muchos –o tal vez no tantos– pero sí poderosos y con gran repercusión mediática, pedían que nos entregáramos, pedían que le pagáramos a esos fondos buitres lo que no tienen derecho, nuestro gobierno hizo gala de respetar un legado histórico (Discurso presidencial, 10/01/2013).

En esta alocución, a diferencia de la anterior, el adversario está negado como interlocutor válido: se hace referencia a “muchos”, aunque luego se devalúa su cantidad, argumentando que la trascendencia de estos discursos se debe a tener poder y “repercusión mediática”. Es un *adestinatario*, que no se nombrará, obstaculizando su capacidad de construirse en diferencia positiva en la sociedad. Cabe destacar que al reducirse al campo de la política nacional y partidaria, el antagonismo ya no se compone a partir del “pueblo soberano” o “los argentinos” como en el fragmento precedente. Esta vez, la Presidenta alude a “nuestro gobierno” como el garante del respeto a la soberanía nacional, diferenciándolo de los “otros” que pedían entregarla.

Como pudimos observar, el significado de soberanía varía en los discursos abordados. Por un lado, la defensa o persecución del ideal de la soberanía funciona como elemento aglutinador del “nosotros nacional” a raíz de una otredad amenazante determinada. Por otro, articula una serie de acciones que identifican a un “nosotros kirchnerismo”, en oposición a un otro indefinido, aunque caracterizado como “poderoso” y “entregador”. Pero como se trata de una frontera interna –dentro de la nación– se erige en oposición al proyecto kirchnerista: no amenaza la soberanía de la nación, pero cuestiona el programa de reconstrucción de soberanía emprendido.

De este modo, el conflicto con *los otros* puede ubicarse en varias esferas o niveles de abstracción. Además, las relaciones son variables: el enfrentamiento puede ser subrepticio,

insinuado o explícito, dependiendo de la entidad que quiera otorgársele al campo contrario. Ardití, retomando el postulado schmittiano de la forma amigo/enemigo de la política, dice que el enemigo político no es sólo lo *diferente*, sino que es *similar*: “ambos bandos se perciben a sí mismos como positivities que luchan entre sí en defensa de una forma de ser, de un proyecto o de ciertos objetivos. [...] su ser o su naturaleza no se agota en ser una pura y simple negación del “nosotros”. En el plano político, un grupo deviene enemigo solamente en la medida en que éste constituye un obstáculo o una resistencia para los objetivos de la agrupación, y por ende es considerado como un blanco hacia el cual dirige su estrategia de lucha” (1994:338). Para nuestro ejemplo, el FMI –utilizado como metáfora– difícilmente pueda ser similar, es más bien lo que niega el “nosotros soberano”; en cambio, los actores que dentro de la nación apoyan el ideario del FMI obstaculizan el “nosotros soberano” que el kirchnerismo quiere forjar. El FMI, en su ajenidad, puede ser excluido del cuerpo social; por el contrario, debe controlarse la fuerza del adversario político, no aniquilarlo. Es lo que Chantal Mouffe denomina una confrontación *agonista*, en donde no se pretende superar el conflicto nosotros/ellos, sino compatibilizarlo con una política democrática plural. Esto supone una “domesticación” del antagonismo: “la tarea de la democracia es transformar el antagonismo en agonismo” (Mouffe, 2007:27). La democracia pluralista, entonces, no niega el conflicto, pero proporciona las instituciones que permiten expresarlos de modo adversarial.

Sumando esta caracterización, encontramos por lo menos tres modos de distinción del otro: como *antagonista* –no distinguido como interlocutor válido–, como *agonista* –legitimado como interlocutor, aunque escindido a través de un conflicto irresoluble–, o como *diferente* –interpelado a incluirse en el “nosotros” manteniendo su particularidad.

Revisemos algunos ejemplos más antes de concluir:

El próximo año, en enero, se van a cumplir 180 años de que el Reino Unido, Inglaterra, usurpara

ilegalmente nuestras islas Malvinas. [...] No estamos pidiendo que digan que tenemos razón, eso no es diálogo, eso es imponer un criterio; simplemente queremos que se sienten a cumplir con la resolución de Naciones Unidas a dialogar sobre la cuestión de la soberanía en las Islas Malvinas. Y además también a desmilitarizar el Atlántico Sur, una región, la América del Sur, de paz. (25/09/2012).

El fragmento también se pronunció en la Asamblea de Naciones Unidas. En él, se conjugan por lo menos dos procedimientos discursivos: por un lado, se parte de la base de que las Islas Malvinas son esencialmente “nuestras”; por el otro, se confronta con el accionar británico por su histórica “ilegalidad” –incumpliendo en la actualidad las resoluciones de la ONU– y por sus métodos no pacíficos, relacionados con la usurpación y la militarización –se erige el *contradestintario*–, en oposición al “diálogo” y las formas de resolución de conflictos propias de Sudamérica –se construye el *paradestinatario*–. Simbólicamente, la cuestión de la soberanía argentina sobre las Malvinas se resuelve normativamente: es la ley la que ampara el derecho a gozar del territorio y la necesidad de renegociar la posesión y el usufructo del mismo.

La soberanía aparece aquí como una “cuestión”, como un elemento que está en disputa. Pero además, hay una plataforma de legalidad para resolver la contienda. Con Ardití, podemos decir que una relación amigo/enemigo nunca es binaria, como la concebía Schmitt. Siempre hay un tercer elemento, “algo” que ambos bandos reclaman, que puede ser “posiciones y objetos de poder deseados por las partes en pugna, apoyo de los que aún no se han definido en torno a la oposición amigo-enemigo en cuestión, reconocimiento de interlocutores y reclamos, la incorporación de un tema en la agenda pública, defensa de un principio o simplemente la búsqueda de bienes simbólicos como la solidaridad o la participación” (Ardití, 1994:345); y un cuarto: “la política no ocurre en un vacío, sino en un contexto institucional” (Ardití, 1994:345), que no es neutral y le imprime cierta forma a la relación.

Con la expropiación de las acciones mayoritarias de YPF, la mandataria argentina afirmó:

Nos lo merecemos, primero nosotros, los 40 millones de argentinos, pero también se la merecen hombres comprometidos [...] que dijeron que era necesario recuperar y que era imposible perder una herramienta estratégica como es la energética, se la debemos también a ellos para demostrarles a todos que ellos tenían razón cuando afirmaban que estábamos perdiendo instrumentos básicos para el manejo de la decisión de la construcción de la soberanía nacional. (05/06/2012).

La empresa petrolera se plasma aquí como un “instrumento” o “herramienta” de soberanía. Es decir, es un bien simbólico deseado, en tanto construye –o destruye– la soberanía, que en este fragmento es un signo clausurado, autoabastecido de un sentido con connotaciones positivas, que “carga” a la herramienta YPF de valor simbólico. Pero, además, el instrumento –perdido o recuperado– es algo que permite decidir sobre esa soberanía, construirla de manera proyectiva. El sentido de soberanía es ambiguo: por un lado es un instrumento –una potestad, un poder instituido– pero, por otro lado, es lo que permite “manejar” la decisión –una potencialidad, un poder emergente. En otras palabras, recuperar una porción de soberanía no la inmoviliza en tanto aún queda pendiente parte de su construcción.

Podemos concluir, que la retórica de Cristina Fernández de Kirchner, alude especialmente a la recuperación de la “soberanía nacional”, en oposición al vaciamiento y la dependencia que legó la victoria neoliberal en el país. No obstante, la reconstrucción de la soberanía no parece ser un proceso finito: se convoca a la unidad nacional para defenderla, se reclama al mundo su reconocimiento, se alerta sobre los impulsos arrebatadores aún vigentes, se demanda tener instrumentos para

ejercitarla. La recuperación de soberanía es productiva en tanto “engrandece la nación”, pero *poseer* la soberanía no actúa en detrimento de su carácter emancipador, por el contrario, es un *poder* que la *potencia*.

La retórica desde la plataforma mediática

En primera instancia, recordemos que discernimos dos plataformas –estatal y mediática– privilegiadas para los discursos tendientes a la construcción de hegemonía. Desde allí, las enunciaciones pretenden generar efectos políticos y estructurar campos de acción; por tanto, predomina el uso de la retórica. Pero aunque ambos tienen objetivos similares y presentan su propuesta – eminentemente política –, los recursos lingüísticos difieren. En el discurso periodístico la interpelación al destinatario es más intrincada: el enemigo político o el “ellos” que representa la contra-creencia es evidente –amparado en la tradición racionalista crítica sobre la que se fomentan los “formadores de opinión”–; por el contrario, el “nosotros” aparece sólo solapadamente. Podemos deducir que el paradesinatario es encubierto porque se pretende llegar a una heterogeneidad de públicos; pero, más probablemente, sea la influencia de la doctrina de la “neutralidad periodística” la que impida designar directamente el “nosotros”, que conllevaría afiliarse a una posición parcial.

Vale la pena insistir sobre este punto: los medios son actores políticos que junto a otros se disputan la capacidad legítima de nombrar verdaderamente el mundo. Pero lo hacen desde una posición privilegiada [...] en sociedades donde cada una de las prácticas de manera directa o indirecta, con mayor o menor fuerza, están atravesadas por alguna dimensión de los medios (Saintout, 2013:49). Son actores que actúan desde una posición de poder -simbólico y material-, gracias a que las décadas de hegemonía neoliberal han favorecido su concentración y acumulación, de manera drásticamente desigual.

Pero también tienen una gran limitación, porque –a través de su retórica– estructuran campos de acción sobre los cuales después no pueden intervenir directamente. Por supuesto pueden realizar “sugerencias” –más frecuentemente en forma de extorsiones, amenazas, chantajes o “intercambio de favores”– a los políticos (y muchas veces fueron muy efectivas), pero tienen un límite institucional: “hacer política desde los medios es algo que puede hacerse *mediáticamente*, pero no todas las otras formas de intervención no-mediática les son posibles a estos actores políticos subrepticios” (Follari, 2013:126). Para Roberto Follari, resulta innegable que los medios son oposición de facto –no elegidos por la ciudadanía para representar e inmunes a los principios de alternancia y división de poderes democráticos– que, además, conducen políticamente al resto de la oposición y partidos políticos. Sumado a esto “son constructores de sentido común mucho más allá de la conciencia que la ciudadanía pueda tener sobre ello, y –en consecuencia–gozan de escaso control social sobre su rol de construcción de significaciones y valoraciones” (Follari, 2013:127). Sin embargo, no pueden ocupar los lugares políticos convencionales. Pueden tener influencia en lugares institucionales o incluso poner agentes, pero no operar explícitamente: “sería desprolijo y deslegitimador para los medios actuar en política de manera directa, por lo cual sus posibilidades de acción política propia queda limitada a lo que se haga por fuera del aparato estrictamente político; y cuando intervienen en éste, quedan en un lugar que es sumamente vulnerable desde el punto de vista de la opinión pública, que los legitima sólo en la medida en que cree que ellos son neutros, objetivos” (Follari, 2013:128).

Teniendo en cuenta las particularidades de esta plataforma, podemos pasar a analizar como emerge en ella la “soberanía”. Una aproximación superficial basta para sacar una primera conclusión certera: generalmente la aparición de soberanía está condicionada a su utilización desde la plataforma estatal: se retoman directamente –o no– los anuncios presidenciales, rechazando o concordando con el sentido otorgado por

Cristina Fernández de Kirchner al término. Por lo menos en cuestiones de “soberanía”, es el Estado el que fija la agenda mediática.

Comenzaremos por señalar que desde *Clarín* y *La Nación* –abordaremos el caso de *Página/12* más adelante–, predominan cuatro equivalencias semánticas en torno a la soberanía:

1) *soberanía=simulacro*: se reniega de la validez de las enunciaciones presidenciales sobre soberanía acusándolas de “pura retórica” –sin referentes materiales reales–, infringiendo que es un “simulacro” para entusiasmar a los ciudadanos o, en su versión más extrema, una fachada para desviar la atención;

2) *soberanía=autoritarismo*: se concibe la soberanía como impuesta unilateralmente por el soberano hacia sus súbditos, por tanto, da cuenta de un poder arbitrario y absoluto, que avasalla las instituciones democráticas, especialmente la Constitución y las leyes;

3) *soberanía=aislamiento*: se describe a las medidas en torno a una soberanía nacional como aquello que obstaculiza las relaciones de cooperación con otras naciones, fundamentalmente, la posibilidad de desarrollo económico en el concierto de naciones suscitado por la era global;

4) *soberanía=nacionalismo*: se arguye que la invocación a la soberanía fomenta un nacionalismo pasional, que enfervorece a las masas y divide la sociedad violentamente, impidiendo la resolución de conflictos externos mediante el diálogo y la negociación.

En todos los casos, el referente y contradestinatario es el gobierno –que se caracteriza como falso, despótico, ensimismado o irracional– aunque también a veces se extiende a sus adeptos y seguidores –generalmente identificados como

manipulados o insensatos—. Como dijimos, el “nosotros” es más difuso. La mayor parte de las columnas de opinión que analizaremos están firmadas por actores políticos de partidos de la oposición, aunque generalmente no se haga referencia a esta pertenencia.

La soberanía como trampa, dogma e hipocresía: el caso del diario La Nación

Por el formato sábana del diario, el espacio para la opinión es más extenso, lo que viabiliza el desarrollo conceptual de la propuesta simbólica. Veamos algunos casos.

El ex Jefe de Gabinete y profesor de Derecho Penal, Alberto Fernández, juzga negativamente la decisión del gobierno de negociar la jurisdicción donde se investigue el atentado de la AMIA de 1994 y refiere al hecho como una “renuncia” de soberanía. El artículo, titulado “Una soberanía hipócrita”, asevera:

En estos últimos tiempos hemos escuchado discursos oficiales que reivindican la soberanía nacional. Para ser más soberanos “recuperamos” una empresa petrolera, intervenimos la producción y distribución de papel de diario y hasta “expropiamos” a los amigos del vicepresidente una empresa quebrada dedicada a la impresión de billetes. También para ser más “soberanos” le decimos al FMI que no se meta con nuestras estadísticas. / Sin embargo, no hay mayor gesto de soberanía de un país que aplicar sus leyes en su territorio (*La Nación*, 28/09/2012).

El recurso irónico –reforzado por el entrecomillado– impugna los hechos a los que el gobierno le atribuye el carácter de soberanía y define la “verdadera” soberanía como la aplicación de la ley en determinado territorio. Se revive así el sentido clásico del concepto: soberanía como poder sobre determinado territorio o población. En una línea similar, pero con mayor frontalidad, el

periodista Alejandro Katz en la nota “El simulacro kirchnerista”, ubica a la soberanía como un recurso dentro de las operaciones discursivas –calificadas como demagógicas– del gobierno:

Infinito repertorio de frases hechas y lugares comunes, clasificados en grandes estanterías bajo nombres que resultan pomposos porque han perdido su sentido -inclusión social, soberanía, poderes fácticos, modelo [...]. El simulacro produce votos para el Gobierno, al mismo tiempo que crea una zona de confort para sus votantes. [...] Las responsabilidades colectivas se desvanecen en la autocomplacencia: el simulacro ha resultado exitoso para el Gobierno porque ha resultado útil a la sociedad (*La Nación*, 29/04/2013).

En este fragmento, el periodista hostiliza directamente a los “votantes”, incluso contra la “sociedad”: en la que se presume él mismo no se incluye y tampoco sus paradesinatarios encubiertos, que serían aquellos a los que no les resulta “útil” y “confortable” el “simulacro” que se presenta como real. Tengamos en cuenta que el diario está pensado para las élites, por lo que resulta una plataforma amena para desdeñar a las mayorías.

También sugiriendo el carácter de creación imaginaria de la soberanía, pero asociándola al aislamiento, el periodista Carlos Pagni critica la negativa del Ministro de Defensa, Arturo Puricelli hacia una iniciativa propuesta en la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (realizada en octubre de 2012), que comprendía la asistencia de las fuerzas armadas de otros países ante una catástrofe natural en la región. En la nota, titulada “Nuestra insólita “soberanía humanitaria””, dice:

Como otros kirchneristas, [el secretario internacional del Ministerio de Defensa Arturo] Forti cree que la ayuda humanitaria favorece el imperialismo foráneo o la intromisión castrense en asuntos internos. [...] De no ser por aquellas

prevenciones, los inundados de La Plata serían rescatados por helicópteros brasileños o estadounidenses, y gomones chilenos o -si no hay otro remedio- uruguayos. Pero no es posible. Deben arreglarse con lo que hay. Además de la soberanía cambiaria e hidrocarburífera, deberán aprender a valorar la ‘soberanía humanitaria’ (*La Nación*, 06/04/2013).

En la nota se confronta manifiestamente con el kirchnerismo, aunque el periodista omite mencionar qué hay del otro lado de la frontera de ese conflicto, posicionado en el “nosotros” del acto enunciativo. Lo que no dice es que la injerencia de las Fuerzas Armadas en otros territorios –en caso de catástrofes– era una propuesta de los Estados Unidos, a la que Argentina confrontó proponiendo que cada caso sea estudiado y aprobado por las autoridades civiles; postura que apoyaron Brasil, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Surinam.

En otro registro, el historiador Luis Alberto Romero, opta por significar la forma de soberanía representada por gobierno nacional como autoritarismo. En el artículo “Dos democracias en pugna” certifica:

Dos ideas de la democracia coexisten en la Argentina. Una la asocia con las instituciones de la República, el pluralismo y el Estado de Derecho. Estuvo en vigor entre 1983 y 1989. La otra postula la unidad del pueblo nacional y la transferencia de su soberanía a un líder, no limitado por las instituciones. Así funcionó, con matices importantes, entre 1916 y 1955, y hoy la vemos otra vez desarrollarse con vigor (*La Nación*, 06/11/2012).

El modelo de democracia preferido por Romero es el republicano, el cual distingue como imperante en la presidencia del radical Raúl Alfonsín. El radicalismo yrigoyenista no encaja en

esta categoría, puesto que para Romero el regeneracionismo de Yrigoyen lo llevó a “ignorar a la oposición y el debate, y a desentenderse del Congreso, en nombre de una legitimidad conferida por el pueblo, pues, para él, ‘la causa radical es la causa nacional’”. Las “pasiones nacionalistas”, según Romero, tienen continuidad en el peronismo, la Iglesia Católica y el Ejército: “el ‘pueblo-nación’ se fortaleció y el ‘pueblo-ciudadanos’ se debilitó. Más aún si alguien lograba sumar las tres interpelaciones: la política, la religiosa y la militar. Yrigoyen estuvo muy lejos de eso, pero Perón lo logró en 1945”, evalúa el historiador. Y concluye que la experiencia actual es análoga a la generada a mediados del siglo xx, donde “las pasiones democráticas por la igualdad y las pasiones nacionalistas por la soberanía y la grandeza se potenciaron y le dieron a la convivencia política un tono definitivamente faccioso”. Finalmente, la soberanía aparece como “pasión nacionalista” –y lo pasional como equivalente a irracional–, como aquello que homogeniza, en detrimento de la pluralidad, y que, a la vez, perturba el orden y la convivencia armoniosa. Es decir, para Romero, la soberanía es elemento de conflicto, contrario al orden consensual facilitado por la institucionalidad, donde hay ciudadanos en un marco de derecho –y no pueblo.

En la misma dirección –aunque más extremada–, en una columna llamada “La trampa de la ‘Argentina solidaria’”, el ex diputado de la Coalición Cívica y periodista Fernando Iglesias escribe:

Lejos de ser la vanguardia de la Historia, el populismo impregna la escena política con los aromas rancios de la era monárquico-feudal. En el lugar donde las revoluciones liberales y democráticas erigieron la república, el populismo entroniza a la nación; donde construyeron la independencia de poderes, restaura al monarca y al caudillo que todo lo comandan desde el Ejecutivo; donde había federalismo impone el estado unitario y su gran caja domesticadora; donde existía limitación de poderes reconstruye el viejo y querido

poder absoluto; donde crecía la interdependencia de los pueblos intenta sacralizar la soberanía nacional, expresión resucitada del poder del soberano sobre el territorio y sus súbditos. Donde había Estado de Derecho, el populismo hace crecer el despotismo y la arbitrariedad, y donde se había levantado la muralla que separaba la propiedad pública de la privada, santifica la apropiación monárquica del patrimonio estatal (*La Nación*, 15/05/2013).

En principio, la soberanía aparece como algo “sacralizado”: no tiene otro fundamento que el del dogma y la fe; y, además, reduce la autonomía del sujeto –dice Iglesias que los súbditos del Medioevo son los “clientes” de hoy y que el programa fundamental del “reino kirchnerista” es el “Clientelismo para Todos”–. En la nota, motivada por el accionar de la sociedad luego de la inundación del 2 de abril en la ciudad de La Plata, el periodista cuestiona el discurso de la “solidaridad” que sitúa como la “cara complementaria” del populismo: “su objetivo es la domesticación del ciudadano, su reducción a la dependencia y la abolición de todo intento de autonomía mediante la instrumentación de los buenos sentimientos de las conciencias culpables y las almas bellas”. Para Iglesias, el sujeto se mantendría sujetado mediante dádivas y manipulaciones y la soberanía sería uno de los mecanismos de subyugación.

Unos meses antes, Fernando Iglesias había publicado un artículo a partir del referéndum que impulsó Gran Bretaña en las Malvinas, que convocaba a los isleños a “autodeterminar” si querían ser parte de Inglaterra o Argentina. La nota –que nos permitimos abordar extensivamente– se denominó “La voluntad de los kelpers”:

Digan lo que digan los populistas, no existe un solo tipo de soberanía sino dos. La primera, heredera directa de la idea de “soberano” que caracterizó a reinos e imperios de la Antigüedad y

el Medioevo, es la soberanía del monarca sobre un territorio y sus habitantes. Sobra decir que es ésta la acepción preferida por el gobierno nacional, que considera que la democracia es una suerte de monarquía plebiscitaria y no se priva de reducir a los ciudadanos a clientes, esa versión posmoderna del súbdito. ¿Y cómo no habría el kirchnerismo de intentar aplicar el mismo concepto de soberanía monárquica que usa contra la Justicia, el Congreso y los ciudadanos argentinos sobre los odiosos extranjeros que habitan las Malvinas, supuestos culpables de un crimen cometido? ¿cuando sus tatarabuelos aún no habían nacido?

Sin embargo, existe otro concepto de soberanía, siempre denigrado por los monarcas. Es la soberanía de los ciudadanos, que no va de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba, y de la que se derivan las ideas de democracia, que no es otra cosa que soberanía ciudadana sobre el poder político; la de derechos humanos, que establece los límites que ese poder político no puede violar, y la de autodeterminación de los pueblos, sobre la que un grupo de españoles y descendientes de españoles fundaron este país hace dos siglos. Democracia, derechos humanos y autodeterminación son nociones discutibles, ciertamente, pero implican indudablemente que a ningún grupo humano puede imponérsele un pasaporte, ni transformárselo en extranjero en la tierra que ocuparon sus ancestros hace siete generaciones, ni obligárselo a aceptar un soberano que rechaza (*La Nación*, 13/03/2013).

En principio, podemos señalar algunas ausencias históricas en este fragmento: por un lado, la autodeterminación es validada para un grupo de españoles, obviando una mayoría de

población originaria –y ancestral– que se extranjerizó de su propia tierra y se violentó –principalmente a través del exterminio– para que reconocieran a la “Junta soberana”. Por otro, se esquiva la mención de las condiciones de la colonización de las Malvinas en 1833, donde los ingleses se hacen soberanos –guerra y usurpación mediante– sin referéndum alguno a sus pobladores –que no sólo no lo consensuaron sino que lo resistieron–. Y luego sobrevienen las contradicciones: ¿por qué la forma plebiscitaria es validada para la autodeterminación de los isleños y no para las mayorías argentinas que eligen un gobierno? ¿Serán los *kelpers* más puros, menos “clientes” en términos de Iglesias? Pero, además, si son una tercera parte inocua del conflicto ¿no implicaría una independización de los *kelpers* de Gran Bretaña también? ¿O debería votar todo el Reino Unido para decidir sobre ellos? Si la única soberanía “democrática” es “desde abajo” ¿no tendrían también que separarse provincias actualmente opositoras como Córdoba o Santa Fe? ¿O quizás todos los ciudadanos opositores deban escindirse de la República? ¿Cómo es compatible una “soberanía ciudadana” –en el sentido que le da el periodista– donde no puede obligarse al ciudadano a “aceptar un soberano que rechaza” con la idea misma de la democracia, donde conviven posiciones e intereses diversos erigiendo una representación a través del sufragio universal y de la voluntad de las mayorías?

Es imposible discernir en el fragmento si el valor de la autodeterminación está dado por el número, la tradición o el deseo y por qué la “democracia plebiscitaria” de la Argentina no cuenta con esos valores, sino que se establece a través del autoritarismo y el clientelismo. Es poco claro por qué la soberanía “desde arriba” no funciona en el caso de Gran Bretaña. Quizás la dificultad se encuentre en tratar de emparentar en una misma ecuación la “soberanía popular” y la “soberanía territorial” que, en tanto categorías de análisis de la situación, sólo se corresponden por compartir el significante. En fin, lo importante no es acordar la lucidez de la argumentación, sino demarcar el enemigo político de la enunciación: la hostilidad de Iglesias no es frente a la figura vacía de un “soberano-monarca”

—que puede también encontrarse en latitudes anglosajonas—, sino hacia el contenido de esa figura en el ámbito nacional: el populismo, el gobierno y, por extensión, sus “clientes”. Pero el “nosotros” no son los *kelpers* —que se autodeterminaron—, ni Gran Bretaña —que no existe en el discurso—; sino los antipopulistas y los ciudadanos “no clientelares”.

Exaltación violenta y veneración: los usos de soberanía desde Clarín

En el diario *Clarín*, los modos de significar la soberanía son similares a los que venimos describiendo, sin embargo, con un espacio para la opinión más recortado, la argumentación detallada es reemplazada por alegatos directos y por la adjetivación. En la versión digital, ciertas frases son destacadas con “negrita”, elemento de jerarquización que decidimos mantener en las transcripciones, en tanto, en el modo escritural, tienen la función retórica de puntualización de lo importante; incluso, puede ser lo único de la enunciación que exija atención ante lecturas veloces.

El secretario de redacción de *Clarín*, Osvaldo Pepe —en un artículo titulado “La matriz no es de ella, fue de Él...”—, analiza el discurso de la presidenta en la apertura del año legislativo:

La idea de que quien tiene los votos suficientes (y hasta ahora ella los tiene) puede hacer **con el poder, las instituciones y la sociedad todo lo que le venga en gana. / Dijo algo que, desde Rousseau en adelante, nadie discute en política: que la soberanía de una Nación reside en el pueblo, es decir en el voto popular. Esa mirada roussoniana de “voluntad general” lleva a la Presidenta a creer a ultranza en la relatividad de la mediación institucional. Se pasó por alto a Montesquieu y *El Espíritu de las Leyes*, base de la división de poderes. Entre la República y la democracia cesarista y plebiscitaria, la presidenta ya eligió (Clarín, 04/03/2013).**

Es decir, sin poner en tela de juicio el principio de “soberanía popular”, considera que es utilizado como justificativo para ejercer el poder sin límites, de modo que quedan establecidas las fronteras voto popular/instituciones, democracia plebiscitaria/república y soberanía/leyes. El postulado es análogo a la concepción romana de soberanía como *imperium*, esto es, el poder que permite derogar o crear nuevas leyes. Es decir, la soberanía no sería la decisión sobre la “excepción” –aquello no normativizado–, sino la potestad algunos para decidir de manera “arbitraria”, incluso sobre lo legislado. El periodista retoma a los contractualistas para sostener el predominio de la ley instituida –fundada en algún pacto originario– frente a las acciones instituyentes –en el campo de la voluntad o la soberanía–. Veamos como refuerza dicho planteo el politólogo Hugo Quiroga en la nota “Vivimos tiempos de democracia devaluada”:

Lo que ha prevalecido en los últimos años, antes que una legitimidad constitucional, es una legitimidad decisionista, que entiende que el consenso de la mayoría legítima cualquier abuso del poder. Este modo de legitimación está más interesado por el dominio de los hombres y la aplicación de la regla de la mayoría que por la plena vigencia del Estado de derecho democrático, aquel que plantea el nexo entre soberanía popular y normas constitucionales (*Clarín*, 24/12/2012).

En realidad, siguiendo a Lefort (1992), lo que estas notas reflejan es la distinción entre “lo social” –las fuerzas del orden– y “lo político” –las fuerzas del cambio–. Una sociedad con “plena vigencia” de las normas, una vigencia incuestionable e inmodificable, es una sociedad conservadora, donde no hay espacio para los impulsos de transformación o innovación. El representante se vería reducido a un mero “aplicador” de normas, en su forma más burocrática. El ejercicio de la soberanía popular sería una farsa, puesto que las alternativas políticas no serían tales: como mucho habría diferencias entre agentes más o menos efectivos en

la aplicación normativa. Resulta evidente que la forma “normativa” de gobierno sería ideal para sociedades plenas –armónicas, sin conflictos– pero no para sociedades que parten de profundas desigualdades y opresiones –que no son contempladas por las normas vigentes o que, incluso, son resultado de la aplicación de las mismas–. La ley no es, entonces, más que una herramienta para justificar o estabilizar la dominación.

Revisemos otro ejemplo que reduce la soberanía a la aplicación de la ley, pero esta vez en referencia a determinado territorio físico en el plano internacional. Dice el diputado Gustavo Ferrari en la nota “Con Irán, una vergonzosa claudicación”:

No hay para un país ejercicio más pleno de la soberanía que la aplicación de sus leyes y procedimientos ante sus propios tribunales nacionales, más aún respecto de crímenes cometidos en su territorio. /En este sentido, **la decisión de crear la “Comisión de la Verdad”** compuesta por juristas internacionales que fijará su propio procedimiento e indagar a los acusados por el atentado de la AMIA en su propio país significa **postergar la vigencia de la ley y la jurisdicción argentina y la forma más burda y vergonzosa de prorrogar la soberanía**, algo que llama la atención en una Presidenta que no pierde oportunidad de reivindicarla con vehemencia (*Clarín*, 31/01/2013).

Otra vez, aparece sugerida la dicotomía entre una *reivindicación ficcional* –puro discurso– de la soberanía y su “ejercicio real” –la aplicación de las leyes–. Cabe destacar, que las relaciones jurídicas –y jurisdiccionales– internacionales son nominadas en términos de soberanía por los discursos mediáticos de manera independiente a la plataforma estatal –es decir, la soberanía no emerge como secuela de su uso desde el gobierno–. En términos legales, la soberanía figura como “prorrogada” – pensemos la diferencia con las formas enunciativas del discurso estatal, donde la soberanía se “recupera” o se “arrebata” – .

Detengámonos en las recurrencias discursivas de esta plataforma en la cuestión de la vehemencia de la reivindicación de soberanía, que es señalada en la cita anterior de forma peyorativa. Otra enunciación que articula sentidos en esa dirección es la nota “La diplomacia de la bronca”, del director del Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales de la Universidad Torcuato Di Tella, Juan Gabriel Tokaltian, evalúa el reclamo por Malvinas de esta manera:

A pesar de contar con un buen respaldo en Latinoamérica y de haber re-ubicado el tema en el centro de la agenda política interna, el gobierno, con su enojo y exasperación, no ha logrado modificar en absoluto la posición de Londres. A cada hecho consumado de Gran Bretaña, por ejemplo, mayor despliegue militar, presencia de armas nucleares, anuncios de nuevas exploraciones petroleras, convocatoria de un referéndum en las islas, **le ha seguido una serie de manifestaciones de irascibilidad que no han garantizado el principio de soberanía** (*Clarín*, 07/02/2013).

El discurso gubernamental es señalado por su violencia –no olvidemos la ya consagrada denuncia de “crispación”–, lo que situaría en un “nosotros” implícito el discurso racional y templado de los periodistas. Podemos suponer que se trata de una caracterización inocente que discierne las propiedades diferenciales de la oratoria y del sistema escritural, puesto que imprimiendo un poco de tonalidad con la lectura al párrafo citado, se podría transmitir igual “irascibilidad”. Sin embargo, para el politólogo, es la “exasperación” pasional del gobierno lo que entorpece el efectivo cumplimiento de la soberanía, que debería conseguirse mediante un diálogo calmo. Paradójicamente, el accionar británico de “mayor despliegue militar” y “presencia de armas nucleares” no resulta tan “irascible” como la reiterada convocatoria a la negociación diplomática promovida por el ejecutivo nacional.

Siguiendo la corriente de la “crispación”, el editor de *Clarín*, Ricardo Roa, escribe “Una exaltada épica para la tribuna”, donde constata:

Mal que le pese, recuperar la Fragata no fue la gesta soberana que hoy exaltará Cristina Kirchner en Mar del Plata sino el resultado de haber acudido a **profesionales de verdad** para enmendar un error que el mismo Gobierno había cometido (*Clarín* 09/01/2013).

La referencia a la soberanía como simulacro y el componente de “exaltación” se conjugan para delinear el mecanismo mediante el cual Cristina Kirchner complacería e instrumentaría a las masas. Roa concluye: “como se ve, en la épica para la tribuna la soberanía da para todo”. La real resolución de los conflictos –para el periodista– está en manos de “profesionales de verdad”, un trabajo de economistas, y no de políticos, que sólo se encargan de construir epopeyas. Otra cuestión a subrayar es la equivalencia de la soberanía a una “gesta”, como una hazaña del kirchnerismo para obtener poder, una empresa generada para avanzar posiciones. Veamos otro ejemplo en la columna de la socióloga Liliana de Riz, denominada “La calle habla: pide unión, libertad y democracia”:

Otro día, el 7D, pasó a engrosar el calendario bélico oficial y a ocupar el centro del debate político. Ese día la presidenta quiere hacer tronar el escarmiento sobre la corporación mediática. Lo que aparece como una gesta por la soberanía mediática y genera un ruido que busca concentrar toda la energía del campo político y ensordecen los cacerolazos, **oculta una táctica recurrente de maximización del poder presidencial** (*Clarín* 07/11/2012).

Cada accionar del gobierno entendido como soberanía se corresponde a la conquista de una trinchera, hacia una meta

que aparece como la toma del trono por el kirchnerismo. Aunque, seguramente, no sea la intención de la nota, la metáfora de la guerra resulta útil para imaginar el otro bando en la batalla: ¿A quién se pretende destronar? ¿Sobre qué tipo de poderes se avanza y qué legitimidad tienen? Evidentemente, frente a estos poderes, el Sillón de Rivadavia no es una posición significativa, puesto que aún desde allí se debe avanzar mediante “tácticas” para “maximizar” el poder.

También la cadena que emparenta la soberanía con el aislamiento es perpetrada desde este diario. El profesor de la Universidad Complutense de Madrid, Javier del Rey Morató, en una suerte de declaración por la unificación de Argentina y Uruguay, titulada “¿Un gran país rioplatense con dos gobiernos?”, dictamina que los historiadores nacionales llevan a cabo el oficio de “empequeñecer las mentes hasta que coincidan con la pequeñez del territorio”:

La embriaguez de soberanía y las estatuas ecuestres esconden otra realidad: no verla es formar parte del pasado. Ese pasado puede ser confortable, sólo si su habitante forma parte de él: su mente ha sido formateada para que lo refleje, lo idolatre, y jamás lo cuestione (*Clarín*, 27/08/2012).

De ese modo, la proclama de soberanía ofuscaría las conciencias, generando animosidades entre naciones vecinas; devendría en un tipo de “veneración” por la nación en detrimento del espíritu abierto de las mentes globales. Otra observación sobre la soberanía como clausura y limitación de posibilidades y beneficios, es realizada por Santiago Canton en “El Mercosur, Chávez y los derechos humanos”. El autor es director del Programa de Derechos Humanos del Centro Robert F. Kennedy –Washington– y, en relación al dictamen de UNASUR y MERCOSUR frente a la destitución del presidente Fernando Lugo en Paraguay, afirma:

El concepto de soberanía y el principio de ‘no intervención en los asuntos internos’ siempre usado como excusa para avasallar la democracia y violar los derechos humanos, encontró en las organizaciones regionales y subregionales un mecanismo para atravesar el muro de la falsa soberanía y permitir la defensa colectiva de la democracia.

Este extraordinario avance de garantía colectiva, sin precedentes a nivel mundial, sin embargo **no ha prosperado con la misma madurez cuando el objeto de protección son los derechos humanos.** A pesar de la trágica historia de nuestra región en materia de derechos humanos, los gobiernos aún no están dispuestos a denunciar a otros gobiernos por violaciones a los derechos humanos que ocurran bajo gobiernos elegidos democráticamente. Pareciera ser que la elección por votación popular es un sello que habilita nuevamente el **principio de no intervención y soberanía nacional como barrera para no permitir la defensa internacional de los derechos humanos** (*Clarín*, 06/08/2012).

En la cita, la soberanía –como asilamiento– es causante de que crímenes contra el derecho internacional queden impunes: sería como una capa que esconde los delitos de lesa humanidad, una barrera que ampara las potenciales atrocidades de un gobierno contra su población. Sin embargo, si hacemos referencia a las violaciones de derechos humanos, no podemos esquivar la evocación del accionar de los regímenes dictatoriales en la región, que no casualmente se dieron en simultáneo y fueron coordinados por la CIA a través del Plan Cóndor, lo cual no puede catalogarse como “soberanía”. Aún más, si – como dice Canton– “la elección por votación popular” es lo que habilita el “principio de no intervención”, ¿por qué la suspensión del derecho de sufragio no significó intervención

alguna en defensa de los derechos humanos en el Cono Sur? Las experiencias históricas parecen refutar el axioma de “más soberanía=más abusos” propuesto desde Washington a través de Canton. Pero además, pensar en la existencia de “organizaciones regionales” que no se establezcan desde la soberanía de cada uno de los países coordinados, remite más a la sumisión o la dependencia de unos por otros.

Una vez más, para desentrañar el discurso mediático hay que preguntarse por ese “nosotros” siempre clandestino en aras de la neutralidad, por la posición que se adopta y el proyecto que se expresa. La única forma de hacerlo es a través de la confrontación con el también siempre palpable y traslúcido “otro”.

*Sentidos emergentes y nuevos desafíos para la soberanía:
la propuesta de Página/12*

Al estudiar la plataforma simbólica de *Página/12*, podemos dar con significaciones de soberanía que aún no habían irrumpido en el análisis. En primera instancia, pareciera que por no configurarse como plataforma opositora al gobierno –al contrario de lo que podría prejuizarse– está menos condicionada a las enunciaciones estatales. Es decir, mientras en los casos anteriores surgía la necesidad de resemantizar la soberanía para contestar o confrontar la propuesta gubernamental, los usos del significante en este diario nos llevan hacia nuevos rumbos.

En las notas motivadas por alguna acción de soberanía del ejecutivo, suele aparecer la enunciación de los “nuevos desafíos” para la soberanía o la pregunta por estrategias para defender la soberanía recuperada. Más aún, soberanía designa territorios inexplorados por el discurso presidencial, como el reclamo de “soberanía jurídica” realizado por Alfredo Zaiat y el de “soberanía lingüística” que emprendieron un numeroso conjunto de intelectuales, en los que focalizaremos en este apartado. A diferencia de algunos enunciados abordados con anterioridad, donde se recurría a Rousseau o a los usos “tradicionales” de soberanía para contrastarlos con su forma en

la actualidad, desde *Página/12* se incurre en la potencialidad del concepto realizar nuevas equivalencias en campos donde la pregunta por la soberanía aún no había sido realzada.

Comencemos por ver cómo se representa la soberanía desde las dos superficies que han establecido un punto nodal, relativamente estable, con el significante: Malvinas e YPF. Mario Wainfeld, en una columna titulada “Soberanía y reparación”, describe la aprobación de la Ley de Soberanía Hidrocarburífera en la Cámara de Diputados:

La sesión insumió dos jornadas, el tablero electrónico marcó una mayoría pluripartidaria y representativa por demás: 208 votos contra 32. Un rotundo común denominador para recobrar soberanía. Festejos en las galerías y en la Plaza... todo conformó un marco condigno para una ley histórica que comienza la reparación de un desvarío que se prolongó, con peripecias, durante veinte años. La expropiación de las acciones de Repsol es el extremo visible e inminente de un proceso. La recuperación de la soberanía hidrocarburífera recién empieza, con un paso de gigante (*Página/12*, 04/05/2012).

Para el periodista, por un lado, la soberanía se “recobró” de manera prácticamente consensual por el amplio espectro político que tiene representación legislativa y con el sostén de la movilización popular; pero por otro, alerta que la recuperación “recién empieza”, que es un hecho “inminente de un proceso”. Es decir, que la soberanía no emana íntegra como reflejo de la aprobación de la ley, es un avance –un “paso de gigante” en palabras de Wainfeld–, pero no llega a colmarse. Es decir, una victoria parcial renueva su valor prospectivo, pero no quebranta –siguiendo la terminología laclauiana– su carácter de “demanda”. Sigue Wainfeld: “la recuperación de la soberanía, vía YPF por ahora, enhebra con acciones previas. Y sintoniza con las mayorías populares, que las acompañan y sustentan”.

Se destaca nuevamente la idea de “proceso o proyecto” de soberanía, del cual la recuperación de YPF es un “momento”.

En el mismo tono, el político Antonio Cafiero, reivindica la dirigencia política que “no vaciló en sumarse a un consenso y decidir, con mirada estratégica, la conveniencia soberana del estricto interés nacional”, puesto que –para él– la nacionalización de YPF es fundamental para el “autoabastecimiento y el manejo soberano de la energía, para lo cual es imprescindible el rol protagónico del Estado, que nunca debió abandonarse”. En la nota, titulada “Siempre debió ser argentina”, indica:

No es casual que la segunda mitad del siglo xx y el inicio del xxi se hayan caracterizado por guerras cuyos objetivos principales fueran, y lo son, los recursos naturales. Por eso es hora de que la Argentina se ponga en marcha, no sólo para explotar sus riquezas y usufructuarlas en todas sus dimensiones sino para proteger su soberanía, porque de ella depende el futuro de sus habitantes (*Página/12*, 28/05/2012).

La operación discursiva es doble: por un lado, es celebratoria de un hecho que atribuye al conjunto de la dirigencia a favor del “interés nacional” y del “rol protagónico del Estado”; pero por otro lado, diagnostica que “es hora de que la Argentina se ponga en marcha” para proteger su soberanía. Los beneficios y las responsabilidades a futuro recaen en un “nosotros” amplio como la argentinidad. La otredad que pone en jaque los recursos naturales nacionales aparece velada: no resulta trascendente la forma que adopte la amenaza a la nación, basta mencionar que la guerra es una posibilidad.

Inversamente, Héctor Valle, miembro del directorio de YPF, en la nota “Los hidrocarburos y la soberanía nacional” –suscitada por la negociación de YPF con la multinacional Chevron– hace brotar de manera rotunda un contradestinatario: “los principales referentes de la oposición vernácula, los medios que habitualmente los guían y sus economistas de cabecera”. Se los confronta por

“un poco creíble discurso nacionalista, acusando al Gobierno de ‘rifar la soberanía’”. Ante esto, Valle argumenta su posición:

Más allá de los discursos de ocasión, la verdad objetiva es que no existe soberanía política sin desarrollo económico con equidad y éste sólo es sustentable si se apoya en un nivel alto de autoabastecimiento energético [...] Las lecciones de la historia siempre son útiles para interpretar el presente y saber dónde se encolumnan quienes efectivamente están dispuestos a defender la soberanía nacional desde el pragmatismo, pero sin resignar sus convicciones ideológicas y aún dispuestos a soportar las calumnias y las infamias que debieron tolerar quienes en el pasado pretendieron garantizar la puesta en valor de nuestros recursos energéticos como requisito ineludible para que la soberanía nacional no sea un mero slogan testimonial sino una realidad tangible. [...] Argentina es hoy una Nación que acumula más de una década de crecimiento sostenido y está dispuesta a asociarse –desde la posición de fuerza soberana que le otorga esa expansión (*Página/12*, 23/07/2013).

Desde la vereda de enfrente, vuelve a emerger la dicotomía simulacro/realidad de la soberanía, cuando Valle opone slogan testimonial a realidad tangible, y discurso nacionalista de ocasión a pragmatismo y convicciones. En este campo semántico, la soberanía equivale a “materialidad”, a crecimiento económico y desarrollo de recursos. Es ese real palpable el que otorga “fuerza soberana” y hace posible una “posición” de soberanía para relacionarse con otras fuerzas.

Abordemos ahora como se configura la soberanía en torno a Malvinas desde esta plataforma. Ana Jaramillo, Rectora Universidad de Lanús, en “La batalla de los epítetos”, escribe:

Tengo clara la prudencia con la cual el Gobierno encaró el mandato constitucional en defensa de la soberanía sobre las Islas Malvinas, buscando el diálogo, el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, el reconocimiento de quienes lucharon en el momento y su merecido homenaje. Como no hago suposiciones, me interesaría saber qué intereses defienden los argentinos que proponen como solución al conflicto sobre la soberanía de Malvinas la autodeterminación de los habitantes, como lo hace Cameron, y no el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas. ¿Quiénes sostienen esta postura, sabiendo que la mitad de la población son militares residentes en una base militar? [...] ¿Qué intereses defienden aquellos que desconocen el mandato constitucional y la ley de educación que nos indica la necesidad de enseñar la historia de Malvinas con perspectiva latinoamericana y defender nuestra soberanía? (*Página/12*, 27/02/2012)

Cuando desde *Clarín* se reconoció “irascibilidad” en las iniciativas del gobierno en la cuestión, desde esta plataforma se enuncia la “prudencia”. Por otro lado, en este ejemplo, se escinde de manera directa el campo político argentino en dos: los que defienden intereses nacionales y los que patrocinan intereses extranjeros, los que apoyan la postura de Naciones Unidas y los que sostienen la de Cameron, los que salvaguardan la soberanía y los que la desconocen. El profesor de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, Jorge Luis Bernetti, en “Un activismo gandhiano”, engloba el campo antagónico como “el liberalismo”:

Cuando el liberalismo irónico rechaza el planteo soberano argentino aludiendo a “la muletilla del modo de vida de los isleños”, en realidad

se pretende burlar lo establecido por decisión unánime de los constituyentes reformistas de 1994 en la Constitución Nacional. Esta afirma en la primera de sus “disposiciones transitorias” que “la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las islas Malvinas, [...] respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho internacional (*Página/12*, 27/02/2012).

Es una estrategia inversa a la de los diarios anteriores, donde la soberanía popular y las leyes entraban en contradicción: para este texto –en el espectro de la soberanía nacional– la normatividad avala el “planteo soberano”.

Veamos ahora los casos donde la soberanía se transporta hacia otros horizontes. En la nota “Soberanía jurídica”, el periodista Alfredo Zaiat explica:

El recorrido de la deuda, el default, la posterior renegociación, los juicios e intentos de embargos sobre activos argentinos de fondos buitres exponen en forma implacable los elevados costos de la cesión de soberanía jurídica, ya sea por los Tratados Bilaterales de Inversión o por las condiciones de emisión de títulos de la deuda. Los fondos buitres pueden hacer juicios contra Argentina porque los bonos fueron emitidos bajo jurisdicción de Estados Unidos, con el argumento de que así se obtendría una mayor aceptación motivada a partir del concepto gaseoso de “seguridad jurídica”, para el acreedor. [...] El litigio prolongado con los buitres y los desarrollados en el Ciadi, tribunal parcial del Banco Mundial a favor de las multinacionales, son antecedentes categóricos para empezar a diseñar una estructura legal y operativa nacional para recuperar plenamente la soberanía jurídica (*Página/12*, 03/11/2012).

Justamente en el plano legal Zaiat identifica una “cesión de soberanía”. El abanico de posibilidades de decisión del gobierno argentino con respecto a la deuda se ve disminuido por la suscripción originaria a un pacto que enajenó sus potestades. Bajo el presupuesto de la carente “seguridad jurídica” del país –asumida por los gobiernos que se endeudaron– se transfirió estas atribuciones a organismos y países que históricamente actuaron desfavorablemente para la nación. Es decir, se realizaron concesiones severas a favor de los intereses de los acreedores, que hoy afectan nuestra soberanía jurídica. Zaiat indica que el desafío venidero es “recuperar plenamente” esa soberanía. Meses después –en un artículo titulado sencillamente “Soberanía”, lo que indica que para Zaiat no se trata de una de sus facetas, sino que pone en jaque el concepto global– refuerza su planteo:

El vínculo desigual estaba planteado bajo las reglas del poderoso estableciendo que si un país, periférico e imprevisible política y económicamente, quería colocar deuda, ya sea para financiar sus desequilibrios o la fuga de capitales de su propia clase empresarial, debía resignar su soberanía jurídica. [...] La posición argentina en los tribunales de Nueva York como en el Ciadi busca desafiar la cesión de soberanía jurídica, aunque es una estrategia atrapada en la normativa financiera neoliberal. Tiene la virtud de la resistencia y la debilidad de la carencia de iniciativas para desarticular la estructura legal de cesión de soberanía. [...] Lo que está en cuestión no es la voluntad de pago de Argentina, sino hasta qué instancia jueces de Estados Unidos están dispuestos a avanzar sobre la atropellada soberanía de otro país (*Página/12*, 03/03/2013).

Una vez más, la soberanía toma la entidad de algo que se ha “resignado”, y que hoy puede “desafiarse”, pero desde su

aprisionamiento en estructuras opresivas, por lo cual recobra su sentido como fuerza de *resistencia*. Partiendo del status de una soberanía “atropellada”, “atrapada” en la normativa neoliberal, la pregunta por el poder de decisión sigue la fórmula –parafraseado el axioma sartreano– qué hacer con lo que hicieron de nosotros.

Por último, revisemos el artículo “Por una soberanía idiomática”, firmado por más de cien escritores, intelectuales y académicos, entre los que están –para nombrar algunos– Horacio González, Ricardo Forster, Florencia Saintout, Juan Sasturain, Juan Gelman, Ricardo Piglia y José Pablo Feinmann. En él, se denuncia el rol de la Real Academia Española y otras instituciones similares al definir las políticas lingüísticas en nuestra región, que son “globalizadoras cuando piensan el mercado y monárquicas cuando tratan la norma”. La apelación a una unidad de la lengua ha servido para justificar una ideología estandarizadora, legitimando el centralismo de España. Los autores señalan que en nuestros doscientos años de historia se ha debatido profusamente sobre la cuestión:

Desde la intervención de Sarmiento sobre la necesaria reforma ortográfica hasta la afirmación del matiz en Borges, la condición americana de nuestra lengua no estuvo exenta de querellas. Para los hombres del siglo xix, se trataba de sacudir la condición colonial de esa herencia y por ello emprendieron la búsqueda de formas atravesadas por otros idiomas. Pero si coquetearon con el francés, se asustaron con el cocoliche, y aún más con la idea de que la diferencia provenía de los diversos mestizajes y contactos con el mundo indígena. Las discusiones sobre la lengua fueron discusiones sobre la nación. Durante el siglo xx, los debates sobre la lengua también fueron en gran medida debates sobre las instituciones y sobre el papel del estado nacional. La emergencia de voces que propugnaban por una “soberanía

idiomática” tuvo un momento de condensación cuando el gobierno peronista enunció, en 1952, el objetivo de crear una academia nacional de la lengua para que produjera instrumentos lingüísticos propios. Cuestionaba, así, a las academias normativas existentes, en particular a la real academia española (*Página/12*, 17/09/2012).

El párrafo da cuenta como la lengua ha sido concebida en el pensamiento nacional como “instrumento” de soberanía, como un elemento fundamental para el fortalecimiento de la nación, o bien, para el arrastre de la herencia colonial. También, se han discutido las condiciones de su institucionalización y –aquí lo que los autores de la nota reclaman– la envergadura de su papel como política de Estado: “la lengua es el campo de una experiencia y la condición para la constitución de sujetos políticos y, a la vez, una fuerza productiva”. La lengua puede vigorizar o aplanar la capacidad expresiva, puede tender al control disciplinario o ser un arma para la emancipación:

Lo que es cierto respecto del control corporativo de los medios de comunicación lo es también en el campo de la producción cultural, en el sector editorial, en el audiovisual, en la historia literaria reciente, en la traducción, en la enseñanza del español como lengua extranjera o en el amplísimo terreno de la educación pública. Por una parte enfrentamos la tarea de nombrar los efectos de estas políticas de la lengua, pero también, y sobre todo en condiciones de amenaza latente de restauración neoliberal, la necesidad perentoria de establecer una corriente de acción latinoamericana que recoja la pregunta por la soberanía lingüística como pregunta crucial de la época (*Página/12*, 17/09/2012).

La perspectiva es análoga a la que hemos recogido para hacer este trabajo: el discurso como constructor social, como (des) estructurador de las tensiones de una sociedad, como posibilidad de la subversión del sentido a través de lo político. Y a la vez, como una fuerza plenamente material. Dicen los autores que la lengua no es un negocio, pero a menudo funciona como tal: “España no tiene crudo, se dice, pero perforando en sus yacimientos brotó a borbotones el idioma español, que terminó por arrojar más y mejores réditos. Pero las perforaciones no se hacían sólo en Madrid, también en Medellín, en Lima, en Santiago, en Buenos Aires; en materia idiomática, España siempre sintió que se trataba de ‘sus’ yacimientos, pues no se cansa de decir que se trata de un ‘bien común’ e ‘invaluable’, y que por eso es ella la que se encarga de comercializarlo en el resto del mundo”. Estamos hablando de la soberanía en terreno simbólico, aunque esto por supuesto no infiere que sea simbolismo abstracto e incorpóreo:

Todos estos fenómenos tienen varias dimensiones: la material, económica, empresarial, laboral y la que hace a la fundación cultural. No pueden verse como disyuntivas tenaces, a elegir entre cosmopolitismos entreguistas y defensas soberanistas, sino como la oportunidad única, para América latina, de recrear sus modos de integrarse y diferenciarse (*Página/12*, 17/09/2012).

No se trata, entonces, de una defensa pasional de la soberanía, ni tampoco de mantener un desapasionado desconocimiento sobre el asunto. Los autores proponen revisar, a través de la soberanía, las formas de “integración” –convocar un *no-sotros*– y diferenciación –distinguir los *otros*– según las necesidades e intereses de nuestras naciones. En síntesis:

El 90 por ciento del idioma español se habla en América, pero ese 90 acata, con más o menos resistencia, las directivas que se articulan en España,

donde lo habla menos del 10 por ciento restantes. Estos números bastan para comprender el interés en discutir los destinos de la lengua: sus usos, su comercialización, su forma de ser enseñada en el mundo. Si fuera sólo un asunto económico no tendría relevancia el tema, pero afecta a las democracias, a la integración regional, a la soberanía cultural de las naciones (*Página/12*, 17/09/2012).

El poder de decisión, nuevamente, no se restringe al poder coercitivo que desde otras plataformas se señala con univocidad. El gran aporte de esta propuesta, es promover la calificación de la cultura a través de la soberanía: es dar cuenta de un poder de autonomía para resolver nuestras conflictividades y transformar nuestra cotidianeidad, es la capacidad para conectarnos con intereses y necesidades propias, es la potencialidad de recrear cosmovisiones sobre el mundo y marcos de acción en virtud del bienestar de nuestras democracias.

NUDO IV

JÓVENES: ENTRE DECISIONES SOBERANAS Y DEMANDAS DE EMANCIPACIÓN

Introducimos esta investigación recuperando algunos textos fundadores de los estudios latinoamericanos sobre juventud que la pensaron como metáfora del cambio social (Passerini, 1996; Feixa, 1998). Pero amparamos la idea con una salvedad importante: dijimos que ha funcionado como una metaforización sobre lo social, tanto en la discursividad cotidiana –los relatos hegemónicos sobre el rol y la función de los jóvenes en la transformación: optimistas y pesimistas, de salvación o de pánico– como en la científica –que concibió a los jóvenes como palanca metodológica para dar cuenta de lo nuevo en la sociedad, pero también, en las variantes más predictivas de la ciencia social, para hipotetizar sobre los destinos de lo social–. Una vez más, estos discursos no son raudas creaciones imaginarias: las operaciones de metaforización tienen implicancias en el terreno de lo social. Situar a los jóvenes “en el lugar” de lo social, es construir una metáfora de plenitud –como denominador común o punto nodal de la sociedad–, a la vez ponerlos a representar el cambio, es ficcionalizar el futuro –mitos de reparación o de dislocación de lo social–. La operación lingüística tiene efectos concretos en lo social y en lo político, en tanto la

universalidad es inabarcable y sólo podemos rozarla a través de la producción de metáforas de completitud. La sociedad no es otra cosa que una gran metáfora sobre sí misma.

El concepto tiene sus raíces en la *Metafísica de la Juventud* de Walter Benjamín (1993), donde inmortalizó la frase: “la juventud está en el centro del lugar donde nace lo nuevo”. Nos gustaría señalar brevemente –aunque lo desarrollaremos en la primer parte de este nudo– dos problemas que pueden desencadenarse de esta afirmación y que –a nuestro parecer– han llevado a grandes equívocos en el campo de la “juventología”. El primero, es pensar a la juventud con una metafísica propia: con una estructura y componentes particulares, con principios inherentes o –más extremadamente– con una naturaleza o esencia específica. Es decir, deslindar la juventud de la “metafísica” de lo social, describirla de manera aislada, como si fuese independiente de los sentidos en disputa en la sociedad.

Dice Rossana Reguillo, que concebir la juventud como metáfora del cambio social, es “una llamada de atención que nos invita a repensar tanto la sociedad como los ‘instrumentos’ que nos hemos dado para conocerla e interpretarla” (1995:22). Para evitar cualquier confusión con una búsqueda de fundamentos últimos o de referentes empíricos, podemos reelaborar esta frase de este modo: la juventud nos invita a repensar tanto la totalidad como los significantes que nos hemos dado para construirla y darle sentido. De más está decir que entender la juventud como metáfora no implica relativizarla, como si por ser ficcional, cualquier relato diese lo mismo: no cualquier metáfora sirve y menos aún logra estabilizarse en el tiempo. Tiene condiciones históricas de posibilidad. Por ejemplo, no es por azar que la mejor metáfora para la “unidad social” es la “nación”, y lo mismo podemos decir para metaforizar el cambio: debió haber juventudes que funcionasen como emblemas de la transformación o como vanguardia para que la metáfora cobre sentido.

Y así llegamos al segundo problema, que es englobar a las juventudes en “lo nuevo”. Esto es: pensar que porque son “sujetos emergentes” en el campo de lo social, tienen también “sentidos emergentes” (y resulta evidente que también hay

juventudes conservadoras, amarradas a sentidos sedimentados). Los dos polos en torno a esta doxa, si se quiere, entre las posturas más subjetivistas y las más objetivistas, son concebirlas como: a) “agentes del cambio”: la vanguardia, los hacedores de futuro, los actores de la transformación, y b) “sujetos del cambio”: en términos de sujeción, como si el cambio se trasluciera a través de ellos.

Esta última es la más común en los estudios pioneros sobre juventud en la Argentina, los cuales comprendieron la juventud en términos de un proceso de sociabilización. Mario Margulis, por ejemplo, definió la juventud como una “subcultura”, por poseer códigos que excluyen a las generaciones precedentes y, por tanto, poner en evidencia el desplazamiento y la obsolescencia de la “vieja” cultura. Para él, la juventud “incorpora con naturalidad los cambios en las costumbres y en las significaciones que fueron objeto de luchas en la generación anterior; su sensibilidad, sistema perceptivo, visión de las cosas, actitud hacia el mundo, sentido estético, concepción del tiempo, valores, velocidades y ritmos nos indican que está habitando con comodidad un mundo que nos va dejando atrás” (Margulis, 2008:9). Dice que para los jóvenes el presente no es sólo una etapa como para los adultos –que, por ello, tienen tiempos de “resociabilización” más lentos–, sino que lo es todo, que aterrizan en el presente y se adecúan fácilmente a él. Finalmente, nos encontramos frente a un retorno de las clásicas concepciones biologicistas y psicologísticas de juventud como “etapa de la vida”.

Al final de cuentas, estamos situados ante una misma disyuntiva: la de la causalidad. De la juventud como causa del cambio social, a la juventud como efecto del cambio social. Siempre que situemos la juventud en relación causa-efecto con la sociedad se nos hará esquivia, porque son indivisibles y no funcionan a través de lógicas diferentes y estancas. Lo que no implica que no podamos estudiar el cambio a través de los jóvenes ni que tampoco tengan la misma posición que otros sujetos –como veremos más adelante–.

Otro texto fundacional de los estudios latinoamericanos de juventud es el de Antonio Pérez Islas (2000), quién nos ofrece algunos criterios básicos para definir lo juvenil:

a) es un concepto relacional: sólo adquiere sentido en un contexto social más amplio y en su relación con lo no juvenil: “de ahí que ‘lo juvenil’ no sólo supone la definición positiva acerca de que es y cómo puede ser definido un ‘joven’, sino además contemplar las disputas sociales en torno a la conceptualización misma de juventud. Así podemos reconocer lo ‘juvenil’ como producto de una tensión que pone en juego tanto las formas de auto-definición, como la resistencia a las formas en que son definidos por ‘otros sociales’ -sean los adultos, las instituciones sociales, otros jóvenes, entre otros- (Vommaro et al., 2010: 10);

b) históricamente construido: por un lado, se trata de una categoría histórica (inventada, no siempre existió), pero además, el contexto social, político, económico y cultural va variando las formas de vivir y percibir lo joven (Reguillo, 2000);

c) es situacional: hay contextos definidos y más acotados que también varían los modos de ser joven, por lo que hay que evitar las generalizaciones; y a la vez, es un concepto que debe leerse de manera relacional con otras categorías como el género, la clase social, la etnia, entre otras;

d) se construye en relaciones de poder: no se pueden desconocer las relaciones de fuerza y sentido involucradas en su conceptualización y las fronteras simbólicas que determinan la inclusión/exclusión en lo juvenil.

Pérez Islas (2000) también refiere a su carácter representado, cambiante, transitorio y a su producción en los campos de lo cotidiano y lo imaginado. El gran aporte de este autor es dejar de pensar la juventud de manera autárquica, sin los conflictos, tensiones, relaciones de poder; al fin y al cabo, sin la sociedad. Revisaremos en este capítulo algunos textos fundacionales de la juventud, que fueron medulares en el pasaje de la concepción

de la juventud como franja de edad a una concepción de juventudes históricas y heterogéneas. Sin embargo, lo que quizás se trate de una debilidad congénita a la intención de definir un campo disciplinar, al tomarlos como categoría analítica e intentar delinear sus reglas y particularidades, en algunos casos, esencializaron la juventud. Seguidamente, la normatividad cruzó inconscientemente sus propuestas: decían lo que los jóvenes “eran” o “podían ser”. Y en algunos casos, la moralidad: lo que los jóvenes “debían ser”.

Ahora bien, ¿qué cambios podemos estudiar a través de los jóvenes? Claramente, la respuesta no está meramente en “lo nuevo”, como autonomía/creación de códigos, sino en la subversión del sentido. Aquí la razón de la exploración que hemos hecho hasta este momento: resulta imposible ver el momento de la subversión sin analizar los sentidos instituidos e instituyentes, dominantes y tendientes a la hegemonía. Nuevamente, es infructífero estudiar la juventud si no es de manera relacional y contextual, sin determinar los marcos que sitúan sus acciones y representaciones. No podemos hacer una hermenéutica de la juventud o dicotomizar juventud/sociedad, puesto que la sociedad es un sistema relacional de diferencias y toda identidad que se consolide en ella tiene las mismas reglas. En términos laclauianos, en cierto momento histórico, las transformaciones se evidenciarán en el campo de las articulaciones entre la identidad juvenil y los significantes disponibles –flotantes–, en la posibilidad de establecer relaciones –equivalenciales y diferenciales– con otras identidades, en la prevalencia de ciertos sentidos suturados –nodales– y otros en abierta disputa –vacíos–. Cabe aclarar que como la “identidad juvenil” no es una esencia, puede inferirse que “lo juvenil” es también un significante que funciona como superficie de inscripción de articulaciones identitarias disímiles. Aunque pueda ser negado –y de hecho lo es: hay “jóvenes” carentes de juventud, “jóvenes” fallidos– se trata un significante con sentidos bastante estables y posiciones relativamente fijas en lo social.

Hasta aquí, hemos situado a la identidad joven en una condición similar a las tantas otras identidades sociales. Lo que

nos lleva a la siguiente pregunta: ¿qué especificidad tienen los jóvenes? En principio, ninguna: comprendemos que se trata de una identidad construida, que no siempre hubo jóvenes, que no es una etapa biológica o psicológica, ni hay un fundamento último de lo juvenil. Entonces, reformulemos la pregunta: ¿qué especificidad histórica tienen los jóvenes en las sociedades modernas contemporáneas? Podemos conjeturar –y es una hipótesis de esta investigación– que los jóvenes estarán en una posición privilegiada para realizar demandas, esto es, tendrán mayor productividad en el campo de las articulaciones. En su condición de “ingresantes” en las lógicas políticas, deberán identificarse con ciertos significantes, articularse a proyectos, diferenciarse de otros grupos. Nuevamente, sujetos emergentes no significa sentidos emergentes: pueden articularse a discursos decimonónicos o a proyectos que parecían caducos.

¿Podemos decir que los jóvenes son sujetos políticos con mayor capacidad de decisión? o, en otras palabras, ¿mayor potencialidad decisional-soberana? ¿Tienen los jóvenes frente a sí más alternativas en conflicto para posicionarse? Sabemos que la identidad es relacional y contingente, por tanto ninguna identidad estará exenta de la decisión; aunque quizás las articulaciones realizadas en la trayectoria de un sujeto supongan ciertas limitaciones –algo así como la construcción de cierta “coherencia” biográfica–. Tampoco los jóvenes son sujetos no-identificados: probablemente posean articulaciones identitarias sedimentadas y naturalizadas, y otras tantas cuestionables o “en disponibilidad”. Pero, en las sociedades occidentales contemporáneas, la juventud es el momento en el que se adquiere ciudadanía: esto es más que un término jurídico, es una relación con la sociedad, con el Estado, con lo público y lo político. Es decir, la ciudadanía no es sólo una cuestión de derechos, es tener potestad para realizar demandas democráticas y populares –como postulamos con anterioridad, en esas demandas emergerá el soberano–. Otra vez, no se trata de una cuestión etaria, la obtención de la “mayoría de edad” para ostentar los derechos civiles no es suficiente para describir este proceso. Sabemos de la desciudadanización de amplios sectores sociales,

no negamos que haya jóvenes “no-ciudadanos”, o que haya demandas oprimidas e invisibilizadas. Sólo decimos, en términos generales, que es precisamente en ese proceso en el cual los sujetos se identifican como jóvenes, que las demandas comienzan a ser reconocidas por la institucionalidad.

En la actualidad, la juventud es también el momento en el que se va confrontando el poder tutelar, especialmente el familiar. Nuevamente, la relación jóvenes/soberanía se torna inescindible: “durante mucho tiempo, uno de los privilegios característicos del poder soberano fue el derecho de vida y muerte. Sin duda derivaba formalmente de la vieja patria potestad que daba al padre de familia romano el derecho de ‘disponer’ de la vida de sus hijos, al igual que la de sus esclavos; él se la había ‘dado’, él podía quitársela” (Foucault, 2009:127). En nuestras sociedades –con el filicidio excluido y con una serie de limitaciones dadas por la legalidad, especialmente los derechos de los niños– los padres siguen teniendo la potestad de disponer de sus hijos, de decidir por ellos, de satisfacer o no sus *demandas*; en fin, de tutelarlos. Es una relación desigual que factible de leer en términos de “soberano/súbdito” –como insinúa Foucault en su analogía con el binomio amo/esclavo–: el adulto determina la norma –incluso arbitrariamente y manejando la excepción– y el niño se somete a ellas y las obedece. Pero esta relación de poder y de sentido es cuestionada –y quizá subvertida– por los jóvenes: van realizando demandas hacia otros que no son los padres, comienzan a decidir sobre sus trayectorias, identificaciones/diferenciaciones y posiciones, con una relativa autonomía estructurada. En síntesis, los jóvenes se van desatando de la sujeción tutelar familiar y comienzan a transitar por posiciones de poder decisonal-soberano.

A continuación, haremos un recorrido por alguno de los enfoques más relevantes sobre la juventud. Hay que tener en cuenta, que los trabajos pioneros en la Argentina se realizaron en la década del noventa y, si bien analizaban la cultura neoliberal en forma de crítica, desencanto, o en algunos casos, celebración, no escapaban de su matriz. Es decir, trazaron un concepto de juventud adecuado a las marcas de la época, coincidente con los

conflictos sociales y las problemáticas políticas del momento. Por eso, resulta necesario revisarlos, señalar las formas caducas y proponer desplazamientos.

Para repensar lo simbólico (o de las injusticias contra Bourdieu)

Uno de los textos fundantes en la temática a nivel nacional es *La juventud es más que una palabra* (Margulis y Urresti, 2008 [1994]), cuya rubrica polemiza con el título de una entrevista realizada a Pierre Bourdieu: *La juventud no es más que una palabra* (1990). Ya venimos trabajando lo simbólico desde la perspectiva de sus efectos materiales, desde la historicidad y el poder –inclusive como acción coercitiva–. Dijimos también que resulta inútil buscar el real empírico, pues sólo a través de signos conocemos el mundo. Y por último, afirmamos que es posible realizar una lectura de los procesos sociales a través de las lógicas simbólicas, o dicho de otro modo, que la simbolización tiene incidencia en la conformación de lo social.

Pero para Margulis y Urresti, el sociólogo francés exaspera la condición de signo de la juventud, hasta el punto de desmaterializarla, y proponen pensar cómo la dimensión fáctica interactúa con la simbólica. Pero a esta última le relegan el lugar de una estética, regida por una lógica mercantil y aquí la matriz de pensamiento neoliberal. Afirman que la juventud se trata de signos que tienden a “estetizarse, a construir un conjunto de características vinculadas con el cuerpo, con la vestimenta, con el arreglo, y suelen ser presentados ante la sociedad como paradigma de todo lo deseable [...] La juventud-signo se transforma en mercancía, se compra y se vende, interviene en el mercado del deseo como vehículo de distinción y de legitimidad” (Margulis y Urresti, 2008:17). De esta manera, siguiendo a Barthes (1990), piensan la “facticidad” de los jóvenes a través de la fórmula “función-signo”, donde la dimensión “funcional” es la cronología –la “materia” de la juventud– y de ella deviene un soporte para articular “signos” –lo juvenil

como investimento sociocultural y valorativo—. “El compuesto resultante es el cuerpo del joven (cronología sin cultura es ciega –bruta materialidad, estadística–, cultura sin cronología es vacía, simbolismo autóctono, culturalismo)” (Margulis y Urresti, 2008:22): la dimensión “física” se hace “visible” con los signos.

Para pensar estas dos facetas introducen un concepto que desentrañaremos en el siguiente apartado: la “moratoria”, esto es, la capacidad de retraso. La función deviene moratoria vital –como excedente temporal o energético, cuya génesis es la relación con la lejanía de la muerte– y el signo resulta moratoria social –como capacidad de letargo de responsabilidades sociales, de roles y estéticas adultas–. De allí, caracterizan una serie variada de articulaciones función-signo que van desde los jóvenes no-juveniles, a los no-jovenes juveniles, es decir, sobre los capitales energéticos –un *valor de uso*–, según los autores se erigen los capitales simbólicos –el *valor de cambio*– que se apropian de manera diferencial. El resultado es que la función es señalada como “dato duro”, transclasista, mientras el signo es lo que permite su intercambiabilidad, es una “abstracción que permite una particular distribución social por clase de ese capital, en el que juegan los intereses del ‘mercado’”. Ese mercado es a la energía –cualitativamente distinta– un ordenador cuantitativamente conmensurado, un tamiz por el que la diferencia se hace código” (Margulis y Urresti, 2008:23). El problema de esta concepción se hace evidente cuando definen las juventudes sin moratoria vital, para las cuales la muerte es cercana, posible y probable. Los autores dirán que esos jóvenes están “alienados” de su juvenilidad.

La pregunta es: ¿cuál es la productividad de designar una “diferencia esencial” –fáctica– de la juventud con el resto de la sociedad, cuando serán los códigos los que en realidad hagan –o no– funcionar esa diferencia? Si sólo se accede a la función a través de sus signos, ¿no estamos de vuelta desmaterializando la juventud? ¿Por qué es necesario para los autores designar algo del orden de la facticidad en la juventud si luego señalan que ésta puede aparecer “alienada”? Es así que el fetiche de la cronología vuelve subrepticamente en

este postulado –designado una esencia– aunque sirva sólo para constatar que ésta es indivisible del simbolismo que la hace funcionar en sociedad. La articulación diferencial con esos signos no es sólo lo que marca la diferencia jóvenes/adultos, sino la diferencia misma entre las juventudes. Si entre dos clases sociales existen más diferencias de “juventud” que las diferencias entre jóvenes y adultos de una misma clase, ¿de qué sirve señalar una “esencia” que unifica a esas dos juventudes? La dificultad conceptual de Margulis y Urresti subyace, en realidad, en “estetizar” los signos, ya que sólo viendo los signos en su materialidad podemos salir de esta encrucijada.

Y allí el primer problema de la juventología neoliberal: “se estetizó la juventud”. Los signos se describieron a través de la lógica mercantil producción-circulación-consumo, y no a través de una lógica política, como articuladores y diferenciadores sociales que generan identidades políticas, que construyen cadenas equivalenciales entre las demandas de sujetos; o en otros términos, como determinantes de posiciones para la acción en lo social, donde la fuerza de sentido tiene fuerza material, porque a través del sentido se disputa la producción de un orden social.

Y así, no estamos tan lejos de la definición originaria de Bourdieu en la criticada entrevista: “Las divisiones entre las edades son arbitrarias. [...] De hecho, la frontera entre juventud y vejez en todas las sociedades es objeto de lucha. [...] Esta estructura, que existe en otros casos (como en las relaciones entre los sexos), recuerda que en la división lógica entre jóvenes y viejos está la cuestión del poder, de la división (en el sentido de repartición) de los poderes. Las clasificaciones por edad (y también por sexo, o, claro, por clase...) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar” (Bourdieu, 1990:119). Por lo tanto la categorización de la juventud como un sujeto social es una operación semántica, un ordenador de sentido que, en tanto excluya o incluya, otorgue o censure el poder, será un significante en disputa.

Pero, además, señala Bourdieu, concebir “la juventud” como atributo etario resulta un gran abuso del lenguaje, al unificar universos simbólicos que no tienen nada en común:

Si comparáramos a los jóvenes de las diferentes fracciones de la clase dominante, [...] veríamos que estos “jóvenes” tienen más atributos propios del adulto, del viejo, del noble, del notable, cuanto más cerca se encuentran del polo del poder. [...] muestra que la edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable; muestra que el hecho de hablar de los jóvenes como de una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y de referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente. Al menos habría que analizar las diferencias entre las juventudes (Bourdieu, 1990:120).

El sociólogo advierte que por lo menos hay que distinguir dos polos opuestos –para luego divisar las figuras intermedias–: el “estudiante burgués” que eterniza su adolescencia, y el “joven obrero” que ni siquiera tuvo adolescencia. En nuestros términos, se trata más bien de rastrear los antagonismos, que no nos conducen a un “nosotros juventud” uniforme; sino que más probablemente se erijan en forma de fronteras con el otro “adulto”, el otro “infante” y, a la vez, las “otras juventudes”.

Ahora bien, mientras la unificación simbólica de la juventud resulta un abuso de lenguaje para el análisis sociológico –niega heterogeneidad y evoca “naturalezas” biológicas–, para la práctica política es constitutiva, es decir, la unidad de la “juventud” deviene una herramienta retórica poderosa, en tanto aglutina particularidades en una identidad común con pretensiones universalistas. Esto es, la juventud como actor político debe significarse como totalidad: el vigor de su construcción en tanto propuesta hegemónica subyace en la pretendida unidad y

no en la segmentación. La frontera podrá dibujarse frente a los adultos –“la juventud es transformadora, mientras los otros quieren conservación”– o frente a juventudes de otras épocas –“la juventud del pasado es la de la apatía, la de hoy es la del compromiso”–, pero la juventud como actor político deberá representarse como unidad.

Con esto queremos plantear que las “meras diferencias” – otro relato posmoderno que vamos a evaluar– no es la única forma de acceder a los jóvenes, en tanto lo social produce significantes unificadores de “la juventud”. Como la comunicación en la total dispersión resulta imposible, en un momento histórico los sujetos se relacionan entre sí con un conjunto de “sentidos comunes”, parcialmente fijados, y por ello, existe una regularidad de sentidos sobre “la juventud”. Los estudios de juventud se acercaron a esta regularidad a través del concepto de “generación”. Para el enfoque que venimos objetando, la generación era posible por la “socialización” en determinado momento histórico-cultural, lo que dotaba a los sujetos jóvenes de ciertas “marcas epocales” comunes. Para Margulis y Urresti la generación a la que se pertenece funciona como “memoria social incorporada” y “experiencia de vida diferencial”; se trata de los estímulos de una época que cruzan transversalmente todos los espacios sociales. Otra vez, desechando el biologismo camuflado, podemos coincidir con la idea de generación: lo que tenemos en determinado momento histórico son ciertos procesos de simbolización y ciertas luchas por la subversión del sentido que impactan en los sujetos. Es decir, una discursividad retórica que tiene efectos en la provisión de esquemas de interpretación y acción de los actores sociales. Se trata de la construcción de una cosmovisión, de un presente simbólico que reinterpreta la historia y habilita formas de precepción del futuro.

Nuevamente, podemos retomar la propuesta bourdiana, para la cual “las diferencias de generación son diferencias en el ‘modo de generación’ –en las formas de producción– de los individuos, diferencias que se limitan a grupos y campos concretos en cada momento [...] estos cambios son los que producen diferencias de generación, es decir, es cuando los nuevos

miembros (los jóvenes) son generados de manera distinta” (Pérez Islas, 2000:30). Es así que Bourdieu advierte que hay que realizar el recorrido inverso: no es buscando dentro de “una juventud” que sobrevendrán los “nuevos códigos”, sino “partir de una teorización sobre la estructura social y la producción de sujetos y, a partir de aquí, plantear los conceptos de edad y generaciones” (Pérez Islas, 2000:30). Dentro de la teoría de los campos y del habitus de Bourdieu, esto implicaba primer ver la estructura del “campo” –las posiciones objetivadas en un sistema relacional y jerárquico que disputan la apropiación del capital valorado en ese campo o la subversión de las reglas del mismo– y luego ver como los sujetos exceden esas posiciones –son su posición actual y la historia de sus posiciones incorporadas en el “habitus”, a la vez que ocupan diversas posiciones en diferentes campos–. De alguna forma, es el camino que hemos seguido en el estudio en torno a la significación de la soberanía –de los meta-procesos, pasando por los procesos, para llegar a los sub-procesos–. Lo que no significa que al finalizar no debamos volver sobre la marcha. Esto supondría un nuevo problema, a decir de Jesús Martín-Barbero: “se buscaban siempre las huellas de los dominantes, nunca la de los dominados” (citado por Reguillo, 1995:40). No pensamos que los sujetos estén perpetuamente sujetos a estructuras omnipresentes que modelen toda práctica social; consideramos que debe haber algo del orden de la “decisión” que quiebre la “repetición”.

En síntesis, retomando la cuestión de la generación, desde aquí proponemos pensar los “modos de generación” de los sujetos a través de la “performatividad del discurso”. Esto es: nombrar “la juventud”, la produce. Con Reguillo (2000), hemos dicho que la invención de la juventud estuvo asociada a las plataformas discursivas que la nombraron: el mercado con sus productos “para jóvenes”; el sistema jurídico con los “derechos de la juventud”, y el estatal-institucional que designó “espacios de juventud” en relación con una necesidad de postergación de su ingreso al sistema productivo, para reducir la población económicamente activa. Estos son discursos que produjeron la juventud, que crearon una “categoría de identidad” que se hizo

carne en los sujetos que se sienten/ven/actúan como jóvenes, y en los “otros” no identificados como jóvenes, que también distinguen jóvenes y se ven a sí mismos como no-jóvenes. Dice Leticia Sabsay: “en estas articulaciones imaginarias se juega la materialidad de la vida misma y sus efectos son ‘reales’” (2011: 147). Parafraseando a Leonor Arfuch (2008), la performatividad del discurso es visible en el desplazamiento que se produce desde el “hacer-hacer” al “hacer-ser”; las “prácticas” de ciertos sujetos –sus consumos, sus derechos, su pasaje por instituciones especializadas– los hace “ser” jóvenes, y “es precisamente a partir de este deslizamiento performativo que se producen los efectos de modelización social” (Sabsay, 2011:150).

La modelización social de la juventud en la etapa neoliberal estuvo signada por la victoria del relato del mercado sobre las otras dos plataformas enunciativas. Por el carácter performativo de estos discursos no podemos dictaminar que los jóvenes no “hayan sido” de esta manera. Tampoco podemos señalar que la juventología cometió equívocos por distinguir una “categoría de identidad juvenil” a través de una matriz provista por la hegemonía neoliberal. Solo señalaremos que, luego de la crisis y el cuestionamiento de la discursividad del Mercado, algunos conceptos tradicionales resultan insuficientes para pensar los procesos actuales. A continuación, revisaremos tres postulados que consideramos caducos –incluso peligrosos–, por lo menos en sus formas “puras”: a) pensar la juventud como “moratoria”, b) estudiar las juventudes en “plural”, c) concebir la existencia de un “mundo” joven.

La trayectoria: las posiciones y los proyectos (contra la amenaza del retardo estático)

El joven que “mora” es el que espera pasivamente, es el que retrasa la acción para mañana. Es el joven que se define por su distancia con lo social, por su lejanía del lugar donde “realmente” las cosas suceden. Caracterizar a la juventud a través de sus moratorias es reedificar al joven del “puro presente” neoliberal.

El “plus” de vida que le otorgaba un sentimiento de invulnerabilidad producía el joven del desinterés. El tiempo disponible que lo eximía de responsabilidades prefiguró un joven descomprometido. Amarrar a los jóvenes a sus “moratorias” es dar a la juventud un sentido conservador: no puede haber transformación en un presente inerte, donde no hay prefiguración del futuro. O quizás, es un esfuerzo conservador para mantener a la juventud amarrada: que sus acciones no valgan, que no devengan fuerzas transformadoras de sentido. Es mantenerlos en ese tiempo muerto donde sólo se ensaya de manera lúdica.

Pero a la vez, definirlos por sus moratorias es considerarlos como “seres del futuro”: “el joven es presentado como un ser de tiempo inexistente. El pasado no le pertenece porque no estaba, el presente no le pertenece porque no está listo, y el futuro es un tiempo que no se vive, sólo se sueña, es un tiempo utópico. Ahí son puestos los jóvenes, y así quedan eliminados del hoy” (Chávez, 2006:28).

El joven de la moratoria retrasa su ingreso pleno a la sociedad: el discurso de “todavía no está listo” en realidad configura un sujeto que “no es”, que está deslegitimado desde el inicio para formar parte de las relaciones de fuerza y sentido “adultas”. A veces, se sugiere que están cómodos en esas moratorias, que los jóvenes no quieren actuar, que aceptan con agrado que “todavía no es su turno”. ¿Serán los jóvenes cuasi-sujetos de la no-acción y la conservación? ¿O es acaso la mirada adulto-céntrica la que prefiere situarlos en un “tiempo muerto”, en un espacio de rutinas juveniles que no comprometan a la sociedad en su totalidad?

Creemos que hay que dejar de lado las moratorias y pensar los jóvenes a través de sus “trayectorias”. En primer lugar, una moratoria es un tiempo estático, mientras que una trayectoria es un “proceso”. Es un tiempo que transcurre a medida que los sujetos van convirtiéndose en ciudadanos plenos, van tomando “la voz y el voto” en la sociedad, se van posicionando, identificando, construyendo proyectos. Incluso, quizás por su posición flamante, tengan más demandas: quieran ser miembros plenos, ser reconocidos por la institucionalidad.

Preferimos hablar de trayectorias porque en ella se discierne un punto de inicio y uno de llegada: una trayectoria los coloca en una “posición” en lo social y quizás –más difusa o más claramente– les indique una “meta”. Una trayectoria implica concebir un proyecto, una prefiguración de caminos posibles para avanzar. Estas trayectorias no serán lineales sino más bien yuxtapuestas; no están plenamente predeterminadas –configuradas por la sociedad– ni son determinantes –elegidas de una vez y para siempre–. Las vías muertas (Auyero, 1993) llevan a reformular las trayectorias. Hay caminos que se obturan y de ese modo una trayectoria implica avances y retrocesos. En fin, en su transcurso precisarán de la acción constante de la decisión, habrá vías alternativas y conflictivas, por tanto, las trayectorias responden a la lógica de lo político.

Aún más: la trayectoria no es “transición”, lo que inferiría la necesidad de “rituales de pasaje” como los de las moratorias –que definieron hitos de ingreso a la adultez: tener un hijo, deber sustentar económicamente la familia, entre otros–. Un rito de transición infiere la existencia de un mundo de plenitud adulto y, por otro lado, de jóvenes como sujetos incompletos que necesitan “pegar el salto”. Una trayectoria no se presenta en un sujeto de manera unificada y coherente, o mejor dicho, un sujeto puede acoger en su seno posiciones sedimentadas y posiciones proyectadas y, entre ambas, delinear un recorrido posible –lo que supone que puedan convivir sin excluirse prácticas significadas como adultas y prácticas juveniles–.

La trayectoria no puede pensarse como “tránsito”, como mero “pasar” –lo que nos devuelve al terreno de la cronología–, sino como un terreno de elecciones en conflicto. Como no es un camino recto no puede haber “desviaciones” de la trayectoria –como plantean los relatos de la juventud que va “por el mal camino” o que simplemente “perdió el rumbo”–. Tampoco es totalmente abierta, hay ciertos itinerarios definidos, metas proyectadas y puntos de partida imaginados biográficamente que obstaculizan ciertas vías. Ni azarosa ni lineal, es una construcción procesual.

La gran diferencia entre pensar “moratorias” y “trayectorias” es que la moratoria es una ligadura a “lo social” sedimentado, del

que los jóvenes aún no podrían despegarse; en cambio, la trayectoria los impulsa al terreno de “lo político”, de lo emergente, de la decisión. La moratoria es la negación del joven, es su inscripción en un “periodo preparatorio” en el cual adolece de algo. En la trayectoria, el joven es un “sujeto potencial” –proyectándose, constituyéndose, institucionalizándose–, pero también un “sujeto posicionado” –ubicado en el campo social a través de relaciones de fuerza y sentido– es decir, es potencia y es poder.

Cuando la pluralidad oculta la desigualdad

El discurso jurídico ideó una juventud universal, con los mismos derechos para todos –derecho a la educación, la salud, la dignidad, la libertad, la participación, entre otros–. El discurso estatal trabaja también con el precepto de la igualdad: debe garantizar el cumplimiento de los derechos universales, a través de políticas públicas e instituciones públicas que contengan al conjunto de los jóvenes. En los paradigmas más benefactores del Estado, las políticas son parciales, dirigidas a sectores sociales particulares: con miras a la igualdad, se trabaja sobre la desigualdad para acortar su brecha.

Inversamente, las industrias culturales nombraron a la juventud a través de la diversidad: “hay un producto especial para cada uno”. En el discurso mercantil, la pluralidad se festeja. Es una multiplicidad que por acceso común al mercado se considera equitativa –aunque, por supuesto, ese acceso siempre será diferencialmente restringido según capacidad adquisitiva–. La igualdad no es aquí proyecto a través de una pregunta por la diferencia–, más bien, se consideró que la igualdad estaba dada por la convivencia de lo diverso.

Pero el relato posmoderno fue un gran relato: un relato sobre. Una política hegemónica sobre la micro-política. La dispersión festejada no tenía nada de disperso: pretendía una totalidad.

Para los estudios de juventud, la opción por el plural “juventudes” fue una lucha política contra el relato –entonces hegemónico– homogeneizador de lo biológico. Sin embargo, es también una forma de unificar la desigualdad en un plural y, por ello,

corre el riesgo de ser un concepto totalizador, una nueva hegemonía. Quizás la pregunta no deba ser cómo englobar lo diverso, sino cómo se divide lo global ¿Es posible contener las enormes desigualdades en un plural? Entonces, no debería buscarse la forma de describir/contener la heterogeneidad –con igual lógica que la mercantil–, sino rastrear por qué esas diferencias, cuáles son los conflictos que las erigen.

“Juventudes” puede funcionar como una nueva unidad, una plenitud hegemónica que –a través de la pluralidad– esconda la singularidad que le dio origen, esto es, los intereses particulares que se redituán de la dispersión. Puede conformar una larga cadena equivalencial de identidades jóvenes en la parezca que todo vale lo mismo y, así, diluir la diferencia –que no por ello deja de existir–. A la vez, metodológicamente, la obsesión por lo micro –y por su relatividad– licuó la pregunta por el poder y por la construcción de hegemonías.

Quizás, podamos postular que la pregunta esta vez por lo singular, por “la juventud universal”, puede funcionar como parámetro de medida para evidenciar las desigualdades, dentro de una lógica de derechos. Pero nada asegura que no devenga una nueva totalización que oculte las diferencias. En realidad el problema es preguntarnos por “la juventud” o “las juventudes” y no por las fronteras con las que se erigen, parafraseando a Bourdieu (1990). La única forma de evitar totalizaciones es pensarla de manera relacional y diferencial: podremos así dar cuenta de las categorías de juventud sedimentadas, de los relatos hegemónicos sobre la juventud, de formas emergentes de identidades juveniles.

En otras palabras, la afirmación “hay diferentes modos de ser joven en la sociedad” en tono celebratorio, impide ver que no todos esos modos son opciones habilitadas para todos. El consenso más atroz que logró la hegemonía neoliberal fue el de que “cada uno, mediante el uso de su libertad, podía elegir su modo de vida”.

En realidad, la identidad joven es una sola, pero no está suturada. Más bien, hay disputas para hegemonizar el significante “joven”, diversos proyectos por ser la juventud representativa,

la juventud legítima. Hay, también, posibilidades diferenciales de articularse con la identidad juvenil, y algunos no podrán representarse con ella, les resultará esquivia, aparecerá hegemonizada por otros con los cuales resulta imposible equivalerse.

El Mundo Joven: una forma de perpetrar la hegemonía adulta

Siguiendo a Florencia Saintout (2010), debemos comenzar criticando la idea de que los jóvenes existen en el vacío social, puesto que no hay un planeta joven por fuera de la historia. Esto nos lleva a considerar los riesgos de los postulados que consideraron lo joven en función de su alternatividad o resistencia al mundo adulto.

Podemos discurrir que el aislamiento de lo juvenil, a través de la construcción de un “mundo” aparte, está vehiculizado por los dispositivos de protección y de tutelaje, en otras palabras, por la “normalización” de los sujetos. O quizás, por mecanismos de contención y control, puesto que nada de lo que pase en el “mundo joven” podría disputar los sentidos del “mundo adulto”. En fin, situarlos en un vacío social puede transmutarse en una sofisticada estrategia para perpetuar la hegemonía adulta, despojando a los jóvenes de capacidad de agencia y de legitimidad simbólica.

En segundo lugar, el posicionamiento de la juventud como resistencia o alternatividad –aunque sea a través de los relatos de la transgresión y la rebeldía– es una operatoria adultocéntrica. Por un lado, los victimiza en su condición de “oprimidos”, y por otro, los perpetúa en la subalternidad: ninguna propuesta de integración hegemónica que emerja del sector será validada. El énfasis en lo disruptivo de la juventud, devalúa sus prácticas constructivas para la sociedad. En fin, genera un terreno adulto de inmunidad a lo juvenil.

Reconocer a la juventud inmersa en lo social, en el terreno donde se juegan fuerzas materiales y simbólicas, significa verlos en su calidad de sujetos completos y de actores políticos. Que un actor ocupe una posición subalterna es un resultado de las disputas hegemónicas –y por tanto, es contingente–; esto es, no existe algo así como una “condición subalterna natural” en

los jóvenes. Reconocerlos como actores políticos no significa dejar de pensarlos de modo relacional, a través de la diferencia, donde la frontera adulto/joven sea probablemente un ordenador de sentido. En realidad, es no presumir de antemano que esta forma relacional los deje en el lugar del más débil.

Es posible que una identidad juvenil sirva de representación para particularidades dispersas; o quizás, que ciertos sujetos, a través de su identificación como jóvenes, se articulen a un proyecto con pretensiones hegemónicas. A la vez, demandas juveniles –que pueden ser demandas de juventud o demandas de sujetos identificados como jóvenes– pueden inscribirse de manera aislada en la institucionalidad, o pueden articularse equivalencialmente con otras identidades en un “pueblo”. Lo que es evidente, es que no tendrán una posición predeterminada.

Sabemos que la identidad “juventud”, como significante aglutinador, funciona y está vigente en las sociedades contemporáneas, pero no sabemos –previo al análisis– qué articula esa identidad, o a qué otras identidades están articuladas. Por eso, es imprescindible preguntarse primero por las características del orden, por el meta-campo en sentido bourdiano, o “el mundo social” que enunciamos aquí. ¿Se trata de un orden suturado que provee a los actores sociales específicos trayectorias definidas o es un campo eminentemente dislocado donde las identidades se están reacomodando? Sin subalternizar la juventud anticipadamente –como muchas veces se hizo– la intención de este nudo es intentar dilucidar a qué discursos se articulan y cuáles confrontan para, desde allí, vislumbrar parcialmente una ubicación de la “identidad juvenil” en el mundo.

En contra de la negación: el objeto-problema al agente político

La juventología, en su esfuerzo por definir la juventud como objeto de estudio y designar su especificidad, extirpó –de manera involuntaria, queremos creer– a los jóvenes de la sociedad. Mediante categorías sofisticadas –otras reglas, otros códigos, otra cultura– se los significó como “otredad”. Hace ya cuatro

décadas, advertía Henri Lefebvre sobre el carácter mítico de este objeto: “el mito de la juventud, como el del proletariado (y los de la modernidad en general), consiste en una serie de afirmaciones filosóficas y de redundancias de orden ontológico, esto es, relativas a un ‘ser’ que se pretende definir. La juventud tendría su ‘ser’ propio y se la definiría por ella misma ya para ella misma” (1971:187). El peligro de designar un “ser”, es que lo sitúa en la línea de fuego del “poder ser” y “deber ser”. El paso siguiente fue el de la juventud como objeto problema –y ahí se sitúa una gran recurrencia de trabajos en torno a “juventud y embarazo adolescente”, “juventud y alcoholismo”, “juventud y riesgo”–, donde no sólo es “otredad” sino que es una “otredad peligrosa”, portadora del “daño social”, provocadora de “pánico moral”, patológica –en los discursos más psicologistas-, o desviada –desde el funcionalismo–.

Una primera conclusión es que incluso tomando a los jóvenes como “objeto o problema” es posible invisibilizarlos a través de miradas que los niegan: negativizados como sujetos –en su moratoria, en su incompletitud– y negados en su agencia –o en nuestros términos, en su demanda y su decisión–. Sin embargo, existe otra posibilidad, que es concebir la juventud desde la “ciudadanía”:

El enfoque de derechos abandona el énfasis estigmatizante y reduccionista de la juventud como problema. La integración del paradigma que la señala como actor estratégico, con el paradigma de la juventud ciudadana permite reconocer su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagonicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo (Krauskopf, 2000:6).

Aquí, proponemos pensar a los jóvenes como agentes políticos. Puede que, en un mundo hegemonícamente adulto, sean agentes oprimidos por discursos que señalan su ilegitimidad –como inexperimentados, incapaces, ingenuos, ilusos–; puede que sean sujetos por su condición etaria a ciertas estructuras de contención y modelización –“primero la escuela”, “primero la formación cívica”–. Pero reconocerlos como agentes políticos los sitúa en el campo de batalla. Con Laclau (2000), podemos argumentar que la lucha política modifica las identidades de los grupos en juego por virtud del mismo proceso de la lucha, puesto que en la lucha política las diferencias pueden ser, y de hecho son, re-articuladas.

Es en esa lucha que los ubicamos, en el territorio abierto de lo social donde los significantes que marcan las diferencias se desestabilizan, las diferencias entre grupos se renegocian, en fin, donde las identidades se transforman. Por supuesto, se trata de un proceso con suturas y dislocaciones parciales.

No estamos diciendo que el pasaje de la obturación al agenciamiento se trate sólo de una “mirada” hacia los jóvenes, de una forma de concebirlos o estudiarlos. Claramente, podemos hacer este reconocimiento, porque desde plataformas tendientes a la hegemonía –identificadas como juveniles o no– se está interpelando a los jóvenes como agentes políticos, y a veces, como actores protagónicos. Existen hoy discursos sobre una juventud que no quiere esperar en eternas moratorias, ni permanecer en una burbuja construida especialmente para ellos donde todo sea relativo, ni ser desperdigados a través de una pluralidad atenuante. Existen discursos que señalan una juventud con proyectos, que van surcando caminos hacia ellos, que encuentran vigor en identidades comunes que centralizan la dispersión. Y ya lo dijimos: el discurso es productivo.

Construcción de la juventud desde/en/para la política: la generación de los proyectos

Los estudios latinoamericanos sobre juventud del período neoliberal –con correlato en los discursos hegemónicos mediáticos– han versado sobre unos jóvenes descreídos hacia la política, apáticos, desinteresados, individualistas (Auyero, 1993; Balardini, 2000; García Canclini, 2003). Desde una perspectiva inscripta en la tradición sociológica y antropológica europea –especialmente en los estudios culturales de Birmingham–, se señaló una juventud desencantada ante las formas tradicionales de organicidad y militancia política, y se destacó la politicidad del no a la política (Beck, 1999) y de la transgresión simbólica en el plano de la cultura (Hall y Jefferson, 2000; Feixa, 1998; Mafessoli, 1990).

En los nudos anteriores, hemos señalado que el proyecto kirchnerista, es un discurso que propone –desde la plataforma estatal– operatorias tendentes a re-prestigiar la política y la militancia, señalando que la transformación es posible en y desde el Estado. En estos discursos –especialmente a partir del fallecimiento de Néstor Kirchner– se ha invocado a “la juventud” como partícipe, y en algunos casos, como protagonista. La inscripción de la juventud en un proyecto –el kirchnerista, en este caso– no sólo marca una articulación o adhesión, sino también, el reconocimiento de una identidad y su movilización como fuerza pública. Veamos cómo construye la juventud como actor político la presidenta, Cristina Fernández de Kirchner:

Yo también los quiero mucho. Si no los quisiera, sería imposible seguir todos los días con todos los palazos que me dan de un lado y del otro es, precisamente, el amor. El amor de millones de argentinos y si me permiten, el amor de mis jóvenes, de mis queridos jóvenes que se han incorporado nuevamente a la militancia, a las elecciones y a la esperanza, los que me

ayudan a seguir adelante (Cristina Fernández de Kirchner, 17/07/2013).

Se pueden hacer varias acotaciones de este fragmento: a) se enuncia un retorno a la política: lo que infiere que los jóvenes se habían ausentado, pero que antes pertenecían al campo –generalmente, el parámetro de medida en este discurso son las juventudes de los sesenta y setenta–; b) se caracteriza la política a través de las formas de movilización, participación y representación: es un retorno “a la militancia” –a las formas de movilización en lo público no-institucional– y “a las elecciones” –a las vías tradicionales de la política, a los modos de representación–; c) pero también es una restitución de la esperanza: esto es, a los proyectos para el futuro, a la percepción de que el cambio es posible; y, por último d) se construye mediante el amor: es la fuerza que hace posible avanzar, la que hace posible que el proyecto “siga adelante”, y a la vez la que la sostiene, sino “sería imposible seguir”.

Pensar la política desde el amor –es recurrente leer en banderas de organizaciones kirchneristas la frase “el amor derrota al odio”–, como la militancia desde el “poner el cuerpo”, “banca el proyecto”, representa una ruptura. Florencia Saintout en *Los jóvenes en la Argentina* (2013) señala que los flamantes militantes conjugan el lugar que en la generación neoliberal tuvo el yo –la emoción y la subjetividad– con la preocupación por las dimensiones estructurales –característica en los jóvenes del sesenta– como la patria, el partido y la distinción izquierda/derecha. De esta hibridación resulta que sensibilidad y luchas duras puedan integrarse en una nueva concepción política del amor: “la experiencia amorosa como ese acto de verdad que encuentra la propia identidad cuando está la diferencia, o que marca la existencia de la identidad en el reconocimiento de lo otro” (Saintout, 2013:90).

Lo que queremos señalar, es que desde discursos hegemónicos hay una invocación directa a la juventud como actor político. La socióloga Melina Vázquez considera que la juventud se construyó como causa pública y fue legitimada desde

la dirigencia política adulta: “la consagración de la juventud como valor o capital político tiene menos que ver con la propia intervención de la juventud en el campo político que con la consagración de los adultos de la condición juvenil. En otras palabras, lejos de ser resultado de disputas generacionales por el ingreso y la participación en un mismo campo, es reivindicada por dirigentes adultos” (Vázquez, 2013:5). Así, examina discursos que proponen “dar lugar a la juventud” o hablan de un “trasvasamiento generacional”, que suponen que en la juventud están los futuros cuadros, los hijos o los herederos de las generaciones adultas. Esto, reenvía la experiencia de la juventud hacia la dirigencia adulta, que son quienes “forman”, “dan espacio” o “pasan la posta” a los recién llegados.

Sin embargo, también hay operaciones en sentido opuesto. Por ejemplo, señala Vázquez, la juventud construyó el mito del “Nestornauta” o “Eternéstor” –en referencia a la historieta *El Eternauta* de Héctor Oesterheld–: “la consagración de la *juventud* pone en juego, también, la construcción de los adultos a través de símbolos por medio de los cuales la *juventud* se representa” (Vázquez, 2013:12). No se trata de una identificación con Néstor Kirchner, sino de la intervención sobre su figura para simbolizar la juventud. Especialmente, porque retoma el postulado de la historieta para la cual el Eternauta no es nunca un héroe individual, sino un héroe colectivo. Finalmente, Néstor no sólo representa el grupo, es el grupo, es expresión del colectivo juvenil.

Paralelamente, los jóvenes reconocen en el Estado una causa pública, se reconocen como parte de una “gestión militante”, es decir, como la transformación es posible desde el Estado, la militancia transcurre dentro de ese escenario. Dice Vázquez: “esto permite matizar las lecturas sostenidas desde posiciones acusatorias que explican la centralidad de la juventud en la agenda pública y política como mero efecto de su construcción o legitimación ‘desde arriba’, mostrando que el Estado construye y es construido como causa pública” (2013:17). La militancia también se significa desde discursos encontrados: desde la dirigencia se reclama a los jóvenes comprometerse y ser

responsables, “aprovechar la oportunidad histórica”, estar a la “altura de las circunstancias”; desde la juventud se demanda el “reconocimiento de la militancia” o “juvenilizar la política”, confrontando con las estructuras tradicionales –como el Partido Justicialista– que representan la “vieja política”.

De esto último se deduce que, en la política argentina contemporánea, la simbolización de “la juventud” tiene connotaciones positivas, “incluso puede llegar a desplazar a la experiencia o a la trayectoria como capital político. Es importante ‘parecer’ joven o ‘aparecer’ como joven, y no sólo ‘ser’ joven, puesto que los atributos juveniles aparecen como valores que facilitan la apertura de espacios políticos antes reservados a los adultos” (Vázquez y Vommaro, 2012:173). Inversamente, estos desplazamientos provocan una evidente reacción en el discurso mediático hegemónico, cuyas recurrencias enunciativas sobre la relación jóvenes/política los clasifican como “interesados en puestos”, “manejados desde arriba”, “soberbios” o “irracionales y peligrosos” (Saintout, 2013).

En fin, lo que resulta evidente, es que la juventud no se define unívocamente ni está pre-constituida. Más bien hay múltiples y contradictorias operaciones para producirla y unificarla. La mirada adultocéntrica sobre la juventud sigue vigente, incluso para el nuevo paradigma militante, sobre el cual se depositan un conjunto de mandatos y exigencias. Pero además, “la juventud se convierte en una causa militante que promueve identificaciones, reconocimiento y adhesión, a la vez que consagra la juventud como un valor por el que vale la pena luchar” (Vázquez, 2013:25). Pocos años y un abismo separan a la generación del puro presente y la generación de los proyectos.

Los jóvenes y las resemantizaciones de la soberanía

Llegamos al momento de realizar emprender un análisis semántico del discurso, es decir, ver como el significado se establece y cuestiona en textos particulares. Hemos señalado que, dentro de un estudio de casos, los jóvenes pueden entenderse

como casos paradigmáticos de la sociedad. No obstante, ninguna de nuestras apreciaciones tolerará generalizaciones, y menos aún, absolutizaciones sobre lo que la juventud “es”.

El corpus está conformado por 72 encuestas abiertas realizadas a jóvenes, ingresantes universitarios de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad de La Plata. Se trata de jóvenes de 17 a 23 años que finalizaron la secundaria –que en el país es obligatoria– e ingresaron al sistema universitario público. Son jóvenes que nacieron a mediados de la década del noventa e ingresaron al sistema escolar luego de la crisis del 2001. Son, entonces, jóvenes de sectores medios o altos que evadieron el avance de la sociedad excluyente (Svampa, 2005), que no consideran que la educación sea una vía muerta (Auyero, 1993), sino que mantienen sus expectativas y confianza en el sistema. Pero además –voluntariamente o no– se inclinaron por la universidad pública y por una carrera dentro de la rama de las ciencias sociales. Por otra parte, en su mayoría son jóvenes urbanos platenses –de una ciudad reconocida como “estudiantil”, con gran parte de población joven-, aunque también hay casos de jóvenes de diversas provincias o de zonas rurales de la provincia de Buenos Aires. Con esta caracterización, la muestra no pretende ser generalizable, aunque tampoco la intensión del análisis es señalar alguna especificidad sobre juventudes ingresantes al sistema universitario.

Las encuestas se realizaron entre febrero y marzo de 2013, un momento –como hemos analizado en el nudo anterior– donde el signifiante soberanía aparecía con vigor en las plataformas mediática y estatal, articulándose con hechos y acciones diversas. Como punto de partida, se tomaron esos sucesos: la demanda de soberanía territorial sobre Malvinas, lo proclama de recuperación de soberanía hidrocarburífera con YPF, la apelación a una soberanía monetaria a través de restricciones al dólar. Pero como a la vez, nos interesaba saber si los jóvenes articulaban o no estos hechos con la “soberanía”, se decidió seleccionar imágenes representativas de dichos acontecimientos –que expondremos en este capítulo– sin condicionarlos como “acontecimientos de soberanía”. Por

tanto, no se trató literalmente de un cuestionario, sino una plataforma abierta, escrita y autoadministrable, donde los jóvenes podían discurrir sobre aquello que la imagen les disparaba.

Queremos dilucidar cómo los discursos que desentrañamos con anterioridad aparecen naturalizados o impugnados, si son apropiados o resistidos. Indagaremos si acaso discursos disímiles se amalgaman, aparecen en tensión o resultan contradictorios y si existen semantizaciones que aún no hemos abarcado.



Las Malvinas son argentinas

“¡Por ausente, por vencido/ bajo extraño pabellón, /ningún suelo más querido; / de la patria en la extensión!”, proclama una estrofa de la Marcha de Malvinas Argentinas, que todo niño que transite por la escuela cantará alguna vez. Dice Miriam Kriger que “en el ámbito escolar, la frase “Las Malvinas son argentinas” no es una mera expresión de patriotismo sino el punto de partida objetivado de la enseñanza de la Geografía y de la Historia, donde la derrota aparece, en todo caso, como un incidente coyuntural” (2010:79). Desde esta perspectiva, las representaciones sobre la argentinidad se construyen desde los discursos institucionales sobre una base material incuestionable: el territorio, en palabras del himno escolar, el “suelo”, la “extensión”. Esta asociación implica naturalizar la delimitación territorial como aquello que funda un Estado, sobre el cual se erigen otros componentes (población, gobierno, aparato administrativo e, incluso, la soberanía).

Pero además, dice Kriger, la concepción naturalizada –y orgánica– del territorio “se resiste notablemente a la visión histórica y también a la mirada crítica del presente” (2010:79), lo cual impediría la interpretación política de las problemáticas nacionales, entre ellas, la territorial. La autora explica que cuando el territorio se representa como ontológicamente

argentino, su extranjerización no es más que una falacia. Que esté “apropiado” por otros resulta un estado transitorio, pero continúa siendo sustancialmente argentino. Entonces, la resolución del problema deviene un problema cultural, al estilo “aprender a valorar lo que uno tiene”, “saber lo que es tuyo y cuidarlo”, es decir “se tiende a creer que su solución está en aumentar el sentimiento de pertenencia e identidad nacional de ‘cada uno’, que se trata de un cambio de actitud individual (‘de uno’) y no de la acción política colectiva” (Kriger, 2010:79). En términos de la canción: se trata de querer más al suelo.

La reacción de los jóvenes ante una imagen de las islas con la inscripción “Falkland Islands” no fue uniforme. Junto al significativo “Malvinas”, se consagra repetitivamente el gentilicio “argentinas”. Inclusive, en algunos casos se dijo taxativamente “las Malvinas son argentinas”, afirmación no sucedida por argumentación alguna. Sin embargo, a grandes rasgos, podemos agrupar las respuestas a través de tres usos pragmáticos, es decir, en torno a la acción perpetrada en el acto enunciativo. Destacamos los tiempos verbales más significativos para que el acto resulte evidente:

1. *Negación*: “*es una mentira. Las podes nombrar como quieras, pero no dejan de ser Malvinas, ni dejan de ser territorio argentino*” (Federico, 17 años).
2. *Impotencia*: “*me gustaría infinitamente que las Islas fueran Argentinas, pero lamentablemente son inglesas. Ambos lados aceptaron la guerra e Inglaterra ganó*” (Paula, 18 años)
3. *Indignación*: “*no deberían llamarse así, ya que es una vergüenza para el hombre que siga existiendo el colonialismo a esta altura*” (Dani, 18 años).

El primer ejemplo, se corresponde con el imaginario folklórico de las Islas Malvinas del que nos advertía Miriam Kriger (2010), que naturaliza la soberanía sobre el territorio por principios geográficos. Se indica que el mapa es erróneo,

que no tiene valor de “verdad” y, en un presente –eternizado–, se señala que las islas “son” argentinas. Por ende, una enunciación de este tipo niega la historia.

En el segundo, en cambio, el componente histórico prevalece, se señala un conflicto entre dos bandos, el enfrentamiento pactado y directo entre ambos a través de la guerra y un resultado que establece victoriosos/vencidos. Pero en esta concepción, el conflicto se esfumó, dejó de existir, la guerra estableció un veredicto irreversible. La acción tiene pasado –“Inglaterra ganó”– y presente –“son inglesas”–, que al igual que para el caso anterior se trata de un presente ahistórico y apolítico; entonces, el futuro aparece en el orden de la imposibilidad (“me gustaría... pero”). Lo acontecido colisiona con el deseo resultando en un presente desolador, que es producto de una derrota y, por tanto, es un presente derrotado. Como las luchas que movilizan la historia se sitúan en el pasado, y como el presente no sólo es estático sino que tiene connotaciones negativas, se trata de un deseo “frustrado” de origen y, para el futuro, queda sólo la aceptación de la impotencia. El deseo no se proyecta en el terreno de lo factible, sino en el de las utopías.

En el mismo registro, Fernando (19), afirma: “es la triste realidad, por más que intenten convencernos de que las Malvinas son Argentinas, linda frase utópica; ¿cuántos argentinos habitan aquellas tierras en verdad?”. Cabe señalar que aquí el territorio ya no está esencializado, sino que es una cuestión de población, o mejor dicho, de habitar el territorio. Esta postura es análoga a la sostenida desde ciertas plataformas mediáticas en torno a la autodeterminación de los pueblos: que el habitante elija su nacionalidad. Esto lo hace explícito Andrea (18): “creo que, geográficamente y quizás, políticamente en un principio, las islas son argentinas. Pero ahora, ya elegido mediante el voto de los kelpers, las islas son, podríamos decir que lamentablemente, inglesas”. En el caso de Fernando, hay una clara impugnación del discurso que “intenta convencer” de la argentinidad de las islas, que puede tratarse tanto del discurso escolar como el del político, de discursos institucionales o instituyentes.

Pero en relación a la “triste” y “lamentable” realidad que los jóvenes perciben, la pregunta es ¿Cómo evadir el sentimiento de tristeza ante la constatación de “la realidad”? ¿Cómo impedir para la frustración de los deseos? En base a la distinción entre la moral –como apreciación individual de la dicotomía bien/mal– y la ética –como estructura colectiva que condiciona una división cultural entre lo positivo y lo negativo–, Dardo Scavino comprende que “el compromiso ético se define entonces por sostener aquel deseo a pesar de todas las pasiones tristes y las reacciones morales de las que no estamos nunca exentos. [...] el pensamiento ético nos permite encarar las situaciones desde una perspectiva política y no ya moral” (1999:94).

Para Scavino, aquello que selló que el período neoliberal devenga “La era de la desolación”, no es que los males hayan empeorado, sino que el “Bien” se volvió menos seguro y evidente. Es la incertidumbre con respecto a la posibilidad de un futuro mejor la que pone en jaque el sostenimiento del deseo. Este, no es algo racionalmente dirigido, “no tiene en realidad un objetivo, una meta que se propone alcanzar: el deseo es esa tendencia a actualizar las potencialidades ignoradas, en el dominio político, claro está, como cuando inventamos otras formas de vida colectiva” (Scavino, 1999:151). Para que el deseo no se frustre, entonces, se necesita un compromiso con el “Bien” –con cierta interpretación de lo bueno, lo que es mejor, lo justo– y la perspectiva de que conseguirlo es posible. No requiere un pensamiento utópico, sino uno proyectivo y político.

Llegamos así al último caso, el de indignación frente a la inscripción “Falkland” sobre las islas. En este caso la acción, en tiempo potencial, no es del orden del deseo, sino del deber (un pensamiento ético): “no deberían llamarse así”. Esto demuestra que se parte de la percepción de una injusticia en el presente –“es una vergüenza” dice Dani–, es decir, un conflicto vigente, que debe encontrar vías de resolución. Pero el carácter propiamente político del enunciado no se agota en la proyección; a la vez, confronta con un enemigo: “el colonialismo”. Es un adversario que debe eliminarse, según Dani, que no puede seguir “existiendo” en nuestros tiempos.

En el mismo sentido, Agustín (19), quien comenta que es militante del Frente para la Victoria (FPV) de Ensenada, reflexiona: “para mí esa imagen representa el colonialismo británico sobre las Islas Malvinas. Recordemos que Gran Bretaña nombra Islas Falkland a las Islas Malvinas y, todos aquellos que consideramos la soberanía argentina sobre ese territorio las llamamos Malvinas”. Otra vez, son perspectivas confrontadas, pero la posición opuesta es condenada, es “colonialismo”. Nótese como la soberanía no es aquí algo “natural”, sino que es algo que “consideramos”: Agustín se sitúa en ese campo, es el “nosotros” del discurso. En la mayoría de los enunciados de los jóvenes, el antagonismo no lo representa el colonialismo, sino que se distingue a los ingleses. Aunque mayor animosidad despiertan los chilenos, que son designados como “cómplices” y “traidores”. Rosario (18), quien dice que le gusta la política y se referencia con el Frente Amplio Progresista, dice que Chile “históricamente fue un país vendido y traicionero”.

También con conciencia histórica, Florencia (17) de Pehuajó, critica: “las Malvinas son Argentinas, pero nos deberíamos haber acordado antes, visitarlas, ocuparlas, explotarlas, no darlas en parte de pago de una deuda, o esperar que las utilicen los ingleses para acordarnos de que existían”. Otra vez aquí, el territorio se hace argentino habitándolo y usufructuando sus recursos.

Resulta trascendente, que de las fotografías exhibidas, la de Malvinas es la única que logró una equivalencia el signifiicante “soberanía”, aunque de manera polisémica. Francisco (20), alega: “creo que, con respecto a la soberanía, como todo el pueblo argentino, las islas son y serán argentinas”. La totalización de la demanda, que se simboliza como popular en este caso, corresponde a una lógica política de construcción hegemónica. El “yo” del texto lo cree, porque “todo el pueblo argentino” lo cree. Es decir, Francisco se identifica con el pueblo y se inscribe en él para demandar soberanía desde otra posición, y no cualquier posición, sino una construida y legitimada históricamente. También Eugenia (17), dice: “por soberanía geográfica, las islas Malvinas deberían pertenecer a Argentina”. La soberanía tiene devuelta fundamento en una

geografía, pero no como negación, como algo que “es”, sino como el basamento de una proyección para un reclamo: “deberían pertenecer”.

¿Por qué sólo en este caso se invocó la soberanía? Si el significante tenía carácter “flotante” y era compatible con otras articulaciones que ya se habían realizado desde discursos tendientes a la hegemonía, ¿qué llevó a que su uso esté restringido a la forma “territorial” de la “soberanía nacional”? ¿Prevalecen en los jóvenes los sentidos propios del relato escolar frente a la injerencia de otras plataformas enunciativas? Sólo podemos intentar responder estas preguntas rastreando comparativamente los significados construidos a raíz de los otros sucesos, analizando el significante soberanía a través de su ausencia.



Nacional y estatal: nuestra YPF

El relevamiento emprendido, se realizó a pocos meses de la aprobación de la Ley de Soberanía Hidrocarburífera N° 26.741, en la que se declara de interés público nacional el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos, así como su “exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización”, según data en el primer artículo de la norma. En segundo lugar, se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el 51% del patrimonio de YPF (artículos 7 y 8). La totalidad de los jóvenes encuestados tenía conocimiento del hecho, pero –como ya adelantamos– más allá del título de la legislación, no lo relacionaron con la “soberanía”. En el lugar que podría ocupar dicho signifiante, se referencia a lo “estatal” o, más frecuentemente, a lo “nacional”.

Es necesario señalar que se pidió la percepción de los encuestados sobre una imagen en la que se visualizaba una máquina extractora de petróleo con el sello YPF, sobre un fondo montañoso, característico de la cordillera argentina. Quizás por este entorno, algunos expresaron una preocupación por el medioambiente, señalando la contaminación y el carácter finito de un recurso natural como el petróleo. Gonzalo (17) dice que le da “bronca la explotación y contaminación, pero por el otro si esos recursos son argentinos y quedan en el país, creo que al menos se recupera eso”. Sol (18) tiene una ex-

presión similar: “me parece bien que hayamos recuperado los yacimientos nacionales, pero estoy en contra de la extracción de petróleo, daña al medio ambiente”. Es decir, se posicionan en contra de la utilización de los recursos, pero a favor de que sean nacionales o argentinos.

Contrariamente, en la mayoría de los discursos, se relacionó la actividad con factores económicos y laborales. “La imagen representa un importante motor productivo como lo es YPF, no solo por ser una empresa de un recurso estratégico como es el petróleo, sino que también promueve el desarrollo de los pueblos en los que se instala”, explicó Agustín, quien recordemos se reconoce como militante del FPV. Martín (20) evalúa: “La recuperación de YPF, y con lo que conlleva esto, me hace ver la recuperación de parte de la economía, ya que esta empresa es una de las más grandes que hay”. La cadena equivalencial se completa: YPF=empresa estratégica=motor productivo=recuperación de la economía=desarrollo de los pueblos.

Las divergencias entre unos y otros, se corresponden con una concepción disímil de la “riqueza” de un país. En los primeros discursos abordados, la riqueza tiene un sentido orgánico o natural, puesto que celebran la recuperación de los yacimientos, pero la extracción y explotación es “dañina”. Mientras que en el segundo grupo, la riqueza se fundamenta en la producción y el desarrollo económico. Para una, tener un recurso se equipara a conservarlo –en un sentido estático–, mientras que para la otra implica su aprovechamiento y usufructo. Nuevamente nos encontramos frente a la disyuntiva del territorio esencial frente al territorio habitado/utilizado. El primero, puede llevar a no digerir las problemáticas en clave política, como alertaba Ignacio Lewkowicz en 2002: “el mito del país rico se monta sobre el equívoco de la definición territorial del país. El mito del país rico se cuestiona con la evidencia de un país literalmente desfondado” (citado por Kriger, 2010:78).

Aunque eclipsada la “soberanía”, aparece con recurrencia la palabra “recuperación” –de la petrolera, de los recursos, de la economía–, en correlato con la retórica política que hemos analizado. Existe un consenso casi absoluto sobre lo

beneficioso de la recuperación. Los más escépticos o precavidos, advierten que la ventaja dependerá de la eficiente utilización de los recursos. Gastón (20) de Tandil, considera que YPF es un símbolo de la recuperación de “nuestros recursos y nuestra industria, siempre y cuando se sepa invertir”. En la misma línea, Nicolás (21) de Tres Arroyos, señala que “es importante que una empresa como YPF pase a ser de dominio público, siempre y cuando los negociados no beneficien a unos pocos y se entregue tanto, y signifique más puestos de trabajo como lo hacía hace años atrás”.

Para este suceso, la frontera nosotros/ellos resulta especialmente porosa. Expliquémoslo mediante algunos ejemplos. Lucía (19) dice: “recuperamos la petrolera que se había vendido por muy poco. Y nacionalizamos uno de los recursos más importantes que da el país”. La joven se inscribe directamente en un nosotros a través de los actos “recuperamos” y “nacionalizamos”. En cambio, la acción que se confronta -vender- se señala de manera impersonal –“se había vendido”–, por lo que la joven ni se incluye ni se excluye de ese relato, aquellos que la vendieron quedan indeterminados. La ajenidad con respecto a la venta puede radicarse en que estos jóvenes aún no eran ciudadanos en ese momento, no participaban de los designios del país. En las acciones actuales, que además son valuadas positivamente, la joven no teme ser parte del “nosotros nación” o “nosotros Estado”. Gastón (18) realiza la misma operación: “YPF es patrimonio nacional, nunca se tuvo que haber vendido”. La pertenencia al país –y su historia– provoca ciertas contradicciones, puesto que no logra enunciarse el antagonista: ¿estará en un “ellos” como “los políticos” o será parte de un nosotros inasumible? Andrea (18), resuelve esta complejidad eliminando el sujeto de la acción en el impersonal: “*fue privatizada*, sus empleados sufrieron grandes recortes y despidos y luego *fue devuelta* al Estado” –el destacado nos pertenece.

Como ya anticipamos, el acontecimiento logró una articulación bastante suturada con lo “estatal”, pero no se trata del “Estado-enemigo” de otras épocas, como dice Diego (17), es “muy

importante que el control de YPF esté en manos del Estado. De esta manera podemos garantizar que la explotación del petróleo sea *por* y *para* los argentinos” —el destacado nos pertenece—. En esta frase, el “control” estatal asegura el poder de decisión sobre el recurso, *para* provecho de la población. Aún más, Estado y población se entrelazan, de manera tal que el petróleo será explotado *por* el Estado y *por* los argentinos a la vez.

En otros casos, la decisión de nacionalizar se percibe como de *otros*, no obstante, el usufructo de lo nacionalizado es del orden del *nosotros*. “Siento orgullo. Desde muy pequeño pensaba ‘porque no nacionalizan las grandes empresas que nos pertenecían’”, recuerda Facundo (19) de Berazategui. Mientras que Facundo (18), de Chivilcoy, ubica la acción en el gobierno y asevera: “comparto acción del Gobierno Argentino de estatizar esta empresa. Al verla me da esperanzas, de que algún día nos autoabastecemos energéticamente”. Cabe señalar que estos jóvenes evocan sensaciones que los movilizan, los comprometen de algún modo al acontecimiento. No decretan con frialdad lo correcto de la nacionalización, sino que aluden al orgullo de lo que se tiene y la esperanza de lo que se puede tener.



El valor de lo nacional

La encuesta se aplicó en el verano del 2013, período en el cual el tema de la compra de dólares ocupó las primeras planas de los diarios con asiduidad. La imagen proponía confrontar la utilización de la moneda nacional y la estadounidense en nuestro país, por lo que ilustraba sobre la oposición pesos/dólares, con la fachada de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires como fondo. La primera constatación es que el encadenamiento significativo “soberanía monetaria” no logró imponerse en los discursos de los jóvenes. Inversamente, la categoría “cepo”, impulsada por los medios de comunicación, consiguió una amplia resonancia. Los discursos que se apropiaron de esta última, revivieron la dicotomía libertad/censura o libertad/coerción, en la flamante variante “comprar lo que uno quiere”/cepo.

Sol (18) construye una frontera como la que describimos: “Me parece injusto el cepo al dólar. Cada uno tiene libertad de hacer con su dinero lo que quiere cuando quiera. Muchas personas ahorraron durante mucho tiempo en dólares y ahora no pueden hacer nada sin justificación, muchas veces le niegan su uso”. También Nacho (23) sostiene que “cada uno tiene que ser libre de usar la moneda que quiera”. La política monetaria es concebida como una restricción a la libertad, una injusticia del Estado hacia el individuo. Herencia de la cultura neoliberal, la

libertad individual se concreta en el juego del mercado, donde el Estado es sólo un obstáculo para que cada sujeto se realice a sí mismo a través de lo que consume. Por supuesto, esa capacidad de ser libres –en esta visión– dependerá del poder adquisitivo de cada cual, aunque también la posibilidad de “ganar” dinero se medirá en parámetros de libertad.

Ya comentamos previamente como funcionó la individuación en la hegemonía del mercado, pero vale la pena profundizar qué implica definir una sociedad en función del consumo. Para Zygmunt Bauman (2007) la sociedad de productores –que interpelaba a los sujetos por su trabajo– dio lugar a una sociedad de consumidores –se los convoca y se los cuestiona en torno a su capacidad de consumo–. Maristella Svampa (2000) observa este pasaje a través de los procesos de constitución identitaria, que metaforiza a través del tránsito del metalúrgico al metalero. Mientras los trabajadores metalúrgicos tenían “una identidad fuertemente estructurada desde lo político, en donde lo personal y lo social aparecen inextricablemente unidos, expresada a través de compromisos políticos ‘totales’” (Svampa, 2000:135), las generaciones más jóvenes se identifican con los consumos culturales –como el heavy metal– distanciándose de las identificaciones con roles sociales y laborales. En estos nuevos registros de sentido prima el individuo y la cultura del yo: son “identidades más fragmentarias y volátiles, con compromisos más parciales, con orientaciones más dispersas, más definidas por los consumos culturales, pero nunca completamente desencastradas de una matriz conflictiva de las relaciones sociales” (Svampa, 2000:135).

¿Qué relación tiene esta metamorfosis social con respecto a la soberanía? Para Bauman, “si uno concuerda con la proposición de Carl Schmitt de que la prerrogativa soberana definitiva y definitoria es el poder de excluir, entonces deberá aceptar también que el verdadero poseedor del poder soberano en la sociedad de consumidores es el mercado de bienes y servicios” (2007:93). Es decir, es el mercado el que erige la frontera entre dentro/fuera, propios/ajenos o incluidos/excluidos, el que establece un sentido del orden en función de consumidores exitosos/

consumidores fallidos. Pero su ordenamiento resulta más perverso que el que otorgaba el Estado-nación, puesto que el orden estatal provee mecanismos para objetar y anular la exclusión, mientras que el mercado, “además de dictar los veredictos de exclusión, no admite tácticas de apelación. Sus sentencias son tan firmes e irrevocables como informales y tácitas” (Bauman, 2007:93). Finalmente, el problema subyace en quién detenta el poder soberano de exclusión/inclusión. Concluye Bauman, “no es el Estado, ni siquiera su brazo ejecutivo, el que está siendo socavado, erosionado, desagrado hasta su ‘desaparición’, sino la soberanía del Estado, su prerrogativa de trazar la línea entre incluidos y excluidos y de otorgar el derecho a la rehabilitación y futura readmisión” (2007:94).

En síntesis, en la sociedad de consumidores tenemos identidades fragmentadas, definidas en torno a los consumos individuales, sin referencia a roles sociales o políticos, como planteaba Svampa (2000). Pero también tenemos “sujetos no-identificados”, que se corresponden a los consumidores fallidos del mercado. Bauman reintroduce la noción de *homo sacer* de Agamben (2002) para dar cuenta de estos sujetos situados por fuera de la jurisdicción humana –no definidos por leyes positivas, ni portadores de derechos humanos que procedan esas reglas–, por tanto, desprovistos de valor. En *Vidas desperdiciadas* (2005), Bauman alega que, en la sociedad de productores, el “desempleado” portaba una condición anómala y temporal, que una sociedad que creía en el “pleno empleo” debía resolver. Por el contrario, en la sociedad de consumo, el proceso productivo implica la generación permanente de “residuos”, de sujetos rechazados e innecesarios para el resto de la sociedad. Entonces, la prerrogativa de soberanía y el derecho de exención van juntos: el Estado-soberano es el que traza la frontera ley/anarquía y así divide a los sujetos en ciudadanos y *homo sacer*; de igual modo, el Mercado-soberano tamiza la sociedad en producto útil y residuo. En fin, la pervivencia del discurso neoliberal de libertad de compra o consumo prefigura una sociedad e identidades sociales reguladas por la hegemonía mercantil.

Retomando los discursos de los jóvenes, resulta destacable como se impugna el discurso –otrra dominante– que fetichiza el dinero: en términos de Marx, el proceso en el que el dinero se transforma en una mercancía independiente de sus productores, de las relaciones sociales que lo crearon. Por el contrario, refieren al “peso” como símbolo de una nación, como aquello que nos relaciona como argentinos. Martín (20) dictamina: “siempre la moneda nacional tiene que valer más que cualquier moneda extranjera”. Carolina (18) resuelve que “hay que proteger la moneda nacional”. También Agustín (19), a quien ya citamos, tiene una postura definida al respecto: “la injerencia de Estados Unidos sobre América Latina ha generado una cultura del dólar muy difícil de sacar, y en Argentina no estamos excluidos de eso. Hay quienes solo creen en el dólar como moneda. Para mí la única moneda fuerte en Argentina es el peso, es parte de la soberanía política y la independencia económica”. En este último caso, vemos como la bandera de la “soberanía política” de la discursividad peronista sigue vigente y aún resulta productiva para confrontar con el “imperialismo”.

Respecto a la fetichización del dinero, Scavino entiende que “el poder mágico del dinero, como cuando decimos que “todo lo puede”, no es sino una manera de olvidar que se trata de la potencia real de la colaboración social. A menos que creamos en los milagros, un montón de papeles pintados son incapaces de producir o inventar nada” (1999:61). Es esa desligazón del carácter socio-cultural del dinero la que tiñe el discurso neoliberal que abordamos al principio de este apartado. “El hecho de que mi libertad se realice y aumente con los demás se asimila, en nuestra civilización, a su versión mistificada y supersticiosa: mi libertad se realiza y aumenta con el dinero” (Scavino, 1999:61).

No obstante, los jóvenes que hablan de “cultura del dólar” y de “valor de la moneda nacional”, efectivamente se han apropiado de discursos externos al neoliberal. Aunque el peso –y su valor– está asociado a sucesos nefastos de nuestra historia reciente –lo que explica ciertas contradicciones y tensiones en el discurso juvenil con respecto a la moneda–; predomina una lectura histórica y política de la cuestión. Dice Rosario (18) de

la imagen: “me recuerda a la década en que muchos nacimos, donde se implementaron medidas para el beneficio de algunos, que años más tarde desencadenó la crisis de todos. La famosa ley de convertibilidad, que permitió que muchos viajen, compren cosas importadas y no les interese lo que pase en el país”. En torno a la definición del antagonista, con el dólar sucede lo mismo que ya describimos para las privatizaciones. Agustín, por un lado, lo sitúa externamente, en Estados Unidos. Pero para Rosario, es un tema que divide internamente el campo político nacional: fue el “beneficio de algunos” lo que originó la “crisis de todos”, por lo que se confronta a esos “muchos” indefinidos, desinteresados de la cuestión nacional.

Una vez más, no cualquier signo que se emparente a soberanía evoluciona favorablemente. Podemos sospechar que si “soberanía monetaria” tuviese mayor trascendencia –si el factor “monetario” hegemonizase la “soberanía”– resultaría nociva para la apertura significativa de “soberanía”. Por más que algunos discursos de los jóvenes indiquen que hay que valorizar el peso frente al dólar, éste no resulta un símbolo articulante de “la nación” o “los argentinos”, probablemente por las fluctuaciones históricas que ha sufrido. La devaluación también ha impactado en su potencialidad simbólica: “lo primero que pienso es ‘el que depositó pesos recibirá pesos’” dice Gonza (17), “me hace acordar al ‘uno a uno’” dice Nani (18). El símbolo nacional por excelencia, la bandera, se mantiene estable por la cantidad de rituales de gran impacto mítico que evoca: a la bandera se le canta, se lleva en el pecho, se agita en las canchas. Con la “celeste y blanca” se tiñen las Malvinas e YPF, pero no el peso. Como instrumento-símbolo monetario, no puede valorizarse sólo reforzando la identidad nacional, sino que depende de políticas económicas y de condicionamientos histórico-culturales. Aun así, que la frontera libertad/censura no sea la única posible, y por el contrario, que la disputa se plantee en términos imperialismo/nacionalismo, es algo que merece la atención. “Me quedo con los pesos, es nuestra moneda”, resume Mauro (17).



La patria: el verso incuestionable de toda canción

Mientras el resto de las imágenes disparadoras generaron opiniones divididas –aunque con agrupamientos mayoritarios–, la patria se engrandece sin fisuras. Uno podría conjeturar que doce años de escolarización auguran un sentido consensuado sobre la patria: en la escuela se jura a la patria, se jura por la patria, y si se osase romper el juramento, la Patria os lo demanda. Es la identidad común, una plataforma superlativa para arraigar la pertenencia, ¿quién podría abiertamente declararse en contra de los intereses de la patria? Luchar por ella, estar al servicio de la patria, es razón de orgullo nacional. La soberanía podrá ser un signo intermitente en el discurso político, pero la patria es un referente ineludible. Se podrá calificar de entreguistas a algunos, pero con el apátrida el conflicto es insalvable.

Cuando el 2 de abril de 2013 la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner creó el concepto “la patria es el otro”, lanzó a la arena discursiva un articulador social de gran potencia. De un lado, un vigoroso punto identificador del “nosotros”, cuyas huellas proliferan en el tiempo y el espacio hasta los puntos más recónditos. Y en el otro extremo de la equivalencia el “otro”, cualquier “otro”, que ya no lo será más, que se suma al “nosotros” en busca de la plenitud. Azarosamente, el articulador emerge horas antes de la

trágica inundación que sufrió la ciudad de La Plata y será movilizado por la acción política juvenil que se organizó para paliar la catástrofe. De ese modo, “la patria es el otro” fue hegemonizado parcialmente por la militancia joven y por conceptos como el de “solidaridad”.

Pero además, cuando “patria” y “soberanía nacional” parecieran confundir sus límites, la patria se amplía en una suprametáfora social como la “patria grande” y sale invicta, mientras la soberanía se clausura y se ve replegada a fronteras topográficas. Quizás, en el mundo globalizado, donde la épica nacionalista debe encontrar la manera de convivir con una ética universalista (Kriger, 2010), la “patria grande” como unidad regional sale airosa como locus de efectos universalizantes, mientras que la soberanía se particulariza en los Estados.

Ante la fotografía de un mural que reza “Patria sí, Colonia no”, sobre las siluetas de una multitud de personas, la valoración positiva de la patria fue una constante, no obstante, no contuvo un sentido unificado. Más aún, las referencias de los jóvenes se caracterizaron por su multiplicidad semantizadora: “democracia”, “antiimperialismo”, “revolución”, “derechos”, “libertad”, “independencia”, “lucha del pueblo”.

Aun así, podemos diferenciar discursos más asentados en una base individual, donde se resalta el imperativo de fortalecer una identidad patriota: “es necesario que cada país conserve, alga valer y defienda su patria. Pero para eso es necesario sentirse que uno es parte de su patria”, exclama Nicolás (21); y otros más colectivistas, donde la política toma protagonismo, para los cuales la pintura representa “las luchas del pueblo para que ningún país quiera adueñarse bajo ningún concepto del nuestro” (Martín, 20).

Una vez más, la libertad irrumpe en la escena, pero esta vez asociada a los derechos. Eugenia (17) afirma: “todos tenemos el derecho de ser libres, disfrutando cada uno de sus propias costumbres y no ser sometidos por otros países”. Análogamente, Gonza (17) sostiene que “la libertad debe ser siempre un derecho de todos. Libertad de los demás países, y de las empresas”. Paralelamente, la independencia toma fuerza: “Me hace pensar en la independencia de cada país, más allá de la independencia políti-

ca, también cultural y social”, reflexiona Dani (18) de Rawson.

Sol (18) no vacila en certificar que “no es un problema de Argentina haber perdido nacionalismo, sino de la globalización de hoy en día”, lo que nos introduce en un tema en el que aún no hemos profundizado, pero sobre el cual viran los disímiles sentidos que los jóvenes le han otorgado a la confrontación patria/colonia. Este es: cómo podemos pensar la autonomía, la soberanía, la libertad y la independencia de una nación en un contexto de globalización.

En primer lugar, debemos recordar que la disparidad entre los Estados-nación ha conllevado un arduo debate en Latinoamérica desde de las décadas del sesenta y setenta. Destacaremos cuatro tradiciones:

1) la perspectiva desarrollista: concibe el progreso de las naciones en un único camino de etapas escalonadas, donde hay países adelantados y atrasados, pero con iguales posibilidades y reglas; 2) la teoría de la dependencia: postula que el desarrollo de los países centrales es posible por el subdesarrollo de la periferia, y “para superar esta apropiación desigual de recursos materiales y simbólicos, que implicaba un constitutivo déficit de soberanía en los países periféricos, se postulaba la ruptura de los Estados –‘liberación nacional’– con respecto a los mecanismos de sujeción económica y política externos –‘imperialismo’–” (Thwaites Rey, 2008:3); 3) la tradición marxista: en su versión más ortodoxa, comprendió que en América Latina el régimen colonial había implantado formas de producción feudales y que era necesario completar la revolución democrática-burguesa; y 4) la visión neoliberal: hegemónica en los noventa, que divisó en el mercado mundial una fuerza natural e irreversible, frente a la cual los Estados debían abrirse y adaptarse; por ello, “las evidentes -y persistentes-

diferencias entre territorios nacionales se atribuyeron a la incapacidad de algunos -y habilidad de otros- para adoptar las medidas necesarias para atraer capital y arraigarlo en inversiones dentro de sus fronteras” (Thwaites Rey, 2008:3).

El relato neoliberal reinstaló la idea desarrollista de paridad en el concierto de naciones global, pero complementada con la asunción de la omnipotencia del imperio, frente al cual el poder estatal era estéril. Dice Mabel Thwaites Rey: “quedó diluido así el hecho de que el Estado-nación es un espacio de reproducción del capital global, de las contradicciones, los enfrentamientos, las luchas, los antagonismos, pero también lo es de la mediación, la negociación, los compromisos, los acuerdos, lo que hace a su morfología y a sus prácticas, y lo que define su historia como entramado cultural peculiar y específico” (2010:32). La socióloga argentina, en su artículo “Después de la globalización neoliberal ¿Qué Estado en América Latina?” (2010), sin descartar el imperativo global, señala que este no se presenta como fatalidad inmanejable, sino que la modalidad de inserción de los Estados en el sistema internacional comprende un conjunto de opciones políticas, con grados variables de autonomía y soberanía. Mientras que el Estado neoliberal se preguntaba cómo capturar y atraer el capital global, los Estados posneoliberales de la región invierten la ecuación: “la reciente discusión latinoamericana post-neoliberalismo, afirma la necesidad de ver a ese Estado ‘de la periferia’ como un momento de captura de espacios de soberanía, de más y mayores ‘grados de libertad’ frente a la lógica del capital” (2010:34). En ese sentido, señala dos vías utilizadas por estos Estados para ganar grados de soberanía:

- 1) “la gestión propia, sin interferencias del capital global, de una porción sustantiva del excedente local” (2010:34), principalmente hidrocarburos y minerales; y 2) “hacer que una parte de la masa de capital que circula por la región, y de

ser posible la mayor parte del excedente producido en el interior de la región, se ‘desconecte’ del ciclo de capital global” (2010:34), para lo cual se intenta crear entidades supraestatales regionales (MERCOSUR, ALBA, UNASUR).

Dicho esto, podemos presumir que si existe un vector – no determinante– que cruza las percepciones de los jóvenes, es que se posicionan en un paradigma pos-neoliberal –en el cual se retoman algunas ideas de la teoría de la dependencia–. De ese modo, hay un sentido sedimentado de que el orbe global es profundamente desigual y que, ante esto, se debe bregar por el derecho a no ser oprimidos como país, siendo necesario profundizar la independencia en todas sus facetas. Frente al consenso valorativo sobre la patria y lo nacional, las vías para ejercer su defensa y engrandecimiento –las formas de ganar grados de soberanía, en términos de Thwaites Rey– son más diversas. Como ya mencionamos, van desde el sentir patriótico individual, pasando por las luchas del pueblo “contra la conquista de países tercermundistas” señala Mercedes (18); hasta las posiciones más articuladas a lo estatal, como la de Agustín (19), quien sostiene que “dentro de este sistema capitalista hay que luchar por un Estado cada vez más fuerte”.

Sobre la militancia: proyectando la decisión

Como dimos cuenta hasta aquí, estos jóvenes estiman positivamente lo nacional, demandando la defensa y el fortalecimiento de lo nuestro. A la vez, se inscriben en los procesos discursivo-políticos de “reclamo”, “recuperación” o “usufructo” de soberanía, articulándose al pueblo o a lo estatal. Esto resulta concordante con los objetivos del discurso político hegemónico que hemos descripto, que pretendió revalorizar la política y situar al Estado como motor de transformación. Es momento de evaluar la efectividad de la retórica que interpeló a la juventud como actor político en el marco de la reparación del prestigio de la figura del militante.

Nuevamente tenemos que hablar de una variedad de posiciones entre los jóvenes consultados, tanto en las trayectorias militantes reconocidas como en las disposiciones hacia la acción política colectiva. Resulta destacable que en ningún caso se desacreditó la militancia, aunque distinguiremos cuatro grados –en orden creciente– de identificación con la figura del militante, que conllevan diferentes formas de participación y compromiso. Frente a la militancia, los jóvenes varían entre actitudes: críticas, proyectivas, participativas y organizacionales.

El primer caso, la actitud crítica hacia la militancia no se deduce en una impugnación de la política o un descreimiento de capacidad de transformación social. Por el contrario, Nani (18) dice no militar por no creer “que el cambio esté justamente ahí”. Otros como Francisco (20), contrariamente al sentido dominante neoliberal, le otorga credibilidad a las estructuras tradicionales de participación: “siento que desde mi lugar y el apoyo mediante un voto, deposito fe y confianza para el representante elegido, sin necesidad de realizar alguna actividad extra”. Paralelamente, sobreviven relatos que caracterizaron a la generación anterior, como concebir el compromiso más relacionado al apoyo a causas esporádicas, que a la lealtad a proyectos a largo plazo. Dice Dani (18): “sólo participé en marchas en contra de la megaminería en Chubut y pienso que sólo militaría por causas que me parecen justas. No me califico como militante y no pienso serlo, el fanatismo enseguece un poco”. Esta frontera racionalidad/pasión para definir la práctica política tiene un correlato en la temporalidad del rol asumido, Dani explica que militaría, pero que no sería militante; es decir, no reniega de la acción militante, pero sí de la identidad militante.

En segundo lugar, nos encontramos con jóvenes que expresan un deseo de militar, que se imaginan militantes, pero que alguna razón no les permite serlo completamente. Por ejemplo, Valeria (18) explica: “Me considero socialista. La realidad es que me gusta la idea de militar, pero ningún partido político o agrupación es adaptable a mis ideologías”. De ese modo, se resiste a identificarse completamente con cualquier grupo –a la inversa, propone que el “nosotros” se adapte al “yo”–.

Sin embargo, este posicionamiento no caduca la posibilidad de encontrarlo y la predispone a la búsqueda de ese “nosotros ideal” con el que pueda articularse cómodamente. En otros casos también aparece la idea de estar inmersos en una trayectoria hasta encontrar “su lugar”, “su identidad”. Así, Tito (20) asevera que no se le “dio la oportunidad aún”; y Mariana (18) analiza: “todavía no encontré ninguna agrupación que defienda sus ideales pero que tenga la virtud de saber escuchar con respeto los ideales de los otros”. En ese trayecto disciernen algunos obstáculos, que consideran factores externos –como en el caso de Mariana–; o internos, como Andrea (18) quien dice: “no milito por el hecho de que soy una mezcla de varios pensamientos, y hoy en día, todos están muy izquierda o muy derecha. Quizás, dentro de un año, o menos, decida por una de las dos. Por ahora, no”. Es destacable que, en un mundo que hace pocos años decretó la muerte de la dialéctica, estos jóvenes vuelvan a pensar las alternativas en conflicto a través del binomio izquierda/derecha.

En tercera instancia, hallamos jóvenes que asumen movilizarse con relativa frecuencia o involucrarse en actividades políticas, pero dicen no estar actualmente militando, entendiendo la militancia como participación estable en un grupo o partido. Por caso, Nicolás (21), aclara: “por ahora nunca milité en ningún partido político ni organización. Solamente concurrí a ollas populares de manera independiente. Aunque reconozco que tengo interés en sumarme a alguna organización sin fines de lucro”. Se distinguen así formas de participación, entre las acciones de “concurrir” y “sumarse”, entre las figuras de “independiente” y “organizado”. Rosario (18) explicita sus disyuntivas: “Me gusta la política, tengo un partido referente (Frente Amplio Progresista), pero la militancia demanda mucho tiempo, que hoy por hoy lo tengo dividido con la facultad, teatro, maquillaje y trabajo”. Para ella, la militancia es un camino posible y deseable, pero que no logra transitar por no poder dedicarse a él con la responsabilidad que considera que demanda. Siente que las otras vías que ha tomado la restringen en tiempo disponible, aunque pareciera que la figura del “milito, trabajo, estudio” –característica de los

jóvenes de los sesenta— vuelve a divisarse como identidad ideal. Por otro lado, Claudio (20) describe un extenso trayecto recorrido en el campo: “milité durante la secundaria, en un movimiento exclusivamente secundario; y luego en un partido político de izquierda. Dejé la militancia partidaria porque no estoy del todo convencido de algunos de sus manejos, no por negativos, sino por radicales. Pero siempre me involucro en asambleas, elecciones y actividades del centro de estudiantes, coincida o no políticamente”. Adherir o desafilarse, y seguir en la búsqueda, son decisiones factibles en estos recorridos.

Por último, están los jóvenes que decidieron, los decididos. Dilan (18), semanas después de ingresar a la facultad, comenzó a militar en el Centro de Estudiantes y justifica su elección: “milito porque apoyo el cambio y creo que todos tenemos que militar para que la nación crezca”. Por un lado, la militancia se significa como acción transformadora que justifica la adhesión individual, pero por otro lado, universaliza este valor: en el relato todos deberían aspirar a la militancia para contribuir al engrandecimiento de la nación. Martín (20) ofrece otras razones: “creo que es la manera de colaborar para ayudar. Donde puedo poner a la práctica mis convicciones”. Aquí aparece, por un lado, una visión altruista de la participación —para colaborar con otro— y, por otro, el compromiso se emplaza en el plano de las convicciones —las ideas— y la militancia configura el camino para hacerlas realidad.

En síntesis, la militancia se configura principalmente como una identidad —se es, se quiere ser, se desea y no se puede ser—, asociada a las formas organizativas estables o partidarias. No obstante, la militancia ampara identificaciones parciales, como actos de militancia —se milita una causa, se milita en asambleas y elecciones, se milita independientemente—. Para todos es una trayectoria viable, aunque varía la legitimidad y la relevancia que le otorgan. Algunos se posicionan de manera firme en ese trayecto —han decidido—, otros lo recorren con más fluidez —están decidiendo—, y también están los aquellos que lo imaginan —me decidiré—.

Es meritorio reiterar que la inclusión en lo estatal desde los relatos de estos jóvenes denota un vínculo generacional emergente, entre la juventud y la política, que divide las aguas entre el pasado reciente y el presente. Será preciso, en futuras investigaciones, rastrear los discursos de jóvenes de otros sectores sociales para determinar si se trata de un rasgo transclasiista, propio del momento histórico. Como describimos, estos jóvenes no se apropian de las acciones gubernamentales de los noventa –cuando la mayoría eran niños–, por lo que refieren al sujeto político de la década neoliberal de manera indeterminada, a través de un pasado impersonal, como parte de una narración histórica en la que no están incluidos. En cambio, se reconocen actores políticos de las transformaciones actuales, enunciando lo que “recuperamos” y lo que “reclamamos”. Manifiestan también sus derechos, sus experiencias o sus intenciones de participación: ya son ciudadanos.

Según Miriam Kriger (2013) la juventud como identidad colectiva, sus (re)invenciones “desde arriba” o “desde abajo” como sujeto social, mantiene una relación estrecha con los vaivenes del Estado-nación. A la vez, la politización es “un proceso psicosocial, individual y colectivo, intra e intersubjetivo, en el cual se articulan múltiples dimensiones (representacional, cognitiva, afectiva, ético-moral, actitudinal, etcétera) en las que se significa y actualiza la vida común de una sociedad” (Kriger, 2013: s/n). En consecuencia, el vínculo jóvenes/política requiere ser pensado a través de su relación con la ciudadanía –con las subjetividades y prácticas que implica la política, en relación al Estado– y con el proyecto de nación –con los objetivos comunes y los imaginarios de comunidad–. Podemos sugerir que, en principio, la inclusión en un “nosotros Estado” empodera a los jóvenes, dado que sobre lo propio se decide. La significación de ese poder de decisión como propiedad de sujetos soberanos permanece flotante, pero eminentemente disponible.

EPI (PRO) LOGOS

TRAYECTORIAS HACIA LA EMANCIPACIÓN

Con una metodología centrada en el interrogante, este trabajo ha pretendido cuestionar el sentido de la soberanía, rastreando sus condiciones de producción y sedimentación, desentrañando sus lógicas de funcionamiento en la sociedad contemporánea y, finalmente, comprendiendo su potencialidad en los marcos de interpretación/acción de los jóvenes. Desde las primeras páginas, alertamos al lector que debía predisponerse a las no-respuestas y, en consecuencia con ello, renovaremos a continuación las preguntas e introduciremos algunos puntos de partida para futuras investigaciones.

¿Es la soberanía un significante vacío?

“Treinta radios se unen en el centro;
Gracias al agujero podemos usar la rueda.
El barro se modela en forma de vasija;
Gracias al hueco puede usarse la copa.
Se levantan muros en toda la tierra;
Gracias a las puertas se puede usar la casa.
Así pues, la riqueza proviene de lo que existe,
Pero lo valioso proviene de lo que no existe.”
Lao Tse; Tao Te Ching: versículo 11. Traducción: Antonio Rivas.

¿Cuál es la utilidad del vacío? La filosofía taoísta nos ilustra sobre una posible respuesta. La utilización de una rueda, un vaso o una casa, depende de sus espacios vacíos. Lo existente –lo material, para el postulado antes citado: “la riqueza”– es lo que da poder, pero la condición de posibilidad de ese poder está en su vacuidad. Uno posee un vaso porque está lleno, pero éste es útil por su vacío. En este sistema, el tao no es algo concreto –no puede ser expresado–, sino que es el vacío que manifiesta el todo, el no-ser que erige al mundo y, a la vez, la fuerza que lo mueve.

Lo mismo podemos decir del sentido sobre lo social: un significante lleno de sentido empodera a la identidad nomencladora, que al semantizar con su significado particular hegemoniza el significante; mientras que un significante vacío está abierto para significar la totalidad, es decir, es útil para simbolizar lo universal conteniendo particularidades plurales.

¿Qué es un significante vacío? Brevemente, podemos decir que es un significante sin significado, que aun así forma parte de un sistema de significación (Laclau, 1996). En otras palabras, es útil para el sistema significativo por ser la subversión del sentido. Para comprender esto, comencemos por explicar lo que no es un significante vacío. Por un lado, no es un significante equívoco con diferentes significados según el contexto enunciativo, porque de ser así tendría un sentido particular –y pleno– en cada caso. Tampoco es un significante ambiguo, sobre determinado por múltiples significados que interfieren

la fijación de un sentido, lo cual le da el carácter de significativo flotante. Un significativo vacío es aquello que da cuenta de los límites del proceso de significación: “sólo puede surgir si la significación en tanto tal está habitada por una imposibilidad estructural, y si esta imposibilidad sólo puede significarse a sí misma como interrupción (subversión, distorsión, etc.) de la estructura del signo” (Laclau, 1996:70).

Como hemos referido con anterioridad, los límites del sentido de lo social suponen una exclusión radical, un antagonismo. A la vez, ese límite excluyente otorga una positividad a los elementos incluidos en el interior de la frontera: por ser éstos elementos de un sistema tienen identidad en base a su diferencia con otros elementos y, ambivalentemente, por ser parte de esa totalidad las diferencias se cancelan en una relación equivalencial. Dice Laclau: “es sólo privilegiando la dimensión de la equivalencia hasta el punto en que su carácter diferencial es casi enteramente anulado –es decir, vaciándose de su dimensión diferencial– que el sistema puede significarse a sí mismo como totalidad” (1996:75). El significativo vacío es utilizado para representar el “puro ser” de la sociedad y la “pura negatividad” de lo excluido. Su función es tomar el lugar de “una plenitud comunitaria que está ausente como resultado de la presencia del poder represivo” (Laclau, 1996:80).

De aquí, deriva la importancia de los significantes vacíos para la política: es gracias a ellos que la relación hegemónica es posible; es a través de ellos que una posición, lucha o contenido particular asume el rol significativo de toda la comunidad. En otras palabras, “una clase o grupo es considerado como hegemónico cuando no se cierra en una estrecha perspectiva corporativista sino que se presenta a amplios sectores de la población como el agente realizador de objetivos más amplios tales como la emancipación o la restauración del orden social” (Laclau, 1996:82). El sentido original de la lucha particular se verá desdibujado –vaciado– para representar todas las luchas emancipatorias de la sociedad.

Se ha expuesto cómo en la discursividad contemporánea la soberanía prevalece como una categoría polisémica. Este

exceso de significados no la conduce necesariamente al vacío, puesto que adquiere sentidos particulares en diferentes contextos. Más bien, devela su carácter flotante, que no logra ser suturado y que permanece en clara disputa. Sin embargo, su complementariedad con significantes vacíos como “pueblo” y “nación”, la colocan transitoriamente en representación de la totalidad comunitaria. Pero a la vez, la soberanía, por ser un significante en conflicto, reafirma el carácter ausente de la plenitud a la que es emparentada; es decir, devela el poder represivo y proyecta la lucha emancipatoria encarnada por el pueblo o la nación.

En síntesis, la soberanía tendrá potencialidad movilizadora mientras sea un significante que eluda los significados que intentan amañarse a él. Su ambigüedad multiplica su capacidad semantizadora. Lo que la literalidad no puede asir, se abarca mediante una metáfora. Lo que el lenguaje no logra prescribir, se conecta con la plenitud: la soberanía es la causa común, es la unidad de la nación, es la voz del pueblo.

Pero además, el carácter flotante de la soberanía no sólo implica que esté subdeterminada por una pluralidad de sentidos, sino que a la vez tiene la capacidad de sobredeterminar una variedad de prácticas sociales. Podemos mencionar la soberanía territorial, hidrocarburífera, monetaria, lingüística, jurídica y cultural, pero la amplitud de prácticas que la soberanía puede significar y movilizar permanece indeterminada.

Hagamos la siguiente analogía: para Laclau y Mouffe la categoría “Hombre” no es una esencia, sino una posición de sujeto discursivamente construida en la modernidad: el “sujeto humano” se produce a través de discursos religiosos, prácticas jurídicas, entre otras. Pero el hecho de que el “Hombre” tenga condiciones históricas de emergencia y sea por tanto vulnerable a verse trastocado en su valor, no sugiere que deba ser analizado primordialmente desde su dispersión, puesto que “el ‘Hombre’ es un punto nodal fundamental a partir del cual se ha podido proceder, a partir del siglo XVIII, a la ‘humanización’ de una variedad de prácticas sociales” (Laclau y Mouffe, 2011:158). El análisis

abarca, entonces, dos momentos: dilucidar la dispersión de las posiciones que produjeron el “Hombre” y, luego, mostrar las relaciones de sobredeterminación que se establecen entre dichas posiciones. Lo mismo podemos decir de la soberanía: como categoría construida desde discursos filosóficos, políticos y sociológicos, ha producido un “sujeto soberano”, portador incuestionable de soberanía. Es decir, ha “soberanizado” a una variedad de posiciones de sujeto que mantienen entre sí relaciones de totalización, lo que protégela vulnerabilidad que le da su contingencia histórica. Aunque se intentase, no sería tarea sencilla “des-soberanizar” al sujeto.

¿Se erige la soberanía en las demandas de emancipación?

Existe un doble juego del discurso que ubica la “soberanía”, por un lado, como atributo ontológico del pueblo o la nación, como propiedad incuestionable y, por otro, como proyecto, como algo que se persigue y se defiende, como aquello que “tiene que unir a los argentinos y hacerlos tirar para el mismo lado”. Para el primer caso, ante la soberanía como fundamento –generalmente asociada a un territorio–, aparecen los discursos de la negación –es concebida como inalienable y, por tanto, imposible de perderse–, de la derrota –como algo que es de otro y escapa al control propio– o de la subyugación –como un poder omnipotente, una dominación irremediable–. Para el segundo, la soberanía implica un posicionamiento que confronta con un otro, sea en su condición de exterioridad –amenaza la soberanía desde la invasión– o de interioridad –amenaza desde la entrega de soberanía–. Mientras la primera concepción, como plantearon Hardt y Negri (2000), tiene connotaciones reaccionarias, es desde esta segunda perspectiva que es posible pensar la demanda de soberanía en clave emancipadora.

Para Laclau, la dimensión de fundamento es incompatible con la emancipación; y sin embargo, es posible pensar una productividad política de la interacción de ambas lógicas. El fundamento

es la clausura –imposible– rechazada y, a la vez, requerida por la identidad particular que lucha por la emancipación. El fundamento es lo que “está presente en lo particular como aquello que está ausente, como una falla constitutiva que fuerza a lo particular a ser más que él mismo” (Laclau, 1996:34). Por ello, concebir a la soberanía como un horizonte necesario –fundamental– cuya consecución daría armonía y completitud a una sociedad, es lo que convoca a batallas aisladas contra la opresión a articularse en una sola lucha por la emancipación social.

Esta lucha nos arroja una vez más a su reverso constitutivo. Contrariamente a lo que sostenía el discurso clásico, no hay identidades emancipadas preexistentes al acto de emancipación:

La identidad de las fuerzas opresivas tiene que estar de algún modo inscrita en la identidad que busca la emancipación. Esta situación contradictoria se expresa en la indecibilidad entre internalidad y externalidad del opresor respecto del oprimido: ser oprimido es parte de mi identidad como sujeto que lucha por su emancipación; sin la presencia del opresor mi identidad sería diferente (Laclau, 1996:38).

Por tanto, podemos inferir que si el acto de emancipación se realiza plenamente, desaparece el opresor, pero también la lucha. Ya no tendremos una identidad que lucha por la emancipación, sino una identidad que sutura lo social, que muestra lo que ya es, dicho de otra forma, un sentido del orden o una fuerza represiva.

De este modo, la soberanía es un proceso precario y contingente que convive con una ambivalencia fundante: una identidad que es soberana es opresiva, e inversamente, una identidad que “demanda” soberanía es emancipadora. Llego así a una (in) conclusión parcial de la presente investigación: es justamente este proceso ambivalente el que define la relación entre los jóvenes y la soberanía. Si la juventud está atravesada por las trayectorias que conectan una posición de sujeto tutelada con una

posición de sujeto soberana, su identidad se irá transformando a través de la demanda de emancipación. Sabemos que este proceso es irreductible a una edad biológica: por ejemplo, las operaciones de tutelaje pueden ampliarse ignorando las fronteras de la ciudadanía política y de la adquisición de derechos civiles. A la vez, los procesos sociales de desc ciudadanización no respetan cronologías y la demanda por ser miembro pleno de una sociedad puede permanecer insatisfecha por tiempo indefinido. Aun teniendo en cuenta esta indeterminación, en las sociedades democráticas contemporáneas, una variedad de discursos –jurídicos, políticos, culturales– interpelan a los jóvenes a recorrer las trayectorias hacia la emancipación, por lo que la identidad juvenil dispondrá de vías para la proyección y –finalmente– el acceso a una posición de sujeto soberana. El orden instituido habilita la inserción de los nuevos ciudadanos en el mundo social, a la vez que pretenderá controlar sus fuerzas.

En segundo lugar, puedo sostener que la relación jóvenes/soberanía será emancipatoria en tanto: a) suponga una demanda hacia una falta, especialmente, una demanda de poder de decisión que los constituya como sujetos políticos y b) antagonice con un opresor que impida absolutizar el acto emancipatorio, primordialmente con el tutelaje de la hegemonía adulta, pero también fuerzas represivas disímiles que obturen o amenacen su poder de decisión política (en distintos contextos: las corporaciones económicas, la dictadura, el imperialismo, etc.). Nuevamente, esto no infiere que no existan juventudes ya emancipadas –soberanas–, e identidades juveniles reaccionarias que incluso formen parte de fuerzas represivas. Más aún, como la identidad joven no es una unidad coherente, los sujetos articulados a ella podrán adoptar alternativamente posiciones de demanda y posiciones de detentación de poder, oscilando entre la proyección de la decisión y la decisión política efectiva.

¿Qué rol tiene la juventud en el cambio social?

Desde la perspectiva que he propuesto, para analizar la sociedad, no existe un sujeto privilegiado para representar la voluntad o los intereses universales. Esto significa que los jóvenes no tendrán un papel *per se* en la “liberación”, la “revolución” o la “emancipación”. Su rol en el cambio social sólo puede dilucidarse *a posteriori*, y depende de la diversidad de demandas emancipatorias que la lucha juvenil –militante, estudiantil, entre otras– pueda mediar. Pero, hay que aclarar, que si los objetivos de los jóvenes logran representar los intereses de toda la sociedad, su identidad juvenil originaria se verá modificada en la relación articuladora establecida.

Ante la recurrente retórica –política y académica– que busca semantizar a la juventud como “alternatividad”, debemos tener presente que “la lucha contra la subordinación no puede ser el resultado de la propia situación de subordinación” (Laclau y Mouffe, 2011:195). Y, en segundo lugar, debemos rehuir de la designación apriorística de la juventud como “epicentro de la subversión del sentido”, recordando que “si las demandas de un grupo subordinado se presentan como demandas puramente negativas y subversivas de un cierto orden, sin estar ligadas a ningún proyecto viable de reconstrucción de áreas sociales específicas, su capacidad de actuar hegemónicamente estará excluida desde un comienzo” (Laclau y Mouffe, 2011:235).

Proponemos, entonces, pensar a los jóvenes desde la ciudadanía, a partir de su participación en la sociedad como actores políticos. Para conocer su papel en la transformación social, resultaría fructífero indagar en dos momentos de la constitución de su identidad. El primero es el momento negativo: qué opresiones denuncian, qué derechos exigen, en fin, qué demandas establecen. El segundo nos lleva el terreno de la positividad de lo social: ¿cuáles son sus propuestas organizativas? ¿Cómo imaginan la reconstrucción y la unidad social? Esto es: ¿qué proyectos comunes formulan? La demanda y el proyecto son las dos caras complementarias de las trayectorias hacia la emancipación.

BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. Primer Congreso Nacional de la Juventud Peronista (27/10/1963). Texto de la convocatoria, 1963. < <http://jplamatanza.blogspot.com.ar> > En línea. Consulta: el 15 de enero de 2014.
- AA. VV. Dardo Cabo y Puerto Rivero: Malvinas es Argentina, 2012. <<http://cada17.com/notas/Dardo-Cabo-y-Puerto-Rivero-Malvinas-es-Argentina.html>> En línea. Consulta: el 15 de enero de 2014.
- ADORNO, T. y HORKHEIMER, M. *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires, Sur, 1988.
- AGAMBEN, G. *Homo Sacer II. Estado de Excepción*. Madrid, Editora Nacional, 2002.
- . *Homo Sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Madrid, Pre-textos, 2010.
- ALBERDI, J. *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*. Buenos Aires, Eudeba, 1966.
- ALFONSÍN, R. *Mensaje presidencial del Dr. Raúl Alfonsín a la Honorable Asamblea Legislativa*. Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1983.
- ALTHUSSER, L. *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.
- ANDERSON, B. *Comunidades imaginadas*. México, FCE, 2007.
- ANSALDI, W. “Frívola y casquivana, mano de hierro en guante de seda. Una propuesta para conceptualizar el término en oligarquía en América Latina”. En: Funes, P. (Comp.) *América Latina: Planteos, Problemas, Preguntas*. Buenos Aires, Manuel Suárez, 1992.
- ARDITI, B. “Una gramática postmoderna para pensar lo social”. En: Lechner, N. *Cultura política y democratización*. Santiago de Chile, FLACSO, 1987.

- . *Rastreando lo político*. Asunción, CDE, 1994.
- . *Soberanía light y ámbitos políticos supranacionales*. Revista *Perfiles Latinoamericanos*, N° 17. México, FLACSO, 2000.
- ARENDT, H. *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós, 1993.
- . *¿Qué es la política?* Barcelona, Paidós, 1997.
- ARFUCH, L. y CATANZARO, G. (Comps.) *Pretérito imperfecto: lecturas críticas del acontecer*. Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- ARISTÓTELES. *La Política*. Barcelona, Iberia, 1967.
- ARONSKIND, R. “¿Gobernabilidad o transformación? Del país maldito a la disputa por el futuro”. *Revista Debates y Combates*, N° 5, Año 3. Buenos Aires, Fundación Casa del Pueblo, 2013.
- AUYERO, J. *Otra vez en la vía. Notas e interrogantes sobre la juventud de los sectores populares*. Buenos Aires, Espacio, 1993.
- . *Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina*. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2002.
- BACON, F. *La gran restauración* (Novum organum). Madrid, Tecnos, 2011 [1620].
- BADÍA, L. “La opinión pública como problema”. Madrid, *Revista Voces y Cultura*, N° 10, 1996.
- BALARDINI, S. (Comp.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires, CLACSO, 2000.
- BALSA, J. “Las tres lógicas de la construcción de la hegemonía”. *Revista Theomai*, N° 14. 2006.
- BARTHES, R. *La aventura semiológica*. Barcelona, Paidós Comunicación, 1990.
- BASCHETTI, R. “Polémica: Peronismo revolucionario vs. Izquierda Revolucionaria. Reportaje a las Fuerzas Armadas Revolucionarias: ‘Los de Garín’”. *Documentos 1970-1973: de la guerrilla peronista al gobierno popular*. Buenos Aires, De la Campana, 2008.
- . *Enero de 1959: La toma del frigorífico “Lisandro de la Torre”*. <<http://cada17.com/notas/La-toma-del-frigorifico-Lisandro-de-la-Torre.html>>En línea. Consulta: 15 de enero de 2014.

- BAUDRILLARD, J. *Cultura y simulacro*. Barcelona, Kairós, 1978.
- . *Las estrategias fatales*. Barcelona, Anagrama, 2000a.
- . *El crimen perfecto*. Barcelona, Anagrama, 2000b.
- BAUMAN, Z. *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Buenos Aires, Paidós, 2005.
- . *Vida de consumo*. Buenos Aires, FCE, 2007.
- BECK, U. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona, Paidós, 1998.
- . *Hijos de la Libertad*. Buenos Aires, FCE, 1999.
- BELGRANO, M. *Escritos económicos (1796-1811)*. Buenos Aires, Hyspamérica, 1988.
- BENJAMÍN, W. *La metafísica de la juventud*. México, Paidós, 1993.
- . *La dialéctica en suspenso: fragmentos sobre la historia*. Buenos Aires, ARCIS-LOM, 2002.
- BERNAL, F. *Petróleo, Estado y Soberanía: hacia la empresa multiestatal latinoamericana de hidrocarburos*. Buenos Aires, Biblos, 2005.
- BIGLIERI, P. y PERELLÓ, G. “En el nombre del pueblo. El populismo kirchnerista y el retorno del nacionalismo”. Documento de Trabajo N° 15. Buenos Aires, UNSAM, 2007.
- . “Gobiernos populistas, medios de comunicación y antagonismo. Una reflexión teórico-política”. *Revista Debates y Combates*, N° 5, Año 3. Buenos Aires, Fundación Casa del Pueblo, 2013.
- BODIN, J. *Los seis libros de la República*. Libro I, capítulo octavo, 1576. <http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/seis_libros/1_8.html> en línea Consulta: 10 de enero de 2014.
- BOTANA, N. *De la República posible a la República verdadera: 1880-1910*. Buenos Aires, Espasa, 1997.
- BOURDIEU, P. *Sociología y Cultura*. México, Grijalbo, 1990.
- . *Cosas dichas*. Barcelona, Gedisa, 1996.
- . “Sobre el poder simbólico”. En: *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires, Eudeba, 2000.
- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. *Respuestas: por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo, 1995.
- BOURDIEU, P., CHAMBOREDON, J. y PASSERON, J. *El Oficio del Sociólogo*. México, Siglo XXI, 1996.

- BRASLAVSKY, C. *La juventud argentina: Informe de situación*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.
- BUTLER, J. *Soberanía y actos de habla performativos*, 1998. <<http://www.accpa.org/numero4/butler.htm>> En línea. Consulta: 11 de enero de 2014.
- . *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid, Síntesis, 2004.
- BUTLER, J. y Spivak, G. *¿Quién le canta al Estado-nación? Lenguaje, política, pertenencia*. Buenos Aires, Paidós, 2009.
- CANCLINI, N. “En una época sin respuestas políticas: Culturas Juveniles”. Revista *TELOS*, Madrid, 2003.
- CASTORIADIS, C. *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires, Tusquets, 2007 [1975].
- CHÁVEZ, M. *Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales*. Informe para el Proyecto: Estudio Nacional sobre Juventud en la Argentina. Dirigido por Eleonor Faur. Buenos Aires, UNSAM-DINAJU, 2006.
- CHERESKY, I. (Comp.) *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006.
- COOKE, J.W. *Apuntes para la militancia*, 1960. <<http://www.institutoueijn.org.ar/archivos/textos/pdf/John%20William%20Cooke%20-%20Apuntes%20para%20la%20militancia.pdf>>. En línea. Consulta: el 14 de enero de 2014.
- DEBRAY, R. *El Estado Seductor. Las revoluciones mediológicas del poder*. Buenos Aires, Manantial, 1995.
- FEIXA, C. *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona, Ariel, 1998.
- FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, C. “Hay que entender la necesidad de la unidad nacional”, 21/11/2010. Diario *Página/12*. <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-157293-2010-11-21.html>> En línea. Consulta: 16 de enero de 2014.
- FLACHSLAND, C. “Una banda de sonido para Malvinas. El festival de la solidaridad latinoamericana: ¿complicidad o ingenuidad?”. Revista *Puentes*, Año 7, N° 20. La Plata, Comisión Provincial por la Memoria, 2007.
- FOLLARI, R. “La batalla interminable. Neopopulismo y medios hegemónicos”. Revista *Debates y Combates*, Año 3, N° 5. Buenos Aires, Fundación Casa del Pueblo, 2013.

- FOUCAULT, M. *Microfísica del poder*. Madrid, Ediciones La Piqueta, 1978.
- . *El orden del discurso*. Buenos Aires, Tusquets, 1992.
- . *Genealogía del racismo*. Buenos Aires, Altamira-Nordan, 1993.
- . *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2007 [1970].
- . *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- FOUCAULT, M. y DELEUZE, G. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, Alianza Materiales, 1985.
- FUKUYAMA, F. *El fin de la historia y el último hombre*. Barcelona, Planeta, 1992.
- GALEANO, E. *Las palabras andantes*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- GELMAN, J. *Exilio*. Buenos Aires, Legasa, 1984.
- GLASER, B. y STRAUSS, A. *The Discover of Grounded Theory: Strategies for Qualitative*, 1967.
- GONZÁLEZ ARZAC, A. “La Constitución del 49”. Buenos Aires, Revista *La Polémica*, 1971.
- GONZÁLEZ, J. “Frentes culturales: para una comprensión dialógica de las culturas contemporáneas”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Universidad de Colima, México: Época II, Vol. VII, N° 14, pp. 9-45, 2001.
- GRAMSCI, A. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1972 [1949].
- . *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.
- HABERMAS, J. “La soberanía popular como procedimiento”. Cuadernos Políticos, N°57, 1989.
- . “Sobre el papel de la sociedad civil y la opinión pública”. *Facticidad y Validez*. Madrid, Trotta, 2001.
- HALL, S. Introducción: ¿quién necesita ‘identidad’? En: Hall, S. y Dugay, P. (Comps). *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires, Amorrortu, 2003.
- HALL, S. y JEFFERSON, T. (Eds.) *Resistance Through Rituals: Youth Subcultures in Postwar Britain*. London-New York: Routledge, 2000.
- HARDT, M. y NEGRI, A. *Imperio*. Traducción de Eduardo Sadier,

2000. <http://www.ddooss.org/articulos/textos/Imperio_Negri_Hardt.pdf > En línea. Consulta: 10 de enero de 2014.
- HERNÁNDEZ ARREGUI, J. *La formación de la conciencia nacional (1930-1960)*. Buenos Aires, Hachea, 1969.
- HOBBS, T. *El Leviatán*. Buenos Aires, FCE, 1992 [1651].
- HORKHIEMER, M. *Sociedad en transición. Estudios de filosofía social*. Barcelona, Península, 1976.
- HOWARTH, D. “Aplicando la Teoría del Discurso: el Método de la Articulación”. Córdoba, *Revista Studia Politicae*, N° 5, Universidad Católica de Córdoba, 2005.
- JAURETCHE, J. *Reflexiones sobre la victoria*, 1973. <http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/revolucion_argentina/jauretcche_reflexiones_sobre_la_victoria.php > En línea. Consulta: 20 de diciembre de 2013.
- JUSTO, J. B. “La teoría científica de la historia y la política argentina”. Conferencia dada en el Ateneo el 18 de julio de 1898. <<http://www.ps-santafe.org/admin/upload/d2/DiscursoJBJusto1898.pdf> > En línea. Consulta: 13 de enero de 2014.
- KESSLER, G. “Adolescencia, pobreza, ciudadanía y exclusión”. En: Konterllnik, I. y Jacinto, C. *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. Buenos Aires, Losada, 1996.
- KIRCHNER, N. Discurso en el acto de asunción presidencial ante la Asamblea Legislativa (25/05/2003). <http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/miscelaneas/discurso_de_nestor_kirchner_25_de_mayo_de_2003.php > En línea. Consulta: 16 de enero de 2014.
- KITZBERGER, P. “Giro a la izquierda, populismo y activismo gubernamental en la esfera pública mediática en América Latina”. En: Sorj, B. (Comp.). *Poder político y medios de comunicación: de la representación política al reality show*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.
- KRAUSKOPF, D. “Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes”. En: Balardini, S. (Coord.) *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. Buenos Aires, CLACSO-ASDI, 2000.
- KRIGER, M. *Jóvenes de escarapelas tomar: Escolaridad, enseñanza de la historia y formación política en la Argentina*

- post -2001. La Plata: EDULP, Observatorio de Medios y Jóvenes, FPYCS-UNLP y CAICYT-CONICET, 2010.
- _____. Editorial. *Revista Argentina de Juventud*, N° 7. La Plata, FPYCS-UNLP, 2013.
- LACLAU, E. *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ariel, 1996.
- _____. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2000.
- _____. *La razón populista*. Buenos Aires, FCE, 2009.
- LACLAU, E. y MOUFFE, C. *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid, Siglo XXI, 1987.
- LACLAU, E., BUTLER, J., ZIZEK, S. *Contingencia, Hegemonía, Universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires, FCE, 2003.
- LANCEROS, P. "Nación y soberanía: dos problemas de la modernidad política. La cabeza del Rey: dos modelos y un error". *Revista internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, Año 9, N° 26. Maracaibo-Venezuela, Universidad del Zulia, 2004.
- LECHNER, N. *La crisis del Estado en América Latina*. Caracas, El Cid, 1977.
- LEFEBVRE, H. *Introducción a la modernidad*. Madrid, Tecnos, 1971.
- LEFORT, C. *El arte de escribir y lo político*. Barcelona, Herder, 1992.
- LOCKE, J. *Ensayo sobre el gobierno civil*. Madrid, Aguilar, 1969 [1662].
- LUHMANN, N. *El arte de la sociedad*. México, Herder, 2005.
- LYOTARD, J. *La condición postmoderna: Informe sobre el saber*. Madrid, Minuit, 1987.
- MAFFESOLÍ, M. *El tiempo de las tribus*. Barcelona, Icaria, 1990.
- MAQUIAVELO, N. *El Príncipe*. Buenos Aires, Heliasta, 1984 [1532].
- MARCUSE, H. *El hombre unidimensional*. Barcelona, Ariel, 1987.
- MARGULIS, M. y URRESTI, M. (Comps.) *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires, Biblos Sociedad, 2008 [1994].
- MARTÍ, J. *Carta al Director de La Nación*. Nueva York: Congreso Internacional de Washington, 1889.
- MARTÍN-BARBERO, J. *Retos a la investigación de comunicación en América Latina*, 1981. <http://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/barbero_martin_retos_a_la_

- investigacion_en_la_comunicacion_en_a.l.pdf> En línea. Consulta: 28 de diciembre de 2013.
- MARX, K. “El fetichismo de la mercancía”. *El Capital I*. Buenos Aires, Cartago, 1974.
- MARX, K. y ENGELS, F. *El Manifiesto Comunista*. Barcelona, Crítica, 1998 [1848].
- MENEM, C. Discurso ante la Asamblea Legislativa al asumir como presidente de la Nación, 1989. <http://archivohistorico.educ.ar/sites/default/files/IX_13.pdf > En línea. Consulta: 16 de enero de 2014.
- MERKLEN, D. *Pobres ciudadanos*. Buenos Aires, Gorla, 2005.
- MOLINARI, V. “Juventudes argentinas, una forma de mirar el mundo: entre la voluntad de los 70 y la reflexividad estética de los 90”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 3, N°1. Colombia, Universidad de Manizales-CINDE, 2006.
- MORENO, M. Selección de escritos políticos. En: Levene, R. *El pensamiento vivo de Moreno (1810)*. Buenos Aires, Losada, 1983.
- MORO, T. *Utopía*. Buenos Aires, Libertador, 2009 [1516].
- MOUFFE, C. *En torno a lo político*. Buenos Aires, FCE, 2007.
- MUÑOZ, M. y RETAMOZO, M. “Hegemonía y Discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de ‘pueblo’ en la retórica de Néstor Kirchner”. *México, Perfiles Latinoamericanos*, N° 31, 2008.
- NATANSON, J. *La nueva Izquierda*. Triunfos y derrotas de los gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Venezuela, Chile, Uruguay y Ecuador. Buenos Aires, Debate, 2008.
- NIETZSCHE, F. *La gaya ciencia*. Madrid, EDAF, 2002 [1882].
- OLMEDO, C. *Una respuesta al documento del Ejército Revolucionario del Pueblo. Militancia Peronista para la Liberación*, 1973. <www.eldescamisado.org/documentos/Carlos%20Olmedo.pdf> En línea. Consulta: 15 de enero de 2014.
- PASSERINI, L. “La juventud, metáfora del cambio social. Dos debates los jóvenes en la Italia fascista y en los Estados Unidos durante los años cincuenta”. En: Schmitt, L. (Comp.) *Historia de los Jóvenes Tomo II*. Madrid, Taurus, 1996.

- PÉREZ ISLAS, J. (Coord.) “Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud”. En: en Martín-Barbero, J. *et al. Umbrales. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud*. Medellín, Corporación Región, 2000.
- PÉREZ, G. y NATALUCCI, A. (Eds.). *Vamos las bandas: organizaciones y militancia kirchnerista*. Buenos Aires, Nueva Trilce, 2012.
- PERÓN, E. Anuncio de la Ley del Voto Femenino (27/09/1947). Discursos (Selección). Compilación del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, Biblioteca del Congreso de la Nación. Buenos Aires, 2012.
- PERÓN, J. Discurso del General Juan Domingo Perón ante la Asamblea Constituyente Reformadora, 27 de enero de 1949. <http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso_y_auge_del_peronismo/discurso_peron_ante_la_asamblea_constituyente_reformadora.php> En línea. Consulta: 13 de enero de 2014
- . Discurso del General Juan Domingo Perón en el Día del Trabajador - Plaza de Mayo, 1 de mayo de 1951. http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/ascenso_y_auge_del_peronismo/discurso_1ro_de_mayo_51_peron.php> En línea. Consulta: 13 de enero de 2014.
- . *Doctrina peronista*. Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, 1951.
- . *La Hora de los Pueblos*. Buenos Aires, Norte, 1968.
- . *La Comunidad organizada*. Buenos Aires, Instituto Nacional ‘Juan Domingo Perón’, 2006 [1949].
- PLATÓN. *La República*. Tomo II. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1949.
- REGUILLO, R. *En la calle otra vez: las bandas. Identidad urbana y usos de la Comunicación*. Jalisco, ITESO, 1995.
- . *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Norma, Buenos Aires, 2000.
- RETAMOZO, M. *Decisión y sujetos políticos*. Actas de las VII Jornadas de Investigación en Filosofía. FAHCE – UNLP, 2008. <<http://viiijf.fahce.unlp.edu.ar/programa/ponencias/RETAMOZO%20Martin.pdf>> En línea. Consulta: 20 de diciembre de 2013.

- “Sujetos políticos: decisión y subjetividad en perspectiva posfundacional”. *Revista Ideas y Valores*, vol. LX, N° 147. Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2011.
- “Tras las huellas de Hegemón. Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau”. México, Redalyc, 2011.
- Constructivismo: Epistemología y Metodología en las ciencias sociales, 2012. <<http://docencia.izt.uam.mx/egt/Cursos/MetodologiaMaestria/Retamozo.pdf>> En línea. Consulta: 5 de enero de 2014.
- RICOEUR, P. *Freud: una interpretación de la cultura*. México, Siglo XXI, 1999.
- RINESI, E. “De la democracia a la democratización: notas para una agenda de discusión filosófico-política sobre los cambios en la Argentina actual. A tres décadas de 1983”
- *Revista Debates y Combates*, Año 3, N° 5. Buenos Aires, Fundación Casa del Pueblo, 2013.
- ROSAS, J. *Cartas de Juan Manuel*. Buenos Aires, Docencia, 2004.
- ROUSSEAU, J. *El Contrato Social*. México, Porrúa, 1992 [1762].
- SABSAY, L. *Fronteras sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*, Cap. 5: “El periodismo y la regulación del espacio público”. Buenos Aires, Paidós, 2011.
- SAINTOUT, F. *Los Estudios de Recepción en América Latina*. La Plata, Ediciones Periodismo y Comunicación, 1998.
- *Jóvenes: el futuro llegó hace rato*. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2006.
- *Jóvenes Argentinos: Pensar lo Político*. Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- *Los medios y los gobiernos populares en América Latina. Apuntes para una discusión*. Buenos Aires, CAICYT – CONICET, 2012.
- *Los jóvenes en la Argentina: desde una epistemología de la esperanza*. Bernal, Editorial de la Universidad de Quilmes, 2013.
- SANTILLÁN, D. y López Arango, E. *El anarquismo en el movimiento obrero*. Barcelona, Cosmos, 1925.
- SANTOS, B. *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México, CLACSO, 2009.

- SARMIENTO, D. *Civilización y Barbarie*. Buenos Aires, Tecnibook, 2011 [1845].
- . “Educación Popular” (1849). En: Rojas, R. *El pensamiento vivo de Sarmiento*. Buenos Aires, Losada, 1983.
- SAUSSURE, F. *Curso de lingüística general*. Madrid, Alianza, 1983 [1913].
- SCALABRINI ORTIZ, R. *Política Británica en el Río de La Plata*. Buenos Aires, Reconquista, 1973 [1940].
- . *El Hombre que está solo y espera*. Buenos Aires, Biblos, 2005 [1931].
- SCAVINO, D. *La era de la desolación. Ética y moral en la Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires, Manantial, 1999.
- SCHMITT, C. *Teología política: cuatro ensayos sobre la soberanía*. Buenos Aires, Struhart, 2005.
- SCHMUCLER, H. “Un proyecto de comunicación/cultura”. México, Comunicación y Cultura, N° 12, 1984.
- . *Memoria de la comunicación*. Buenos Aires, Biblos, 1997.
- SCHUTTENBERG, M. “Antagonismo, identidad y diferencia. La construcción del enemigo político como puente discursivo de inserción en el gobierno de los movimientos sociales ‘nacional populares’”. *Revista Oficios Terrestres*, N° 24. La Plata: FPYCS-UNLP, 2009.
- SIDICARO, R. y TENTI FANFANI, E. *La Argentina de los jóvenes. Entre la indiferencia y la indignación*. Buenos Aires, UNICEF-Losada, 1998.
- SIEYÉS, E. *¿Qué es el Tercer Estado? Ensayo sobre los privilegios*. Madrid, Alianza, 1989, [1789].
- SOAGE, A. *La teoría del discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico*. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (Clac), N° 25. Madrid, Universidad Complutense, 2006.
- SOREL, G. *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid, Alianza, 1976.
- SVAMPA, M. *Desde Abajo. Política. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires, Biblos-UNGS, 2000.
- . *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus, Buenos Aires, 2005.

- THWAITES REY, M. “¿Qué Estado tras el experimento neoliberal?” *Revista del CLAD, Reforma y Democracia*, N° 41. Caracas, 2008.
- . “Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?” *OSAL*, Año 11, N° 27. Buenos Aires, CLACSO, 2010.
- TRIAS, V. “Getulio Vargas, Juan Domingo Perón y Batlle Berres-Herrera. Tres rostros del Populismo”. *Revista Nueva Sociedad*, N° 34, 1978.
- UGARTE, M. *La Patria Grande*. Buenos Aires, Editora Internacional, 1924.
- VÁZQUEZ, M. “En torno a la construcción de la juventud como causa pública durante el kirchnerismo: principios de adhesión, participación y reconocimiento”. *Revista Argentina de Juventud*, N° 7. La Plata: FPYCS-UNLP, 2013.
- VOMMARO, P. “Del Cordobazo al kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los períodos, temáticas y perspectivas en los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina”. En: Vommaro, P. y Alvarado S. *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Buenos Aires, CLACSO-Homo Sapiens, 2010.
- WALDMAN, G. *Melancolía y utopía*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1989.
- WALSH, R. *Carta abierta de un escritor a la junta militar*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de La Nación, 2010, [1977].
- WATZLAWICK, P. *El sinsentido del sentido o el sentido del sinsentido*. España, Herder, 1995.
- WEBER, M. *El político y el científico*, 1919. <<http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>> En línea. Consulta: 28 de diciembre de 2013
- . *Economía y Sociedad*. Buenos Aires, FCE, 1984.
- WILLIAMS, R. *Marxismo y literatura*. Buenos Aires, Las cuarenta, 2009.

ZIZEK, S. “¿Han reescrito Michael Hardt y Antonio Negri el Manifiesto Comunista para el Siglo XXI?”, 2001. <<http://rsalas.webs.ull.es/rsalas/materiales/lr%20Zizek%20Manifiesto%20Comunista%20para%20el%20Siglo%20XXI.pdf>> En línea. Consulta: 6 de enero de 2014.